



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

ESTUDIO CRIMINOLÓGICO SOBRE LA DELINCUENCIA COMÚN Y EL CRIMEN
ORGANIZADO EN MÉXICO

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

PRESENTA:
BRAYAN ALEJANDRO CUANALO NAVARRETE

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. BRENDA ROSALES BÁEZ

MATRÍCULA: 201877795

México, Pue.

Mayo, 2024

AGRADECIMIENTOS

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Por permitirme la entrada al mundo académico.

Facultad de Derecho.

Por brindarme los conocimientos que ofrece la criminología.

Dra. Brenda Rosales Báez.

Por orientarme en este proyecto.

A mis padres por apoyarme en esta etapa de mi vida, siempre regalando cariño, comprensión y motivación para intentar ser mejor persona y superarme, ser mejor de lo que fui ayer. Agradezco la confianza que han depositado en mí, la inversión que han realizado con uno de los tesoros más preciados que puede tener una persona, el tiempo; valoro cada instante que hemos pasado juntos, sean agradables o desagradables, ya que, de no haber brindado esa atención, cariño, sanciones y valores, no sería la persona que soy hoy en día.

DEDICATORIA

Este proyecto es mi aportación como ciudadano mexicano para la sociedad, para toda aquella persona que ha sido víctima de la delincuencia, para mi padre, mi madre, mi hermana, mis abuelos, mis tíos, mis primos, mis vecinos, compañeros, amigos, los lectores de esta investigación, para todo compatriota, y persona en general, por el siempre hecho de que somos seres humanos y merecemos mejores condiciones de vida.

ESTUDIO CRIMINOLÓGICO SOBRE LA DELINCUENCIA COMÚN Y EL CRIMEN
ORGANIZADO EN MÉXICO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 5

CAPÍTULO I

EL FENÓMENO ANTISOCIAL

1.1 ¿Crimen, criminal y criminalidad o delito, delincuente y delincuencia?..... 8
1.2 La delincuencia..... 9
1.3 Delincuencia común..... 11
1.4 Carrera delictiva..... 17
1.5 Delincuencia organizada..... 28

CAPÍTULO II

ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DEL CRIMEN ORGANIZADO

2.1 Los umbrales del crimen organizado..... 33
2.2 Estructura del crimen organizado.....45
2.3 Evolución del crimen organizado en México56
 2.3.1 Período 1910-1940..... 60
 2.3.2 Período 1940-1982..... 63
 2.3.3 Período 1982-1994..... 67
 2.3.4 Período 1994-2010..... 98
 2.3.5 De 2010 a la actualidad..... 138

CAPÍTULO III

FACTORES CRIMINO-IMPELENTES PARA LA DELINCUENCIA COMÚN Y EL
CRIMEN ORGANIZADO

3.1 Deseo y oportunidad..... 183

3.2 Hábito y el sujeto.....	194
3.3 Los ilegalismos.....	205
3.4 El control social.....	215

CAPÍTULO IV

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN MÉXICO

4.1 México en busca del bienestar.....	219
4.2 Las políticas preventivas o de <i>mano blanda</i>	232
4.3 Las políticas represivas o <i>de mano dura</i>	243
4.4 Revolución de las conciencias y la economía moral.....	258
CONCLUSIONES.....	277
PROPUESTA.....	282
REFERENCIAS.....	285

INTRODUCCIÓN

Si yo quisiera sacudir este árbol con mis manos, no podría. Mas el viento, al que no podemos ver, le agita y le dobla a su antojo. Lo mismo le pasa al hombre que al árbol. Cuanto más quiere elevarse hacia las alturas y hacia la claridad, más profundamente se clavan sus raíces en la tierra, hacia abajo, hacia lo oscuro y tenebroso: hacia el mal. A nosotros nos doblan y agitan manos invisibles.

Friedrich Nietzsche.

La delincuencia es un fenómeno antisocial natural e inherente dentro de cualquier organización social y cada sociedad tendrá una delincuencia particular influida por sus propios factores sociales; México es un caso en el que el nivel de delincuencia está por las nubes, motivo suficiente para la realización de esta investigación; el enfoque está dirigido hacia la delincuencia organizada ya que ésta, es la que implica un perjuicio a gran escala, es decir, a la sociedad mexicana en general. Sin embargo, es inevitable ignorar a la delincuencia común, esto porque ambos están relacionados. Es importante mencionar que la criminología brinda una concepción específica sobre la delincuencia que consiste en percibir a este fenómeno como un hecho natural de cualquier sociedad, algo que contribuye al equilibrio y armonía de la sociedad entre *el bien* y *el mal* o en términos más específicos, el equilibrio entre los comportamientos prosociales y antisociales, sin embargo, en una balanza imaginaria, el peso que tiene la violencia y la delincuencia en México es mayor, dificultando que los rasgos prosociales de la sociedad tomen protagonismo, perturbando así, la calidad de vida de un volumen considerable de personas que estén situadas en el territorio mexicano.

Al día de hoy se desconoce la existencia de un país sin delincuencia o conductas antisociales, hecho que se puede verificar en el índice de Paz Global del año 2023, ranking que nos muestra a los cinco países más seguros del mundo, que son: Islandia, Dinamarca, Irlanda, Nueva Zelanda y Austria (datos macro, 2023), en dónde la delincuencia existe a un nivel muy reducido, por ejemplo, en Islandia la tasa de homicidio, en 2021, fue de 0,54 por cada cien mil habitantes (datos macro, 2021) y los delitos que se materializan en esa sociedad van desde delitos cibernéticos hasta lavado de dinero (Jaffe, 2021). De igual manera los otros cuatro

países, los más seguros del mundo, registran delitos y conductas antisociales. En ese mismo ranking, México está situado en el lugar número 136 de un total de 163 puestos; algo que se atribuye a la frecuencia con la que la delincuencia organizada y delincuencia común logran sus objetivos; la ONU y el Estado de Derecho (s.f) sostiene que “los grupos delictivos socavan la autoridad del Estado y el estado de derecho al fomentar la corrupción, poner en peligro las elecciones y causar daños a la economía legítima”. No hay que omitir que la delincuencia organizada es un negocio seductor en el que tan solo en 2009, generaba 870 mil millones por año, lo cual, equivale a 1.5% del PIB mundial; en 2014 el valor estimado fue entre 8% y 15% del PIB mundial, lo que equivale a 3 billones de dólares aproximadamente (UNODC, 2022; OEA, 2014). Concretamente en el contexto mexicano, el Cártel Jalisco Nueva Generación es una de las organizaciones más peligrosas del mundo ya que ha expandido sus operaciones a 22 de los 32 estados de México en los últimos 10 años (infobae, 2022); en Tamaulipas el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, fue acusado de delincuencia organizada y operación con recursos de procedencia ilícita en 2021 (Chávez, 2021) y si bien, no hubo éxito en el proceso penal, no es un caso aislado en el que se señala la relación entre la política y la delincuencia organizada en el país. En Puebla la delincuencia organizada se hace notar a través de la toma clandestina de ductos de hidrocarburo y gas LP, posicionando al Estado poblano en los primeros lugares de robo de hidrocarburo (IGAVIM, 2021).

La reducción de la delincuencia, en las últimas décadas, no ha sido significativamente efectiva y la criminología puede brindar un enfoque diferente para contribuir con dicha reducción, por lo cual, la presente investigación resulta relevante, esto con la intención de realizar un análisis de las raíces de la delincuencia, y el crimen, para poder comprenderlas mejor a partir del prisma criminológico, y así establecer una propuesta que pueda contribuir a ese objetivo.

La delincuencia surge gracias a la acumulación de x número de factores tanto endógenos como exógenos y trabajar en la contención de dichos factores es, o debería ser, la prioridad de los servidores públicos, sin embargo, la sociedad también cuenta con cierto grado de responsabilidad, no menos importante, ya que en ocasiones, los integrantes de la misma tienen posibilidad de intervenir en el desarrollo de los factores criminógenos, es por esto que la pregunta de investigación es la siguiente: ¿cuáles son aquellos factores que tienen más peso para predisponer a las personas a ser parte del fenómeno antisocial, sea común u organizado, y

una vez identificados, en qué factores criminógenos se debe enfocar la sociedad en combatir y en qué factores se deben encargar los servidores públicos? La hipótesis que se tiene es que cuando la sociedad pueda identificar los factores criminógenos que propician el fenómeno delictivo, habrá más posibilidades de que puedan intervenir en el desarrollo de los mismos, esto brinda cierto margen de acción a todo aquel que desee contribuir a la disminución de los factores antes mencionados dentro de sus posibilidades. Posteriormente, cuando la ciudadanía comprenda el impacto hacía su calidad de vida producidos por los factores criminógenos, las exigencias de la sociedad por un desempeño medianamente eficaz de los servidores públicos será más rigurosos, así como críticos, y esto incrementa las posibilidades de ser más incisivos e intolerantes contra la corrupción y la impunidad siendo estos fenómenos antisociales los que son cometidos por servidores públicos, aquellos que estimulan la delincuencia organizada, y al mismo tiempo contra aquellos factores que estimulan la delincuencia común.

El objetivo general de esta tesis es comprender el fenómeno delictivo tanto común como organizado a partir de los factores criminógenos que lo estimulan; la criminalidad en México tiene un largo antecedente, por lo que la investigación se remontará desde la revolución de 1910 y así observar cómo es que la criminalidad, común y organizada, ha evolucionado por más de un siglo durante la era democrática del país y tener un panorama general sobre la fuerza a la que se enfrenta la sociedad mexicana desde una óptica criminológica sobre el crimen.

Para la realización de la presente investigación se empleó un enfoque mixto para tener una comprensión más extensa sobre el fenómeno antisocial en dónde se analizó casos y estadísticas apoyándonos en el método comparativo para analizar la delincuencia en diferentes estados del país, además de usar el método documental, de análisis y síntesis.

La tesis se divide en cuatro capítulos, el capítulo uno es el fenómeno antisocial; el capítulo dos es el análisis criminológico de la delincuencia organizada como fenómeno para después analizar el mismo en el territorio mexicano; el capítulo tres se enfoca en los factores criminológicos impelentes para el crimen común y organizado; y, finalmente, el último capítulo se trata de las estrategias contra el crimen común y organizado, así como una crítica al fenómeno político que ha surgido en el país mexicanos desde 2018.

CAPÍTULO I

EL FENÓMENO ANTISOCIAL

El tiempo de la vida humana es un punto: la sustancia, fluente; la sensación, oscurecida; toda la constitución del cuerpo, corruptible; el alma, inquieta; el destino, enigmático; la fama, indefinible; en resumen, todas las cosas propias del cuerpo son a manera de un río; las del alma, sueño y vaho; la vida, una lucha, un destierro; la fama de la posteridad, olvido. ¿Qué hay, pues, que nos pueda llevar a salvamento? Una sola y única cosa: la filosofía.

Marco Aurelio.

1.1 ¿CRIMEN, CRIMINAL Y CRIMINALIDAD O DELITO, DELINCUENTE Y DELINCUENCIA?

La diferencia entre un delito y un crimen radica en que el primero exige una serie de requisitos para poder encuadrar la conducta antisocial del sujeto en lo descrito por las leyes mientras que un crimen no necesita de esos requisitos legales para ser considerado como tal siendo común su materialización contra las normas del control social informal de cualquier comunidad, por ejemplo, la comunidad LGBITQ que hace un par de décadas era motivo de vergüenza hoy lo es de orgullo.

Ignorando el industrioso esfuerzo de las ONG's y la propia comunidad, empleando la propaganda y el marketing, por intentar colonizar el pensamiento de las masas con su colorida narrativa, compuesta por el lenguaje, hábitos, vestimenta, lógica y percepción sobre su cuerpo, bajo el disfraz de la inclusión que se ve hasta en el cereal, hoy esa comunidad, en especial los radicales que no son pocos, califican como un crimen a las críticas, desde luego tienen que ser argumentadas sino sí habría discriminación, hacía el movimiento criminalizando al sujeto y catalogarlo como homofóbico, transfóbico, bifóbico, gordofóbico y otros *icos* a los que aún no se les ha dado la suficiente difusión.

Otro ejemplo sería el de una familia o grupo social que desaprueba el consumo de drogas por "x" motivos, así que el consumo tiende a considerarse como un acto criminal; o en las comunidades fervientemente religiosas en dónde cualquier sujeto con un comportamiento contrario a las máximas religiosas de dicha comunidad es criminalizado; o en grupos que

criminalizan a los inmigrantes cuando se instauran, o lo intentan, en el país o estado de dichos grupos.

Adicionalmente, el crimen también se emplea para aquellas conductas antisociales de gran escala como los de Estado, crímenes de Guerra, crímenes de lesa humanidad y que suelen estar fundamentados en el terror y el odio hacia la población o una parte de ella, sin embargo, al estar descritos por las leyes internacionales puede ser catalogados como delitos, por lo cual, todo delito es un crimen, pero no todo crimen es un delito.

Cuando un sujeto realiza alguna conducta antisocial puede ser considerado como un delincuente o criminal y pasa lo mismo que con el crimen y el delito; en cuanto a la criminalidad o delincuencia prácticamente son sinónimos puesto que ambos se refieren a la frecuencia con la que se materializan las conductas antisociales, lo único que los separa es que, considerando la diferencia entre crimen y delito, el Estado a través de sus instituciones, al menos en México, hace un registro del segundo para garantizar la formalidad, certeza y legitimidad de los procesos judiciales.

1.2 LA DELINCUENCIA

En primera instancia, se observa que la delincuencia es un fenómeno antisocial que está ligado a la conducta humana, por lo tanto, la delincuencia siempre se llevará a cabo por personas, en dónde el mero hecho de manifestar alguna conducta antisocial, incluso parasocial, evidencia algún tipo de inconformidad, por parte del individuo, con la sociedad.

La delincuencia puede entenderse como una consecuencia de un problema que, en general, se encuentra caracterizado por factores sociales como lo es la polarización económica, fuentes de tensión, poca o nula frecuencia en conductas prosociales, rutinización de la violencia y oportunidad delictiva. Además, este hecho repercute en el funcionamiento de instituciones a cargo del orden social, representa costos monetarios, psicológicos, sociales, políticos, institucionales y de convivencia (Calvillo, 2014).

Es evidente que antes de que exista la delincuencia, primero debe existir un delito; el delito, en palabras de Zaffaroni, “es una conducta humana típica, antijurídica y culpable”, en la que se realiza un análisis estratificado para saber si una conducta es delito o no es delito. El Código

Penal Federal indica, en su artículo séptimo, que el delito “es el acto u omisión que sancionan las leyes penales”, hecho que, necesariamente, produce un resultado material, es decir, una consecuencia en la víctima, o víctimas, que puede ser instantáneo, permanente o continuado.

Dicho lo anterior, queda claro cuando una persona realiza una conducta, o conductas, que se encuentran tipificadas en algún Código Penal, sea el federal o estatal dentro de la República Mexicana, estará cometiendo un delito; cuando esas conductas sean ejecutadas por un porcentaje de la sociedad con cierta frecuencia, dentro de la misma, se está hablando de la materialización del fenómeno antisocial, lo cual, se denominará como delincuencia. Habrá cierto porcentaje de personas, dentro de una sociedad, que se encargue de incrementar la delincuencia a través de la comisión de delitos, que comprenden desde delitos leves, como el delito de robo de autopartes, hasta los más graves como lo es el homicidio; todo aquel que realice alguna de estas conductas será denominado como delincuente siempre y cuando se demuestre su culpabilidad.

El comportamiento de los delincuentes, no es más que el resultado de un cúmulo de factores que pueden ser tanto endógenos como exógenos; en cuanto a los exógenos se encuentran a la economía, sea carente o abundante, la corrupción, los escenarios sociales en los que se desenvuelve el sujeto, sistemas gubernamentales y sus servicios, baja calidad en la educación recibida o las costumbres y fisuras morales de una sociedad; por otro lado, los factores endógenos hacen referencia a las condiciones psicológicas que impiden al sujeto adecuarse a las normas establecidas por la sociedad en la que está inmerso, lo mismo pasa a nivel biológico ya que se ha demostrado a través de estudios e investigaciones realizadas en familias, gemelos, niños adoptados que, por ejemplo, el síndrome XYY, que los genes influyen en la motivación de la conducta antisocial (Soria, 2006, citado por Hikal, 2009).

Cuando el delincuente comienza a cometer con frecuencia algún delito va a colaborar en el incremento de la incidencia delictiva o delincuencia; esto puede convertirse en una actividad remunerada, ilegalmente, para el delincuente, hecho que hace de esa conducta antisocial un potencial hábito para generar ingresos, en consecuencia, materializará la delincuencia común, tal es el caso de los delitos contra el patrimonio. Sin embargo, el delincuente no se limita a afectar el patrimonio, también puede perturbar los siguientes bienes jurídicos: la vida y la

integridad; la libertad personal; la libertad y seguridad sexual; la familia; y la sociedad. La elección del sujeto antisocial por afectar un bien jurídico u otro depende de los factores criminógenos que envuelvan al mismo, y, en consecuencia, lo guíen a cometer un delito u otro. Los factores que intervienen en la comisión de violencia familiar, serán diferentes a los factores que intervienen en el robo a transeúnte.

1.3 LA DELINCUENCIA COMÚN

Como ya se ha mencionado líneas atrás, el sujeto que llega a materializar alguna conducta antisocial, sea contra el patrimonio, la integridad física, la sociedad, la familia, la libertad personal o sexual sin ser juzgado penalmente, y ser sometido a una pena, no es necesariamente un delincuente, más bien sería un criminal por el hecho de que legalmente no se ha comprobado la conducta antisocial a pesar de que un número determinado de ciudadanos puedan ser testigos de dicha conducta. Cuando el sujeto antisocial sí es juzgado, y sometido al cumplimiento de una pena, ya se puede hablar de un delincuente; esta figura es meramente jurídica, al menos en el territorio mexicano, de ahí que no todo criminal es un delincuente, pero todo delincuente es un criminal.

Dicho lo anterior, la delincuencia común es aquella que sólo constituye la punta del iceberg, es cometida por un individuo o cuanto mucho por dos individuos que tiene por objeto la comisión de un delito, pero no trasciende en escala ni proporciones. Este tipo de delincuencia tal vez es la más popular ya que es la que los ciudadanos perciben con más frecuencia (Figueroa, 2009).

Cuando las personas realizan sus actividades cotidianas es más probable que sean víctimas de la tipología de los delitos propios de la delincuencia común; García Máynez (2002), citado por Figueroa (2009), define a este tipo de delincuencia como la delincuencia callejera, delitos que tienen una alta frecuencia en su comisión, tal es el caso del asalto a transeúnte, violaciones, robo a casa habitación, robo a vehículos y homicidios.

La palabra más adecuada a este fenómeno, tal como indica Figueroa, es “popular”, comúnmente se escucha a las personas que han sido víctimas de un asalto en la calle o que fueron víctimas de un robo a su vehículo, hecho que genera una percepción por la mayoría de personas, de que este tipo de delincuencia es la que más perjudica a la sociedad, un

pensamiento razonable ya que el volumen de los delitos asociados a la delincuencia común es elevado.

Otra característica de este tipo de delincuencia es que los sujetos que la cometen no requieren de una planificación detallada, no hay intenciones de operar a una escala mayor por parte de los sujetos antisociales y mucho menos hay una estructura concreta en su desenvolvimiento.

En la introducción se hizo mención de que México es uno de los países que poseen un puesto bajo en el ranking de paz a nivel mundial, algo que se puede comprobar gracias a la incidencia delictiva del fuero común en los últimos cinco años a nivel nacional:

Tabla 1					
Incidencia delictiva del fuero común en los últimos cinco años					
Bien jurídico afectado / año	2019	2020	2021	2022	2023
Total de delitos contra la vida y la integridad	265,570	237,309	259,174	274,428	281,998
Total de delitos contra la libertad personal	22,083	19,792	21,934	25,624	28,990
Total de delitos contra la libertad y seguridad sexual	53,431	54,313	69,521	82,733	89,253
Total de delitos contra el patrimonio	1,057,825	868,933	928,505	950,882	933,992
Total de delitos contra la familia	249,850	254,596	295,413	315,349	331,007
Total de delitos contra la sociedad	10,713	11,142	11,618	10,732	10,481

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP): Reportes de delito por año, 2023

Como se puede apreciar en la tabla anterior, algunos delitos disminuyeron en el 2020, posiblemente por la contingencia sanitaria del COVID-19, ya que muchas personas perdieron la vida, debido al virus, lo cual incluye a delincuentes, sin embargo, los delitos contra la familia aumentaron consecutivamente, muy probablemente por la misma situación, gran parte

de la sociedad se vio obligada a estar en confinamiento con el núcleo familiar correspondiente, aunque postpandemia la tendencia siguió incrementado; lo mismo pasa con los delitos contra la libertad y seguridad sexual.

En la tabla se observa que el delito contra el patrimonio es el que se repite con más frecuencia que los demás, posiblemente esto se debe a que las personas que realizan la comisión de este delito lo hacen para cubrir necesidades básicas como lo es la alimentación, pagar renta, proveer a su familia, necesidades médicas, ocio, en general por el beneficio económico. Principalmente por la carencia de recursos que presentan estos sujetos y los factores de riesgo a los que están expuestas estas personas, tales como la pobreza, falta de oportunidades, desempleo, las relaciones que carecen de aspectos prosociales y la constante exposición a escenarios que estimulen este tipo de conductas. Es razonable que la sociedad tenga más miedo de la delincuencia común; la mayoría de los delitos que se encuentran en la tabla son cometidos por no más de dos personas, claro que habrá excepciones, pero la mayoría sólo requiere a una o dos personas para la comisión.

De igual manera es importante mencionar que uno de los delitos más violentos es el homicidio, delito que redujo su frecuencia de 2019 a 2023. En 2019 a nivel nacional se registraron 44,876 homicidios de los cuales 29,499 fueron dolosos. Para el 2020 no hay un descenso significativo, de los 43,276 homicidios, 28,839 son dolosos y lo mismo pasa con 2021 donde se registraron 43,978 homicidios, siendo 28,280 dolosos. En 2022 ya comienza a marcarse el descenso pues de 42,883 homicidios registrados 26,278 fueron dolosos y para el 2023 se registraron 25,285 homicidios dolosos de un total de 42,010 homicidios registrados (SESNSP, 2022).

Esto sin tomar en consideración la cifra negra de los delitos antes mencionados, de acuerdo con el ENVIPE 2023, los delitos con mayor cifra negra, en el 2022, son la extorsión (97.4%), el fraude (96.5%), el robo parcial de vehículo (94.2%), el robo en calle o transporte público (93.4%), el robo a casa habitación (90.1%) y secuestro (86.4%); aunado a los altos niveles de impunidad que hay en México; el índice Global de Impunidad, de 2020, posiciona al país en el lugar número 60 de un total de 69 países.

Estos hechos generan en la sociedad mexicana temor al fenómeno antisocial, a la delincuencia; existe un concepto que es el *miedo a la delincuencia* el cual, “implica una reacción emocional elemental ante los acontecimientos criminales que se perciben como amenaza personal, marcando así, la diferencia entre el miedo general y el miedo específico a la delincuencia (Boers, 1991, citado por Dittmann, 2008). Esto está relacionado con la apreciación personal del riesgo, es decir, este miedo existe gracias a la percepción del riesgo a ser víctima de algún delito.

El miedo a la delincuencia es producto de la victimización, de una experiencia; Restrepo & Moreno (2007) señalan que, citado por García-Castro & Barrantes (2016) “el entorno urbano le da a un individuo la experiencia visual sobre la probabilidad del riesgo al crimen y la posibilidad de que terceros intervengan para ayudarlo”.

Si bien el miedo es algo natural del ser humano, estar en constante exposición a este sentimiento, que es real, puede generar alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, representa riesgo y peligro para los integrantes de la misma ya que, como potencial violencia, indica Paz (2013) “afecta y condiciona directamente los comportamientos y conductas humanas, convirtiéndose en constitutivas de su existencia y reproduciéndolas de manera constante”. Los ciudadanos no se sienten seguros, en la vida cotidiana viven en la incertidumbre de ser víctimas del delito, aunado a la impunidad y corrupción que vive el país, esto sitúa a los mexicanos en una posición defensiva en la que pueden llegar a tomar ellos mismos sus propias *medidas de seguridad*, por ejemplo, los linchamientos.

Del otro lado de la moneda, están aquellas personas que posiblemente no se intimidan por el peligro y violencia que padece el país, es decir, tienen una exposición constante, casi que cotidiana, al fenómeno antisocial que terminan por acostumbrarse a ese ambiente, pueden ser tanto víctimas directas como indirectas en cualquiera de la modalidad en la que la delincuencia se materializa, es decir, son víctimas del robo, homicidio, abuso sexual, lesiones y demás delitos. Un ejemplo de esto, son las declaraciones que realizan los habitantes de una colonia de la ciudad de México en un breve documental emitido por *El País* que lleva por título “Matar y morir en Ciudad de México: violencia generalizada”. Un testimonio anónimo sostiene que su entorno social presenta un alto índice de violencia, además, afirma lo siguiente:

creo que a veces no es tanto por una cuestión de elección, también es una cuestión de que cuando tienes amigos o compañeros con los que creciste en la infancia, que justo todo su entorno fue violencia o familias disfuncionales, todo ese tipo de cosas, pues hay cosas que se normalizan y no conoces como otras alternativas. Y pues recaes, a lo mejor otras personas saben que es violencia, pero gente que está comúnmente en esta colonia, pues no lo percibe así porque es como parte de lo cotidiano. (0m38s)

Más adelante, ese mismo testimonio relata que el robar o vender drogas es algo normal ya que de ahí proviene un ingreso económico, costumbres que, incluso, se transmite de generación en generación. Otro testimonio relata que es preferible ya no salir en la noche por la violencia que hay en la colonia, así evitan ser víctima de la delincuencia. Este es el caso de muchas colonias distribuidas a lo largo del país, habrá una más violentas unas menos, algo natural, lo cual ya se ha planteado en la introducción de esta investigación, sin embargo, el problema se vuelve realmente grave cuando predomina el entorno criminógeno y la normalización del mismo.

Es como si los habitantes de una colonia desarrollaran una especie de síndrome de Estocolmo hacia el entorno violento; cabe recordar que el síndrome de Estocolmo tiene su origen en la vinculación afectiva entre rehenes y captores en un banco de Estocolmo en 1973. Para Fabrique et al., (2007) el síndrome de Estocolmo consiste en, citado por Rizo (2018), “la creación de un proceso de identificación con el agresor, considerándose como una respuesta emocional automática, a menudo inconsciente, al trauma de la victimización”.

Si bien este síndrome se da a un nivel individual, que es la víctima con el victimario, no es imposible llevarlo a un nivel colectivo. Para tener una explicación más precisa, resulta relevante mencionar la psicología de Carl Jung; uno de sus mayores aportes es la individuación, es decir, ser un individuo, llegar a ser uno mismo y alcanzar la autorrealización a través de las experiencias que brinda la vida. Para esto, Jung identifica dos niveles en la psicología: el nivel del ego, aquel que realiza las actividades de la vida cotidiana y establecimiento de objetivos; y el segundo nivel es el inconsciente, nivel que interviene en la psicología del individuo para impedir o colaborar en la realización de dichos objetivos y deseos.

Dentro del nivel inconsciente existen dos niveles que es el inconsciente personal y el inconsciente colectivo. El primero hace referencia a todas las experiencias acumuladas que la persona no ha registrado de manera consciente a lo largo de su vida, pero que existen en algún lugar de su mente. El segundo se refiere a ciertos elementos comunes para la humanidad, estos elementos que gran parte de la sociedad visualiza sea en sueños, visiones, en la historia o algún *déja vu*, Jung lo denomina como arquetipos. Estos arquetipos, deben entenderse como *dinamismos de organización actuando en la psique*, esto significa que, debido a la constitución humana, el humano mismo es la manifestación de dichos dinamismos de organización de la naturaleza y estos actúan en diferentes planos, tales como la fisiología y funcionamiento orgánico y social; evidentemente, también actúan en el plano psicológico en dónde interviene en la configuración de ideas e imágenes de la naturaleza humana (Carrasco, 2018).

Un concepto que es importante mencionar es la psicodinámica, que, considerándola subyacente al síndrome de Estocolmo, se ha identificado como un término “de transferencia” (Fuselier, 1999, citado por Rizo, 2018). En otras palabras, la víctima necesita seguridad, protección y esperanza, hecho que la lleva a ignorar el lado negativo de abusador para adoptar su cosmovisión y su racionalización (Gordon, 2005, citado por Rizo, 2018). Algo que concuerda con la teoría desarrollada por Graham sobre el síndrome de Estocolmo, que consiste en el vínculo que desarrolla la víctima con el agresor con la finalidad de crear la esperanza de que, de esta manera, el abuso se detendrá (Rizo, 2018).

Estos dinamismos de organización intervienen en la percepción y generalización de un estímulo específico, en este caso, la delincuencia. Retomando la hipótesis del *síndrome de Estocolmo a nivel colectivo* se tiene que la sociedad, como unidad, con frecuencia es víctima del fenómeno antisocial en sus diferentes modalidades, provocando que se vea inmersa en ese ambiente de violencia e inseguridad. De esta manera, ciertos segmentos de la sociedad, colonias, unidades habitacionales o fraccionamientos, terminan por adaptarse a estos escenarios criminógenos. El problema radica en que, a medida que se acepta este tipo de entornos, la expansión y contaminación será cada vez mayor. Lo anterior se puede interpretar como una rutinización de la violencia.

Muchas víctimas de la delincuencia se desarrollan en el núcleo familiar, incubando conductas antisociales en los menores de edad, que, tarde o temprano terminarán por manifestarse; no es un dato menor que en los últimos cinco años los delitos contra la familia han incrementado su cifra: en 2019 hubo un total de 249,849 delitos registrados de los cuales, 210,188 fueron violencia familiar, se está hablando de que poco más del 80% de delitos contra la familia fueron violencia familiar; en 2020, se registró un total de 254,599 delitos contra la familia, de los cuales 220,031 delitos fueron violencia familiar; para el 2023 se cometieron un total de 284,203 delitos de violencia familiar de un total de 331,007 delitos contra la familia (SESNSP, 2022).

Comete el delito de violencia familiar, según el Código Penal Federal en su artículo 343 Bis, toda persona que

lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguineidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.

La violencia familiar es uno de los delitos más delicados, desde un punto de vista criminológico, por el simple hecho de que influye y puede predisponer a los menores de edad a manifestar la conducta antisocial en el futuro, pasa que el menor comienza a familiarizarse con ambientes violentos que distorsionan su percepción sobre las relaciones humanas y el día que llegue algún factor desencadenante aumenta la probabilidad de la comisión de un delito, en el mejor de los casos alguna amenaza o un robo y en el peor de los casos el homicidio o una violación. Es tener en la sociedad individuos que una vez que crucen esa línea, considerando la impunidad que hay en el país, los factores criminógenos a los que puede estar expuesta la persona, la inexistencia de incentivos disuasivos y la incorporación de la violencia como estilo de vida, las probabilidades de que el sujeto adopte un estilo de vida antisocial incrementa.

1.4 CARRERA DELICTIVA

Para que a una persona se le atribuya alguna etiqueta de criminal o de delincuente es necesario que materialice ciertas conductas que violan las leyes jurídicas o morales y, evidentemente, ser

reconocido por la comisión de dichas conductas a través de juicios, formales o informales, emitidos por los integrantes de una sociedad. Sin embargo, la conducta antisocial exige ciertos elementos para su realización, el delincuente es un delincuente por que ha acumulado una serie de factores durante su existencia, en los cuales no se ha intervenido, y orientan al sujeto hacia el inicio de una carrera delictiva o comportamiento antisocial.

Inicialmente una persona antisocial puede estar expuesta a estos factores desde la concepción de su existencia (factor endógeno) en donde los genes influyen en la conducta antisocial; a partir de los descubrimientos que realizó la genética, la criminología se interesó por tratar de explicar la conducta antisocial a través de la herencia. De esta manera, los criminólogos brindaron sus aportaciones gracias a investigaciones realizadas sobre familias criminales, gemelos, menores adoptados, malformaciones genéticas y en general demostrar la existencia de una carga hereditaria en individuos antisociales que no poseen los no antisociales, hecho al que se le denominó como herencia peyorativa (García-Pablos, 2003).

Algunos ejemplos de estas investigaciones son: en cuanto a las investigaciones en familias criminales se encuentra Rudolf (1930), citado por Rodríguez (1991), quien realizó un estudio sobre criminales dividiéndolos en dos grupos: a) los que no tenían padres criminales, pero sí abuelos y otros ascendientes y b) los que no tenían parientes criminales. El resultado fue que en el grupo A la proporción de hermanos delincuentes es el doble que en el grupo B, a pesar de que ambos ambientes fueron considerados no criminógenos.

Algo similar ocurrió en investigaciones en las que se encontró que existe una correlación entre antecedentes de enfermedad mental y conducta antisocial-parasocial; de igual manera, los descendientes de personas alcohólicas manifestaron índices altos, principalmente en jóvenes en donde las cifras muestran hasta un 49% de probabilidad, sin embargo, también se debe considerar el ambiente criminógeno (Riedl, s.f., citado por Rodríguez, 1991).

Para los estudios en gemelos está Christiansen, quien examinó cerca de 6.000 pares de gemelos entre 1881 y 1910 en Dinamarca; halló índices de concordancia de un 35.8% para gemelos univitelinos y de un 12,3% para gemelos bivitelinos, esto en cuanto a varones; la concordancia criminal femenina fue de 21,4% para univitelinos y 4,3% para bivitelinos (García-Pablos, 2003). Es evidente que los gemelos, en ambos sexos, univitelinos tienen más

probabilidad de delinquir, esto debido a que en palabras de Rodríguez (1991) “en gemelos hay una mayor correlación en lo que al crimen se refiere, es decir, cuando un gemelo delinquiría había mayor probabilidad de que el otro delinquiriera también” (p. 303).

La investigación en casos de adopción realizadas por Hutchings y Mendick (1975) encontraron que de 1145 varones adoptados entre 1927 y 1941, 185 tenían antecedentes penales, lo que equivale a un 16.2% de personas antisociales, de los cuales se logró localizar a 143 padres biológicos. Para tener un punto de comparación, se eligieron 143 casos similares en los que los sujetos no criminales, sirvieron como un grupo de control. Las conclusiones fueron representadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 1				
Padres adoptivos (criminales)	Padres adoptivos (no criminales)	Padres biológicos (criminales)	Padres biológicos (no criminales)	Porcentaje de hijos criminales
	✓		✓	10.4 %
✓			✓	11.2 %
	✓	✓		21 %
✓		✓		36.6 %

Fuente: elaboración propia a partir de lo encontrado en Rodríguez (1991)

Finalmente, las malformaciones genéticas comprenden una alteración en los cromosomas, esto representa un desajuste en la persona afectada que condicionaría su conducta, de igual manera, esta alteración interviene en la conducta del criminal. El número de cromosomas, sea por exceso o defecto, significa una disfunción en la persona; hay que recordar que cada célula contiene 23 pares de cromosomas, para un total de 46 cromosomas, uno determina las características sexuales de la persona (gonosomas); para el sexo femenino es “XX” y para el sexo masculino es “XY” (NHGRI, 2019).

Las principales malformaciones por defecto son: XO, malformación a la que se le atribuye el síndrome de Turner; por exceso para mujeres: XXX, XXXX y XXXXX, lo cual representa malformaciones cariotípicas; por exceso para el hombre sería el síndrome de Klinefelter, cuya composición puede responder a: XXY, XXXY, XXXXY o XXXYY; también está la trisomía XYY, el XYYY y el “Y long” también conocido como 46XYQX (García-Pablos, 2003).

Es importante mencionar que las mujeres con estas malformaciones no manifiestan alguna relación importante con la delincuencia, hecho que plantea la hipótesis de que esto podría ser una causa de que la delincuencia masculina predomine sobre la femenina (Rodríguez, 1991). Son dos las malformaciones que se repiten con más frecuencia en criminales, la trisomía XYY y “Y long”, la primera tiene como principales características, en sus portadores, estatura elevada, defectos de conducta y adaptación al medio, trastornos mentales, escasa afectividad y agresividad. Gourt y Jacobs, cuatro años después de su descubrimiento en 1965, expresaron la relevancia de esta malformación sobre particularidades criminógenas, definiendo a los varones XYY como peligrosos, violentos y con propensión al crimen, esto al detectar anomalías cromosómicas en 12 de los 129 que examinó, siete de los cuales tenían un cromosoma femenino de más y sólo cinco cromosomas con propiedades masculinas (R. F. Daly, 1969, citado por García-Pablos, 2003, p. 529). En otros estudios se ha cuestionado la validez de esta premisa, a lo cual Hunter (1966), citado por García-Pablos (2003), sostiene que “ello se debería a un prejuicio de jueces y psiquiatras, que tiene su origen en la apariencia externa física de los portadores del XYY, agravado por la subnormalidad que suelen asociarse a los mismos” (p. 531).

En cuanto al cariotipo 46XYQX, Nielsen encontró que un 1,5% de la población general lo tiene y en un 9% de la población reclusa lo posee, siendo una de sus principales características la agresividad y signos de violencia, esto extraído a través de un estudio sobre 170 delincuentes realizado por integrantes del Departamento Genético de la Universidad Hebrea (García-Pablos, 2003).

Otro factor endógeno que puede poseer la persona antisocial es el referente a psicopatologías, es decir, enfermedades o trastornos mentales y, si bien, no puede afirmarse que toda conducta criminal tiene una base psicopatológica, tampoco puede descartarse la influencia de las psicopatologías como factor para la comisión de delitos, siendo la psicopatología, la psiquiatría y la psicopatología criminal las encargadas de estudiar las alteraciones psíquicas. Los principales trastornos y psicopatologías se muestran a continuación (García-Pablos, 2003, p. 578):

Cuadro 2		
Trastorno	Alteraciones cuantitativas	Alteraciones cualitativas
Del pensamiento y el lenguaje	Pensamiento inhibido, acelerado, ideofugitivo, perseverante, prolijo, disgregado.	Ideas delirantes, fenómenos extraños al “yo”, ideas sobrevaloradas, ideas obsesivas.
En la inteligencia	Retraso mental, de ciertas inhibiciones de la misma, como depresivo ansiosas, por aislamiento o de índole psicosocial.	Deterioro de las funciones cognitivas: demencia.
De la conciencia	Obnubilación, somnolencia, como, hipervigilancia.	Estado confusional o el estado crepuscular
El trastorno de la conciencia también tiene una alteración que afecta a su contenido, como lo es el trastorno de la conciencia del “yo corporal”, del “yo psíquico” y del mundo circundante.		

Fuente: elaboración propia a partir de la encontrado en García-pablos (2003)

Cuadro 3		
Psicopatología	Alteraciones cuantitativas	Alteraciones cualitativas
De la memoria	Por exceso: hipermnias. Por defecto: amnesias, globales o parciales.	Casos de confabulación, de pseudología fantástica, “deja-vu”.
De la voluntad	Apatía	Obediencia “automática” y el negativismo
De la atención	Desciende el nivel de atención (hipoprosexia) o a cambios continuos en la focalización de la atención	
De la percepción	Su alteración es resultado de las alucinaciones, percepción de un objeto no real, tanto visuales, auditivas, olfativas, gustativas, táctiles, cenestésicas y motrices. También se da la alucinosis, pseudoalucinaciones y las ilusiones.	
De la afectividad	Genera disforias como la maniaca, depresiva, angustia, labilidad afectiva, incontinencia afectiva, ambivalencia afectiva, temple delirante.	
De los impulsos	Incide en la conservación del “yo”, lo que provoca trastornos	

	en la alimentación como la anorexia, bulimia o potomanía y trastornos en el instinto de defensa como la auto agresividad o la heteroagresividad
--	---

Fuente: elaboración propia a partir de la encontrado en García-Pablos (2003)

Otros trastornos importantes son aquellos relacionados con el consumo y dependencia del alcohol y drogas, estos pueden ocasionar trastornos somáticos, psíquicos y sociales; la esquizofrenia, que es una de las más frecuentes en la psicosis endógena; trastorno narcisista; trastorno disocial de la personalidad, que está asociado al tipo antisocial; cleptomanía; trastornos sexuales, aunque es importante mencionar que la conducta sexual tiene un fundamento bio-psico-social, es decir, la conducta sexual se regula a nivel biológico y al mismo tiempo está fuertemente influenciada por controles sociales y culturales; y no podía faltar la psicopatía diferente a la neurosis, psicosis e esquizofrenia, que se debe, según el modelo biosocial creado por Mednick, a un déficit del sistema neurovegetativo, hereditario y congénito, que inicia en la infancia cuando dicho sistema es poco sensible y activo, que responde con lentitud y dificultad ante un castigo o sanción, hecho que bloquea los mecanismos inhibitorios frente a conductas prohibidas, dando como resultado un impedimento del aprendizaje hacia la conducta aprobada socialmente o dificultar dicho proceso. En otras palabras, en la infancia, para aquellos que poseen un sistema vegetativo estable, cuando se recibe un castigo por parte de los padres, se evita repetir ciertas conductas por las cuales se ha recibido dicho castigo, por lo tanto, se anticipa mentalmente el temor a dicha sanción, lo que genera mecanismos de inhibición frente a la conducta desaprobada, esto a raíz de que el sistema neurovegetativo es sensible y puede recuperarse con facilidad, de esta manera, la persona podrá aprender a tener comportamientos que no transgredan la ley (Checa, 2010; García-Pablos, 2003).

Estos factores endógenos son de interés para la criminología ya que el estudio de los mismos permite la creación de nuevas estrategias para reducir el fenómeno antisocial, tal como indica García-Pablos (2003) “a la criminología le interesa investigar no la incidencia de estos trastornos y alteraciones en la imputabilidad del sujeto, o en su capacidad civil, sino la criminogénesis de los mismos” (p. 581).

En cuanto a los factores exógenos que puede acumular una persona se puede mencionar el condicionamiento del proceso de socialización, el aprendizaje de la conducta antisocial a través de la observación e imitación de modelos, procesos cognitivos que intervienen en la percepción que tiene el sujeto sobre el mundo aunado a su desarrollo de moral, de valores y normas, enfoques multifactoriales que está más enfocada en la delincuencia juvenil, factores ambientales y subculturas (García-Pablos, 2003). Algunos de estos factores exógenos, los de mayor peso, se revisarán con más detalle en el capítulo tres.

Cuando una persona posee algunos de estos factores criminógenos, endógenos, exógenos o mixtos, tendrá cierta tendencia a ser un delincuente y, por lo tanto, cometer algún delito. Es importante mencionar que la criminalidad es diferente del delito, ya que la criminalidad significa aspectos de la personalidad del individuo tendientes a la comisión de conductas antisociales que pueden lacerar las normas tanto morales como legales, mientras que los delitos son eventos circunscritos que exigen un conjunto de condiciones necesarias para su realización como la actividad, la oportunidad, víctimas y bienes (Garrido et al., 2006).

El concepto de carrera delictiva, se refiere a la secuencia longitudinal de delitos que comete el delincuente durante un periodo de tiempo, en palabras de Garrido et al., (2006) “se caracteriza por un comienzo de la actividad delictiva, el final de la misma, y la duración entre ambos puntos” (p. 446). Agregan que es de interés, para los criminólogos, comprender los factores criminógenos que intervinieron, los delitos cometidos y el patrón de los mismos ya que en cada sujeto antisocial intervendrán factores causales diferentes.

Generalmente, una persona realiza su primera infracción legal a los 13 años, mientras que la edad de máxima frecuencia infractora se da entre los 16 y 17 años, según indican estudios de autoinforme tanto nacionales como internacionales, siendo destacable el hecho de que en un reducido grupo de jóvenes infractores, aproximado del 5%, es el responsable de la mayoría de delitos cometidos en un territorio, siendo estos mismos los que persisten y agravan su actividad delictiva en años posteriores, lo cual, permite el desarrollo de carreras delictivas estables y crónicas (Martínez-Catena & Redondo, 2013).

Anteriormente se mencionó que el desarrollo en la familia puede ser una de las causantes de que la violencia siga propagándose y es que el experimentar desacuerdos familiares, maltratos,

carencias económicas y exposición a padres delincuentes o dependientes a alguna sustancia, en la infancia, aunado a las condiciones en las que se encuentre su colonia y sus influencias sociales, puede generar tensión, frustración, racionalizaciones favorables al delito y decadencia en valores en el menor, hecho que predispone al mismo a la realización de algún delito, lo cual, incrementa las posibilidades de que el menor infractor, cuando llegue a ser un adulto, sea un delincuente, tal como señala Farrington (1989), Tracy y Kempf (1996), citado por Palmou (2015) “hay una marcada continuidad en la delincuencia y el comportamiento antisocial de la niñez a la adolescencia y a la edad adulta”, además, “la temprana edad de inicio predice una duración de larga carrera criminal y la comisión de delitos relativamente numerosas (Farrington et al., 1998; Le Blanc y Frechette, 1989., citado por Palmou, 2015).

Debido a esto es que se han realizado investigaciones, derivadas de estudios longitudinales, sobre aquellos factores de riesgo que pueden predisponer a una persona a iniciar una carrera delictiva, aquello que lo hace vulnerable a la conducta delictiva, por lo tanto, es posible conocer probabilidades sobre si un menor de edad puede ser un delincuente en el futuro. Dichos estudios, como indica Garrido et al., (2006) “revelan que los mayores índices de incidencia y prevalencia de conducta delictiva se alcanzan en el período de la adolescencia y la primera edad adulta, que es hasta los 25 años aproximadamente” (p. 451).

Lipsey y Derzon (1997), citado por Garrido et al., (2006) plantearon la técnica del meta-análisis reuniendo los resultados de estudios internacionales que incluían índices de correlación entre variables, predictores, y el criterio, la delincuencia grave, con la finalidad de predecir la delincuencia grave en base a ciertas variables; clasificaron a dos grupos de edad que fueron el grupo a) 6 a 11 años y los del grupo b) 12 a 14 años, muestras que provenían de la población general de clase baja y en la que predominan los varones entre un rango de 200 a 500 niños con una mortalidad experimental inferior al 5% y para la medición del criterio se realizó un intervalo que va desde los 15 a los 25 años, de este modo el intervalo de tiempo transcurrido, entre la medición del predictor y del criterio, es de 5 a 10 años para el grupo a) y de 1 a 5 años para el grupo b) evaluando las variables predictoras a través de entrevistas o cuestionarios y el criterio fue evaluado a través de registros oficiales de delincuencia, lo cual está plasmado en el siguiente cuadro:

Cuadro 4		
Predictores de edad 6 a 11 años		Predictores de edad de 12 a 14 años
Delincuencia general (.38) Uso alcohol/drogas (.30)	Nivel 1	Vínculos sociales (.39) Grupo de amigos antisociales (.37)
Género masculino (.26) Nivel socioeconómico de la familia (.24) Padres antisociales (.23)	Nivel 2	Delincuencia general (.26)
Agresión (.21) Etnia (.20)	Nivel 3	Agresión (.19) Actitud/notas escuela (.19) Ajuste psicológico (.19) Relación con los padres (.19) Género masculino (.19) Violencia física (.18)
Ajuste psicológico (.15) Relación con los padres (.15) Vínculos sociales (.15) Problemas de conducta (.13) Actividad/notas escuela (.13) Salud/condición física (.13) Cociente intelectual (.12) Otras características familiares (.12)	Nivel 4	Padres antisociales (.16) Delitos contra personas (.14) Problemas de conducta (.12) Cociente intelectual (.11)
Hogar roto (.09) Padres maltratadores (.7) Grupos de amigos antisociales (.04)	Nivel 5	Hogar roto (.10) Nivel socioeconómico familiar (.10) Padres maltratadores (.09) Otras características familiares (.08) Uso alcohol/drogas (.06) Etnia (.04)

Fuente: Lapsey y Derzon (1997), como se encontró en Garrido et al. (2006)

Es notable que los factores predictivos que afectan al grupo A no tendrán el mismo efecto para el grupo B; se observa que los factores predictivos que afectarán con más intensidad al grupo A son aquellos relacionados con la exposición a las conductas antisociales como lo es la delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, mientras que al grupo B son aquellos vinculados con las relaciones sociales del individuo. Esto tiene su explicación, fundamentada en teorías criminológicas, que serán detalladas en el capítulo tres.

Dicho lo anterior, también resulta útil mencionar las razones para delinquir que pueden tener los sujetos, las cuales, pueden ser variadas, sin embargo, generalmente abarcan fines

utilitarios, excitación o placer e impulsos emocionales (Farrington, 1993; Le Blanc, 1996, citado por Palmou, 2015). Hay que recalcar que, del total de jóvenes delincuentes, sólo un pequeño porcentaje van a persistir y agravar su comportamiento criminal; se ha teorizado que dependiendo del grado de motivación antisocial que manifiesten los jóvenes antisociales, determinará que unos se conviertan en delincuentes crónicos y unos decidan desistir (Martínez-Catena & Redondo, 2013).

Para poder realizar un análisis de mayor precisión sobre la conducta delictiva, Santiago Redondo Illescas ha elaborado el Modelo de Triple Riesgo Delictivo con la finalidad de comprender y estimar con precisión el riesgo delictivo tanto de individuos como de grupos sociales, en dicho modelo se expone tres dimensiones de riesgo: a) disposiciones y capacidades personales, tiene que ver con la genética, la personalidad, la conducta, las emociones e inteligencia que presenta el individuo; b) apoyo prosocial, engloba el barrio, la familia, escuela y amigos del individuo; y c) oportunidad delictiva, esto representa estímulos o contingencias precipitantes que anteceden a concretos episodios de conducta antisocial, clasificados para delitos violentos y delitos contra la propiedad (Redondo, 2008; Martínez-Catena & Redondo, 2013).

Martínez & Redondo (2013) sostienen que “la motivación antisocial de un sujeto vendría definida por la confluencia de los factores de riesgo personales y sociales”; además de considerar las oportunidades, para cometer un delito, a las que esté expuesto el individuo. Dicho lo anterior, se puede afirmar que los menores de edad que comiencen a materializar conductas ilegales en su infancia tendrán mayor probabilidad de comenzar una carrera delictiva, y algo que es fundamental para que los sujetos antisociales sigan extendiéndola es la ausencia de mecanismos inhibitorios hacia las conductas antisociales, cuando una persona comprende que sus acciones no están sujetas a una modificación, a través de sanciones tanto informales como formales, habrá tendencia a racionalizar la conducta antisocial como algo normal, a pesar de causar un daño a terceros. Además, intervienen otros factores como el ambiente en el que se desarrolla el individuo, sus influencias sociales, si dispone de oportunidades necesarias para cumplir sus deseos de forma no ilegal y en general todo factor que intervenga en su cosmovisión sobre la vida.

Uno de los riesgos que representan los sujetos que desarrollan carreras delictivas estables, para la sociedad, es que se encuentran en constante progreso, se da un proceso de evolución en la que los delitos que cometa la persona pueden agravarse con el tiempo gracias a su conocimiento sobre el mundo antisocial y es posible que ese mismo sujeto, en el transcurso de su carrera delictiva se encuentre con miembros del crimen organizado o él mismo sea el creador de una organización delictiva, ya que el protagonista de la carrera delictiva no siempre va a cometer un mismo delito, tal como indica Hirschi y Gottfredson, citado por Garrido et al., (2006) “son los delitos los que cambian con la edad, la criminalidad es relativamente constante a través de toda la vida del individuo” (p. 445).

Un ejemplo de esto se puede apreciar en Daniel Arizmendi, mejor conocido como *El Mochaorejas* quien experimentó el punto más alto de su carrera delictiva durante tres años en la que llegó a crear toda una estructura criminal para cometer delitos en el que involucró a la policía judicial del estado de Morelos.

Nació el 22 de julio de 1958 en Miacatlán, Morelos, quien tenía una familia conformada por una madre, un padre y tres hermanos; Arizmendi y su familia migraron a la Ciudad de México en 1967, más específicamente en Iztapalapa; se presume que Arizmendi sufrió violencia intrafamiliar por parte de su padre hacia su familia, posteriormente sus padres se separaron cuando Arizmendi tenía 8 años en dónde su madre los abandonó, aunque después regresó. Arizmendi decidió salirse de la escuela a los 16 años para trabajar en un taller que tenía su padre en donde hacían ropa para bebé. Más tarde, a los 20 años, conoció a su futura esposa, María de Lourdes Arias, con la que se casó un 27 de agosto de 1977, tuvieron dos hijos. Después Arizmendi, consiguió otros trabajos como empleado en la Secretaría de Marina, trabajador en un taller de ligas, barrendero, chofer particular y como policía en Morelos por recomendación de un familiar en el que conoció a un sujeto que se dedicaba a abrir autos, sin embargo, sólo duró dos meses por cambio de plantilla. Una vez que dejó de ser policía comenzó a practicar el robo de autopartes y autos, comenzando así, su carrera delictiva. Arizmendi contaba con la ayuda de su hermano, Aurelio Arizmendi, quien trabajaba como agente de investigación de robo de auto. Después de poco más de un año, Arizmendi y su hermano consiguieron crear una organización de 15 miembros que se dedicaban al robo de vehículos y autopartes, cada uno con funciones específicas. En 1990, Daniel fue detenido

durante unos meses y al salir siguió sus actividades delictivas, pero debido a varias detenciones de su organización ya no era posible pagar sobornos, por lo cual, comenzarían a secuestrar personas; en 1995, el 11 de junio, Daniel realizaría su primer secuestro en el que negociaría un pago de 350 mil pesos para la liberación de la víctima. Su segundo secuestro sería el 7 de diciembre de 1995 en donde la familia de la víctima se negó a pagar el secuestro, por lo cual, Arizmendi decidió cortar la oreja de la víctima para mandársela a su familia, la cual decidió pagar el secuestro, sin embargo, Arizmendi no recibió el dinero ya que habían detenido a uno de sus secuaces, encargado de recoger el dinero, por lo cual privó de la vida a su víctima para después, decirle a la familia de la víctima el lugar en el que podrían encontrar a su familiar sin vida. Así transcurrió su carrera delictiva, asociándose con policías judiciales para tener un mejor control de los secuestros, contando con casas de seguridad, armas, vehículos y lo necesario para su negocio criminal. Fue hasta 1996 que un secuestro, realizado a Karlio Alonso Hernández, se complicó y terminó gracias a la intervención de la policía en la que iban a encarcelar a Arizmendi y los involucrados en los que también se encontraba la familia de Arizmendi, sin embargo logró contactar al subdirector de la policía, con quien llegó a un acuerdo y pidió 150 mil pesos para que Arizmendi y su familia no se vieran involucrados, algo que logró, sin embargo la familia de Karlio acudió a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal quien, tras realizar sus investigaciones, lograron dar con Martín Fuentes Márquez quien brindo la ubicación de Arizmendi, este estaba en Veracruz y pudo ser detenido, sin embargo, Arizmendi y los dos sujetos con los que se encontraba negociaron para que los dejaran libre dando 250 mil pesos más dos camionetas a los policías. Así fue como el gobierno federal supo de la existencia de *El Mochaorejas*. Así siguió la carrera delictiva, enfocada en secuestros y homicidios, hasta que fue detenido en 1998 en Querétaro (Padgett, 2014; Criminalista nocturno, 2020).

1.5 DELINCUENCIA ORGANIZADA

El fenómeno antisocial por sí solo es un acontecimiento que perturba la integridad de las personas a nivel físico, psicológico, emocional ante delitos como el robo, homicidio y violación principalmente, acciones que propagan el miedo en los demás habitantes de la sociedad, estos efectos se agravan si el fenómeno cuenta con una organización y estructura, ya

que el alcance que puede llegar a tener la delincuencia organizada es mucho mayor que el de la delincuencia común.

La delincuencia organizada es definida por Insight Crime (2016) como

un grupo estructurado de personas que se asocian de manera regular y prolongada para beneficiarse de actividades ilícitas y mercados ilegales. Este grupo puede ser de naturaleza local, nacional o transnacional, y su existencia se mantiene usando la violencia y amenazas; corrupción de funcionarios públicos y su influencia en la sociedad la política y la economía.

Este fenómeno cuenta con una característica marcada que radica en la asignación de funciones específicas para cada integrante de la asociación delictiva, lo cual hace que cuenten con una organización eficiente. Además de contar con objetivos específicos para el crecimiento de la propia organización.

Debido a la naturaleza de las actividades que materializan sus integrantes, generan ingresos que pueden llegar a más de seis cifras por el hecho de que los servicios, mercancías o productos con los que comercian, en su mayoría prohibidos, además de generar actividades remuneradas, lo que entienden como *empleos*, que ponen en peligro la vida e integridad de aquellos que se involucran sea voluntaria o involuntariamente. A esto, la Interpol afirma que “las redes de delincuencia organizada constituyen negocios multimillonarios que operan en muchos ámbitos delictivos”. Ingresos que obtienen a través del tráfico de personas, de drogas, armas, de órganos, blanqueo de capital, falsificaciones, venta de animales exóticos, inclusive mercancías que no pertenecen al mercado ilegal y que consiguen por medio del robo o la extorsión.

México cuenta con una Ley específica para este fenómeno, la cual es denominada como Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada que en su artículo segundo brinda la definición de este fenómeno y los delitos que se pueden cometer por medio de la delincuencia organizada; el artículo segundo indica:

Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o

resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada.

En cuanto a los delitos está el terrorismo, financiamiento del terrorismo, falsificación, operaciones con recursos de procedencia ilícita; acopio y tráfico de armas; tráfico de personas; tráfico de órganos; corrupción de personas menores de edad o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, pornografía de menores de edad, turismo sexual, lenocinio, asalto, robo de vehículos; delitos en materia de trata de personas; delitos en materia de secuestro; contrabando y su equiparable; defraudación fiscal; robo de hidrocarburos; y delitos contra el ambiente.

Una de las bases del éxito que presenta este fenómeno es la transmisión de normas y pautas que poseen los integrantes con más importancia de la organización hacia los nuevos, además de que los miembros de la delincuencia organizada, generalmente, tienen vínculos comunes como lo son lazos étnicos, geográficos e incluso, lazos de sangre, hecho que genera una conexión entre ellos que favorece la lealtad y la devoción (Interpol, s.f).

Este fenómeno ha logrado tener mucho alcance en la última década y en México, principalmente, el narcotráfico es lo que más puede percibir la sociedad debido a la constante lucha entre *cárteles* por la disputa de territorio, por ejemplo, se puede mencionar la situación lamentable en la que se encuentra un pueblo de Zacatecas, específicamente Sarabia; en este lugar la violencia ha tenido un nivel tan alto, durante 2022, que ha obligado a los habitantes a abandonar su hogar, debido a los combates entre el *cártel Jalisco Nueva Generación*, por sus siglas CJNG, y el *cártel de Sinaloa*, además de reclutar, forzosamente, a algunos de los pocos habitantes que quedaban (Padgett, 2022).

Es necesario cuestionarse como es que este fenómeno puede tener ese alcance, capacidad de extensión y dominio sobre determinados territorios, para esto, Chabat (2005), citado por Lozano (2019), nos indica que la delincuencia organizada no puede lograr sus objetivos por sí sola, más bien ha contado con ayuda del Estado, una alianza que no puede ser mostrada abiertamente, por lo cual se esconde en las sombras de la corrupción, de esta manera es posible entender el poder que ha logrado este fenómeno, tal como indica Lozano (2019) “la

delincuencia organizada necesita del Estado no solo para existir, sino también para poder funcionar” (p. 11).

Esta relación entre Estado y delincuencia organizada resulta interesante, en primera instancia si es el Estado es quien permite la realización de las actividades criminales, ¿a qué se debe este apoyo? Una posible respuesta es entender la magnitud de los favores que puede brindarle la delincuencia organizada, mismos que consisten en el beneficio que estas actividades brindan a la economía de una región o incluso un país, lo cual, genera empleos e infraestructura del mismo, esto significa que la delincuencia organizada puede proveer servicios públicos que el propio Estado no puede (United, 1983., cita por Lozano, 2019).

Este apoyo, por parte del Estado, puede consistir en la omisión de las consecuencias que provocan las actividades criminales, sin embargo, esto puede ser un arma de doble filo ya que en cualquier momento la magnitud de las actividades del crimen organizado pueden desestabilizar al mismo gobierno afectando el desarrollo social, empleo, seguridad y la introducción de los miembros de la delincuencia organizada al aparato estatal, es decir, que la delincuencia organizada logre tener influencia sobre la política a través del financiamiento de campañas de los candidatos a cambio de ciertas condiciones, que evidentemente tienen intenciones que ponen en riesgo la integridad del cuerpo social afectando principalmente a la ciudadanía (Paoli, 2010).

Queda claro que la corrupción es una de las bases sobre las que se sostiene la delincuencia organizada que puede ser entendida en palabras de Kjellberg (2000), citado por Palazón (2019),

como una fractura de las normas legales o de las normas éticas no escritas, que tienen que ver con el ejercicio del servicio público, con la finalidad de proporcionar servicios o beneficios a ciertos grupos o ciudadanos de forma oculta, que conlleva ganancias directas o indirectas. (p.118)

Esto significa que, si se pretende tener como objetivo titánico disminuir el crimen organizado, se tiene que concentrar, por lo menos en el territorio mexicano, esfuerzos para atacar la corrupción e impunidad con el objetivo de sancionar a los numerosos servidores públicos que se limitan a satisfacer sus deseos, llegando a establecer alianzas con integrantes del crimen

organizado, a pesar del perjuicio que recae en la ciudadanía puesto que acaparar los recursos públicos impide, naturalmente, destinarlos a los servicios de salud, educativos, de seguridad, así como mejorar la infraestructura de esos mismos servicios, sin embargo ¿existe un genuino interés de los diferentes servidores públicos, desde el nivel municipal hasta el federal, de desarticular las diferentes organizaciones criminales de México (sin mencionar la intervención de agentes externos o extranjeros)?

CAPÍTULO II

ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DEL CRIMEN ORGANIZADO

Fue la avaricia la que instauró la pobreza y al ambicionarlo todo, lo perdió todo.

Séneca.

2.1 LOS UMBRALES DEL CRIMEN ORGANIZADO

Este fenómeno antisocial es sumamente complejo, en gran parte esto se debe a que sus representantes más influyentes manejan sus negocios prolijamente, y es importante hacer mención de que la concepción criminológica, al menos durante la investigación de este fenómeno, que se tiene del concepto de delincuencia organizada o crimen organizado, es que estas estructuras antisociales, sin limitarse a las más peligrosas, no son más que una red de negocios de los cuales se busca obtener recompensas, generalmente orientada a beneficios de carácter político-económico de los cuales podrá gozar el sujeto antisocial y compartir con las personas con las que tenga algún vínculo afectivo.

Para poder explicar las bases de este fenómeno en particular, resulta conveniente recurrir a la Escuela de Chicago, la cual, contempla al crimen como un fenómeno social colectivo. Uno de los antecedentes más importantes para el surgimiento de esta corriente de pensamiento criminológico fue *The Polish Peasant in Europe and America* (1918), obra en la que se da a conocer el concepto de *desorganización social como explicación de la conducta desviada*. Esta obra fue realizada por Thomas, W. I., y Znaniecki, F., quienes dan a conocer que la génesis de la conducta antisocial, particularmente de estas minorías polacas, se debe a la fragmentación de los vínculos comunitarios, siendo estos la base de la organización social. Ante esto, es importante mencionar que estas minorías respetaban los valores ligados a la comunidad, sin embargo, esta fragmentación ocurrió cuando se introdujeron en un sistema capitalista, en el que los objetivos y pautas prevalecieron sobre los viejos valores. Una vez que esta fragmentación inicia, es que el control social primario comienza a debilitarse y los instintos naturales del individuo, al no ser canalizados a otro sistema de valores, abren la puerta a conductas irregulares (García-Pablos, 2003).

Otro aporte importante, dentro de esta escuela de pensamiento, fue el de Robert Ezra Park, quien en compañía de Ernest Burgess y McKenzie, elaboraron las primeras orientaciones del modelo ecológico; Park fue el primero en adaptar el funcionamiento de la ecología a la comunidad humana, concibiendo la ciudad como un organismo, más que un mero ámbito geográfico, en el que podía constatarse procesos simbióticos propios de la vida vegetal y animal en distintas áreas de la ciudad que están conformadas, y operan, en base a componentes étnicos o raciales, ocupacionales o físico-geográficas, habitadas por diferentes tipos de humanos que tendrán diferentes estilos de vida los cuales, constituyen una unidad orgánica. También incorporó conceptos como *invasión*, *dominación* y *sucesión*, terminología de la ecología, para la explicación de la historia de Estados Unidos y su proceso de expansión; es aquí en donde Morris (s.f.) sostiene que en el ámbito urbano citado por García-Pablos (2003): “el crecimiento de la gran ciudad industrial responde a la fuerza expansiva de su zona de negocios y riqueza que invade los barrios residenciales, de acuerdo con un modelo ‘radial’ de desarrollo en forma de círculos concéntricos” (p. 751).

Esta premisa es importante ya que se puede notar los influjos capitalistas que están en órbita del crimen organizado, más específicamente a la sed de opulencia y prestigio de las personas que conforman una parte de la clase alta, es decir, delincuentes de cuello blanco, que a menudo generan una marejada de desigualdad y afectaciones económicas, de infraestructura, oportunidades y servicios, esto representa desorganización social, que provocan un ambiente criminógeno en las zonas más perjudicadas, consecuencias que serán reflejadas a un nivel propio de la delincuencia común.

Es así como McKenzie, en conjunto con Burgess y Park, propone una división de la metrópolis en cinco zonas concéntricas, con la finalidad de ilustrar el proceso de crecimiento y expansión de la misma (Morris, s.f.; Garrido, s.f, citado por García-Pablos, 2003):

Zona I (el Loop). Es el distrito central en donde existe una actividad comercial, política y social concentrada, aquí los profesionales y corporaciones dominan este territorio ya que poseen efectivo abundante;

Zona II (área de transición). Esta zona es habitada por las clases sociales más pobres que no tienen posibilidad económica de mejorar sus viviendas, esto se traduce en un

índice elevado de deterioro en esta zona, además es, con frecuencia, el territorio más antiguo de la ciudad, invadido por la fuerza expansiva de la zona I;

Zona III (Workingmen's homes). Se caracteriza porque sus habitantes, clase obrera, lograron salir de la zona de transición al mejorar su nivel económico;

Zona IV (Residential Zone). Este territorio corresponde a las clases sociales medias con un ingreso superior a los habitantes de la zona III;

Zona V (Commuters Zone). Esta es la zona que se encuentra a las afueras de la ciudad y las ciudades satélite que está integrada por la clase social más adinerada.

A partir de este modelo es que Park, Burgess y colegas analizaron la ciudad de Chicago, de ahí el nombre de esta corriente criminológica, y sus problemas, estipulando que existe una relación entre zonas geográficas criminales y su dinámica, de lo cual se afirma, en palabras de Barnes y Teeters (1963), citado por García-Pablos (2003), lo siguiente: “una de las hipótesis de la Escuela de Chicago: la criminalidad surge en los confines de la civilización y de las esferas de buena reputación, y en municipios que muestran insuficiencias en las condiciones de vida” (p. 754).

Cuatro palabras son usadas con precisión: esferas de buena reputación. Aquí se comienzan a construir las bases para no limitar la delincuencia o criminalidad a grupos marginales, sino que ya se empieza a considerar que las personas de la clase alta, también pueden ser protagonistas en la comisión de delitos y conductas antisociales, cuestionando el determinismo al que estaban sujetos los individuos con características morfológicas específicas, carencia de acceso económico o la genética del delincuente, hecho que sería de gran importancia para los futuros aportes brindados por la sociología criminal, de esta manera se puede afirmar que la delincuencia que se manifiesta en zonas privilegiadas será diferente de aquellas zonas privilegiadas, pero no inexistente.

Es así como en C. R. Shaw, en 1929, compila y publica tres biografías criminales, las cuales son *The Jackroller*, *The Natural History of a Delinquent Career* y *Brothers in Crime*, de las cuales encontró patrones que se repetían con frecuencia, concluyendo que: a) los delincuentes no difieren significativamente, en comparación con el resto de población, en inteligencia,

condiciones físicas y rasgos de personalidad; b) en ciertas áreas criminales los padres y vecinos aprueban conductas antisociales, lo que permite que los infantes perciban el crimen como una conducta normal; c) los barrios ofrecen numerosas oportunidades e incentivos para la actividad delictiva; d) el comportamiento delictivo se aprende y transmite de generación en generación; e) las carreras delictivas se vuelven oficiales cuando el individuo logra identificarse con el mundo delictivo, adoptando su filosofía y valores del grupo criminal del entorno (García-Pablos, 2003).

Dicho lo anterior, queda claro que la Escuela de Chicago centra su atención en las características físicas y sociales de espacios urbanos concretos con la finalidad de proveer una explicación de la delincuencia estudiando la expansión de la población, costumbres de barrios concretos y el estilo de vida de los habitantes en la sociedad en sus respectivas comunidades, lo que representa todo un cambio en la dinámica de la sociedad a raíz del modelo económico imperante de la época: el capitalismo.

En este punto de la investigación se considera necesario hacer una breve mención de lo que significa el capitalismo y el impacto que ha generado, y sigue generando en la humanidad, con la finalidad de entender mejor las raíces de la delincuencia organizada; antes de mencionar lo que es, se considera oportuno mencionar lo que permitió el apogeo del mismo: la revolución industrial.

Esta revolución en su primera etapa, entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, permitió la transición de un sistema de producción manual, basado en la agricultura, a un sistema de producción industrial en las ciudades. Este avance para la humanidad comenzó en Inglaterra cuando en John Locke implementaba el sistema parlamentario con la finalidad de eliminar el absolutismo monárquico, liderado por Carlos II y Jacob II, en el país inglés, hecho que significó una revolución, de la cual, Locke y sus seguidores, salieron victoriosos en 1688. Esta ideología liberal sentaría las bases de la democracia, ya que defendió la separación de poderes con la finalidad de tener un equilibrio en el Estado, creando un documento de carácter legal para establecer límites que no deberían ser transgredidos, lo que también se puede entender como una constitución, además de la economía de mercado y la libertad individual, que permitía seguridad jurídica a los

empresarios privados, brindando un equilibrio monetario y con bajos niveles de inflación, sin olvidar que esto creó una nueva clase social conocida como burguesía y con ella, el proletariado. Es así como surge la revolución de la industria y se prepara el terreno para que el capitalismo se acentúe en esta época de la humanidad (Academia Play, 2019; González, 2021).

En esas fechas Inglaterra controlaba territorios del subcontinente indio, el cual representaba una fuente importante de materias primas para su industria textil; con la burguesía teniendo la infraestructura necesaria para la producción de mercancías, el proletariado se ve obligado a prestar su fuerza de trabajo a cambio de dinero con la finalidad de subsistir. A medida que el capitalismo industrial se fue desarrollando, trajo consigo algunos beneficios para los ciudadanos ingleses, como la optimización de los servicios de las ciudades, reducción de epidemias y mortalidad infantil, aumento de la esperanza de vida promedio, el incremento de salario para la clase obrera y en general, la calidad de vida elevó su nivel, sin embargo, los más beneficiados fueron los burgueses que, gracias a su nivel de riqueza, desplazaron a los aristócratas de ese entonces. Parte del éxito de la revolución industrial se debe al perfeccionamiento de la máquina de vapor, permitiendo que su aplicación se expandiera a las diferentes industrias de producción, hecho que representó un aumento significativo de la misma, generando así, la producción en serie y esto, naturalmente, disminuiría los costos de producción, además de la introducción de ferrocarriles, barcos de vapor y alumbrado público (Academia Play, 2019).

Fue entonces cuando en la segunda mitad del siglo XIX esta revolución seguiría desarrollándose ya que sus avances se expandieron a industrias químicas, petroleras, eléctricas, de comunicaciones y de transporte que, en base a la innovación de tecnología en su primera fase, permitió que esta segunda perfeccionara sus métodos y el desplazamiento de estas tecnologías a otros países como Alemania, Japón, Francia y los Estados Unidos, hecho que refleja la aparición de las grandes empresas situadas en la ciudad. Este hecho generó un neomercantilismo, iniciado en Francia y Alemania, en el que estas grandes empresas nacionales se transformarían en empresas transnacionales con la finalidad de monopolizar la extracción de materias primas. Es importante remarcar que los burgueses poseían los medios de producción, algo que los relacionó directamente con el comercio y los diferentes tipos de

industrias de producción, por lo cual, lograron alcanzar poder político en sus respectivas naciones (Lifder Educación, 2019).

El capitalismo es un sistema económico en el que los medios de producción pertenecientes tanto al sector privado como al público, se encargan de satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de los factores de producción, que no son más que los elementos con los que cuenta una empresa para la elaboración de sus productos o servicios, son principalmente tres: I) la tierra, todo material extraído de la naturaleza, como el agua, la tierra, minerales, petróleo y análogos; II) el trabajo, referente al esfuerzo tanto físico como intelectual, realizado por personas para la producción de los bienes o servicios; III) capital, todo espacio y herramienta con la que cuenta la empresa para poder generar su producción. Es así como la creación de bienes o servicios que generan las empresas se dirige a la demanda que impone la sociedad y accederá a estos productos o servicios a través del mercado, fungiendo como un gran engranaje que está integrado por varias empresas con la finalidad de permitir la competencia entre las mismas en cuanto a precios, cantidad y calidad de los productos y servicios, con la finalidad de brindar a la sociedad la libertad de elegir, de entre varias opciones, la empresa que más le convenga. El modelo capitalista tiene como objetivo generar ganancias económicas hacia las empresas para poder aumentar el capital y, consecuentemente, mejorar las capacidades de producción para después generar más ganancias y así alcanzar el mayor beneficio posible para todo ciudadano que esté insertado en este modelo económico (Secretaría de Economía, 2010).

En cuanto a su origen, se observa en las ciudades medievales, época en la que se comenzaba a desarrollar el comercio y crédito de las mismas, implementando las alianzas entre ciertas ciudades con comercios diferentes para poder incrementar ganancias y expansión en donde cada ciudad se especializaría en sus actividades económicas con mayor éxito, naturalmente surgirían sectores capitalistas mercantiles. A finales del siglo XV surge un evento fundamental para este sistema económico, los descubrimientos geográficos. Estos descubrimientos, realizados por Cristóbal Colón, en las costas de América, permitió el desarrollo del comercio exterior de España y Portugal al transportar principalmente mercancías como metales preciosos, extraídos principalmente de México y Perú, y esclavos, provenientes de África, al mismo tiempo. Estos procesos brindaban al continente europeo la acumulación de capital. Fue

entonces que, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, inicios de la revolución industrial, la ideología de Adam Smith favoreció el inicio de dicha revolución, y con ella el auge de este modelo económico (Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2008; Gil, 2015).

Una vez brindado el contexto necesario para una mejor comprensión sobre este fenómeno antisocial, es posible detallar las actividades propias de la delincuencia organizada; adicionalmente, resulta imperativo clasificar a los integrantes de estas organizaciones antisociales en relación a su ambiente económico, tanto del que proviene como en el que se desenvuelve: por un lado, se encuentran los sujetos que, en base a sus antecedentes biopsicosociales y narrativa personal, colaboran en la materialización de conductas antisociales provenientes de un estrato socioeconómico no privilegiado, mientras que del otro lado de la moneda, están aquellos que también participan en la comisión de actividades delictivas, pero generalmente provenientes de una clase social caracterizada por opulencia material; esta distinción de condiciones materiales, permite apreciar que la conducta antisocial no reconoce clase social, más bien, revela que ambos tipos antisociales están direccionados al mismo destino con objetivos que no necesariamente tienen que ser los mismos, pero pueden recorrer direcciones similares; los primeros, generalmente ejecutan metodologías más explícitas y agresivas que perpetúan la percepción colectiva de que los delincuentes son personas con carencias socioeconómicas, aquí hay tendencia a encajonar a los integrantes de pandillas, bandas o *cárteles* mientras que los otros sujetos antisociales familiarizados con entornos económicos acomodados, utilizan metodologías más discretas ya que no tienen la necesidad de recurrir a métodos explícitos, debido a que cuentan con herramientas necesarias para seducir y persuadir a cualquier ser humano como lo puede ser los sobornos, beneficios políticos, tráfico de influencia, intimidación, impunidad y corrupción, siendo integrantes de estas organizaciones, personas con preparación académica: políticos, empresarios, banqueros, abogados, entre otros.

El camino que recorran estos sujetos antisociales no es relevante para la muy probable relación que tendrán a lo largo de sus actividades delictivas, su relación con el Estado. Retomando los descubrimientos geográficos de Cristóbal Colón, a finales del XV, se identifican los inicios de esta alianza entre la delincuencia organizada con el Estado ya que las mercancías que extraían los europeos del continente americano, y el tráfico de esclavos africanos, fue a base de

saqueos y exterminio de los habitantes de dicho continente, además de las acciones realizadas por piratas, corsarios y contrabandistas influyeron en el incremento económico, político y estructural del país dominante, reconociendo a estos agentes como colonizadores, a lo cual, el Estado estableció una negociación con estos sujetos en base a la división de porcentajes del botín extraído o acuerdos de impunidad (Josa, 2003, citado por Lozano, 2019).

Si bien, para esa época, la conducta ejecutada por estos agentes no era estrictamente un delito, es innegable la materialización de una conducta antisocial en la que se involucran individuos que no contaban con una posición socioeconómica privilegiada y la participación de personas de los estratos socioeconómicos más elevados que establecieron un acuerdo basado en intereses diferentes, pero lo necesario para establecer una alianza o acuerdo, situación en la que los grupos sociales que se oponían a los intereses de esta alianza fueron expuestos al yugo de la clase social dominante, evidenciando así, la avidez de algunos sujetos antisociales por la obtención forzada de mercancías para su comercialización lo cual, tiene fundamento en el emergente sistema económico de la época.

Remontando a los inicios del siglo XX en la ciudad de Chicago, se experimenta la expansión de una ciudad industrial en la que la densidad de la población influiría en la morfología urbana, hecho que captó el interés de la Escuela de Chicago para su objeto de estudio, y con ello, el crecimiento de la delincuencia organizada, específicamente, la mafia siciliana. Cabe mencionar que la investigación se centrará en el crimen organizado de Estados Unidos, ya que es el que tuvo influencia para su estudio criminológico, así como su influencia en la génesis del crimen organizado en México.

Esta organización delictiva inicia en las primeras décadas del siglo XIX en Sicilia, Italia, a causa del aumento de los propietarios de los factores de producción, más específicamente de factores naturales, y con ello, el aumento de producción que exigía el imperante capitalismo, sin embargo, las autoridades no podían brindar la seguridad necesaria a estos propietarios, hecho que los obligó a recurrir a la contratación de servicios de seguridad ilegales, siendo este el evento que concebiría la formación de las primeras organizaciones delictivas de esa zona. No pasó mucho tiempo para que la mafia logrará superar al Estado en cuanto a protección de los medios de producción, y, a medida que obtenían más experiencia, la mafia perfeccionaría

sus métodos de operación. Fue entonces que algunos miembros migraron, a finales del siglo XIX a Estados Unidos y Canadá a causa de la confrontación encabezada por Benito Mussolini, debilitando estas estructuras delictivas, nombres importantes como Nicolo y Vito Rizzuto, Joseph Bonanno y Carlo Gambino; varios italianos se instauraron, principalmente, en Nueva York y Chicago, durante la década de los 20 y 30, sentando las bases de la manifestación de la delincuencia organizada en estas ciudades de Estados Unidos, que consistía en la formación de *familias* para la influencia en la actividad social e intereses económicos, de las cuales, destacan Los Bonano, la familia Colombo, los Gambino, Lucchese y la familia Genovese; la competencia entre estas familias se vio reflejado en confrontaciones que representaban costosas pérdidas tanto económicas como humanas, acontecimiento que inspiró a Salvatore Maranzano en conjunto con Charles *Lucky* Luciano, miembro de los Genovese, a organizar la división de territorio y competencias dentro de la ciudad neoyorkina con la finalidad de eliminar la causa de las afectaciones a su capital, hecho que catapultó a Maranzano a ser uno de los primeros líderes de esta gran organización conocida como *La Cosa Nostra*. (Domínguez, 2017; Historia Incomprendida, 2021; FBI, s.f).

La formación de estas alianzas delictivas, a inicios del siglo XX, en Nueva York, denotaba el industrioso esfuerzo por los agentes antisociales para la generación de capital y sus beneficios económicos en donde la metodología empleada aún no perfeccionaba alianzas estratégicas con funcionarios públicos, mientras que, en Chicago, en las mismas fechas, un avieso gánster orquestaba sus operaciones antisociales desde las sombras: John Torrio.

Este personaje fue importante para la estructura de los posteriores imperios criminales, iniciando su carrera delictiva en la adolescencia en una pandilla de Nueva York con la finalidad de ganar dinero, posteriormente, tras ahorrar algo de las ganancias, Torrio financió un sitio de juegos de azar, que incluía operaciones ilegales, a lo cual, llamó la atención de un mafioso local conocido como Paul Kelly, quien brindó orientación a un joven Torrio para una ejecución más sutil de sus actividades delictivas, además de asignarle un puesto importante en su organización. Un par de años más tarde, Torrio comenzaría su propia organización delictiva en Chicago durante las primeras décadas de 1900, acompañado de un joven y aprendiz Al Capone, teniendo resultados prósperos. Sus negocios eran los prostíbulos, la trata de blancas, usura de préstamos, secuestros y el tráfico de opio (Crime Museum, 2021).

Uno de los motivos del traslado de Torrio a Chicago, se debió a que su tío, Giacomo Colosimo, estaba teniendo problemas con la *Mano Negra*, banda criminal italo-estadounidense, así lo ayudó a resolver sus problemas y durante el proceso, Torrio dirigió algunas redes de prostitución de la Familia Colosimo, es importante mencionar que *Chicago Outfit*, sindicato de la delincuencia organizada, ya se encontraba establecido y del cual, Colosimo era integrante. Sin embargo, en 1920, fue cuando este sindicato cobró mayor relevancia tras la introducción de Torrio y Al Capone un año atrás, además de la muerte de Colosimo ordenada por su propio sobrino a causa de discordia. Algunos meses después, Torrio fue emboscado por la organización de su difunto tío logrando apenas sobrevivir tras recibir cuatro impactos de bala, una vez que se recuperó, fue sentenciado a nueve meses de prisión y una vez cumplida su sentencia, dejaría las riendas de *Chicago Outfit* a su discípulo, Al Capone, quien contaba con tan solo 26 años (Crime Museum, 2021; american mafia history, s.f.).

En 1919 se suscita un acontecimiento importante para la delincuencia de ese entonces: la Ley Seca, vigente de 1919 a 1933; Al Capone incursionó en el contrabando de bebidas alcohólicas, además de los negocios que dejó su mentor, durante esta ley siendo el principal proveedor de aproximadamente 10 mil bares clandestinos de Chicago. Este personaje no olvidaría uno de los principios de Torrio: “más vale hacerse amigo de los hombres de la ley que combatirlos” (Álvarez, 2000), aplicando esta lógica, logró comprar la voluntad de otros delincuentes, periodistas, políticos y algunos policías, sin embargo, esto no fue suficiente para silenciar el ruido que generó *la matanza de San Valentín* un 14 de febrero de 1929, un acontecimiento que obligó a las autoridades a tomar las medidas necesarias para su detención. Ese mismo año fue detenido por portación de armas, otorgándole una sentencia de 10 meses. Al cumplir su sentencia siguió realizando sus actividades delictivas, incorporando la adquisición de una cadena de lavanderías con la finalidad de introducir dinero proveniente de actividades criminales para después depositarlo en bancos con una apariencia de legalidad proveniente de este negocio aparentemente legal. Es así como nace la expresión del *lavado de dinero*, aunque su tipificación ocurrió hasta 1986 en Estados Unidos. Otra fecha importante de la época, desfavorable para estos sujetos antisociales, fue en 1927 cuando se aprobaron nuevas leyes referentes a la evasión de impuestos, delito por el cual fue acusado este capo 4 años después,

en 1931, tan solo dos años después de la derogación de la Ley Seca, cumpliendo una sentencia de 11 años en la prisión de Alcatraz (criminal money, 2017; Academia Play, 2019).

Estos acontecimientos fueron significativos para la posterior optimización en la estructura y funcionamiento de la delincuencia organizada en el continente americano, a partir de la segunda mitad del siglo XX, acontecimientos que se desarrollarán en el siguiente tema, pero antes, es importante mencionar que de 1930 a 1935 un sociólogo innovador desempeñó labores en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, teniendo interés en temas criminológicos, específicamente la sociología del delito: Edwin Sutherland.

Con la intención de explorar la conducta antisocial, desde paradigmas sociológicos, en 1930 Sutherland visita seis prisiones en Inglaterra, además de otros centros penitenciarios distribuidos en el noreste de Europa y en la ciudad de Nueva York. Concluida su investigación publicaría, un año después, el artículo titulado *The prisión as a Criminological Laboratory* en el que manifiesta sus observaciones sobre el estudio de las prisiones. De este artículo se infiere que la finalidad del autor radica en el estudio criminológico sobre las prisiones, teniendo principal enfoque en su población, con la finalidad de mejorar la administración de las mismas, estableciendo diferentes líneas de investigación ejecutada por tres tipos de agentes: a) integrar especialistas al personal penitenciario para el estudio de presidiarios con la finalidad de aplicar la información obtenida a los labores más protocolarios de la institución; b) incorporación de varios especialistas para la complementación de sus técnicas y tener resultados con el menor sesgo posible, siendo diferente al primer grupo en cuanto a que la información obtenida no estará condicionada a una disciplina en concreto, Sutherland establece que lo apropiado es llamarlo trabajo clínico; y c) el personal penitenciario como personal investigador, se espera que cada miembro del personal penitenciario esté dispuesto a la adquisición de conocimiento sobre los presos para emplearlo en un control inmediato, esto debido a que dicho personal comparte más tiempo con los sujetos antisociales y, por lo tanto, de alguna manera pueden familiarizarse. Esto permitirá la creación de teorías de la conducta criminal más acertadas, por el contacto directo con los sujetos antisociales, y consecuentemente las posibilidades de tener un control más preciso sobre la delincuencia (Sutherland, 2018; Álvarez, 2000).

Otro punto destacable de esta investigación se encuentra en los obstáculos que representa, en los que el autor menciona dos: el primero consiste en que los presos, al no encontrarse en su *hábitat natural*, no expresarán la totalidad de su comportamiento como sí lo haría en un entorno ausente de vigilancia., lo cual, no merma de manera significativa el estudio de sujetos antisociales en jaulas; en segundo lugar, no todos los presos se encuentran reclusos, ante esto, Sutherland (2018) menciona: “de hecho, los que están encarcelados no difieren de aquellos que no están en la prisión en cuanto a mentalidad, condición económica, estabilidad emocional, etnia, lugar de nacimiento y otros elementos”.

Esto representa que los criminales que operan de manera organizada, los más hábiles e inteligentes, difícilmente pasan por los centros penitenciarios, hecho que se debe principalmente a su poder económico, político y social, además de poseer alianzas significativas para la producción de mercancías. Siendo este evento, uno de los primeros para que Sutherland diseñara las características del delincuente de cuello blanco y con ello, la teoría de la asociación diferencial.

Tan solo un año después, Sutherland tendría un encuentro con un delincuente poco común, según la percepción colectiva en ese entonces, que sería con Broadway Jones, un ladrón profesional con una apariencia pulcra y elegante; la Escuela de Chicago financió la participación del sujeto antisocial para que Sutherland relatara su experiencia en el mundo criminal, dando inicio ese mismo año bajo el nombre de *The Professional Thief*. De la obra se puede destacar el capítulo del asesor jurídico en el que se relata que los ladrones profesionales, no necesariamente provenientes de estratos económicos privilegiados, saben cómo evadir procesos judiciales y, por lo tanto, se evitan la sentencia. Sutherland comenzaría a cuestionar la frecuencia con la que los criminales de la clase económica acomodada estaban sujetos a acusaciones y sentencias ya que, en base a su previa investigación sobre los centros penitenciarios, pudo notar que en la población carcelaria no había este tipo de criminales, fue entonces que, durante su estancia en Chicago y la delincuencia de esa zona, pudo inferir el vínculo existente entre servidores públicos y la delincuencia organizada. Sin embargo, fue Frederic Thrasher, sociólogo de Chicago de esa misma época, quien evidenció el vínculo antes mencionado en su obra *The Gang* de 1927 (Álvarez, 2000).

Cuando Al Capone empleó las alianzas entre funcionarios públicos permitió que la impunidad fuera una de las bases de la delincuencia organizada, generando la acumulación de delincuentes provenientes de la delincuencia común en los centros penitenciarios; es evidente que la corrupción y la impunidad son las bases para que pueda operar la delincuencia organizada debido a que permiten un beneficio político-económico para ambas partes.

2.2 ESTRUCTURA DEL CRIMEN ORGANIZADO

La formación de mafias en Estados Unidos en los inicios del siglo XX sentó las bases del molde estructural que adoptaría la delincuencia organizada en décadas posteriores, perfeccionando y sofisticando sus métodos operativos. El mítico *Scarface*, Al Capone, fue pionero en la integración de varios agentes para la expansión de sus negocios incluyendo, hábilmente, a servidores públicos, hecho que le permitió conducir con mayor fluidez una de las primeras estructuras antisociales oficiales: *Chicago Outfit*.

Este fenómeno antisocial tiene repercusiones a una escala mayor que la delincuencia común, por el simple hecho de que existe una coordinación entre sus colaboradores para la realización de sus actividades, lo cual, hará que la fuerza colectiva de sus integrantes, como unidad, sea difícil contenerla, tal como indicó Sun Tzu (2010) en *el arte de la guerra*: “de modo general, controlar a muchas personas es como controlar a pocas. Solamente es cuestión de organización” (p. 45).

Entendiendo que este fenómeno realiza acciones encaminadas a la adquisición de dinero, acompañado del capital, es que tendrá diferentes centros de operación dirigidos a mercados específicos, sujeto a la demanda manifestada por sectores de la sociedad que cumplen con el consumo de la mercancía o servicios distribuidos, de esta manera se puede catalogar a estas organizaciones como un tipo de empresa, debido al símil estructural entre empresas y organizaciones delictivas, que coordina diferentes negocios con la finalidad de obtener beneficios, principalmente, económicos, políticos y símbolos a los que se les adjudica un significado intrínseco, como derechos o favores, con un valor cuasi idéntico, o superior, al del efectivo.

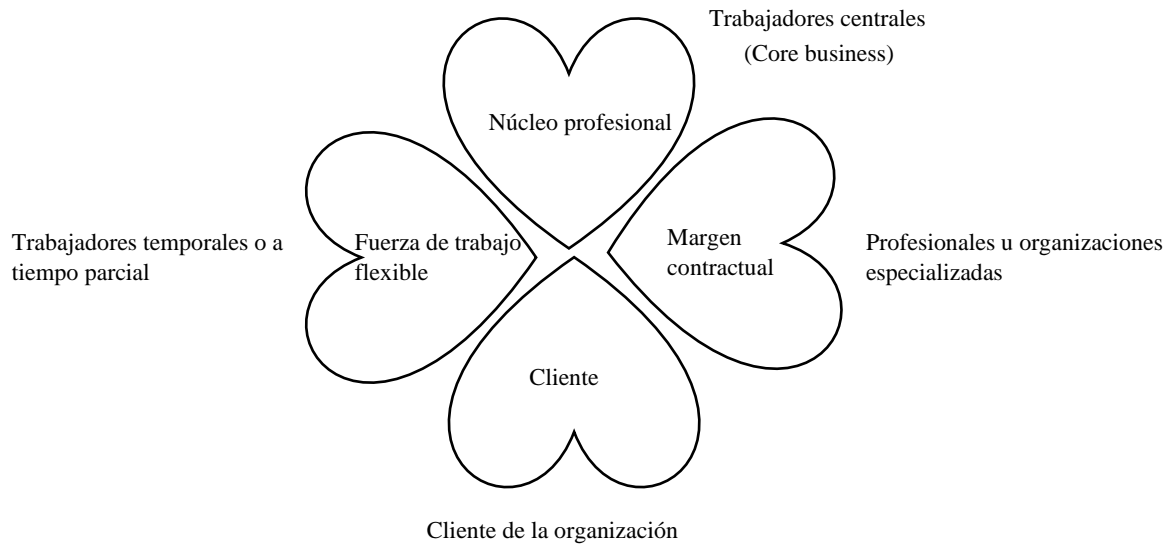
Es evidente que, si una organización delictiva pretende introducirse a nuevos mercados, o dominar en el que se sitúa, va a requerir hilar redes y estructuras que fortalezcan su

organización y establecer esquemas de operación que le brinden resultados, a medida que adquiera experiencia es que la organización se verá obligada a sofisticar cada vez más su metodología. Algo que permite su existencia son las ganancias provenientes de los negocios que posea dicha organización, lo interesante pasa cuando se decide integrar la distribución de servicios o productos legales, es decir, actividades económicas que no sean realizadas a través de conductas delictivas, pero son financiadas por estas. Este hecho representa una de las principales dificultades para frenar este fenómeno antisocial, mientras la delincuencia organizada cuente con ingresos económicos para la realización de sus actividades, generados también por negocios legales, los sujetos antisociales no tendrán dificultades para seguir operando.

No hay que pasar por alto a sus integrantes, ya que estos son los que contribuyen en la operación de las organizaciones delictivas. Generalmente, estas últimas, las más visionarias y peligrosas, precisan que algunos de sus colaboradores adquieran algún grado de profesionalización durante su estancia con la finalidad de mejorar la logística de sus operaciones. Sisto (2009), citado por Lozano (2019), sostiene que las competencias laborales cuando se desarrollan dentro de una empresa, generarán mayor empleabilidad, ahora bien, si este concepto se traslada a las estructuras delictivas, se infiere que sus integrantes incrementarán la posibilidad de aumentar y diversificar la producción de la organización, lo que también se entiende, a nivel colectivo, como mayor habilidad de la organización para adaptarse a los cambios que imponga el mercado, mientras que a nivel individual, se puede interpretar que cada individuo que se someta a un proceso de profesionalización y especialización, adquirirá las herramientas necesarias para desempeñar un rol, bajo el paradigma antisocial, en cualquier organización o la creación de una asociación propia.

Lozano (2019) en su investigación hace mención de un modelo de organización empresarial que recuperó de Charles Handy (1996) en su obra *Beyond Certainty: the changing worlds of organisations*, que consiste en una organización en forma de trébol que establece un esquema operacional que se recomienda sea ejecutado por la empresa para incrementar su desempeño, se puede apreciar de la siguiente manera:

Figura 1



Fuente: Charles Handy, como se encontró en Blanco (2015)

Con este modelo organizacional es que las asociaciones pueden materializar un nivel de fluidez que bloquee obstáculos, es así que, en palabras de Lozano (2019): “de esta manera es como la delincuencia organizada termina absorbiendo en parte a la delincuencia común”.

Esta premisa resulta interesante; si bien no se puede afirmar que la delincuencia organizada puede integrar a los agentes de la delincuencia común, ya que esto los convertiría en integrantes de la organización y, por lo tanto, la delincuencia común sería anulada, sin embargo, sí es posible afirmar la premisa citada de la siguiente manera: tal cómo se aprecia en el modelo de trébol, la sociedad antisocial puede requerir la fuerza de trabajo flexible, en otras palabras, la contratación de servicios de sujetos antisociales para un objetivo específico en donde la participación no es necesariamente continua. Hay una instrumentalización de la delincuencia común.

Esto representa una estrategia ingeniosa porque cuando concluye el servicio por parte de un delincuente común, hacia la estructura antisocial y por cualquier motivo el sujeto es aprehendido, no se le puede juzgar por el delito de delincuencia organizada por la sencilla razón de que, para acreditar este delito, se necesita que los integrantes de la delincuencia organizada, al menos en México, realicen conductas antisociales coordinadamente de manera reiterada o permanente, señalado en el artículo 2° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

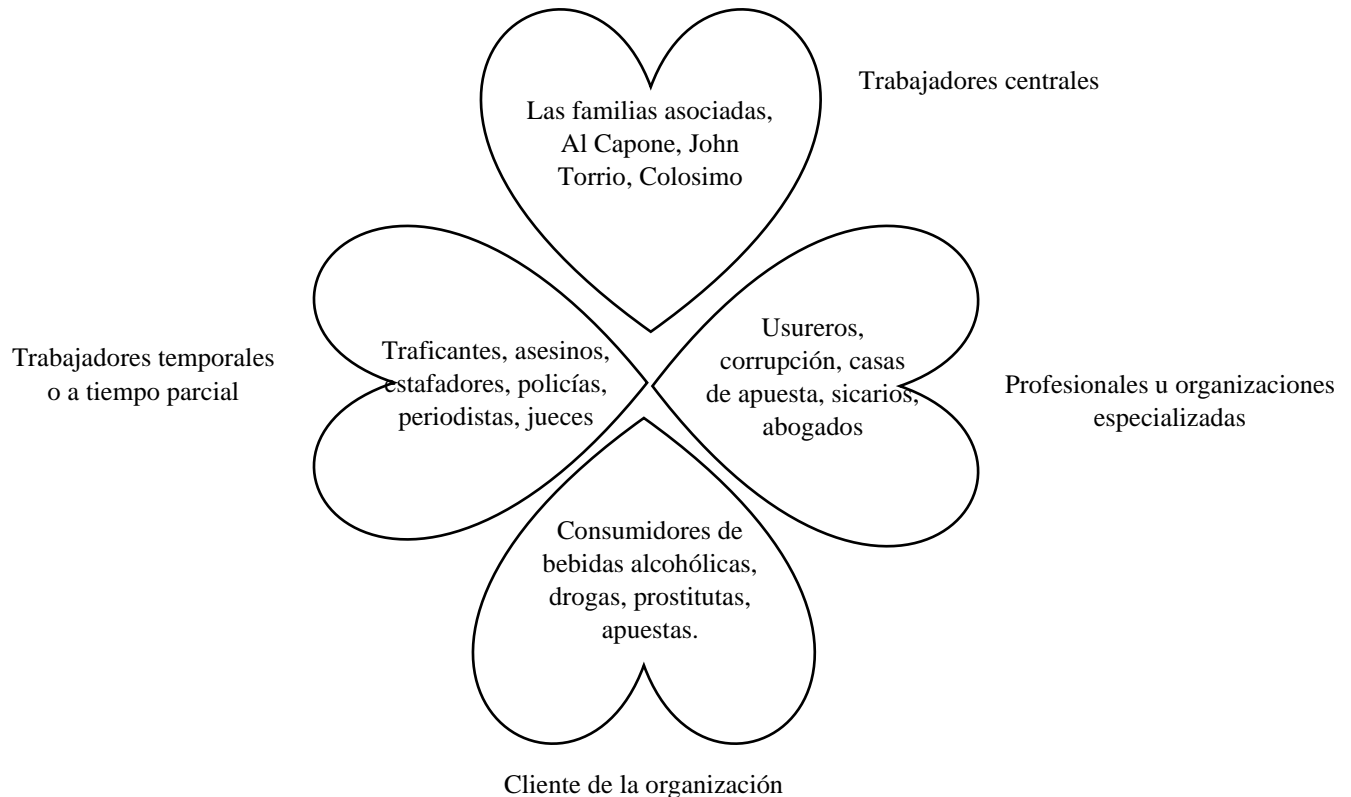
Es así como la mencionada Ley excluye a los sujetos que actúan bajo la contratación de un servicio, o por sí solos, pero sus acciones contribuyeron directa o indirectamente en los fines de la organización, sin necesidad de que el sujeto esté enterado del beneficio que genera a la organización, lo cual, expone significativamente una realidad utilitaria en las intenciones de recurrir a la subordinación de delincuentes comunes.

Es notorio que este tipo de estrategias pueden bordear el marco legal relativamente fácil, hecho que blinda la seguridad de las estructuras delictivas y perpetúa la impunidad tan característica de este tipo de fenómeno antisocial; el alcance y poder que poseen determinadas organizaciones delictivas sacan ventaja de los raudales más vulnerables y necesitados explotando sectores oportunos para conseguir capital humano con fines desechables., ahí radica el inhumanismo que implica, en ocasiones, la motivación capitalista de las organizaciones delictivas, y las no delictivas, con intenciones de expandir sus negocios, sin ignorar su estratégica alianza con el Estado.

Retomando el esquema operacional de trébol, hay que mencionar que este tipo de modelos no sólo permiten el incremento de capital, y sus atractivos beneficios, también dificulta la confrontación de este fenómeno, articulándolo en otras palabras, la investigación, enjuiciamiento y persecución exige un discernimiento por parte del colectivo social de la mecánica de las organizaciones criminales, además de que ese mismo colectivo tiene que buscar la reducción de estas manifestaciones no bastando con voluntad, sino que también es imperativo la modificación de las condiciones materiales del espacio geográfico en el que se pretende reducir la delincuencia organizada, las cuales, dependen de servidores públicos que pueden estar inmiscuidos en este tipo de negocios, es por esto que pensar en la reducción de la delincuencia organizada puede proyectar escenarios altamente brumosos y no menos importante, el desempeño de instituciones del estado encargadas de brindar seguridad a los ciudadanos como las fiscalías, ministerios públicos, juzgados y tribunales. A continuación, de manera didáctica y sencilla, se plantea un escenario imaginario del cómo sería la estructura antisocial del *Chicago Outfit*, en su época, adaptándola al modelo de trébol:

Figura 2

Chicago Outfit



Fuente: elaboración propia a partir de lo encontrado en Blanco (2015)

Otra de las partes fundamentales de la estructura antisocial es el referente a la cosecha de su siembra, es decir, las ganancias económicas de sus diferentes negocios. Gran parte de la población realiza acciones basadas en una motivación económica, el dinero permite tener acceso a mejores alimentos, viviendas más cómodas, visitar diferentes países, permite intercambiar el efectivo por bienes materiales que brindan un sentido de estatus y en general la calidad de vida se eleva, y como los delincuentes forman parte de la población, naturalmente, buscaran satisfacer sus deseos económicos, pero, por diversos factores, instrumentalizarán conductas delictivas para dicha obtención.

Las ganancias, obtenidas a través de estos negocios tanto legales como ilegales, son realmente elevadas, lo que ha obligado a las organizaciones a emplear el blanqueo de dinero para poder utilizarlo, por lo cual, esta actividad es sumamente importante para su funcionamiento. Este

tipo de movimientos suelen asociarse a los delincuentes de cuello blanco, ya que se necesita de conocimiento especializado en cuanto a la mecánica de las leyes, administración, economía y contabilidad, habilidades que fácilmente puede dominar un profesionalista en determinadas áreas de conocimiento. Es importante mencionar que si bien, no todos los delincuentes de cuello blanco están asociados con estas estructuras delictivas, es innegable que un porcentaje de estos forman parte de la delincuencia organizada, algunos de forma involuntaria, pero hay algunos que incluso dedican parte de su vida al estudio de cualquier disciplina académica con la finalidad de tener un rol dentro de las estructuras delictivas.

La delincuencia organizada es en sí un fenómeno de carácter antisocial, hablar de este fenómeno es abarcar los diferentes tipos de organizaciones expresadas por colectivos criminales de manera general; cada organización delictiva se forma en base a motivaciones y actividades diferentes, sin embargo, durante el desarrollo de la presente investigación se ha hecho hincapié en aquellas organizaciones que se estructuran en base al modelo económico dominante de la época contemporánea, ya que son estas las que generan un mayor perjuicio a la sociedad, además de pactar algún tipo de acuerdo con el Estado para la obtención de beneficios que, difícilmente serían obtenidos sin dicho acuerdo. En la misma secuencia, resulta interesante mencionar, de manera breve, las diferentes estructuras delictivas, propuestas por Lozano (2019):

Tabla 2

Organización delictiva	Grupo delictivo	Banda	De lasos familiares	Célula	Clan
Requisito	Inexistentes	Mínimos	Compartir genes	Sujetos a la estructura principal	Intereses o profesiones en común
Objetivos	Indeterminados	Indeterminados	Económicos y de expansión	Establecer un mercado rentable que genere ganancias para la estructura principal	Dependientes a sus intereses y capacidades
Roles	No definidos	Cada integrante tiene tareas específicas	Basados en la posición de los miembros dentro de la familia	Cada integrante tiene tareas específicas en un sector determinado	Cada integrante tiene una función específica
		El líder coordina las actividades de	Las personas de mayor edad tienen los puestos más altos en la jerarquía,	El líder se encarga de organizar al grupo para desarrollar actividades específicas en un sector	El integrante con mayor autoridad es aquel que posee las mejores

Ejecución	Carente de organización	los integrantes, estas pueden cambiar en el tiempo	los cuales, asignan tareas a los integrantes con menor rango de edad	específico; la célula puede operar con autonomía de la organización principal	capacidades para desarrollar una tarea en concreto, por lo tanto, se posiciona como líder
Trascendencia	Inexistente	Intrascendente ya que, si el líder es capturado o abatido, los integrantes pueden separarse y migrar a otras bandas	Dependiente de la habilidad de sus miembros para adaptarse en caso de detención o eliminación de sus integrantes.	Inicialmente la organización principal financia la operación de este grupo hasta lograr establecer un mercado estable y así cubrir sus gastos y generar ganancias a la estructura principal	Limitada por los intereses y capacidades de sus integrantes

Fuente: elaboración propia a partir de lo encontrado en Lozano (2019)

Organización delictiva	Pandilla	Clika	Paramilitar	Mafia	Cártel
Requisito	Rito de iniciación, de carácter violento, que hace difícil salirse de la estructura en el futuro	Estructura perteneciente a una pandilla	Similares a los de instituciones militares	Las primeras mafias eran exclusivamente de carácter familiar, sin embargo, los vínculos familiares ya no son necesarios para quien desee unirse, exceptuando los puestos de mayor jerarquía en donde sí se consideran dichos vínculos y relaciones de mayor confianza. También cuentan con un rito de iniciación simbólico no violento	Cumplir con las habilidades necesarias para lograr la ejecución de tareas determinadas
Objetivos	Generalmente de territorialidad	Generar recursos en un sector determinado para los líderes de la pandilla y para	Motivados por aspectos ideológicos y brindar servicios a otras organizaciones criminales	Monopolización de un mercado en concreto	Acumulación de capital económico, social y político con la finalidad de concentrar el mayor poder posible.

		sí mismos			
Roles	Determinados por el respeto que cada miembro posea, en donde los de mayor nivel protegen a los de menor nivel	Los integrantes tienen diferentes tareas asignadas	Cada integrante tiene una función específica	Cada miembro posee funciones específicas, los miembros de mayor jerarquía establecen dicho orden	Su estructura jerárquica se divide en tres niveles: dirigencia; lugartenientes; sicarios y distribuidores
Ejecución	Acciones dirigidas hacia aspectos sociales, como la protección, solidaridad, cuidado y respeto, este último se gana mediante acciones individuales de sus miembros u ordenadas por miembros de mayor rango	La estructura opera con cierta independencia de la organización principal; el líder coordina las acciones que deben realizar los miembros	Generalmente operan fuera de la ley y pueden servir, o no, a los intereses del Estado; una de sus características principales es que brindan servicios de protección, transporte o entrenamiento.	Utilizan las estrategias de intimidación, amenazas, violencia y corrupción, sus actividades pueden desarrollarse desde un nivel local hasta internacional	La dirigencia se encarga de tomar las decisiones ejecutivas de la organización; los lugartenientes son jefes militares, operadores financieros, abogados y su función es supervisar las operaciones, brindar protección a los miembros y lavar dinero; el tercer nivel se encarga de ejecutar la mayoría de operaciones y producir los bienes y servicios que financian el resto de operaciones.
Trascendencia	Pueden formar redes transnacionales en sectores de donde son originarios, pero en un nuevo territorio en el que pretenden establecerse, a lo cual se le denomina como <i>clika</i>	Sujeta a los intereses de la organización principal	Algunas estructuras paramilitares han empezado a desarrollar actividades delictivas por su cuenta con la finalidad de financiar luchas armadas en contra de un gobierno	Esta estructura en comparación con las demás, se caracteriza por la lealtad y sentido de pertenencia de sus miembros, gracias al rito de iniciación que se basa en tradiciones, costumbres o valores sociales	Su estructura tiene un diseño que permite independencia de sus miembros, es decir, si los miembros de mayor relevancia son capturados, llegará otro a cubrir dicho puesto, de esta manera, se evita que la organización difícilmente sea endeble

Fuente: Elaboración propia a partir de lo encontrado en Lozano (2019)

Son varios los factores que influyen en una sociedad para que cualquiera de estas organizaciones logre engendrarse y desarrollarse, factores como la densidad poblacional, costumbres y tradiciones, nivel económico, intereses políticos, la calidad en la educación, que

el gobierno logre satisfacer las necesidades de los diferentes sectores conformados por las comunidades y los objetivos que tengan estas estructuras. Por mencionar un ejemplo, las mafias y *cárteles* son más reconocidos en Estados Unidos, mientras que en México predominan los cárteles y en El Salvador se puede apreciar que las pandillas son una de las principales organizaciones delictivas que perturban la integridad de sus habitantes, hecho que ha motivado al presidente Nayib Bukele tomar medidas poco ortodoxas, las cuales se detallaran en el capítulo cuatro (Abi-Habib & Avelar, 2022).

En este punto de la investigación es importante esclarecer lo que es un integrante de la delincuencia organizada y un delincuente de cuello blanco, con la finalidad de conocer su origen y entender el riesgo social que representan; un integrante del crimen organizado es aquel que casi nunca proviene de un estrato socioeconómico privilegiado siendo este factor, de índole exógena, uno de los principales que favorece la conducta delictiva. Dependiendo de sus necesidades, el espacio urbano en el que se desarrolló, la ideología, preparación académica, influencias sociales y el sistema de valores con los que el sujeto logra identificarse es que podrá desarrollar una motivación antisocial.

El sujeto, si considera que la comisión de delitos tiene un beneficio mayor al de seguir las normas tanto morales como jurídicas, además de la carente inhibición de las mismas impuestas por el control social tanto formal como informal, tendrá bastantes posibilidades de adoptar una conducta antisocial considerando dos opciones: la primera es que sea un sujeto activo en la delincuencia común y la segunda es que pueda configurar una narrativa que lo dirija hacia la incorporación de las diferentes organizaciones criminales antes mencionadas y, naturalmente, desarrollar una carrera delictiva.

Es común que en el narcotráfico los integrantes con menor rango jerárquico se propongan escalar peldaños con la finalidad de obtener mayores beneficios dentro de la organización, a lo largo de su instancia, y llegar a acreditar los requisitos necesarios para desempeñar un cargo en los niveles más altos de la jerarquía. Algunos ejemplos populares se pueden observar en Joaquín Guzmán Loera, Ismael Zambada o Amado Carrillo Fuentes (Infobae, 2020; BBC News Mundo, 2019; Herald de México, 2021).

Es destacable que uno de los principales contrastes con los delincuentes de cuello blanco es que, en la mayoría de ocasiones, no cuentan con una formación académica, por lo tanto, las actividades delictivas que realicen no serán en un ámbito profesional. Es por este motivo que muchos agentes de la delincuencia organizada se incorporan a pandillas, bandas, cárteles o asociaciones paramilitares, la gran mayoría en los niveles más bajos de la jerarquía, en donde desempeñan tareas que exigen la instrumentalización de la violencia, *el trabajo sucio*, como también es denominado.

Se considera oportuno destacar que muchos de estos sujetos son considerados como capital desechable por parte de los líderes de la organización a la que estén integrados, el simple hecho de involucrarse en confrontaciones violentas incrementa las posibilidades de que el sujeto pierda la vida que, generalmente, se asume el riesgo por la adquisición de dinero o por interpretar el riesgo como algo necesario o algo por lo que vale la pena morir. Y esto se interpreta como un movimiento riesgoso en todos los sentidos en comparación con los posibles beneficios, es realizar acciones que difícilmente podrán sostenerse en el largo plazo, un riesgo que no son tomados por los delincuentes de cuello blanco, ya que no tienen necesidad alguna, tal como indica Álvarez (2000) “los delincuentes más hábiles e inteligentes tienen menos probabilidades de ser detenidos que los delincuentes que son débiles mentalmente”; a esta afirmación se puede agregar, ignorando “la debilidad mental”, el factor *motivación* ya que, como se ha señalado, los integrantes de la delincuencia organizada, y cualquier persona promedio de la sociedad, difícilmente tienen acceso a los recursos y experiencias de los delincuentes de una posición socioeconómica privilegiada, hecho que puede incitar a los integrantes de la delincuencia organizada a perseguir la acumulación de capital.

Los criminales de cuello blanco son, necesariamente, pertenecientes a un estrato socioeconómico dominante y, naturalmente, se desenvuelven en el mismo, por lo tanto, no tienen un alcance limitado que cualquier individuo sumergido en un estrato socioeconómico bajo sí tendría, Sutherland (1999) afirma lo siguiente: “normalmente los hombres de negocios no son pobres, no son débiles mentales, no les faltan facilidades recreativas organizadas y no sufren de las otras patologías sociales y personales” (p. 312).

La comisión de sus actividades delictivas se desarrolla en un ámbito profesional que les brinda estatus y cierto nivel de respeto dentro de la sociedad, a diferencia de los integrantes de la delincuencia organizada, se requiere que los delincuentes de cuello blanco hayan utilizado sus conocimientos en razón de su profesión u ocupación; este papel que desempeñan en la sociedad y que se ve reflejado en banqueros, políticos, empresarios o especialistas en las leyes hace que este tipo de sujeto antisocial no se considere a sí mismo como un delincuente por el simple hecho de que el discurso imperante sobre el estereotipo de un delincuente es totalmente diferente a sus características físicas, o estéticas, además de que no experimentan el juicio moral de la sociedad al segregarlos por sus acciones, hecho que sí pasa con los delincuentes comunes e integrantes de la delincuencia organizada (Sutherland, 1999; Burgos, 2015).

Otra de las características principales de estos delincuentes es referente a sus víctimas, la percepción de estas sobre el perjuicio que generan sus victimarios es ignoradas en la mayoría de casos a causa de que el daño ejercido no se refleja de una manera directa (Burgos, 2015), por lo cual, demora en efectuarse o, en su defecto, se percibe inexistente. Por mencionar algunos ejemplos en México, se encuentra el de Emilio Lozoya, exdirector de PEMEX entre 2012 y 2016, quien es acusado de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita, ejercicio indebido del servicio público y cohecho, ante esto, la FGR sostiene que Lozoya recibió al menos 10 millones de dólares por la constructora Odebrecht a cambio de entregar contratos de PEMEX y gestionar la asignación de otros en varias dependencias de gobierno, quien en su acusación resalta el nombre de dos expresidentes: Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón; también el exsecretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray y denuncia la participación de algunos políticos cuando fueron legisladores, en los que destacan nombres importantes como Francisco García Cabeza de Vaca, actual gobernador de Tamaulipas, Francisco Domínguez, exgobernador de Querétaro y Miguel Barbosa, actual gobernador de Puebla (BBC News Mundo, 2020); otro caso es el de Javier Duarte, exgobernador de Veracruz de 2010 a 2016, quien aceptó la responsabilidad de los delitos de operación con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, además de engañar a los ciudadanos con la falsificación en el tratamiento para los niños con cáncer (Sánchez, 2017; Fierro, 2018); también está el caso de Elba Esther Gordillo, exlíder sindical del Sistema Nacional de Trabajadores de la Educación, a quien se le acusó de delincuencia organizada y operación con

recursos de procedencia ilícita malversando cantidades millonarias proveniente del SNTE para beneficio propio, siendo detenida en el 2013 y permanecer más de cuatro años recluida, sin embargo, fue absuelta de los delitos imputados en 2018, hecho que significó su libertad (Heraldo de México, 2020).

Aunado a esto se puede añadir otra característica que si bien, es un fenómeno general, los delincuentes de cuello blanco pueden presumir que son los que más se benefician de este hecho, gracias a diversos factores como la red de contactos que posee, la preparación que tienen para emplear las leyes a su favor, la imagen del propio delincuente, las costumbres de una sociedad, la reacción social, medios de comunicación y la impunidad. Fenómeno que en este tipo de delitos es elevada por la dificultad que representa la obtención de pruebas y en los casos en los que se imputa una sentencia, suelen ser endebletes o se llega a un acuerdo en el que se reduce el castigo a cambio del intercambio de información. Añadiendo otro elemento, Burgos (2015) señala que: “es claro que razones políticas y estructurales coadyuvan a la impunidad de la criminalidad de cuello blanco. Es evidente que el derecho penal no consiste en el instrumento más eficaz para combatir dicha criminalidad” (p. 79).

Parte de la mecánica que emplean los delincuentes de cuello blanco en caso de ser detenidos consiste en recurrir a abogados de más alto prestigio contactando a jefes de judicatura y la política para usar su influencia con la finalidad de ganar tiempo, un elemento vital que permite que los abogados diseñen la estrategia más sólida para su cliente que comúnmente, consiste en la inundación documental de los juzgados señalando falsas pistas, traslado de jueces y fiscales, abrir nuevos frentes y en general cualquier acción que haga más complejo el delito, además que hay ocasiones en los que documentos decisivos desaparecen (Álvarez, 2000).

2.3 EVOLUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

En términos simples se entiende que la sociedad es un conjunto de personas que se encuentra organizada con la finalidad de satisfacer intereses en común, lo que significa mejorar la calidad de vida a través de la productividad ejercida y con ello, la generación de recursos que se pueden ver reflejados en los diferentes factores de producción, naturalmente, el siguiente movimiento es conseguir la distribución de los mismos que permitirá a la sociedad disponer de aquel recurso que permite mejorar la calidad de vida; de igual manera se establecen

condiciones que los integrantes deben seguir para una convivencia civilizada y ordenada, se especifican los derechos que poseen y con ello sus obligaciones.

Eventualmente la sociedad podrá evolucionar a medida que pase el tiempo en ámbitos económicos, tecnológicos, de entretenimiento, comunicación, educación, infraestructura y cualquier tema que integre procesos de participación social. Esto es un proceso inherente y al mismo tiempo, es inevitable que dicha evolución sea acompañada de acontecimientos antisociales, tal como señala Ferri, (2004) “toda evolución progresiva es acompañada de una evolución regresiva de las formas y de las funciones precedentes, de igual modo la degeneración misma puede ir acompañada de evoluciones progresivas” (p. 213).

El sociólogo y abogado italiano, considerado padre de la sociología criminal, expone un ejemplo en el que se puede apreciar que cada sociedad engendra un tipo de criminalidad diferente y correspondiente a su evolución colectiva, misma que será modificada a medida que la sociedad se desarrolle, el ejemplo que plantea es la criminalidad en la sociedad feudal que fue caracterizada por ser violenta y sangrienta, posteriormente la criminalidad de la sociedad burguesa dejó ser primitiva para emplear el robo y el fraude y debido a la identificación de patrones evolutivos, sostiene que las sociedades futuras tendrán una criminalidad relacionada con el progreso acumulado desde su existencia.

México es un país situado en el continente americano, dividido en 32 entidades federativas, que cumple con los requisitos que exige el término de sociedad, considerando lo que Max Weber establece en su obra *Economía y Sociedad*, es decir, tiene habitantes que establecen una comunicación a través de acciones sociales, mismas que generan relaciones entre los individuos, ya que surgen en un sentido de reciprocidad, y esto facilita que surja una asociación entre los individuos que va a regular el orden legítimo, por ellos mismos, que puede ser por pacto libre o por otorgamiento y sometimiento; cuando una asociación es caracterizada por la dominación ejercida de manera legítima debe llamarse asociación política ya que el medio por el cual emplea dicha dominación es a través de la coacción física. Los encargados de estas asociaciones políticas están autorizados para emplear la fuerza física con la finalidad de regular el orden de la sociedad. Es así como surge el Estado, para Weber (1964), el cual afirma lo siguiente:

Caracteriza hoy formalmente al Estado el ser un orden jurídico y administrativo, cuyos preceptos pueden variarse por el que se orienta la actividad, “acción de la asociación, del cuadro administrativo, a su vez regulada por preceptos estatuidos, y el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación, que pertenecen a ella esencialmente por nacimiento, sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio a que se extiende la dominación, o sea, en cuanto a “instituto territorial” (p. 45).

Esto significa que la asociación política posee la legitimación y monopolización de la coacción física, es decir, tener autorización para emplear los aparatos con capacidad represiva de la sociedad con la finalidad de establecer el orden de la misma de manera continua.

Por lo tanto, México, al ser una sociedad que ha evolucionado en diferentes ámbitos a lo largo de su historia, naturalmente, generará criminalidad y esta se adaptará a las condiciones cambiantes de la ya mencionada. Para entender el recorrido realizado por este fenómeno antisocial en el territorio mexicano conviene retroceder poco más de un siglo centrandó nuestra atención en el engranaje clave para su funcionamiento, es decir, la corrupción, no sin antes recordar que este fenómeno engloba no solamente a agentes que ostentan algún tipo de poder político, sino que también lo materializa ciudadanos comunes y con cierto acceso económico, a lo cual, se puede inferir que sus acciones están fundamentadas en la obtención de un beneficio individual o para sus allegados, ¿a qué se debe este comportamiento? ¿Puede atribuirse al egoísmo? ¿Al susurro de las pasiones? ¿A la maldad? ¿Ausencia de valores? ¿Costumbres de la sociedad? ¿Medios de comunicación que taladran constantemente en la mente de las personas la idea de vivir en opulencia? Idea que le es conveniente al capitalismo ya que motiva a las personas a atribuirse un sentido de superioridad adjudicando el valor de una persona en lo que tiene, ¿Qué pasa con aquellas personas que creen esa idea impuesta, poco cuestionada y aceptada, que no cuentan con abundancia de recursos materiales? Habrá tendencia a pensar que su valor como persona se encuentre reducido y esto facilitará que ambicione y recurra a cualquier acción con la finalidad de construir la autopercepción de una persona con valor, y aceptación, para la sociedad a través de sus posesiones materiales.

Lo más acertado es considerar todos estos elementos como influyentes para que un ser humano esté predispuesto a la corrupción, ¿cómo evitar que una persona no sea egoísta? La funcionalidad del ego en el ser humano es proporcional al funcionamiento de la criminalidad en una sociedad, es algo que es necesario para la existencia; en este punto de la historia la humanidad se encuentra sumergidas en una sociedad en la que la criminalidad, con mayor repercusión en la sociedad que no necesariamente padece sus consecuencias de manera instantánea, consiste en la prostitución del Estado ejercida por *proxenetas políticos* que han decidido emplear conocimientos de carácter académico, de diversa índole, para costear un estilo de vida dotado de lujos, generando escasez de oportunidades para los sectores de la sociedad ajenos al nivel en el que se desenvuelven y percibiendo más allá de lo obvio, esta desigualdad no se limita a las afectaciones directas en diversos ámbitos de la sociedad, sino que radica en la monopolización del capital.

Hace unos siglos la violencia se limitaba a su uso ejercido por los individuos que se vio reflejada, principalmente, en la tortura. Esta violencia ha evolucionado y se ha sofisticado con la corrupción, ya no es común el espectáculo morboso de la pena de muerte en las plazas públicas, a excepción de algunos linchamientos en sociedades más rudimentarias, desde hace unas décadas la violencia pasó de ser explícita a ser sigilosa, la violencia con mayor repercusión es institucional, misma que es promovida por el sistema económico global dominante; Nietzsche (2019) indica:

los tiempos de corrupción son aquellos en que las manzanas caen del árbol: quiero decir, los individuos, los que portan las semillas del futuro, los primeros creadores de la colonización espiritual y de la nueva formación de comunidades, de Estados y sociedades. La corrupción es simplemente una palabra ofensiva para los períodos otoñales de un pueblo (p. 59).

La idea de erradicar la corrupción es imposible por lo antes mencionado, desnudando al concepto de corrupción en cuanto a la dicotomía *del bien* y *el mal*, es innegable que el ser humano puede y será corrompido, a veces voluntariamente a veces involuntariamente, en cualquier caso, es algo natural de los animales políticos, sociales y racionales, sin embargo, lo idóneo, y menos ficticio, es intentar modificar la narrativa que los ciudadanos han creado

respecto de lo que les otorga valor como personas, lo cual, no quiere decir que se limiten en la adquisición de bienes, más bien es evitar la lucha por la monopolización y los métodos empleados para dicha adquisición., esto en primera instancia.

En segundo lugar, es que los cargos políticos sean ocupados por personas preparadas académicamente y con intenciones de instrumentalizar el poder, primero, para el beneficio de la sociedad y una vez conseguido, satisfacer el propio. Por el momento, la realidad mexicana es totalmente opuesta, son varios quienes aspiran a tener un cargo político para satisfacer sus deseos, empleando la corrupción como una herramienta; entendiendo a este elemento en cuanto a funcionarios públicos, en palabras de Kjellberg (2000), citado por Palazón, 2019, es definido como:

una quiebra de las normas legales o de las normas éticas no escritas, pero con apoyo social generalizado, relativas a cómo se debe ejercer el ejercicio público, para proporcionar servicios o beneficios a ciertos grupos o ciudadanos de forma oculta, con voluntad de ganancia directa o indirectamente. (p. 118)

2.3.1 PERIODO 1910-1940

Mientras que en Estados Unidos, en las primeras décadas del siglo XX, se establecían las organizaciones criminales y se experimentaba el uso de capital para persuadir a las autoridades de involucrarse, en México se desarrollaba una revolución en contra del General Porfirio Díaz, comprendida de 1910 a 1917, en donde colectivos sociales se organizaron para luchar con su vida a cambio de derechos políticos y sociales, ya que gran porcentaje de mexicanos vivían en condiciones precarias, los factores de producción se basaban en sistemas feudales y los obreros de las ciudades eran explotados.

Se considera que el inicio de la revolución surgió por la muerte de los hermanos Serdán, en Puebla, en 1910; el levantamiento armado inició el 20 de noviembre de ese año convocado por Francisco I. Madero acompañado de los líderes revolucionarios, Emiliano Zapata, Doroteo Arango, mejor conocido como *Pancho Villa*, Álvaro Obregón y Pascual Orozco, quienes lograron persuadir al General de abandonar el régimen el 25 de mayo de 1911 tras 35 años de gobierno dictatorial (Secretaría de Gobernación, 2018).

Posteriormente Francisco I. Madero asumió la presidencia el 6 de noviembre de 1911 en la considerada primera elección democrática en 30 años, sin embargo, el nuevo gobierno no mostró el interés suficiente por cumplir ciertas demandas acordadas, es así como comenzaron luchas entre los antiguos aliados, cada quien en su respectivo bando e ideales propios: Zapata emitió el Plan de Ayala, referente al ámbito agrario, y Orozco el Plan de la Empacadora, dirigido a las demandas sociales. El gobierno de Madero logró oponer resistencia durante dos años hasta que, en 1913, el 19 de febrero, se vio obligado a abandonar su cargo y abandonar la vida 10 días después, a lo cual, Victoriano Huerta, siendo general maderista y quien lo traicionó, se apoderó de la presidencia ese mismo día (BBC News Mundo, 2018; Secretaría de Gobernación, 2018).

Nuevamente, hubo una reorganización de fuerzas revolucionarias dirigida por Venustiano Carranza y Abraham González, como gobernadores maderistas, pero tras la muerte de González, Carranza convocó al pueblo a tomar las armas para restablecer la legalidad del país, estableciendo el Plan de Guadalupe, teniendo éxito en julio de 1914; posteriormente surgió la Convención de Aguascalientes entre líderes revolucionarios creando dos bandos: los convencionistas, bajo Zapata y Arango, más los constitucionalistas, bajo Carranza y Obregón, desatando así, guerrillas en el territorio mexicano iniciando en octubre de 1914 hasta noviembre de 1916 con el desistimiento de los convencionistas (BBC News Mundo, 2018).

Es así como se llega a 1917 y se da el apaciguamiento de la Revolución Mexicana gracias a la promulgación de la Constitución Política Mexicana en ese mismo año, es a partir de aquí que se fueron construyendo las bases del actual Sistema Político Mexicano. La Constitución cumplió con las demandas sociales originarias de la revolución: la educación, salud, vivienda y trabajo.

Era un sistema político nuevo, inexperto y endeble, hecho que permitió que a los representantes del pueblo no se les exigiera un perfil ético, a su vez, esto facilitó que las prácticas corruptas comenzaran a tener protagonismo y la impunidad comenzó a implantarse en la política mexicana. Debido a la naturaleza de la Constitución, enfocada en atender demandas sociales, comenzaron a crearse instituciones en décadas posteriores como Banco de México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Politécnico Nacional, Petróleos

Mexicanos, Instituto Mexicano del Petróleo, Ferrocarriles Nacionales de México, Comisión Federal de Electricidad, Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio Social, Compañía Nacional para las Subsistencias Populares, y otras más, hasta la administración de Miguel de la Madrid, comprendida de 1982 a 1988, quien implementaría el modelo neoliberal (Diego, 2017).

Aquí es importante distinguir que, debido al desarrollo de los individuos en estratos socioeconómicos diferentes, nada que no pasó en los días del siglo XXI, la criminalidad se materializaba de tres maneras diferentes en la primera mitad del siglo XX: la revolución representó caos en demasía, los sentidos de los individuos percibían peligro y violencia, algunos se mantuvieron a la defensiva ante escenarios de incertidumbre tras la presencia de no pocos criminales que, disfrazados de “revolucionarios”, se aprovecharon de este para realizar cualquier tipo de conducta violenta que satisficieran sus impulsos, un término que lo demuestra es el de *carrancear* (Diego, 2017).

Por otro lado, en la década de los 30 y 40, se implementarían máximas nefandas que consolidarían el nuevo Sistema Político Mexicano, mismas que emplean los delincuentes de cuello blanco para generar y conservar poder económico y político; el doctor Oscar Diego Bautista (2017) establece un total de 16 premisas de este nuevo sistema, de las cuales, sólo se mencionarán aquellas que coinciden con el beneficio que obtienen estos delincuentes hoy en día: 1) sistema de botín o *spoil system* desde la presidencia, lo que significa que aquella persona que llega al máximo poder político distribuye cargos políticos entre sus amigos y familiares sin la necesidad de que estos cumplan con los requisitos para dicho cargo; 2) sistema de cooptación, esto es integrar a personas a través de dádivas para el goce del confort que brinda el ser miembro del partido en el poder; 3) privilegio y consentimiento de la clase empresarial, uniéndose en 1917 con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) y en 1929 la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), es así como se le permite a los empresarios tener un papel importante para influir en decisiones políticas; 4) control sindical, una forma de organización conocida como *sindicatos blancos*, cuyos líderes son comprados para servir a los intereses de los empresarios o al gobierno, y así asegurar el control de los trabajadores; 5) la creación de partidos satélites, con la finalidad de mantener el control de las instituciones políticas de

manera discreta, pero que pertenecen a un tronco común; 6) control de los medios de comunicación, medios como la televisión, la radio, periódicos y, en la época contemporánea, redes sociales que sirven para seducir o confundir la opinión pública, lo cual, sería imposible sin el poder económico.

Estos elementos son los que expandieron las prácticas corruptas en el territorio mexicano, hecho que conlleva repercusiones a nivel social, económico, político, cultural, educativo y cualquier otra eventualidad que afecta a los ciudadanos, vale la pena recordar que Álvaro Obregón afirmaba que “nadie aguanta un cañonazo de 50 mil pesos” (Diego, 2017).

En este mismo periodo, concretamente en la década de los 20, surge el tercer tipo de criminalidad gracias a Virgilio Barrera, un traficante de heroína y morfina ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Se puede considerar a Barrera como uno de los primeros, sino que el primero, narcotraficantes importantes para el desarrollo de este fenómeno criminal en México; a pesar de que la producción de la mercancía nunca alcanzó los niveles que en las siguientes generaciones criminales se concretarían, si llegó a concretar la participación y competición de aproximadamente 70 campesinos del noreste del país, en donde más tarde sería denominado como *el triángulo dorado*, mismo lugar en el que se ejecutaría la Operación Condor durante la administración de Luis Echeverría. Barrera fue capturado en 1929 (Enrique, 2012).

Una década más tarde, surgió un personaje importante dentro de la delincuencia organizada en México: Pedro Avilés Pérez, *el león de la sierra*, quien construyó las bases del narcotráfico tal como se conoce hoy en día, estableciendo negocios con la mafia italo-estadounidense para el tráfico de heroína y marihuana aproximadamente durante 30 años (Molina, 2022).

2.3.2 PERIODO 1940-1982

Se recomienda recordar este evento ya que será trascendente en las décadas posteriores, por el momento, en el ámbito político, los sujetos encargados de las funciones públicas tuvieron una gama extensa de comportamientos que van desde la soberbia hasta la desviación de recursos públicos para fines privados.

Los tentáculos de la política se extendieron a diferentes sectores de la sociedad como el empresarial, los medios de comunicación, ministros de la iglesia, líderes sindicales, jueces,

diputados y senadores del poder legislativo y, finalmente, a una ciudadanía extorsionada por medio de las *mordidas* estableciendo, inercialmente, un hábito colectivo, todo esto con la finalidad de garantizar votos y mantener el monopolio del poder (Diego, 2017).

Los delincuentes de cuello blanco se establecen formalmente en 1940 cuando parte del poder es cedido a civiles, Enrique Krauze (1995) afirma que la corrupción moderna en el país comenzó con los mismos: “la crearon los licenciados, esos universitarios preparados, esos civiles de traje y corbata, a quienes el público llamó los ‘tanprontistas’ porque tan pronto como se sentaron en sus puestos públicos, comenzaron a servir con dirigencia a sus negocios privados”. A lo cual, añade que varios sujetos, mexicanos, preparados académicamente en Estados Unidos, volvían con ideas de desempeñar un cargo público con la finalidad de disfrutar de los placeres de la riqueza a costo del endeudamiento al país. Afirma: “la corrupción cambió de escala, ahora no sólo el amigo del presidente amasaba fortuna: bastaba un puesto menor en un nivel estatal para echar mano a la colisión de la piñata pública”.

Una década después surgirían acontecimientos importantes en las nuevas administraciones comenzando con la de Adolfo Ruíz Cortines, de 1952 a 1958, quien desempeñó un ejercicio honesto y eficaz, pero poco perentorio contra la corrupción (Krauze, 1995). En la administración de 1958 a 1964, correspondiente a Adolfo López Mateos, la corrupción aumentó y se limitó con Gustavo Díaz Ordaz, de 1964 a 1970, y con la administración de Luis Echeverría Álvarez, de 1970 a 1976, se acentuó la etapa de los economistas en el poder (Diego, 2017).

En esta década es que comienzan los vínculos del narcotráfico con servidores públicos, *el león de la sierra* tenía contacto con un policía judicial de Sinaloa, mismo que era escolta personal del gobernador, Leopoldo Sánchez Celis, del mismo Estado entre 1965 y 1968. Ese policía fungía como canal de comunicación entre Pedro Avilés y funcionarios públicos, quien, tras su muerte, el policía asumiría el liderazgo de la organización, ese policía fue Miguel Ángel Félix Gallardo; debido a la cercanía y confianza que tenía con el gobernador de Sinaloa es que ayudó a Félix Gallardo sirviendo como intermediario para que *El Jefe de Jefes* lograra establecer una alianza con otros mandatarios estatales (Infobae, 2019).

Una de las características principales de la administración de Echeverría fue la represión, misma que lo persiguió desde 1968 ya que se le responsabiliza por la matanza de Tlatelolco, durante la administración de Díaz Ordaz con una notable política de *mano dura*, en la que murieron entre 200 y 325 personas, además de ser el único expresidente sujeto a una orden de aprehensión y un proceso que duraría tres años, del cual fue absuelto en 2009 y exonerado por genocidio, por el acontecimiento del 68, la matanza de 1971 y la desaparición de personas en la *guerra sucia*; el 10 de julio de 1971 nuevamente hubo un enfrentamiento contra los estudiantes conocido como *el halconazo*, evento en el que se estima murieron 225 jóvenes de entre 14 y 25 años del cual, no hubo responsables, sin embargo, es destacable mencionar que este grupo organizado por Alfonso Corona del Rosal, desde los años sesenta, denominado el *grupo de la lux* llegó a integrar a sus filas 20,000 personas con entrenamiento militar, en su mayoría con conducta antisocial o dados de baja, y policías con antecedentes dudosos; el grupo fue creado con la finalidad de contener cualquier protesta organizada y los *halcones*, provenientes del grupo antes mencionado, fueron quienes ejecutaron las órdenes del posible jefe operativo, Manuel Díaz Escobar, anticomunista, militar y funcionario público responsable de la dirección de servicios generales de la época (Canal Catorce, 2022; Proceso, 2021).

Otro acontecimiento relevante durante su administración fue la llamada *guerra sucia* consistente en la represión política y militar de los movimientos de oposición. La liga comunista 23 de septiembre, fue una de las organizaciones guerrilleras más activas, ante esto, el principal objetivo era la disolución de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), dirigida por Genaro Vázquez Rojas quien luchó por la igualdad social y la destitución de servidores públicos corruptos con la finalidad de luchar contra el capitalismo e integrar un gobierno popular integrando al ACNR campesinos, universitarios, maestros, normalistas y comerciantes estableciendo, junto a sus lugartenientes, campos de entrenamiento guerrillero para alcanzar sus objetivos (TV UNAM, 2020; Canal Catorce, 2022).

Tras el secuestro de Jaime Castrejón Díaz, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, plan ejecutado por Vázquez Rojas e integrantes de la ACNR con la finalidad de exigir la liberación de miembros de la misma asociación y un rescate de 2.5 millones de pesos a cambio de la liberación de Castrejón, lo cual, se logró. Posterior a la liberación del secuestrado, Luis Echeverría daría el primer paso para la *guerra sucia* ya que desplegó miles de soldados y

policías locales en las montañas de Guerrero para la localización de Vázquez Rojas empleando la detención e inspección indiscriminada en pequeñas poblaciones, rancherías y aldeas. Finalmente, en 1972 emprendió un viaje en vehículo para regresar a la sierra de Guerrero a través de Michoacán junto a su lugarteniente, el cual, se estrelló debido a que el conductor se quedó dormido, acto seguido, malherido, fue trasladado a la Cruz Roja de Morelia en donde el ejército se encargó de custodiarlo y en la noche declararon su muerte (TV UNAM, 2020).

La *mano dura* y represión del sexenio de Echeverría también se manifestó en 1971 durante un festival de rock realizados el 11 y 12 de septiembre de ese año ya que el gobierno censuró bandas de rock nacionales al igual que la difusión de sus letras en radios nacionales durante varios años; algo similar ocurrió en el ámbito del periodismo a través del *golpe a Excélsior* el 8 de julio de 1976, un plan del gobierno mexicano que consistió en sabotajes durante 1972 a 1976 debido a la crítica del periodista Julio Scherer lo cual, refleja un ataque directo a la libertad de expresión; entre otras cosas no menos importantes también resalta el crecimiento de la deuda externa, la devaluación del peso, inflación, la pérdida adquisitiva del salario en un 50%, la traición a la patria por su presunta colaboración con la CIA y el surgimiento de liderazgos sindicales corruptos para servir al presidencialismo, como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (Canal Catorce; 2022).

Finalizada la administración de Echeverría, el siguiente gobierno, de 1976 a 1982, intentó confrontar la corrupción y realizar una limpieza política, sin embargo, el desempeño de José López Portillo es recordado por el despilfarro y crecimiento del gasto público, además de su afrentosa relación con *el Negro* Durazo con quien establecía prácticas corruptas, perpetuando la idea de que la corrupción es un fenómeno de la cultura mexicana mencionando la frase “la solución somos todos”, pero debido a las características más notables de su sexenio la sociedad entendió “la corrupción somos todos” (Diego, 2017).

La administración de Portillo presencié el antes mencionado *spoils system* ya que otorgó puestos importantes del gobierno a su hijo, sus hermanos, su amigo el “negro” Durazo, su alumno Miguel de la Madrid y su amante Rosa Luz Alegría. Debido a la crisis económica del sexenio anterior, Portillo decidió recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) que implicó

el tope salarial, aumento de precios, restricción del gasto público y devaluaciones ajenas a su administración ya que la economía del país tenía sus operaciones en Washington (Canal22, 2015).

Debido a las reservas petroleras del país, el gobierno logró tener los recursos necesarios para pagar sus deudas con el FMI, sin embargo, los beneficios del oro negro fueron almacenadas por la clase privilegiada a lo cual, Portillo creó programas dirigidos a los sectores no privilegiados como la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), fortalecimiento de la CONASUPO y mejoras para la reforma agraria. Los pronósticos para la satisfacción de las demandas populares eran buenos, pero en 1980 se impuso el IVA, gracias a las presiones del FMI, con el pretexto de amortiguar la inflación y en 1981 los precios del petróleo se desplomaron y con ello la economía del país (Canal22, 2015).

Cabe mencionar que Arturo, *el negro*, Durazo estuvo a cargo de la Dirección Federal de Seguridad del Distrito Federal durante la administración de su amigo López Portillo, ya que se conocieron en la infancia y al tener la legitimación de la coacción física, aunado al *spoils system*, Durazo instrumentalizó ese poder para materializar la corrupción, torturar estudiantes, ejecutar delincuentes, brindar dádivas a los medios de comunicación, cometer contrabando, evasión fiscal y se involucró con el narcotráfico. Uno de los acontecimientos más abyectos fue la creación de un centro clandestino para la detención y tortura en el hotel La Posada del Sol con la finalidad de secuestrar y ejecutar a líderes de movimientos estudiantiles a finales de la década de los 70 y a la par, la creación de *la cuarta compañía* (Lagares, 2020).

2.3.3 PERIODO 1982-1994

Una vez concluida una de las administraciones más nefandas de la historia mexicana, siguió la de Miguel de la Madrid, comprendida de 1982 a 1988, con su hábil política *la renovación moral de la sociedad*, y con ella, el inicio del sistema neoliberal, una corriente de pensamiento económico dotada de un carácter empresarial enfocada en los sectores privados, al menos en América Latina, que más que tener interés en satisfacer las demandas y necesidades sociales, tal como indica Diego (2017): “sustituyó el bien interno por el espíritu del capitalismo, consistente en hacer dinero y enriquecerse a como dé a lugar desde el servicio público”.

El neoliberalismo, retoma la postura del liberalismo clásico, enfocándose en proponer una política monetaria predecible, teoría económica proveniente de la Escuela de Chicago descrita por Milton Friedman en su ensayo *El neoliberalismo y sus perspectivas* en 1951; para Friedman el neoliberalismo es una reacción natural a la visión de la planificación; teniendo en cuenta que esta es mejor que la libertad de decisión a nivel individual, planificación que se enfoca en impedir las decisiones individuales en una multiplicidad de ofertas provenientes de empresas diferentes. Friedman señala que el neoliberalismo, además de oponerse a esta visión de la planificación, va en contra de la propia visión liberal, la cual, perdió su esencia en el siglo XIX, ya que adoptó la idea de que el libre mercado era la esencia de todo el sistema; el neoliberalismo, desde la perspectiva de Friedman, busca impulsar el libre mercado, pero rechazando el *laissez faire*, ya que esto generaría el efecto contrario, en donde el Estado debe tener cierta limitación en cuanto a la interferencia de actividades individuales y al mismo tiempo encargarse de: 1) proteger dicho libre mercado, incluso de sectores privados, con la finalidad de establecer el orden competitivo; 2) diseñar una política monetaria estable y previsible; 3) aliviar la miseria y la angustia de una sociedad. Esto significa que se vuelve a las raíces del liberalismo clásico, en donde lo más relevante es el humano y no el capital, fundamentado en la libertad del individuo para elegir entre varias opciones, de diferentes proveedores, su consumo en cuanto a bienes y servicios (Fuentes, 2021).

Esta corriente de pensamiento es atribuida, en términos políticos, a posturas que se encuentran a la derecha y dicho lo anterior, es que se aprecia que esta corriente busca la resolución de las fisuras económicas de una sociedad en beneficio de los sectores menos favorecidos considerando a todos de la misma condición, esto sería posible siempre y cuando tanto Estado como sectores privados realicen sus funciones correctamente, esto implica que el Estado se limite a estimular el libre mercado ahora bien, ¿por qué se concibe como un modelo que ha perjudicado, concretamente, al país mexicano? Lógicamente es atribuible a las prácticas del sujeto, aquel ser que es fácilmente dominado por el deseo, sin estigmatizar al mexicano ya que este modelo se encuentra relacionado con organismos estadounidenses.

Uno de los principales argumentos en contra de este modelo, generalmente empleado por personas alineadas con ideologías de izquierda, es que se promueve el monopolio de los sectores privados, sin embargo, no hay que omitir que Weber advirtió que el Estado también

es tendiente a la monopolización, principalmente, por la disposición de la legitimación de la coacción física; en ambos polos existe un riesgo a la monopolización.

Dicho esto, es lógico establecer que el neoliberalismo ha sido empleado para beneficiar a determinados sectores, mayormente privados, a través de las funciones públicas; ha sido ejecutada por sujetos que ostentan poder político que tienen el deseo de incrementar su poder aprovechando la vulnerabilidad de la sociedad en términos de información y conocimiento, los escasos aparatos de sanción y el exacerbado apetito por la riqueza.

En cuanto a los organismos que favorecieron el neoliberalismo en México se encuentran principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y no menos importante, Banco Mundial. El primero nació a causa de la gran depresión y la segunda guerra mundial con la finalidad de promover la cooperación monetaria, la estabilidad financiera y el crecimiento económico de los países (Finanzas y Desarrollo, 2004).

Oficialmente nace en 1944 tras la cumbre internacional de Breton Woods en el que cada país suscrito, en ese entonces un total de 44, iniciando operaciones un año después tras la finalización de la segunda guerra mundial a lo cual, México decidió integrarse, cada país suscrito debía aportar una parte de su reserva monetaria al FMI, en Washington, Estados Unidos, y así tener el derecho de otorgar préstamos monetarios para los países que lo requirieran; en 1947 el FMI otorgó el primer préstamo a Francia por 25 millones de dólares, además de fundar el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) una organización dedicada al comercio mundial (Finanzas y Desarrollo, 2004; Ortiz, 1998).

Tras el inicio de operaciones el FMI, en 1952, aprobó los acuerdos sobre *derechos de giro* con la finalidad de hacer más accesible los pagos de los países endeudados en el corto plazo; en 1967 aprobó un plan para la creación de los derechos especiales de giro (DEG) que no son más que un activo de reserva internacional de los países miembros con la finalidad de sustentar los tipos de cambios fijos, es decir, que el valor de la moneda monetaria se debe ajustar según el valor de una divisa general de referencia que en este caso, sería el oro (Finanzas y Desarrollo, 2004).

Fue a partir de 1971 cuando los intereses capitalistas de aquellos que operan estos organismos comienzan a notarse ya que, el FMI pierde su esencia inicial para “ser el gendarme

internacional de los países ricos, a fin de presionar a los países pobres a que se ciñeran a los intereses económicos de los primeros” (Ortiz, 1998).

En esa fecha Estados Unidos anunció que dejaría la compraventa de oro para liquidar las transacciones internacionales, estableciendo un régimen transitorio de tipos centrales y márgenes más amplios (Finanzas y Desarrollo, 2004); es así como el FMI y el Banco Mundial se enfocan en los intereses de la banca transnacional y de los gobiernos más poderosos de ese entonces: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Canadá, Inglaterra e Italia para así, condicionar a los países de tercer mundo por medio de endeudamientos gigantescos, la usura en su máxima expresión (Ortiz, 1998).

Volviendo al contexto mexicano, un elemento común en las administraciones de 1940 a 1980 radica en la tendencia a recurrir al capital extranjero para la generación de desarrollo tanto en forma de deuda como en inversión extranjera. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, México se rigió por los lineamientos del FMI a través de la Carta de Intención redactada y firmada en noviembre de 1982, la cual, tuvo el propósito de ajustar la economía mexicana en base a lineamientos globales de la política económica, Arturo Ortiz indica (1998):

Así, el Fondo acude en auxilio financiero de este país, sirviéndose a su vez de aval en el pago de su deuda externa, lo que permite que ese país, el apoyo del Fondo, para que siga siendo “sujeto de crédito” y puedan seguirle prestando. (p. 50)

Otros elementos importantes son el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en diciembre de 1982 con lineamientos muy similares a la Carta de Intención, la integración al GATT en 1986 con la finalidad de diseñar acciones en base a la comercialización internacional, el Programa de Aliento y Crecimiento (1986) y, finalmente, el Pacto de Solidaridad Económica (1987). Todos estos elementos fracasaron ya que la sociedad se vio afectada en los aspectos socioeconómicos contrastando con el enriquecimiento de sectores privados, lo cual se vio reflejado en la deuda externa con un total de 108 500 millones de dólares, la hiperinflación alcanzó un 159%, el deterioro del peso, la tasa de desempleo tuvo un incremento anualmente de 1982 a 1988 y, naturalmente, el salario sufrió una caída consecutiva durante el sexenio priista (Ortiz, 1998).

Estos acontecimientos pueden clasificarse en el ámbito de la criminalidad de cuello blanco, el crimen de las cúpulas de poder, aduciendo que estas personas, si bien, no hubo persecución de delitos, acusaciones formales de cometer los mismos, ni ser acreedores de una persecución penal, exceptuando algunos casos, sí contaban con preparación profesional y poder tanto económico como político que decidieron instrumentalizar para la obtención de beneficios individuales, y de determinados grupos sociales, perpetuando un patrón de corrupción e impunidad que sería repetido durante las administraciones posteriores, atributos que no poseen delincuentes comunes, ni delincuentes organizados.

Mientras la corrupción y prácticas orientadas al beneficio de determinados grupos sociales se arraigaban a la política mexicana, la delincuencia organizada ya comenzaba a ganar terreno en algunos estados de la república mexicana como Sinaloa, Durango, Jalisco, Guerrero, Chihuahua, Baja California y Nayarit, gracias a la habilidad visionaria de Miguel Ángel Félix Gallardo para el negocio del tráfico de drogas, aliándose con personajes clásicos de este negocio como Manuel Salcido Uzeta, mejor conocido como el *Cochiloco*, Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto* y Rafael Caro Quintero (BBC Mundo, 2021).

Una década antes, durante los 70, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se experimentaba una oleada de asesinatos consecuentes del narcotráfico, el combate entre policías y narcotraficantes dejaría como víctimas a los mismos que estaban involucrados en el combate, algo lógico, pero de igual manera, los ciudadanos quedaron atrapados en el conflicto viviendo en carne propia la violencia que implica este tipo de negocios. Ante estos acontecimientos, Juan Nepomuceno Guerra tomó las riendas del tráfico de drogas en Tamaulipas, además del tráfico de autos robados logrando obtener el apoyo de la policía judicial y aprovechando la lucha entre las bandas locales, Guerra fue el jefe de la plaza; inició su carrera delictiva durante los años 30 con el tráfico de whisky con el camino libre tras la detención de Virgilio Barrera (Enrique, 2012).

Este narcotraficante, tamaulipeco, fue hábil para su negocio ya que logró mantener estable durante 50 años una trayectoria criminal de 30 años, murió en 2001, que le daría acceso a jugosas ganancias, pero, ¿qué se hace con millones de dólares obtenidos del arduo *trabajo*? ¿En qué se gasta ese dinero? Este tipo de personalidades no plantean el dinero como un fin, al

menos en un principio, más bien perciben al dinero como un medio, un vehículo que permite el dominio sobre los demás y de estructuras sociales ya que el poder adquisitivo del dinero, para aquellos que lo poseen, permite el intercambio de bienes e incluso voluntades con la finalidad de mantener ese sentimiento de dominio y control sobre cualquier aspecto de la sociedad, lo cual, se ve reflejado, frecuentemente, en la política.

Un ejemplo de esto es el innegable financiamiento en materia política proveniente de actividades criminales que se ha ventilado a lo largo de la historia mexicana, tal como indica Enrique (2012), en su investigación *La guerra de los Zetas*:

Además de controlar el cruce ilegal por la frontera, Juan N. Guerra respaldó políticamente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que recibía de manera periódica jugosos donativos. A cambio de ese apoyo, un sobrino suyo, Jesús Roberto Guerra, fue presidente municipal de Matamoros de 1984 a 1987. (p. 190)

Si hay algo que resulta evidente, además de lógico, es que los narcotraficantes tienen más similitudes que diferencias con los empresarios, tienen un negocio, un producto/servicio, clientes, proveedores, empleados, socios y una infraestructura que les permite operar sus negocios de la mejor manera posible con el único objetivo de generar capital, esto para los *emprendedores* más superficiales, por así decirlo, y aquellos que son visionarios buscan generar estructuras de poder e influencia, Valencia (2010) indica:

La lógica del empresario criminal, el pensamiento de los *boss* coincide con el neoliberalismo más radical... Estar en situación de decidir sobre la vida la muerte de todos, de promocionar un producto, de monopolizar un segmento de mercado, de invertir en sectores de vanguardia es un poder que se paga con la cárcel o con la vida. (p.145)

No es inusual que empresarios recurran a actividades ilícitas, como los ejemplos mencionados unas páginas atrás, como el tráfico de influencias, lavado de dinero, evasión fiscal o en casos no precisamente ilegales, pero sí poco éticos como eludir las prestaciones obligatorias a cualquier trabajador como lo hacen las empresas contemporáneas como *Uber*, *Rappi*, o *Didi* y análogas, ya que recurren a contratistas para no incluir los costos de seguro médico,

vacaciones y ningún tipo de protección laboral; algo similar ocurre con Facebook, aplicación gratuita, ya que los datos de sus millones de usuarios son sujetos a ser vendidos a las empresas, y así segmentar su publicidad para seguir promoviendo el consumo característico de las sociedades modernas, cuando se aceptan los términos y condiciones, esto significa brindar acceso a la invasión y extracción de los datos personales de sus usuarios y con esto permitir la manipulación de las personas a nivel individual y en casos a nivel macro, se puede llegar a interferir en las elecciones políticas de un país, tal como se presume que pasó en 2018 en las elecciones presidenciales de Estados Unidos (AFP Español, 2018; El País, 2018).

En México hay un par de ejemplos de capitalismo, sus agentes y su nula ética con la finalidad de generar más y más capital, uno de los más evidentes es la evasión de impuestos por parte de empresarios mexicanos ante el SAT, concretamente Carlos Slim, Ricardo Salinas Pliego o Germán Larrea ya que en base a la información del SAT, se evidencia que estos personajes, pertenecientes al 1% de la sociedad mexicana, pagan 18.2% de impuestos, cuando deberían pagar la tasa más alta que tiene México que es de 35%, correspondiente a las personas más adineradas del país, incluso Salinas Pliego confirma que no ha pagado los impuestos que autoridades correspondientes ya le han exigido, ya que afirma que él hace deducciones más no evasión (SinEmbargo Al Aire, 2022).

Con esto no se pretende catalogar al capitalismo como *malo*, pues es evidente que también tiene sus beneficios, lo único que se pretende es recordar que en el capitalismo no registra el constructo humano conocido como moral, así como mostrar sus consecuencias; las herramientas de este modelo económico no distingue entre derecha o izquierda, ya que la ideología de izquierda también se ha beneficiado del capitalismo, simplemente se refugia y alienta aquellas acciones que generan riqueza, incluso la economía ilícita, por este motivo el narcotráfico y otras actividades criminales son sumamente rentables bajo este modelo económico.

El peligro de la generación de rédito a través de conductas ilegales es que el dinero compra acceso a cualquier ámbito social, es por esto que el poder manifiesta una metamorfosis a partir de cantidades millonarias de capital, a partir de aquí aquellos que posean mayor capital tendrán la oportunidad de moldear ese poder para fines políticos, de comunicación, o militares,

esto depende de los intereses del capitalista, más sus socios, y así conservar el poder y control de su empresa y extender sus tentáculos a diversos sectores sociales.

Regresando a la delincuencia organizada, durante la misma época, en 1973 Ernesto Fonseca Carrillo, con 32 años de vida, sembró dos hectáreas de marihuana en Sinaloa, específicamente en el Dorado, posteriormente, fueron vendidas a *los hermanos González* (Hernández, 2010). Lo cual, sería el inicio del *cártel de Guadalajara* con dos personajes importantes para el desarrollo del narcotráfico en México, mismos que serían sus socios: Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo.

El resultado de las acciones de estos tres personajes estableció la mecánica de lo que sería el narcotráfico en las siguientes décadas, es importante mencionar que el apogeo del *cártel de Guadalajara* se le atribuye a Félix Gallardo ya que el *Jefe de Jefes* mantuvo una organización que contralaba el tráfico de amapola y marihuana en Sinaloa, Durango, Jalisco, Guerrero, Chihuahua, Baja California y Nayarit durante 15 años (BBC News Mundo, 2016).

En este punto de la investigación, se considera idóneo realizar un breve resumen debido a que a partir de los años 80, México experimentaría una serie de circunstancias violentas, corruptas, impunes y caóticas a causa de la criminalidad, en gran medida, por los delincuentes organizados y los delincuentes de cuello blanco; después de los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970, y Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976, caracterizados por su *mano dura* llegaría a la presidencia José López Portillo, 1976-1982, un sexenio manchado por la corrupción y criminalidad de su amigo Arturo Durazo Moreno, quien aprovechando su cargo como jefe de la policía, del entonces Distrito Federal, realizó diferentes actividades delictivas. En cuanto a la delincuencia organizada, se empezaba a construir la Organización de Sinaloa, posteriormente denominada *cártel de Guadalajara*, encabezada por Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca Carrillo, y el *cártel del Golfo* estaría experimentando su mejor momento, teniendo como cabeza a Juan Nepomuceno Guerra.

De 1982 a 1988, Miguel de la Madrid sería el presidente de México, administración que se caracterizó por la implantación del neoliberalismo y, del lado delictivo, la década de los 80 presenció el fortalecimiento del narcotráfico, mismo que se explica, en gran parte, por *el viaje de la maleta*, un pacto relatado por un informante, convenientemente, anónimo en 2010, quien

brindó información, corroborada con los años, para la investigación realizada por la periodista Anabel Hernández García, plasmada en *Los señores del Narco*.

El informante señala que durante la administración de Ordaz y Echeverría era más riesgoso ser guerrillero que narcotraficante, por lo mismo, las autoridades se enfocaban en desarticular las guerrillas y mantener limitados a los narcotraficantes, a la par de cobrarles los *impuestos* correspondientes.

En el testimonio se afirmó lo siguiente:

El ejército mexicano se encargaba de vigilar los plantíos de droga; la PJF era la responsable del traslado de la mercancía y la DFS tenía el contacto directo con los narcotraficantes y los controlaba. Los narcotraficantes le pagaban una especie de “impuesto” al gobierno federal para dedicarse a esa actividad. Se pagaban 60 dólares por cada kilo: 20 dólares eran para el jefe de la zona militar, 20 dólares para la Policía Judicial Federal y los otros 20 los cobraba la DFS. (p. 121)

También agrega:

cada mes una maleta hacia un largo viaje por toda la República mexicana, su destino final eran las oficinas de la PGR. Al mismo tiempo que el maletín llegaba a la procuraduría, envíos similares arribaban a la Secretaría de Gobernación y a la Defensa Nacional. (p. 121)

Fueron estos *impuestos* los que generaron la riqueza, de un día para otro, de funcionarios y empresarios mexicanos y al no existir, en ese tiempo, instituciones como la Secretaría de Controlaría no había modo alguno de transparentar el patrimonio de los servidores públicos. En su testimonio también señala algunos nombres relevantes que pagaban sus *impuestos* como Manuel Salcido Uzueta, *El Cochiloco*, Pancho Amarillas, Eduardo *Lalo* Fernández, el cubano Alberto Sicilia Falcón, Pedro Avilés Pérez, Pedro Díaz Parada, *Don Neto* Fonseca Carrillo, los legendarios Quintero Payán y su tía Lucy Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo, Pablo Acosta, Juan Jesús Esparragoza Moreno e Ismael Zambada García.

Fue en la administración de López Portillo que la cantidad de droga ya era importante, pero en la administración de Miguel de la Madrid las cosas cambiaron; el pago de *impuestos* pasó a ser

dinero directo para los políticos y funcionarios mexicanos, sostiene el informante, citado por Hernández, (2010) “la delgada línea que mantenía a narcotraficantes y servidores públicos separados por un escritorio comenzó a desvanecerse” (p. 126), ¿es casualidad que con la implementación del sistema neoliberal los sobornos de los narcotraficantes pasaran a ser *impuestos* directos a los ciertos políticos y empresarios de México?

Un nombre relevante durante la administración de Miguel de la Madrid fue Sergio García, procurador general de la República quien realizó, tal vez involuntariamente, un efecto similar al de una fila de dominó, lo cual, se ve reflejado en el testimonio del informante, que de alguna u otra manera tiene lógica dentro de este tipo de narrativas:

Sergio García fue quien dio de alta a Guillermo González Calderoni y fue quien metió a los Larrazolo y a los hermanos Cristian y Salvador Peralta. Por un lado, esos policías crearon a sus propios narcos para que les hicieran el trabajo sucio, para que traficaran droga. Y por otro daban apoyo y protección a algunos de los capos más importantes a cambio de dinero ya que no iba a las arcas del gobierno ni para equipos, sino a los bolsillos de los políticos. Así nació la organización de los hermanos Arellano Félix. Fue el comandante Salvador Peralta quien enseñó a los Arellano Félix a trabajar, cuando estos sólo eran robacoches de quinta. Los dotó de equipo para intervenir comunicaciones y así se enteraban por dónde iba a ir la mercancía y se la robaban y se iban mitas con Peralta. A Tamaulipas llegó Guillermo González Calderoni, quien se hizo muy amigo de Juan García Ábrego. Él fue quien formó a *Los Texas* en Tamaulipas. Eran *pateros*, así les decían a los que pasaban indocumentados al otro lado de la frontera. En poco tiempo, González Calderoni los convirtió en notables capos. También fue González Calderoni quien daba protección a Miguel Ángel Félix Gallardo y a Amado Carrillo. (p. 126)

Para ser exactos, la fecha en la que Calderoni construyó su amistad con Juan García Ábrego fue en los 90, cuando lo incluyó en el Cártel del Golfo, hecho que se detallará más adelante. García Ábrego es sobrino Juan N. Guerra, quien tomó el lugar tras la muerte de Guerra en 2001 (Enrique, 2012).

En 1982 Rafael Caro Quintero iniciaba en el mundo del narcotráfico y después de tres años pasó de ser un narcotraficante insignificante y común a ser uno de los delincuentes más buscados por las autoridades mexicanas y estadounidenses, su negocio llegó a realizar transacciones de compraventa de droga de aproximadamente 20 toneladas (Hernández, 2010).

Fue en 1984 cuando se las ingenió para industrializar el cultivo de marihuana a gran escala, hecho que lo catapultaría como el mayor productor de marihuana en México, a Caro Quintero se le atribuye la operación del rancho El Búfalo, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua. En el rancho se encontraba un plantío de al menos 544 hectáreas, las cuales, le pertenecían al *cártel de Guadalajara* (Heraldo México, 2021).

Se estima que en el rancho laboraban 10 mil jornaleros, campesinos principalmente, provenientes de Michoacán, Oaxaca, y Veracruz, además de campesinos que venían de Durango y Sinaloa; ese mismo año, en noviembre de 1984, se realizó un operativo militar con la cooperación del gobierno de Estados Unidos en el que participaron elementos de la SEDENA y la DEA, el operativo fue exitoso ya que se aseguraron dos mil 500 toneladas de marihuana que ya había sido cultivada, sembrada y empaquetada; este era uno de los mayores golpes al narcotráfico en esa época (El Heraldo de Juárez, 2022).

Autoridades estadounidenses afirman que el asesinato de Enrique Camarena fue planeado en una fiesta navideña de 1984, organizada por Don Neto, debido a la infiltración del agente al *cártel de Guadalajara*, fiesta a la que Caro Quintero asistió; el 7 de abril de 1985 el narcotraficante fue detenido por el Ejército en Puerto Vallarta, tras su detención, Don Neto declaró un martes 9 de abril de 1985 que su socio Caro Quintero fue quien asesinó al agente de la DEA, además del asesinato de Alfredo Zavala Avelar, piloto mexicano (El País, 1985).

Ese mismo año, 4 de abril de 1985, Caro Quintero fue arrestado en Costa Rica en una mansión conocida como La Quinta, ubicada a 20 kilómetros de la capital; al detener al *Príncipe* se aseguraron, en base a los reportes costarricenses, joyería valuada en un millón de dólares y un arma en oro con incrustaciones de diamantes, además de 300 mil dólares en efectivo y dos vehículos de lujo (Corral, 2020).

El *cártel de Guadalajara* había perdido a dos de sus principales socios en 1985, sin embargo, esto no sería suficiente para frenar el tráfico de drogas de la organización, aún estaba libre

Miguel Ángel Félix Gallardo. El *Jefe de Jefes* tenía un producto más valioso que la marihuana: la cocaína.

Félix Gallardo conoció el valor del nuevo producto en 1977, gracias a un narcotraficante hondureño: Juan Ramón Matta Ballesteros, el *negro*. Ese año, Matta Ballesteros fue quien conectó la sociedad del *cártel de Medellín* y el *cártel de Guadalajara* ya que presentó al colombiano Gonzalo Rodríguez Gacha, miembro fundador del *cártel de Medellín*, con Félix Gallardo. El colombiano, con 30 años de edad, le propuso al *Jefe de Jefes* incursionar en el negocio de la cocaína, un producto que requería menor volumen de mercancía, pero ganancias más elevadas, esto representó rendimientos productivos para ambas organizaciones; lo anterior fue posible debido a que Alberto Sicilia Falcón, un narcotraficante cubano asentado en México, fue detenido en 1975 (Hernández, 2010).

De esta manera Félix Gallardo continuó con el control de su organización por unos años más con apoyo de extranjeros y voluntades que se encontraban a la venta, años en los que sucedieron numerosas circunstancias relevantes para el narcotráfico dotadas de *capitalismo gore*. Una de estas circunstancias es la intervención de servicios, de naturaleza civil, estadounidenses a través de uno de sus agentes: Adler Berriman Seal, conocido como *Barry Seal*. Este personaje, en 1981, era piloto del *cártel de Medellín*, agente encubierto de la CIA y después de la DEA (Hernández, 2010).

La segunda circunstancia, que se conecta con el Barry Seal y Félix Gallardo, data de 1979 a 1990 en Nicaragua, pero antes se necesita brindar el contexto necesario para entender las acciones, y consecuencias, efectuadas en la fecha anterior; de 1959 a 1979 la guerrilla en Nicaragua logró obtener su liberación del dictador Anastasio Somoza Debayle, el tercer y último miembro de la dinastía Somocista desde 1937, atribuidas a agrupaciones sandinistas en la que se cobraron 50 mil muertos, 100 mil heridos y la destrucción masiva de las principales ciudades de Nicaragua (Kruijt, 2011).

El nuevo gobierno sandinista emanaba expresiones de generosidad y entusiasmo colectivo, la delincuencia disminuyó drásticamente e incluso aquellos que más tarde se opusieron al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) mostraron aires de solidaridad. El FSLN estaba construyendo una nueva sociedad en la que todos sus integrantes estaban dispuestos a

apoyarse mutuamente en todo ámbito social, sin embargo, paulatinamente dicha disposición fue disminuyendo (Kruijt, 2011).

Tan solo transcurrido un año del triunfo de izquierda, sostiene Kruijt (2011) “ya se vislumbraban, tenue pero visiblemente, las primeras señales de una rebelión armada que asumiría el carácter de una guerra civil” (p: 59). Esto fue resultado de los cambios y nuevas políticas impulsadas por el FSLN en cuanto al gobierno, la aristocracia revolucionaria, organizaciones populares, seguridad pública, reformas al régimen de propiedad, le gestión de economía y el balance en la administración gubernamental (Kruijt, 2011).

Tras la prolongación de las elecciones nacionales, de 1980 a 1984, se desató la discordia dentro del FSLN que en un inicio apoyaba la revolución (Consejo Superior de la Empresa Privada, 1972, citado por Kruijt, 2011). En este punto, el asesinato de Enrique Camarena resulta relevante ya que la DEA realizó una investigación para conocer los detalle sobre la muerte del agente, investigación denominada como *Operación Leyenda*, bajo el mando de Héctor Berrellez, misma en la que se descubriría los vínculos del narcotráfico mexicano con el gobierno de Estados Unidos.

En dicha investigación, en un documento clasificado de la DEA en 1990, se estaba construyendo un juicio contra tres nombres importantes: Rubén Zuno Arce, Juan Ramón Matta Ballesteros y un escolta de Fonseca Carrillo, Juan José Bernabé Ramírez, en total, se acusaron a 22 personas por el controversial asesinato (Hernández, 2010).

En la investigación se descubrieron acontecimientos muy ruidosos ya que, en los inicios de 1980, en Estados Unidos, el presidente Ronald Reagan y el vicepresidente George H. W. Bush iniciaron el plan Irán-contra (Hernández, 2010), que consistió en la venta de armas a Irán para financiar a la contra nicaragüense, guerrilla de derecha, que se oponía el FSLN. Debido a la prohibición emitida por el Congreso estadounidense la administración de Reagan recurrió a métodos criminales con el fin de destruir *la nueva Cuba*, es decir, el movimiento socialista de Nicaragua (BBC Mundo, s.f).

Es importante mencionar que en 1982 se aprobó una enmienda, en el congreso estadounidense, en la que la CIA tendría que dejar de financiar la contra nicaragüense, sin embargo, en 1984 el gobierno de Reagan logró obtener un presupuesto de 24 millones de

dólares para dismantelar el gobierno de Nicaragua, un presupuesto corto para sus objetivos, motivo por el cual se invitó a otros países para la contribución de fondos, operación dirigida por Oliver L. North (Hernández, 2010).

Es aquí cuando entran en el juego algunos narcotraficantes, no hay que omitir que el piloto Barry Seal era agente de la CIA, al igual que Matta Ballesteros con el mismo propósito que Barry, en donde su trabajo consistió en apoyar a la contra nicaragüense, además de ser un elemento importante para la organización de Pablo Escobar ya que este personaje, según lo indicado por Sally Dentón y Roger Service, citado por Hernández (2010), este personaje había traficado hacia Estados Unidos cargamentos de drogas con un valor de más de 3 mil millones de dólares.

De esta manera el *cártel de Medellín* aceptó apoyar a la contra a cambio de que su producto pasara sin restricción alguna a su principal mercado de consumidores, acuerdo que sería el mismo con el *cártel de Guadalajara*, encabezado por Miguel Ángel Félix Gallardo, (Hernández, 2010); lógicamente se concretó un negocio redondo para los involucrados, por un lado la CIA obtuvo los fondos que necesitaba para derrocar el gobierno de izquierda y por otro lado, las organizaciones delictivas de México y Colombia obtenían ganancias millonarias y con ello, la posibilidad de moldear el poder económico según sus intereses. Un negocio redondo para estos socios internacionales.

Es por este motivo que, en México, el narcotráfico se fortaleció, durante los 80, de manera inmensurable. Además, los países que se vieron involucrados en el apoyo a la *contra* fueron Panamá, México, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Colombia, y Guatemala; en 1986, en Estados Unidos, se crearon tres comisiones especiales para investigar los vínculos de la CIA con narcotraficantes: la Comisión Tower, la Comisión Walsh y la Comisión Kerry; en general se concluyó que hubo un acuerdo de mínimos en los que Estados Unidos omitió el ingreso de droga a su país mientras financiaba a la contra nicaragüense (Hernández, 2010).

En la misma investigación también se reveló que Rubén Zuno Arce, cuñado de Luis Echeverría, traficaba heroína desde 1970, hecho por el cual tuvo acceso a diversas pistas de aterrizaje por medio de Juan Aviña Bátiz, familia con influencia política que gozaba de una reputación respetable antes de la investigación (Hernández, 2010).

Mientras tanto, en Nicaragua, hubo varios elementos que influyeron para la contra revolución sandinista, el primero fue la discordia en el FSLN, descontento del sector privado más la asociación de empresarios nacionales (COSEP), la unión de la derecha parlamentaria al COSEP, la iglesia católica, ya que los sandinistas tendían al ateísmo, y también surgieron conflictos con la población rural (Kruijt, 2011).

Todo esto suscitó una guerra civil en Nicaragua, alimentada por agentes externos que sólo añadieron más leña al fuego, en los que se encuentra el país argentino y Estados Unidos, a través de la CIA, el primero se encargó de brindar asesoría militar para reorganizar a lo que quedaba de los elementos del régimen somocista, mientras que el segundo brindó el capital humano para la guerra, indica White (1984), citado por Kruijt (2011):

en febrero de 1982, la CIA informó que tenía a su disposición un ejército de 1.000 hombres, y otros 1.000 indígenas miskitos, además de 1.000 combatientes entrenados por los argentinos. En diciembre de 1982 ese ejército ya sumaba un total de 4.000 soldados”. (p. 70)

Específicamente los sandinistas organizaron dos frentes para su defensa, el primero para combatir a sus compatriotas nicaragüenses, la contra, y el segundo para repeler la invasión estadounidense. Evidentemente, los gastos ascendieron drásticamente, señala Dirk Kruijt (2011) “en 1980 comprendían alrededor del 20% del presupuesto nacional, mientras que en 1987 aumentaron al 46%”. (p. 73)

Al final de la guerra, la victoria sobre los sandinistas se vio opacada por los afrentosos daños a la estructura del país y, con ello, el bienestar socioeconómico de sus ciudadanos. Fue inevitable que Nicaragua se viera sumergida en la deuda para la reparación causada por el conflicto bélico, Kruijt (2011) indica “entre 1987 y 1989 Nicaragua se había transformado en un país muy pobre”.

La empatía, solidaridad y cooperación manifestada por los ciudadanos nicaragüenses en 1979, después de 10 años, se perdió entre los estragos de la guerra reflejados en las muertes, la violencia, la hiperinflación, el desempleo y los bajos salarios; el sello que haría oficial la derrota del gobierno sandinista se dio en 1989 tras la victoria política de la Unión Nacional

Opositora con 55% de los votos a favor, mientras que el FSLN logró obtener el 41% (Kruijt, 2011).

La CIA también ha realizado intervenciones en México, esto a través de dos ex presidentes mexicanos: Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, con la clave LITEMPO 2 y LITEMPO 8, respectivamente, en donde el objetivo principal de LITEMPO, era la cooperación entre los mexicanos y los estadounidenses para identificar grupos comunistas, además, afirma Hernández (2011):

En este contexto, la ayuda que varios funcionarios mexicanos y el cártel de Guadalajara proporcionaron a la *contra* nicaragüense es un elemento que de manera natural podría haber formado parte de esos vínculos entre la CIA y el gobierno mexicano. (p. 113)

Lo anterior podría explicar la represión característica de los presidentes, de esa época, contra los grupos guerrilleros teniendo como consecuencia acontecimientos que dejarían una sociedad fragmentada y con cicatrices que difícilmente podrán ser olvidadas de la memoria colectiva.

En 1983 Barry Seal se convirtió en agente de la DEA cuando fue detenido transportando cocaína de Colombia a Florida, el principal motivo de ser un agente de la DEA fue que ofreció brindar información sobre la organización colombiana a cambio de inmunidad; el recién agente de la DEA reveló que la organización colombiana, entre 1984 y 1986, tenía un rancho de 16 hectáreas, aproximadamente, que servía como almacenamiento de cocaína ubicado en la Península de Yucatán, México. En su investigación, Hernández (2010) realiza una observación interesante en la que afirma lo siguiente:

Es imposible dejar de vincular la base de operaciones en Yucatán con el testimonio que rindió *Torre Blanca* en la corte de distrito de California sobre el rancho de Rafael Caro Quintero en Veracruz al servicio de la *contra* nicaragüense, en complicidad con la CIA y la DFS. (p. 137)

La Dirección Federal de Investigación (DFS) tiene una historia interesante que terminó consumida por la corrupción y represión ejercida a través de sus agentes. Su principal objetivo

consistió en informar al presidente sobre la situación política y social del país; en los años 60 y 70 se puede apreciar claramente sus objetivos ya que, como se ha mencionado, la DFS se enfocó en el combate a las guerrillas emergentes de Guerrero, estimuladas por Genaro Vázquez Rojas, y a los movimientos estudiantiles (El Universal, 2019).

La DFS se creó en 1947 y, en palabras de López (2018), “fue la principal policía política de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI)”. En esa época los movimientos de oposición se vivieron intensamente, hecho que el partido dominante interpretó como amenaza para sus intereses.

De esta manera es como se aplicó la *mano dura* contra los guerrilleros quedando registro de los patrones de violencia, legitimación de la coacción por parte del Estado, circunstancias que se materializaron en la *guerra sucia* y la *matanza de Tlatelolco*; fue hasta 1985 que la DFS tuvo que ser desarticulada debido a la ruidosa corrupción y abusos ejercidos desde agentes hasta directores, posteriormente la Dirección General de Investigaciones y Seguridad Nacional tomó su lugar en 1986, fusionando labores de la DFS y la DGIPS, por sus siglas Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, (El Universal, 2019; López, 2018).

Resulta relevante mencionar dos acontecimientos para entender el funcionamiento de la DFS: el asesinato de Manuel Buendía y el *Azul*, miembro de la DFS. Ambos casos son la ejemplificación de la corrupción, con raíces profundas, dentro de México. El asesinato de Manuel Buendía es un fenómeno que denota la privación de libertad de expresión, muy común en México. Esta persona fue asesinada debido a los riesgos de su profesión: ser periodista.

La Operación Leyenda evidenció muchos eventos de la corrupción que padece el país mexicano, uno de ellos es el asesinato de este periodista; se estima que entre 1981 y 1984, fecha en la que la contra nicaragüense explotaba, Manuel Buendía recibió información sobre guerrillas guatemaltecas que se encontraban recibiendo entrenamiento en un rancho de Rafael Caro Quintero en Veracruz, México, entrenamiento que estaba impartiendo la CIA con apoyo de la DFS para que la agencia pasara desapercibida (Hernández, 2010).

En el informe de la DEA se señala la investigación que estaba desarrollando Buendía, en el que se señala lo siguiente, citado por Hernández (2010),

Manuel Buendía Telles-Giron [ÍÍÍ] apoyaba al candidato [Alfredo] Del Mazo, integrante del PRI que aspira a ser presidente de México. Buendía conducía una investigación sobre la colusión entre [Manuel] Bartlett Díaz, secretario de Gobernación, Miguel Aldana Ibarra, director del programa antidroga [de la PJJ] y Manuel Ibarra Herrera, director de la Dirección Federal de Seguridad, quienes actúan en acuerdo con traficantes de droga [...]. (p. 94)

Buendía contactó a José Antonio Zorrilla, director de la DFS, para contarle los hechos de los que tenía conocimiento, además de acudir con él para saber qué es lo que debía hacer. Zorrilla le asignó un par de agentes, y también para su familia, de la DFS para protegerlo, sin embargo, fue asesinado 41 días después por agentes de la DFS y, de igual manera, un colega situado en Veracruz, su fuente de información, fue asesinado una hora después de Buendía (Hernández, 2010).

Zorrilla fue detenido en junio de 1989 y sentenciado a 35 años de cárcel debido a que se le acusó por haber sido el autor intelectual del asesinato del periodista, cabe mencionar que, durante las investigaciones, realizadas por la Procuraduría General de la República (PGR), del asesinato se encontró que el director de la DFS tenía nexos con los líderes del *cártel de Guadalajara* (El Universal, 2019).

El periodismo, en México, es una de las profesiones más peligrosas, principalmente, por la colusión de funcionarios públicos con miembros de la delincuencia organizada, quienes con facilidad pueden conocer si algún periodista, en sus negocios claro está, le está pisando los talones, hecho por el cual se tiende a recurrir a mantener a los periodistas tres metros bajo tierra ya que “los muertos no hablan” o en casos menos obvios se recurre a la intimidación y persecución para que guarden silencio, existe muchos casos: Benjamín Morales, Jesús Lemus, Miroslava Breach, Benjamín Morales, Gustavo Sánchez Cabrera, Lydia Cacho, Saúl Tijerina y una lista absurda que refleja los esfuerzos de los capitalistas para mantener sus negocios en las sobras; en 22 años, de 2000 a 2022, han muerto 154, 142 hombres y 12 mujeres, comunicadores muy posiblemente por su labor periodística (Artículo 19, s.f; Guillén & Lambertucci, 2022).

La corrupción por parte de los agentes de la DFS también se vio reflejada en Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*, personaje que ingresó a la extinta policía en la década de 1970, en donde aprendería el negocio de las drogas debido a que sus jefes ya tenían contacto con los fundadores del *cártel de Guadalajara* (Hernández, 2010).

El Azul comenzó en el negocio, de las drogas, financiando cultivos de marihuana y en poco tiempo logró ser un capo sumamente peligroso no por ser violento, al contrario, el peligro se debe a que mantuvo una personalidad discreta y diplomática, cualidades que le permitieron concretar acuerdos para su beneficio, hecho por el cual, las autoridades estadounidenses lo denominaron como *The Peace Maker* (Hernández, 2010).

Al final la corrupción de la DFS fue incontrolable, como indica Cruz (2020):

Algunos comandantes federales como Miguel Nassar Haro, Rafael Aguilar Guajardo, Manuel Ibarra Herrera, Guillermo González Calderoni, José Antonio Zorrilla Pérez, Arturo Durazo Moreno y Rafael Chao López habían usado la DFS como una escalera sólida para delinear un plan que los llevaría a controlar el crimen organizado.

Después de dos años de ser agente de la DEA, en diciembre de 1985, Barry Seal fue condenado a seis meses de libertad condicional por delitos de narcotráfico, mismo año en el que Enrique Camarena fue asesinado, además de que se le exigió su presencia, desarmado y sin escoltas armados, todos los días de seis am a seis pm en el hotel del Ejército de la Salvación, ubicado en Louisiana. Un año después, en febrero de 1986, fue asesinado mientras estacionaba su auto (Hernández, 2010).

Fue en la segunda mitad de la década de los 80 que el juego empezó a cambiar tras el declive de la primera generación de narcotraficantes mexicanos. Primero, el 5 de abril de 1998, Matta Ballesteros fue detenido y entregado a los Estados Unidos por el Homicidio de Enrique Camarena; el 8 de abril de 1989 el último socio fundador del *cártel de Guadalajara*, Miguel Ángel Félix Gallardo, fue detenido por aquel policía que algún tiempo le brindó protección, es decir, Guillermo González Calderoni (Hernández, 2010).

En 1990, un 6 de julio, un testigo clave para el gobierno estadounidense realizó declaraciones delicadas en el estrado, sin público, de la corte federal de Los Ángeles, California, juicio sobre

el asesinato de Enrique Camarena, en el que se indica lo siguiente, citado por Hernández (2010), “Miguel Ángel Félix Gallardo me dijo que él pensaba que sus operaciones de tráfico de drogas eran seguras porque él suministraba armas a la contra nicaragüense”. (p. 104)

Este testigo clave de la DEA fue Lawrence Victor Harrison, también conocido como *Torre Blanca*, quien reconoció que colaboró el *cártel de Guadalajara* de 1982 a 1984, además, declaró que su trabajo consistió en instalar sistemas de comunicación de radio sofisticados tanto para narcotraficantes y agencias de policía mexicana.

Félix Gallardo fue uno de los narcotraficantes más poderosos de México, fue visionario para su negocio y supo construir asociaciones que le darían el poder necesario para ser *El Jefe de Jefes*. Como ya se ha mencionado, sus socios internacionales fueron la CIA, de Estados Unidos, y el *cártel de Medellín*, de Colombia. El primero le dio acceso al tráfico sin restricción a cambio de brindar recursos, principalmente económicos, para la contra nicaragüense.

El segundo le brindó el producto estrella del mercado estadounidense ya que México representó una ruta estratégica para el tráfico de drogas a través de la ruta del Pacífico con puertos en Acapulco, Mazatlán y Ensenada. Lo anterior fue en cuanto a rutas acuáticas, además de *la ruta de oro* en la que el transporte de cocaína partía en Sudamérica y recorría el Océano Pacífico a través de buques de carga que arribaban a las costas de Chiapas, Puerto Madero, Oaxaca, Salinas Cruz, Nayarit, San Blas, Sinaloa, Mazatlán, y Baja California Sur en Los Cabos; de igual manera los barcos ingresaban por el Golfo de México y descargaban la cocaína frente a los puertos de Veracruz y de Altamira, en Tamaulipas (Fazio, 1997).

En cuanto a las rutas terrestres, los narcotraficantes recurrieron a la frontera, de tres mil kilómetros, entre México y Estados Unidos a través de vehículos que transportan el producto en carreteras o túneles (Fazio, 1997); la asociación entre el *cártel de Guadalajara* y el *cártel de Medellín* exigió otros métodos para el tráfico, hecho por el que recurrieron a transportar la mercancía en aviones, método que, posteriormente, *El Señor de los Cielos* perfeccionaría.

Las principales rutas aéreas se recorrían por Yucatán, Veracruz, Tamaulipas, el corredor del Pacífico, que abarcaba el litoral de México, y un tercer corredor que pasaba por Chiapas para llegar a Sonora y Baja California (Fazio, 1997).

Ese mismo año, el 31 de julio de 1990, Rubén Zuno Arce fue declarado culpable por haber participado en la conspiración del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena. El testigo principal fue Héctor Cervantes Santos, un policía que era escolta de *Don Neto* Fonseca, quién afirmó que tras la incautación del Rancho El Búfalo, en 1984, Zuno Arce había propuesto que se debía interrogar a Camarena para saber que sabía sobre “su general” refiriéndose a Juan Arévalo Gardoqui, entonces secretario de la Defensa Nacional; en el juicio la parte acusadora afirmó lo siguiente, citado por Hernández (2010), “Zuno actúa como un eslabón entre los niveles más altos del gobierno de México y el multimillonario cártel con base en Guadalajara”. (p. 108)

Esta afirmación es el reflejo de la corrupción a la que ha sido sometida la República mexicana desde los años 80, una consecuencia del capitalismo y que después pasaría a ser un *capitalismo gore*, propuesto por Sayak Valencia; esta problemática trasciende el espectro moral, también se trata de un problema socioeconómico, al menos en México y Latinoamérica, del que la ciudadanía tiene poco control ya que existen intereses antisociales para que la delincuencia organizada siga manteniendo sólida su estructura.

Un año antes de la detención de Félix Gallardo el presidente Miguel de la Madrid concluyó su sexenio el 30 de noviembre de 1988 para ceder la presidencia al polémico ganador de las elecciones presidenciales para el sexenio de 1988 a 1994: Carlos Salinas de Gortari. A la par de la nueva administración del priista, también surgió la nueva generación de narcotraficantes dispuestos a ser mejores que la primera generación, con todo lo que eso implica: Joaquín Guzmán Loera, Nacho Coronel, Héctor Luis Palma Salazar, *El Azul*, Amado Carrillo Fuentes, Juan García Ábrego, los Arellano Félix y los Beltrán Leyva.

En 1988 el país mexicano se encontraba en una crisis económica, hecho por el cual su sexenio se caracterizó por sus políticas enfocadas a la economía mexicana. El 13 de diciembre de 1988 hizo público el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) en el que se plantaba prácticamente lo mismo que en el sexenio anterior, en palabras de Ortiz (1998):

El tránsito del PSE al PECE implica simplemente retomar la idea central del ya comentado y fallido Plan Baker de solicitar financiamiento externo para supuestamente

crecer y pagar, y por tanto implicaba proseguir con los ajustes fondistas en demérito del trabajador y de la soberanía nacional. (p. 111)

Además, en el sexenio Salinista el neoliberalismo se asentó ya que la privatización de diversas empresas reflejó un claro beneficio para pocos y a la par, el detrimento socioeconómico para gran parte de la población. De igual manera se vio reflejado el *spoils system*, el consentimiento de la clase empresarial y la corrupción.

Algunos hechos relevantes durante su administración fue asignar a Elba Esther Gordillo como líder del sindicato de maestros, movimiento en el que se omitió la democracia interna de los sindicatos; el Tratado de Libre Comercio (TLC) como renegociación para pagar la deuda externa, que fue muy benéfico para Estados Unidos; venta de empresas a precios de ganga que crearon millonarios en poco tiempo como Teléfonos de México (TELMEX), Paquetes de Medios de Comunicación, DINA, Ingenios Azucareros, Afianzadora Mexicana, Minera de Canela, Fertimex, Altos Hornos de México, Aeronaves de México, Industrias Conasupo, Siderurgia Nacional, Mexicana de Aviación y TUBOACERO (Ortiz, 1998; Canal22, 2015).

También reformó el artículo 27 de la constitución mexicana con la finalidad de privatizar el campo; el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); el asesinato de Luis Donaldo Colosio y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) el cual se vendió como una solución efectiva para amortiguar la pobreza de los sectores de la población menos favorecidos, sin embargo, fue publicidad inflada que al final no cumplió con las expectativas, afirma Ortiz (1998):

Es claro que está unido a un proceso de clientelismo político, amplia propaganda en los medios de difusión, pero a pesar de sus elevados presupuestos será difícil que aborde el problema principal del país que es el relacionado al salario y al empleo. (p. 155)

La oligarquía del PRI se había convertido en el símbolo de la corrupción, tan solo la elección presidencial de Carlos Salinas, en el 88, fue cuanto menos abrupta, después de todo, la victoria del priista fue opacada por una conveniente falla técnica en el sistema de cómputo, en el que se habían invertido cerca de 17 millones de dólares, utilizado para la contabilidad de los votos en el cual, la Comisión Federal Electoral era la encargada de dicha tarea con Manuel Bartlett Díaz como responsable (Infobae, 2021).

Su política neoliberal causó severos estragos en el país, esta ideología dañó el deber del servidor público, indica Diego (2017) “sustituyó el bien interno por el espíritu del capitalismo consistente en hacer dinero y enriquecerse a como de a lugar desde el servicio público”. (p. 28); además de que toda la concentración económica no sirvió para generar un crecimiento económico sostenible y distribuido, afirma Ortiz (1998) “el resultado de la privatización fue desempleo y bajos salarios, malos servicios, y abusos de los monopolistas”. (p. 160)

Otro acontecimiento relevante fue que Carlos Salinas creó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), en 1989, con la aparente intención de borrar la abyecta trayectoria de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional, sin embargo, en palabras de Cruz (2020)

el nuevo CISEN Salinista se convirtió, casi desde el día de su concepción, en un organismo sórdido de gobierno, responsable de identificar a los supuestos enemigos del Estado, entendiendo este como Salinas y su grupo en el poder, ubicarlos, recabar datos de ellos y castigarlos. (p. 46)

Esta institución se vio manchada por Genaro García Luna quien ya había aprendido las mañas de la DFS ya que su ingreso a la nueva institución fue el inicio de una red, bien estructurada, de corrupción que experimentaría su apogeo en la administración de Felipe Calderón de Hinojosa.

En cuanto a los integrantes del crimen organizado, en 1988, un joven Joaquín Guzmán Loera se encontraba habitando en Guadalajara para trabajar en la plaza de Miguel Ángel Félix Gallardo junto a los socios de este, que eran, Rafael Aguilar Guajardo y Amado Carrillo Fuentes, de igual manera, en el *jale* estaba Héctor *El Güero* Palma y otros narcotraficantes de Sinaloa (Hernández, 2010).

Después de la captura de Félix Gallardo y la muerte de Pablo Escobar en 1993, había una vacante para llenar el vacío de ambos capos, quien tuvo la talla para llenar los zapatos fue Amado Carrillo Fuentes, *El Señor de los Cielos*. Acompañado de otros narcotraficantes que en los años posteriores serían grandes capos: El *Chapo* Guzmán, los Beltrán Leyva y el *Güero* Palma (Hernández, 2010).

Lo que antes era la organización de Guadalajara, en la administración de Salinas pasó a dividirse en tres cárteles: el de Tijuana, el de Sinaloa y el de Juárez, además del *cártel del Golfo*, pero ese siempre fue una organización que se había construido a parte. En el de Tijuana eran los Arellano Félix los que poseían la plaza con Ramón y Benjamín Arellano Félix como líderes; en el *cártel de Sinaloa* estaba *El Güero Palma* como cabeza y Guzmán Loera como brazo derecho; en el *cártel de Juárez* se encontraba Amado Carrillo y Pablo Acosta al mando; finalmente en el *cártel del Golfo* Juan García Ábrego tomó el mando de la organización.

La organización de los Arellano Félix se encargaba del tráfico de drogas, principalmente, en el norte de México debido a su cercanía con la frontera, es importante mencionar que antes de la organización, además de sus inicios por el policía Peralta, desde 1975 Benjamín Arellano conoció a Javier Caro Payán, *El Doctor Caro*, quien se encargaba de la plaza de Tijuana para el *cártel de Guadalajara*, liderada por Félix Gallardo afirma Blancornelas (2004), citado por Colio (2015), “*El Doctor Caro* recibía en la ciudad fronteriza cargamentos de cocaína colombiana y luego la enviaba a Detroit, Atlanta, Nueva York, Boston y también a Canadá”.

Posterior a la captura de Félix Gallardo, en 1989, Caro Payán huyó a Estados Unidos con la finalidad de evitar ser detenido, hecho que aprovechó Benjamín y Ramón para apoderarse de la plaza; tiempo después *El Doctor Caro* regresó a Tijuana para ser asesinado por presuntas ordenes de los Arellano Félix y esto desató una guerra contra el *cártel de Sinaloa* y de Juárez (Nmas, 2020).

Se teoriza que dicha guerra también fue alimentada por la ejecución de elementos de los cárteles involucrados, la disputa de las plazas y el acontecimiento del cruel asesinato de la familia del *Güero Palma* a manos de un sicario venezolano de los Arellano Félix. La familia del *Güero* estaba conformada por su esposa y dos niños de 4 y 5 años; la mujer fue asesinada en Venezuela ya que fue seducida por el sicario para posteriormente ser asesinada y decapitada con la finalidad de mandar la cabeza de la víctima al *Güero* en una hielera (LA OCTAVA, 2021); en cuanto a los niños, el sicario lanzó a los mismos desde un puente con más de 150 metros de altura. El *Güero* busco venganza utilizando los mismos métodos que los Arellano aliándose con *El Chapo*, *El Azul* e Ismael *El Mayo* Zambada (LA OCTAVA, 2021; Infobae, 2021).

Por su parte, el *cártel de Sinaloa* ya tenía una estructura sólida desde la década de los 70 con las aportaciones de Pedro Avilés, Miguel Ángel Félix Gallardo, Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo, Alberto Sicilia Falcon; estos narcotraficantes se encargaron de construir las bases del negocio y llegado su momento, estos serían relevados debido a la muerte, la detención o, en contados casos, se retiran.

Cabe mencionar que Salinas de Gortari dejó el combate contra la delincuencia en manos de Guillermo González Calderoni, el mismo que detuvo a su antiguo colaborador Félix Gallardo en 1989, se trata de un delincuente violento que poseía licencia para matar y torturar, además, indica Cruz (202) “González Calderoni conocía todas las formas mañosas para ocultar el dinero que recibía, tomaba o robaba de las organizaciones criminales y de delincuentes de alto perfil. Ya luego buscaría la manera de lavarlo en Estados Unidos”. (p. 44)

Otro aparente logro del policía fue la ejecución de Pablo Acosta, asesinado en 1987, en Chihuahua, concretamente en Ojinaga. Un acontecimiento que favoreció a Amado Carrillo ya que esto le dejó el camino libre para tener el control total del territorio chihuahuense, es decir, Ciudad Juárez. No hay que omitir que Calderoni también le brindó protección al *Señor de los Cielos*; en 1998 se publicó un reportaje estadounidense con el nombre *Murder, Money and México* donde se afirmó que, citado por Hernández (2010), “mientras Amado Carrillo Fuentes se fortalecía como narcotraficante, le habría pagado a González Calderoni un millón de dólares para asesinar a Pablo Acosta”. (p. 189)

Tras la muerte del *Zorro de Ojinaga*, Rafael Aguilar Guajardo ocupó la vacante, pero *El Señor de los Cielos* quería mantener todo el control de la organización, al menos eso es lo que indican sus acciones ya que en 1993 Aguilar Guajardo, quien también fue agente de la DFS, fue acribillado en Cancún, Quintana Roo, por órdenes de Amado Carrillo (Heraldo de México, 2021).

Es relevante señalar que, a Guajardo, en conjunto con Gilberto Ontiveros y Rafael Muñoz Talavera, se le atribuye la fundación del *cártel de Juárez* además de tener contacto con narcotraficantes del *cártel de Medellín*, aunque Don Neto Fonseca Carrillo era quien controlaba la organización, fue entonces que el tío de Amado Carrillo decidió colocar a su

sobrino en la organización en la que después, en base a traiciones, lograría tener el mando (Heraldo de México, 2021).

Amado Carrillo estaba adquiriendo demasiado poder, motivo por el cual, otros personajes como *El Azul*, Ismael *El Mayo* Zambada y los Beltrán Leyva buscaron su alianza, esto representó un primer boceto de lo que más adelante se conoció como *La Federación* en dónde Guzmán Loera también estaba incluido y el principal rival era el *cártel de Tijuana*. Probablemente Carrillo aprendió del *Jefe de Jefes* ya que tuvo la visión de crear alianzas con el *cártel de Medellín* y de Cali, ambos colombianos, estrategia que lo posicionó como uno de los narcotraficantes más poderosos que ha tenido México, indica Hernández (2010) “*El Señor de los Cielos* comenzó a mover 40 veces más cocaína a Estados Unidos de lo que llegó a traficar Félix Gallardo”. (p. 181)

El Azul fue una pieza importante para la siguiente generación de narcotraficantes sinaloenses, además de fungir como negociador para Amado Carrillo Fuentes en México y Colombia ya que estuvo en el bando del mismo hasta su muerte; en 1992 obtuvo su libertad después de estar siete años en el penal de Puente Grande, en Jalisco (Insight Crime, 2017).

Por algo la DEA denominó a Juan José Esparragoza como *The Pace Maker*, en 1993 mostró su habilidad para la conciliación, afirma Hernández (2010),

Gracias a sus buenos oficios, evitó que la sangre llenara el río e impidió el inicio de una guerra entre el *cártel del Golfo* y la organización de *El Señor de los Cielos*, logrando una convivencia armónica entre ambas bandas. A ese pacto de le llamó “La Paz del Norte”. (p. 386)

El *cártel del Golfo*, como ya se ha mencionado, fue liderado por Juan N. Guerra desde la década de los 30 hasta que su sobrino heredó la organización, indica Enrique (2012):

Lo reemplazó de forma definitiva a partir de principios de los noventa, cuando Guillermo González Calderoni, el superpolicía del inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, amplió los grupos delictivos, la reconfiguración del poder del nuevo sexenio presidencial, y lo incluyó a él como jefe de la “compañía” llamada el *cártel del Golfo*. (p. 191)

Durante la administración de Salinas de Gortari, de entre varios acontecimientos desastrosos, las acciones del *hermano incómodo*, Raúl Salinas de Gortari, fue tal vez la corona de la impunidad por parte del partido dominante; fue en el sexenio de Miguel de la Madrid que Raúl Salinas estaría en el ojo público ya que de 1986 a 1988 Diconsa compró leche contaminada tras el incidente de Chernóbil (LA OCTAVA, 2021; Infobae, 2020).

Cabe mencionar que *el hermano incómodo* fue gerente del Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A de C.V (Diconsa), durante el sexenio de Miguel de la Madrid y a pesar de advertencias del riesgo de alimentos contaminados procedentes de Europa, ya que la radiación se expandió hasta 3 mil kilómetros del epicentro del accidente, 39 mil toneladas de leche llegaron y se repartió en México, leche que contenía rastros de cesio 137 y cobalto 60. ¿Las consecuencias? Entre 1987 y 1990 el cáncer infantil aumentó un 300% (LA OCTAVA, 2021; Infobae, 2020).

A la familia Salinas de Gortari también se le ha relacionado con *El Señor de los Cielos* y Juan García Ábrego, en ese entonces líder del *cártel del Golfo*, afirma Hernández (2010): “eso se creía debido a la gran cercanía que existía entre don Raúl Salinas Lozano y Juan N. Guerra, el padrino y creador de Juan García Ábrego”. (p. 191)

De igual manera, Raúl Salinas tuvo relación con García Ábrego cuando este ayudó a financiar una campaña de intimidación y espionaje electrónico, dirigida por Raúl Salinas, en el seguimiento de la presunta elección fraudulenta del presidente electo en el 88 (El Tiempo, 1995).

Fue en 1994 que se acusó al *hermano incómodo* de ser el autor intelectual del homicidio de su cuñado José Francisco Ruíz Massieu, sin embargo, en primera instancia se acusó al dirigente priista Manuel Muñoz Rocha mismo que a su vez, desapareció dos días después del asesinato de Ruíz Massieu. Después de las detenciones de algunos involucrados fue que se acusó a Raúl Salinas como autor intelectual del asesinato de Manuel Muñoz Rocha; sus restos fueron encontrados en la finca *El Encanto*, propiedad de Raúl Salinas de Gortari (Milenio digital 2019; Infobae, 2020).

Fue en 1995, durante el primer año de gobierno de Zedillo, que Raúl Salinas fue arrestado y recluido en el penal de Almoloya por los delitos de asesinato y enriquecimiento ilícito, pero

obtuvo su libertad después de 10 años, en 2005, absuelto de cuatro de los cinco delitos que se le imputaban: homicidio, peculado, defraudación fiscal y lavado de dinero (Hernández, 2010; Infobae, 2020).

A inicios de los 90 los hermanos Héctor y Sergio Quijano Santoyo, presuntos narcotraficantes, fueron torturados y asesinados en Ciudad Juárez concretamente el 12 de enero de 1990, quien dio la orden fue, supuestamente, González Calderoni, por lo cual las autoridades mexicanas ordenaron la persecución de Calderoni, motivo por el que huyó a Estados Unidos en 1992 para ser protegido por la DEA a cambio de información (Hernández, 2010).

El hecho de que Calderoni se haya refugiado con la DEA, representaba un peligro para la administración de Salinas. Calderoni comenzó a revelar que existían vínculos entre Juan García Ábrego y Raúl Salinas de Gortari; un par de entrevistas e informes reveladores realizadas en Washington presumían dichos vínculos y esto fue notificado al gobierno de Estados Unidos, sin embargo, el entonces presidente Bill Clinton no profundizó en el tema. Al parecer la política se antepuso ante el combate a la delincuencia organizada ya que confirmar la relación del hermano del presidente con esas organizaciones sería desastroso para el TLCAN. Fue asesinado en 2003 (Hernández, 2010).

Los hermanos Salinas de Gortari son el ejemplo del crimen de cuello blanco, desde las cúpulas de poder aprovechan los beneficios de sus facultades para ejercer cualquier tipo de conductas criminales para proteger, o satisfacer, sus intereses si consecuencia alguna. No sorprende que en México los funcionarios públicos sean exonerados de los delitos que cometieron y los que son sentenciados, cumplen penas ridículas, mientras que aquellos que carecen de capital son sometidos por el peso de la Ley.

Mientras tanto, en noviembre de 1992, los integrantes del crimen organizado desataron un enfrentamiento en el periférico de Guadalajara, concretamente los Arellano Félix decidieron atacar a Guzmán Loera sin tener éxito a lo cual, el capo sinaloense identificó a Ramón Arellano Félix, Lino Portillo y Armando Portillo como los agresores (Hernández, 2010).

No satisfechos con el resultado del primer ataque, los Arellano Félix realizaron un segundo intento el 24 de mayo de 1993 en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara en el que obtuvieron el mismo resultado, además, la emboscada al cardenal Jesús Posadas Ocampo, su

chofer y cinco personas no pudieron escapar ante la lluvia de balas disparadas por los sicarios del *cártel de Tijuana* y miembros del *cártel de Sinaloa*, incluso se afirma que el asesinato del cardenal fue planeado ya que supuestamente conocía, y pretendía denunciar, los nexos del narcotráfico colombiano, boliviano y peruano con algunos políticos mexicanos en los que resalta el nombre de Raúl Salinas de Gortari (MILENIO, 2018).

Ante los ruidosos sucesos en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara se presentó una oportunidad de oro para el presidente Carlos Salinas. El 10 de junio de 1993 anunció la captura de Joaquín Guzmán Loera, quien fue capturado un día antes en la frontera de Guatemala, en el puente del Talismán, debido a que estaba huyendo de la persecución policial por el asesinato del cardenal en Guadalajara (BBC Mundo, 2016).

El narcotraficante sinaloense, en sus declaraciones, afirmó que consiguió un pasaporte falso para poder ingresar a Guatemala gracias a los contactos de un licenciado que conoció mientras visitaba a Félix Gallardo durante 1990. También brindó una explicación en cuanto a la confrontación con el *cártel de Tijuana*, relata que fue debido a que estos asesinaron a Manuel Salcido, también conocido como *El Cochiloco*, a su socio Armando López, a *Chapo Caro*, Onofre Landey y a Jaime Payán; en sus palabras, citado por Hernández (2010), “todas mis diferencias con los Arellano Félix y con [Miguel Ángel] Félix Gallardo es porque mataron a Armando López. Era como un hermano para mí”. (p. 63)

Otros narcotraficantes sinaloenses se encontraban desarrollando su carrera delictiva, pero esta pasó desapercibida por los acontecimientos y personajes del momento, es decir, El Güero Palma, García Ábrego, la detención del *Chapo*, Amado Carrillo Fuentes, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la crisis económica del 94. Esos que pasaron desapercibidos son la organización de los Beltrán Leyva liderada, principalmente, por cuatro hermanos: Marcos Arturo, *El Barbas*, Héctor, *El H*, Alfredo, *El Mochomo*, y Carlos, siendo este último el menos reconocido.

Desde 1980 *El H* se la pasaba en meetings de la clase social más privilegiada en Acapulco acompañado de su esposa Clara Elena Laborín Archuleta, ambos con identidades falsas, quien era el segundo al mando de la plaza de Guerrero junto a su hermano *El Barbas*, el jefe; la apariencia y personalidad de Héctor Beltrán eran cualidades que le ayudaban para hacerse

pasar como un empresario exitoso, señala Hernández (2010) “su responsabilidad era acercarse a ellos, políticos, y financiar sus actividades proselitistas, para que cuando ganaran, la organización delictiva fuera beneficiada” (p. 335)

Su esposa era amante de la farándula, hecho que la llevó a participar en el concurso *Señorita Sonora* (1993-1994) y ahí conoció a Guillermo Francisco Ocaña Pradal un representante del medio artístico y exconductor de televisión. Esto motivó a Laborín a formar la empresa *Rotceh Noticias y Espectáculos, S.A. de C.V.*, junto a su esposo y Ocaña (Infobae, 2022; Hernández, 2010).

Ocaña Pradal era una persona realmente influyente en el mundo de los espectáculos, su época de oro fue en los 90 ya que representó a artistas de renombre como Alejandra Guzmán, Juan Gabriel, Gloria Trevi, Ricardo Arjona, Timbiriche, Laura León, entre otros; señala Hernández (2010): “el servicio que Ocaña prestaba al narcotráfico no se limitaba a satisfacer los caprichos de la esposa de Héctor Beltrán Leyva, también se le acusa de blanquear capitales para la organización del Pacífico” (p. 337)

En diciembre de 2005 la DEA señaló a un grupo de colombianos dedicados al transporte de cocaína y lavado de dinero, auxiliados por mexicanos, por lo cual, la PGR a través de un operativo en el Estado de México, en Tecamachalco, detuvo a ocho personas en las que se encontraba Ocaña y, posteriormente, se le acusó de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos contra la salud, lo que provocó su traslado al Reclusorio Oriente del entonces D.F; sin embargo, en ese tiempo los Beltrán Leyva se encontraban aliados con el cártel de Sinaloa, encabezado por *El Chapo*, por lo que convenientemente Ocaña fue liberado (Hernández, 2010).

Tuvieron que pasar cinco años para que Ocaña se hiciera responsable de sus acciones, el 19 de abril de 2010 Guillermo Ocaña Pradal fue detenido por ser el operador de empresas de la esposa de *El H* y lavar dinero para la organización de los Beltrán Leyva, además se le señaló por ser uno de los eslabones que vínculo al narcotráfico con personas de la farándula (El Economista Online, 2010).

En cuanto al jefe de la plaza de Guerrero, *El Barbas*, el mayor de los hermanos, consiguió la misma por sus méritos ya que trabajó para Amado Carrillo a la par que lo hicieron *El Chapo* y

El Güero Palma; ante la detención de Guzmán Loera, Marcos Arturo no tardó en ser una pieza fundamental para la organización de Amado Carrillo.

El mayor de los hermanos inició en Querétaro y al poco tiempo, por su desempeño, trabajó en otras entidades de la República como el D.F, ahora CDMX, el Estado de México, Sonora, Sinaloa, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo; en 1990 ya enviaba grandes cargamentos de cocaína, de hasta 10 mil kilos y las ganancias millonarias, al mercado con mayor demanda, Estados Unidos, por medio de una flotilla de aviones compuesta por varios Boeing 727, King Air, Learjet y Velocity, siendo los tres últimos un problema para la DEA ya que eran difícil detectarlos en radares (Hernández, 2010).

Parte del imperio del *Señor de los Cielos* fue construido por *El Barbas*, cabe mencionar que también empleaban lanchas y embarcaciones para descargar la droga, proveniente de Colombia, en las costas de Yucatán, Quintana Roo y Veracruz; en poco tiempo adquirió ingresos millonarios por lo cual, señala Hernández (2010):

Se hizo de propiedades y empresas, entre ellas una casa en la colonia Citatorio, una residencia en el exclusivo fraccionamiento de Junquilla, y una empresa llamada Automotriz de Querétaro. En Nuevo León puso una compañía de seguridad privada y de blindaje de autos en la calle de Matamoros número 101, colonia Casa Bella, en San Nicolás de los Garza, cuando trabajaba con Edelio López, *El Señor de los Caballos*. (p. 332)

Alfredo es el menor de los Beltrán Leyva, esto lo encaminó a relacionarse con los narcos de la siguiente generación, principalmente con Vicente Zambada Niebla; *El Mochomo* se encargaba de trasladar los cargamentos de cocaína hacia Monterrey y Nuevo León, después la droga era trasladada al cliente número uno de los cárteles mexicanos (Hernández, 2010).

Otro personaje sinaloense que empezaba a desarrollar su imperio criminal fue Ignacio Coronel Villarreal, *El Rey del Cristal*, quien trabajó a partir de los 80 para *El Señor de los Cielos* junto al *Güero* Palma, Guzmán Loera, *El Mayo* Zambada, *El Azul* y los Beltrán Leyva. El apodo se debe a que fue el principal productor de metanfetaminas, una nueva droga sintética que comenzaba a hacer su debut durante la primera década de los dos mil.

2.3.4 PERIODO 1994-2010

Es así como el sexenio de Carlos Salinas de Gortari llega a su fin, una administración que fue desastrosa para gran parte de los ciudadanos mexicanos, exceptuando la clase privilegiado claro está, corrupción, privatización, inflación, aumento de la migración, pobreza, consecuencias de los delincuentes de cuello blanco y olas de violencia por parte de las organizaciones delictivas mexicanas lo que, a su vez, genera delincuencia común.

El 30 de noviembre de 1994 Salinas de Gortari dejó de ser el presidente de México para relevar a Ernesto Zedillo, no sin antes dejar un país endeudado para beneficiar a los sectores privados, es decir el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

Este programa fue creado oficialmente en 1990 el cual hizo que la deuda privada de la banca pasara a ser pública con la mañosa intención de enfrentar posibles crisis financieras y que estas no afectaran a los bancos ya que, en caso de emergencia, el fondo se utilizaría para comprar las deudas de los bancos y otorgarles capital (Ramírez, 2022).

Es importante mencionar que en el sexenio de Salinas se privatizó la banca mexicana, que tan solo tenía 8 años de ser nacionalizados para contener la crisis económica durante el sexenio de López Portillo, comprendida por 18 bancos que fueron vendidos en paquetes entre 1991 y 1992 a precios baratos; posteriormente en los siguientes sexenios fueron vendidos a grupos extranjeros (Ortiz, 1998; Expansión Digital, 2022; Canal22, 2015).

La política neoliberal tuvo una primera impresión positiva que beneficiaría a los ciudadanos mexicanos, sin embargo, fue cuestión de tiempo para que las consecuencias adversas de esta política afectaran a la ciudadanía, Ortiz (1994) señala:

Fue el paraíso para los banqueros, que no hubo reglamentación alguna y se eliminó el Encaje Legal, que era parte del capital de los bancos que debía estar depositado en el Banco de México para evitar que los bancos prestaran más del dinero que se podía cobrar en condiciones normales. Era una especie de regulador de crédito, o una forma de que las autoridades evitaban el exceso de crédito bancario, y controlaban la oferta de dinero en circulación. Al eliminarse dicho ENCAJE LEGAL, los bancos privados

por medio de su publicidad empezaron a convencer al público para que se endeudara, dando enormes facilidades SOLO CON EL PODER DE SU FIRMA. (p. 180-181)

De esta manera los ciudadanos fueron seducidos para adquirir deudas acompañadas de tasas de interés y no solo los ciudadanos, también las empresas lo hicieron para adquirir la maquinaria necesaria ante la inminente modernización que causaría el Tratado de Libre Comercio (TLC), era un escenario muy prometedor para todo México.

El primero de enero de 1994 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor, tratado que estimuló a la economía liberal del país teniendo como antecedente al GATT. Sin embargo, esto representó mayor dependencia ante el vecino del norte en el que Salinas de Gortari dejó a México con nulo poder de negociaciones (Ortiz, 1998); al respecto, Rouquié (2015) señala:

en la década de 1990, México se convirtió en el primer país exportador de América Latina, muy por delante de Brasil. Sus exportaciones crecieron más rápido que su producto interno bruto; pasaron de 6.5% del PIB en 1970 a 27% en 1990. En este contexto, el acceso asegurado y libre al mercado norteamericano era única opción de una globalización de proximidad. (p.435)

Esto representaba el símbolo de la política neoliberal, la consolidación del modelo económico. Lógicamente México recibió ingresos económicos masivos provenientes del extranjero, pero esto implica una apreciación de la moneda local y, en consecuencia, su comercio al exterior resulta más costoso y a más costos menos atractivo. A este fenómeno se le conoce como enfermedad holandesa (Ebrahim-zadeh, 2003).

A la par, en el mismo día y año, el EZLN tomó protagonismo al exigir democracia, libertad y justicia para los pueblos indígenas de México, principalmente de Chiapas, bajo el lema “pueblos indígenas, pobres y marginados”; se desató una confrontación de 12 días que cobró la vida de 100 personas (Proceso 2018).

Dos meses después, el 23 de marzo de 1994, el candidato a la presidencia del PRI, Luis Donaldo Colosio fue asesinado en Tijuana, hecho que provocó la salida masiva de divisas y con ello una crisis económica, aunado al levantamiento del EZLN, afirma Cuadra (2015) “no

solo comenzó a reducirse el ritmo de entrada de flujos de capital, sino además se revertió debido a la salida de importantes montos de recursos internacionales hacia otros mercados”. (p.34)

Para intentar estabilizar el terrible escenario, la Secretaría de Hacienda recurrió a Tesobonos, certificados gubernamentales que se vendían a los inversionistas y pagarlos en dólares, mismos que tendrían una tasa de interés superior a la del mercado internacional, esto significa que México adquirió una deuda de 29 mil millones de dólares (Bully Magnets, 2020); Cuadra (2015) indica:

Durante el segundo trimestre de 1994, el tipo de cambio del peso se ubicaba en el límite de la banda de fluctuación cambiaria. Mismo periodo en el que la suma de poseedores de Tesobonos comenzaba a crecer de manera muy significativa. En ese año, la composición de la deuda gubernamental de había modificado por completo. Si en el último mes de 1993 los Cetes significaban más de 75%, mientras que los Tesobonos no alcanzaban el 5% del total, para diciembre de 1994, el 14% correspondía a los Cetes, y más del 80% estaban denominado en Tesobonos. (p.35)

En este escenario es que Ernesto Zedillo inicia su sexenio, el primero de diciembre de 1994 y ante la situación económica heredada por Salinas de Gortari, con el nivel de reservas arriba de 10 mil millones de dólares, la administración de Zedillo anunció un 20 de diciembre de 1994 la devaluación del peso en un 15%, por lo tanto, el dólar pasó de 3.44 a 5.10 pesos y subieron las tasas de interés, como respuesta se provocó que en dos días 5 mil millones de dólares abandonaran el mercado mexicano (Cuadra, 2015).

El drástico incremento en la tasa de interés provocó que los ciudadanos adquirieran deudas impagables, además de que los bancos tenían el mismo problema a causa de los créditos brindados y debido a la falta de liquidez, los ciudadanos que tenían ahorros en los bancos no podían acceder a ellos (Bully Magnets, 2020).

Era un escenario caótico para los mexicanos, principalmente para los sectores no pertenecientes a la clase privilegiada, esto aumentó considerablemente la migración de los mexicanos a Estados Unidos; en base a datos de la American Community Survey (ACS) de

2010, citado por Gaspar (2012), “cada año entre 1990 y 2000, ingresaron 336 mil connacionales a Estados Unidos”; a lo cual Gaspar (2012) hace la siguiente observación:

sin embargo, esta cifra fue superior, ya que los datos de la ACS corresponden a los migrantes que hasta 2010 permanecían todavía en Estados Unidos. Con el censo de 1990, se calcula que en ese mismo periodo ingresaron anualmente 428 mil mexicanos. (p.106)

El entonces presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, tomó acciones para el rescate financiero de México, en palabras de Rouquié (2015):

Esta intervención no obedecía solamente al temor del “efecto tequila” y de un contagio sistemático, sino que debía mucho a una interdependencia oficializada por el tratado de libre comercio. La división regional del trabajo industrial, las inversiones y los compromisos financieros de los bancos estadounidenses no permitían ya el descuido benigno (*benign neglect*) de antaño. Estados Unidos ya no podía tolerar una depresión caótica en su vecino. (p. 439)

De esta manera, Estados Unidos, en 1995, veló por sus intereses ya que México era uno de los principales consumidores de su mercado, a la par, México pudo pagar la deuda de los Tesobonos y puso en marcha la activación del FOBAPROA. Cabe mencionar que dicho préstamo, inicialmente, era de 50 millones de dólares, sin embargo, la administración de Zedillo sólo recurrió a 20 mil millones de dólares, además de aumentar impuestos a prácticamente todo producto y servicios públicos, y así recurrir a dicho programa para comprar deudas a los bancos y garantizar los ahorros de miles de personas, después de todo, sólo había dos opciones: permitir la quiebra de los bancos o agotar todos los recursos posibles para mantener a los bancos operando. Se optó por la segunda opción y el programa hizo la deuda privada en deuda pública (Ortiz, 1998; Siglo mexicano, 1998; Infobae, 2020).

Los criminales de cuello blanco aprovecharon este rescate financiero para que sus deudas fueran absorbidas por el Estado ya que se pedía a los ahorradores que se declararan en bancarrota para poder rescatar sus ahorros y absorber sus créditos, lógicamente la clase privilegiada no se encontraba en bancarrota y usó la ley para su beneficio (Bully Magnets, 2020).

Evidentemente, los más afectados fueron los ciudadanos mexicanos y, por si fuera poco, ante los ridículos intereses de los créditos, los bancos optaron por apropiarse de los bienes de los deudores como garantía del crédito, posteriormente, millones de familias mexicanas quedaron en la ruina (Ortiz, 1998); el FOBAPROA fue aprobado en 1998 y generó una deuda que sería saldada, según pronósticos, en el 2070. Tan solo en 2019 la deuda alcanzó los dos billones de pesos que paga todo ciudadano, y ciudadana, mexicano a través de los impuestos. Esto fue el fraude del siglo (Reyes, 2021; Canal Catorce, 2021).

Mientras la economía del país se tambaleaba en el 95, en el crimen organizado se manifestaba la corrupción. Los Arellano Félix cobraban fuerza, sus esfuerzos y dinero habían comprado infraestructura y voluntades. La sanguinaria organización invirtió en la construcción de una pista de aterrizaje en Guaymas, Sonora y ahí obtendrían la protección de Rodolfo García Gaxiola, *El Chipilón*, comandante de la PJF adscrito en Tijuana y su hermano Filemón García Gaxiola (Hernández, 2010).

La construcción de la pista clandestina fue en un terreno situado entre Hermosillo y Guaymas, se concluyó el proyecto en tiempo y forma, pero Gaxiola notificó al cártel que el Ejército mexicano la había descubierto y destruido. Posterior a eso, *El Chipilón* fue removido de Tijuana y trasladado a Sonora como jefe de la PJF, sin embargo, fue ejecutado en mayo de 1998 en Sonora a causa de su traición, ya que el *cártel de Juárez* descubrió que también trabajaba para el *cártel de Tijuana* (Hernández, 2010).

En el negocio del narcotráfico la traición es un arma recurrente, tan solo el *Güero* Palma, en conjunto con *El Señor de los Cielos*, había entregado a su colega Guzmán Loera en el 93 y dos años después, sería herido con la misma arma. Todo comenzó el 12 de junio de 1995 cuando el *Güero* pretendía trasladarse de Ciudad Obregón a Guadalajara, todo iba bien hasta que no pudieron descender en el aeropuerto de Guadalajara por mantenimiento de la misma así que el piloto tuvo que volar al aeropuerto, el más cercano, de Tepic, Nayarit (Hernández, 2010).

El *Güero* no pudo llegar a su destino debido a que el avión en el que viajaba se estrelló con un cerro, para suerte del narcotraficante logró sobrevivir y fue asistido por habitantes de la zona para trasladarlo a Nayarit con la finalidad de brindarle la atención médica necesaria. Un

narcotraficante como él tiene medidas de seguridad, hecho que se vio reflejado en el rastreo de su nave por parte de su lugarteniente Manuel Barraza (Hernández, 2010).

En cuanto Barraza localizó a su jefe, lo trasladó a Guadalajara, sin embargo, el 23 de junio del mismo año la policía militar terminó por arrestarlo; era lógico que alguien había revelado detalles de su ubicación, antes en el *cártel de Juárez* ya habían ocurrido algunas traiciones y ahora le tocaba al *Güero* Palma, resulta sencilla la inferencia del delator, afirma Hernández (2010) “el truculento Amado Carrillo había filtrado información sobre el paradero de *El Güero* a sus esbirros dentro del Ejército Mexicano”. (p. 210)

Antes de ser extraditado a Estados Unidos, el narcotraficante fue recluido en el penal de Puente Grande, condenado a 12 años, compartió estadía con su compadre *El Chapo* Guzmán. Resulta que ese mismo año, el 21 de noviembre de 1995, Guzmán Loera consiguió que lo trasladaran al penal de Puente Grande, en Jalisco, después de estar en el penal de Almoloya de Juárez, en el Estado de México. El traslado del capo sinaloense significó dos cosas: la primera, sería el primer paso para obtener su libertad y la segunda, siguió operando el *cártel de Sinaloa* desde Puente Grande siendo uno de los líderes junto al *Güero* Palma, *El Mayo* Zambada y *El Azul* Esparragoza.

Una vez que los capos sinaloenses estaban recluidos, dentro del *cártel de Sinaloa* un personaje se fortaleció significativamente: *Nacho* Coronel. *El Rey del Cristal* obtuvo el poder que lo caracterizó por incursionar en las drogas sintéticas, en su momento, poco exploradas y supo establecer vínculos con funcionarios públicos del gobierno federal, como Alejandro Patrón Laviada y el general Guillermo Álvarez Nahara (Hernández, 2010).

Nuevamente, los narcotraficantes no son muy distintos a los empresarios, también recurren a los servicios de abogados, contadores, administradores, asesores, prestanombres y hasta chefs. Hubo un personaje que resaltó durante la década de los 90 debido a los servicios profesionales brindados a *El Chapo*, *Güero* Palma y *El Señor de los Cielos*, es decir, Miguel Ángel Segoviano Berbera (Infobae, 2019).

En 1993 Segoviano Berbera se convirtió en testigo protegido de la DEA, algo normal por las declaraciones que rindió ante una corte del Distrito de Sur de California en 1996 a causa de la emisión de una orden de localización y presentación contra el contador el 21 de septiembre de

1992; en dicha declaración, en un juicio contra Enrique Ávalos Barriga, operador de *El Chapo*, afirmó lo siguiente, citado por Hernández (2010):

Guzmán operaba una cadena que empacaba la cocaína en latas de chiles jalapeños. La droga se exportaba a Estados Unidos a través del ferrocarril. A cambio de la droga Guzmán llevó a México millones de dólares empacados en maletas que eran transportadas por avión y llegaban al aeropuerto de la ciudad de México. Se sobornaba a los agentes federales para asegurarse de que no hubiera inspecciones. (p. 172)

Por su parte, las autoridades mexicanas cuando se emitió la orden de localización y presentación, en 1992, se realizaron las investigaciones correspondientes, mismas que condujeron a la empresa Galce Constructora, S.A de C.V, en donde Segoviano era socio, sin embargo, no fue localizado; resulta importante mencionar que esa misma empresa había hecho contratos para remodelación de distintas propiedades de narcotraficantes en la Ciudad de México, Cuernavaca y Acapulco (Hernández, 2010).

Mientras tanto, el *cártel de Juárez* estaba experimentando su mejor momento, tan solo en 1994, el gobierno de Estados Unidos estimó que la organización de Amado Carrillo manejaba 60% de la cocaína colombiana que se introducía al mercado estadounidense, en dónde México fungía como trampolín para el tráfico, llegando a transportar cuatro veces más cargamentos de droga que todos sus competidores juntos (Infobae, 2020).

Parte del poder que llegó a tener *El Señor de los Cielos*, se debió a su habilidad para hacer negocios y beneficiar económicamente a sus socios, que no precisamente eran narcotraficantes, como es el caso del general Jesús Gutiérrez Rebollo. El presidente Zedillo designó al general, el 9 de diciembre de 1996, como director del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (Infobae, 2020).

Gutiérrez Rebollo, antes de ser nombrado director del INCD, estuvo al frente de la quinta comandancia regional en Jalisco, Zacatecas, Colima, Sinaloa y Aguascalientes a la par de ser jefe de la XV Zona Militar, con sede en Guadalajara. Sus principales méritos fueron la captura del *Güero* Palma, en junio de 1995, la aprehensión del colombiano Iván Taborda en mayo de 1996 y ese mismo año, en agosto, la detención de los hermanos Lupercio Serratos quienes eran brazos operativos del *cártel de Tijuana* (Infobae, 2020; Hernández, 2010).

Sin embargo, esos méritos son causa de la información que recibía de Eduardo González Quirate, *El Flaco*, uno de los principales operadores de Amado Carrillo. De igual manera, las capturas que realizó tienen un elemento en común: todos eran competencia del cártel de Juárez. Era evidente que el recién zar antidrogas tenía vínculo con *El Señor de los Cielos* (Hernández, 2010).

No pasó mucho tiempo para que los vínculos del zar antidrogas con la delincuencia organizada empezaran a apestar, pues solo pasaron 72 días para que fuera detenido en la zona residencial de Tecamachalco, en el Estado de México, mientras estaba alojado en un departamento que era propiedad de Amado Carrillo (Infobae, 2020; Hernández, 2010).

Una vez capturado Gutiérrez Rebollo, el 7 de febrero de 1997, se evidenció que, durante su gestión en la V Región Militar, el *cártel de Juárez* no sufrió ningún inconveniente, algo que contrastó con los cárteles rivales; el general fue acusado por el fuero militar y la PGR por abuso de autoridad, cohecho, delitos contra la salud, violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y acopio de armas (Hernández, 2010).

La detención de Rebollo sería el inicio de la caída de *El Señor de los Cielos*, sin embargo, ya había un potencial sucesor: Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*. Amado Carrillo Fuentes percibió que pronto sería detenido, hecho que lo motivó a recurrir a los servicios de médicos para que le realizaran una cirugía plástica, con el fin de modificar su identidad, en la que se reporta, perdió la vida a causa de un paro cardiorrespiratorio. A pesar de las dudas sobre el cadáver del capo mexicano, con este acontecimiento se cierra la historia de *El Señor de los Cielos* (Azteca Noticias, 2021; Hernández, 2010).

Amado Carrillo tejió una elaborada red de operaciones para el funcionamiento de su organización en la que involucró desde halcones hasta funcionarios públicos con cargos importantes para la seguridad de la República, naturalmente su negocio le permitió obtener ingresos millonarios para poder financiar dicha red.

Los ingresos no pueden usarse libremente, primero tienen que ser lavados para poder disfrutar las libertades que ofrece el dinero, para esto el banquero Roberto Hernández fue quien se encargó de lavar el dinero del capo por medio de Banamex ya que en 1988 el banco mexicano,

en conjunto con otros, se vio involucrado en la *Operación Casablanca*, realizada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos (Hernández, 2010).

Después de su muerte, *El Señor de los Cielos* había dejado una organización con una estructura sólida que solo tenía que ser reclamada. Ese fue su hermano Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, quien no tuvo la capacidad para mantener la organización como sí lo era con su hermano, incluso *El Azul* intervino con sus habilidades de diplomacia para que *El Viceroy* se quedara con la plaza y los Beltrán Leyva colaboraron con el mismo brindándole los contactos colombianos para que la organización siguiera operando (Hernández, 2010).

Por otro lado, los Beltrán Leyva contaban con mayor organización para seguir operando una vez que Amado Carrillo murió, aprendieron de su jefe la importancia de obtener protección del gobierno federal y en general cualquier autoridad que se encuentre en los tres órdenes de gobierno, afirma Hernández (2010):

desde 1997 *El Barbas* tenía elementos de la PJF adscritos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que lo apoyaban para recibir la cocaína que llegaba vía aérea. Este grupo tenía el mote de *Los Pachangos* y operaban por medio de los maleteros de la terminal. Previo acuerdo, el equipaje con droga proveniente de Colombia era puesto en una banda especial, donde los maleteros lo recogían y luego lo llevaban a las oficinas de la PGR en el aeropuerto. Ahí *Los Pachangos* ya estaban listos para tomar la mercancía y salir a entregársela a gente enviada por *El Barbas*. Por ese trabajo, el capo les pagaba a sus empleados cantidades que iban desde los 150 mil hasta los 220 mil dólares por *jale*. (p.344)

Circunstancias importantes se desarrollaron durante la segunda mitad de los años noventa, la corrupción del general Jesús Gutiérrez Rebollo, la detención del *Güero* Palma, la muerte de Amado Carrillo, la detención del *hermano incómodo* y aún faltan algunos.

El 15 de enero de 1996 en Nuevo León se difundió la noticia de que Juan García Ábrego fue arrestado en una finca del municipio de Juárez, a las afueras de Monterrey, sin disparar ninguna sola bala. Esto representaba un golpe a la organización del Golfo, pero a estas alturas es evidente que su lugar sería reclamado por algún otro narcotraficante (Grupo REFORMA, 2022).

Fueron tres los candidatos a tomar el mando de la organización del Golfo, Óscar Malherbe, Salvador Garza Herrera y Osiel Cárdenas Guillén. El primero fue detenido en 1997, el segundo sólo duró mes y el tercero utilizó la violencia para reclamar el puesto. Asesinó a Garza Herrera. Fue así como Cárdenas Guillén, a finales de 1998, se quedó con el control de la organización (Enrique, 2012).

Este narcotraficante, nacido en Tamaulipas, comenzó con el tráfico de cocaína en Brownsville, Texas, lugar en el que fue detenido y condenado a 5 años de prisión en 1993, sin embargo, fue extraditado a México en donde fue liberado en 1995. Una vez libre, logró tener trabajo en la Policía Judicial Federal (Infobae, 2021; Enrique, 2012).

El sexenio de Zedillo fue una versión 2.0 del gobierno de su antecesor Carlos Salinas de Gortari, siguió la privatización, corrupción, desempleo, la violencia se desató a causa de las confrontaciones entre los cárteles mexicanos, incremento de la deuda tanto de los núcleos familiares como del país, pobreza y no podía faltar la represión.

El 28 de junio de 1995 en Aguas Blancas, Guerrero, miembros de la organización campesina de la sierra sur se desplazaban para pedir ayuda para sus cultivos de café, en el trascurso del camino fueron detenidos y asesinados por policías y agentes judiciales de Guerrero con un saldo de 17 campesinos asesinados y 14 heridos (Canal Catorce, 2021).

El 22 de diciembre de 1997 se cometió un genocidio por parte de un grupo paramilitar aproximado de 60 integrantes, con armas exclusivas del ejército, contra integrantes de la organización pacífica de “las abejas” en el municipio de San Pedro Chenalhó, Chiapas. Todas las víctimas fueron indígenas en los que hubo un total de 45 muertos: 18 mujeres, 16 niñas, 4 niños, 17 hombres y 26 personas heridas de gravedad (CNDH México, s.f).

En ambos casos no hubo consecuencias dignas de justicia, el gobierno se deslindó del problema aduciendo que las masacres eran consecuencia de los propios movimientos indígenas; en 2012 los sobrevivientes del genocidio de Chiapas denunciaron al, en ese entonces, presidente de Estados Unidos, sin embargo, en 2014 la corte estadounidense eximió a Zedillo. Cabe mencionar que las políticas contra el EZLN incluyeron la creación y fortalecimiento de grupos paramilitares para contener los movimientos en contra del gobierno de Zedillo (Canal Catorce, 2021).

La oligarquía del PRI evidenció sus intenciones de brindar privilegios al sector privado a la par de reprimir con violencia a cualquier movimiento social que manifestara inconformidad con el gobierno durante 70 años tras la fundación del partido en 1929 por Plutarco Elías Calles, primero denominado Partido Nacional Revolucionario (Ontiveros, 2019).

El PRI sepultó su ideología socialista para ejecutar pésimas administraciones para la mayoría de la población en el que la dictadura pasó de recaer en una persona a recaer en una institución; ya no era la dictadura, la que motivó la revolución de 1910, sino una oligarquía que renovaba rostros cada seis años. La ciudadanía cansada del partido dominante, intentó buscar refugio en las elecciones presidenciales para la administración de 2000 a 2006, por lo cual, el pueblo depositó su voto en el candidato del Partido Acción Nacional: Vicente Fox Quesada.

La victoria del panista representó un cambio, pero el cambio no fue precisamente benéfico para los mexicanos, sin embargo, sí lo fue para la pareja presidencial ya que su administración se caracterizó por la corrupción, hecho que motivó a los ciudadanos a protestar en el Estado de México. El gobierno, nuevamente con la legitimación de la coacción física, reprimió a los protestantes con violencia.

Mientras la República mexicana se mantenía con expectativas altas con el nuevo presidente, la delincuencia organizada estaba experimentando una nueva generación de narcotraficantes y metodologías que agregarían un peldaño más en la escala de la violencia que hasta ese entonces, había experimentado México: *Los Zetas*.

Esta organización, inicialmente paramilitar, tiene sus orígenes en el *cártel del Golfo*, con Osiel Cárdenas como cabeza, mismo que decidió crear una escolta personal que estaría compuesta por militares de élite del Ejército mexicano para tener su propio ejército privado; Heriberto Lazcano Lazcano, *El Lazca* o *Z3*, y Arturo Guzmán Decena fueron los primeros engranes en la violenta organización (Enrique, 2012).

El Lazca creció en un hogar con disciplina militar, impuesta por su padre, tan solo a los 17 años de edad se integró a las fuerzas militares en 1991, afirma Hernández (2010):

la historia oficial de la sedena sobre Lazcano es que ingresó como soldado de infantería, uno más de la inmensa tropa. Tenía la matrícula B-9223601. Debido a su buen desempeño, en julio de 1993 ascendió a cabo de infantería, el primer escalón de la jerarquía militar. (p. 400)

Poco después se integró al Cuerpo de Fuerzas Especiales, en ese entonces Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE). Fue a finales de los años 90 que solicitó su baja del ejército mexicano, concedida en 1998 para así dedicar su tiempo completo a la seguridad del *cártel del Golfo* liderado por Osiel Cárdenas Guillén (Insight Crime, 2017; Hernández, 2010).

En cuanto a Arturo Guzmán Decena, *El ZI*, también fue militar de élite nacido en Puebla que desertó para unirse a la red de protección para el líder del *cártel del Golfo*. Tras su muerte en 2002, se descubrió que, al igual que *El Lazca*, fue un miembro destacado del GAFE, grupo que fue creado durante el sexenio de Zedillo en 1994. Afirma Enrique (2012) “Al igual que Guzmán Decena, por lo menos una veintena más de *gafes* dejaron las fuerzas armadas para convertirse en la escolta de Cárdenas Guillén”. (p. 193)

A finales de la década de los 90 esta organización comenzaba a estructurarse y hacerse notar en el norte del país. Oficialmente *Los Zetas* hicieron su aparición en el palenque de Monterrey cuando tuvieron un enfrentamiento con el *cártel de Sinaloa* por la disputa del territorio, controlado por el *cártel del Golfo*. Posterior a eso, *El ZI* comenzó un operativo para asesinar a Edelio López Falcón, *El Señor de los Caballos* o *Yeyo*, el cual logró.

Santiago Vasconcelos, en ese entonces fiscal especial, brindó una explicación ante el enfrentamiento en Monterrey, citado por Enrique (2009):

Al cerrar el cerco de seguridad sobre Tamaulipas, los narcotraficantes emigran hacia núcleos poblacionales cercanos, entre los cuales se puedan ocultar. El grupo del *Yeyo* Falcón y el del *Chacho* García son los dos preponderantes. El grupo que los agrede a ambos es el de Osiel Cárdenas. Estos tres grupos son los que se disputan este lugar. La mayoría de los sujetos intermedios de las organizaciones que se oponen o no se someten a la gran organización que está operando allí, que es la de Osiel Cárdenas, emigran hacia Nuevo León, especialmente Monterrey. Sus enemigos van en busca de

ellos y los liquidan porque siguen buscando territorio, pero no el territorio dentro de Monterrey, sino el territorio del tráfico de drogas dentro de Tamaulipas. (p. 39)

Este tipo de enfrentamientos son los que elevaron la violencia un grado más que el nivel estándar, en gran medida, por la disciplina militar del brazo armado del *cártel del Golfo*. El 2000 fue el inicio de las confrontaciones saturadas de violencia que viviría el país en los años posteriores, no pasó mucho tiempo para que las organizaciones rivales del *cártel del Golfo* implementaran la misma táctica en beneficio de sus negocios.

Cabe mencionar que además de reclutar miembros con disciplina militar mexicana, también recurrieron a elementos militares de élite provenientes de Guatemala, concretamente los *kaibiles* para entrenar a sus integrantes; la historia de estos militares data desde 1988 con el objetivo de capacitar a sus miembros para operaciones especiales. Para ser *kaibil* se tiene que sobrevivir durante 60 días en condiciones extremas en la selva tropical en el caserío *El Infierno* (Hernández, 2010; Diario de Centro América, 2017).

Los que logran superar la prueba demuestran que se encuentran listos para superar cualquier tipo de experiencia en la guerra y mantener su fortaleza intacta; incluso se capacitan para comer cualquier animal que habite la selva. Los *kaibiles* operan bajo el lema “Si avanzo, sígueme, Si me detengo, aprémíame, Si retrocedo mátame. ¡KAIBIL!” (Diario de Centro América, 2017).

En México existen los narco-corridos, un género musical que emerge de los corridos que narran anécdotas de los narcotraficantes, así como historia y acontecimientos de impacto dentro de ese mundo criminal. Existe un narcocorrido bajo el título de *Escolta Suicida* en el que la letra indica la mentalidad y compromiso que posee *un Zeta*, algo similar al lema del *kaibil*.

Algunas líneas destacables, para entender lo que es *un zeta*, son: “somos 20 de la escolta pura lealtad y valor, dispuestos a dar la vida para servir al señor” (Quintanilla, 2006); “Somos 20 grupos Zetas unidos como familia, los 20 somos la fuerza con diplomas suicidas, conscientes que en cada acción podemos perder la vida (Quintanilla, 2006).

Esa lealtad, valor y unión de carácter familiar se demostró, tres meses después, en el lugar donde murió *El ZI*, afirma Enrique (2012): “una enorme corona fúnebre y otros cuatro arreglos florales acompañados de su nombre y una dedicatoria: ‘Te llevaremos siempre en el corazón: de tu familia de Los Zetas’.” (p. 193)

Durante la estructura del militarizado brazo armado del *cártel del Golfo*, los sinaloenses detenidos, en la primera mitad de la década de los noventa, estaban viviendo como reyes en el penal de Puente Grande. Previo a esa comodidad, hubo una serie de homicidios relacionados con las autoridades del penal. El 12 de noviembre del 2000, Juan Pablo de Tavira Noriega fue asesinado, fue el primer director del penal federal de Almoloya y ex titular de la PJF (Babelio, s.f).

Cuatro meses antes de su ejecución, se había reunido con, el entonces presidente, Vicente Fox para exponer su propuesta en relación a la seguridad pública y penitenciaria del país con el propósito de terminar con la corrupción en los penales, afirma Hernández (2010):

El nuevo modelo se basaba no sólo en ingeniería arquitectónica y tecnológica, sino en un riguroso reglamento. Entre otras normas, los reclusos de distintos dormitorios tendrían prohibido comunicarse entre sí; las visitas familiares debían ser restringidas; a los parientes no se les permitiría llevar comida ni objetos a los reos, y, lo más importante, los presos no podían tener dinero o valores que les servirían como instrumentos para corromper. (p. 203)

El 3 de diciembre del 2000 Juan Castillo Alonso, subdirector de los penales de máxima seguridad de Almoloya y Puente Grande, también fue asesinado por impactos de bala frente a su familia; las víctimas poseían un lazo de compañerismo, por lo cual, ambos conocían la estructura interna de los penales. Incluso de Tavira tenía quejas ante la corrupción de los capos sinaloenses dentro del penal de Puente Grande (Hernández, 2010).

Esa corrupción que tanto incomodaba a Juan Pablo de Tavira se atribuye, en gran medida, al comandante Dámaso López Núñez. En 1999 el secretario de Gobernación Francisco Labastida Ochoa perteneciente al PRI, quien perdió las elecciones presidenciales ante Vicente Fox, designó una serie de nombramientos cuanto menos sospechosos ya que benefició, principalmente, a Guzmán Loera; en el 99 Enrique Pérez Rodríguez fue nombrado subdirector

de Prevención y Readaptación Social, pasaron días para que Miguel Ángel Yunes Linares fuera nombrado como titular de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, finalmente en ese mismo año Jorge Enrique Tello Peón, quien venía de dirigir el CISEN, fue subsecretario de Seguridad Pública y jefe de los dos personajes antes mencionados (Hernández, 2010).

Dámaso López cuenta con estudios en derecho y antecedentes de trabajar en la fiscalía de Sinaloa, hecho que facilitó su cargo en Puente Grande, sin embargo, su estadía en el penal se caracterizó por articular un grupo custodios corruptos que facilitarían sus intereses (InSight Crime, s.f); cabe mencionar que fue jefe de investigación de robo de autos aunque, al igual que otros funcionarios públicos, también trabajaba para el *cártel de Sinaloa* en conjunto con Ismael *El Mayo* Zambada (Hernández, 2010).

Resulta conveniente mencionar que *El Mayo* Zambada es uno, por no decir el único, de los narcotraficantes más escurridizos y hábiles que ha pasado por el *cártel de Sinaloa* ya que nunca ha pisado la cárcel tras cuarenta años de vida criminal. Este narcotraficante ya era importante desde los tiempos de *El Señor de los Cielos* y comenzó su carrera delictiva en los años 70, ha visto como socios y rivales han caído uno por uno, mientras que él permanece operando entre las sombras (Ravelo, 2019).

Es inevitable reconocer que *El Mayo* ha entendido a la perfección que el narcotráfico es otro más de los miles de negocios que benefician al capitalismo. Un negocio sólido no tiene que ser necesariamente violento y esto es algo que caracteriza a *El Mayo*, en comparación con sus socios y organizaciones análogas claro está, por el hecho de que la violencia implica ruido y el ruido atrae atención, algo que a este narcotraficante no le conviene y ha sabido repeler con astucia.

A otro personaje sumamente relevante que no le agrada la violencia, por diferentes motivos, es el presidente Andrés Manuel López Obrador quien ha mantenido la controversial política de *abrazos no balazos*, que implica reducir la intensidad en cuanto a la confrontación directa con la delincuencia organizada, de lo que va en su administración. Como todo, esta política tiene sus ventajas y desventajas, pero se entiende que la finalidad principal es que el país mexicano ya no siga perdiendo más sangre. Incluso el presidente de México propuso la amnistía para los

protagonistas de la delincuencia, afirma Ravelo (2019) “se trata de un acuerdo entre el Gobierno y la mafia. Yo no me meto contigo y ustedes me tranquilizan el país”.

Todo este tema de no confrontar al crimen organizado con violencia es digno de todo un análisis criminológico, sin embargo, no es el objetivo de la presente investigación, aunque sí se realizará un breve análisis en el capítulo cuatro. Regresando al punto de los socios estratégicos en los negocios, *El Mayo Zambada* tuvo una amistad con Jesús Vizcarra Calderón, ex presidente municipal de Culiacán, tras un encuentro en el rancho Puerto Rico (Noreste, 2015).

Ahora bien, el padre de Dámaso López, indica Hernández (2010):

Fue miembro del consejo directivo del PRI en la capital sinaloense, y por medio del partido político tuvo una relación cercana con Jesús Vizcarra, ex alcalde de Culiacán y aspirante a la gubernatura del estado en las elecciones del 4 de julio de 2010, a quien se le atribuye una relación de amistad y negocios con *El Mayo Zambada*. (p. 229)

Esta serie de circunstancias dentro de Puente Grande mostraban una maquinaria de corrupción que estaba lubricando *El Chapo*, en conjunto con servidores públicos, para un acontecimiento que marcó el sexenio de Vicente Fox y mostró los intereses del partido político que representaba: la fuga de *El Chapo* Guzmán.

Antonio Aguilar Garzón además de ser el encargado de supervisar que los centros penitenciarios estuvieran funcionando de acuerdo a la ley, también fue testigo de la maquinaria de corrupción dentro de Puente Grande, penal que estaba siendo dirigido por Leonardo Beltrán Santana y Dámaso López Núñez; de igual manera el penal de Almoloya se encontraba podrido por el poder adquisitivo de algunos narcotraficantes como Miguel Ángel Félix Gallardo, Caro Quintero, Lupercio Serratos y Javier Pardo (Hernández, 2010).

Enrique Pérez Rodríguez, en mayo del 2000, relevó a Miguel Ángel Yunes como director general de Prevención y Readaptación Social, aunque Yunes siguió al tanto de las cárceles de máxima seguridad ya que en ese entonces pasó a ser coordinador de asesores de Francisco Labastida; Pérez Rodríguez, en los finales de agosto del año 2000, mandó a Aguilar Garzón a investigar la corrupción en Puente Grande (Hernández, 2010).

Posterior a la fuga de Guzmán Loera se rindieron varias declaraciones de los custodios en las que se evidenció la corrupción del penal, un recluso testificó lo siguiente, citado por Enrique (2009):

El 90 por ciento de los trabajadores de este Cefereso recibimos diversas cantidades de dinero que van desde 250 pesos por turno, para los que somos oficiales de prevención; los segundos comandantes reciben una mensualidad de 9 000 pesos; los comandantes de compañía 30 000 pesos mensuales; el subdirector de Seguridad Interna, Francisco Fernández Ruíz, 10 000 dólares mensuales de cada uno de los tres señores; y 45 000 pesos para cada uno de los adjuntos. (p. 197)

Los tres señores que se aprecian en la declaración son *El Chapo* Guzmán, *El Güero* Palma y Arturo Martínez, *El Texas*. Ellos tres eran quienes manejaban el *cártel de Sinaloa* desde el penal y sus operadores eran los Beltrán Leyva, su hermano Arturo Guzmán Loera, *El Mayo* Zambada y *El Azul* Esparragoza; específicamente Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, se encargaba de mandarle dinero desde 1995 hasta el 2000 (Enrique, 2009).

El 15 de septiembre del 2000 Aguilar Garzón fue personalmente a Puente Grande, con otras tres personas, para descubrir, involuntariamente, el modus operandi de corrupción. Ese mismo día a las 8 de la mañana el comandante de la Tercera Compañía de Seguridad y Custodia, Miguel Ángel Cambrón Rojas, hizo notar su presencia al ingresar al área del Diamante VOC, exclusivo para personal del penal, con un maletín. En la habitación estaba Dámaso López, Aguilar Garzón y Cambrón Rojas, indica Hernández (2010) “Dámaso López Núñez le pidió el maletín a petición de Aguilar Garzón, y éste lo abrió. En el interior había vitaminas de diferentes clases y marcas, así como dinero en efectivo.” (p. 242)

De igual manera, en los bolsillos de Cambrón había dólares, un directorio de domicilios de Guadalajara que era para que los funcionarios de Puente Grande supieran a qué lugar asistir para cobrar su nómina y en el casillero del custodio se encontró más de lo que había en el maletín. Cuando fue cuestionado, Cambrón afirmó que el motivo de sus acciones se debía a que el principal operador de Guzmán Loera, Jaime Leonardo Valencia Fontes, se lo había pedido (Hernández, 2010).

Guzmán Loera, en compañía del *Güero* Palma y *El Texas*, parecía estar en un lugar muy distinto a lo que es la cárcel: fiestas, droga, mujeres, comida ajena a la cocina del centro penitenciario, libertad de desplazarse en el penal y en general todo tipo de comodidad que el dinero le permitiera adquirir. Incluso tenía un grupo de reclusos que intimidaban a la demás población penitenciaria cuando se hacía algo que al capo sinaloense no le pareciera.

Este grupo era conocido como *Los Fontaneros*, quienes también tenían, entre otras funciones, la tarea de intimidar a los custodios para que hicieran lo que *El Chapo* deseaba o lo que es en otras palabras, trabajar para él y en caso de negativa, *Los Fontaneros* hacían uso de su fuerza para que aprendieran las consecuencias. Este fue el caso de Juan José Pérez Díaz, José Luis, Gutiérrez García, Manuel García Sandoval y Rosario González Olachea (Hernández, 2010; Padgett, 2013).

Incluso hubo víctimas femeninas ya que Guzmán Loera frecuentaba a las reclusas, algo sencillo ya que en ese entonces no existía espacios adecuados para las mujeres delincuentes, además de enviarles cartas de amor. Tres fueron las que el capo ansiaba más: Zulema Yulia, Yves Eréndira y Diana Patricia, pero Zulema fue la que tuvo una victimización más delicada.

Una mujer de 23 años de edad acusada por el robo a una camioneta de valores, con opciones limitadas, fue persuadida por *El Chapo* para mantener relaciones íntimas, hecho que provocó que Zulema quedara embarazada dentro de Puente Grande. La carencia de servicios médicos para las mujeres de aquella época, aunado a los abusos ejercidos por *El Chapo*, *El Güero* y *El Texas*, condujeron a los responsables del penal a tomar la decisión de que Zulema abortara en contra de su voluntad (Hernández, 2010).

No pasó mucho tiempo para que *El Chapo* Guzmán se aburriera de la víctima y la dejara en el olvido. Zulema fue deshumanizada y se le arrebató su dignidad ya que los reclusos y custodios, una vez que ya no era el interés amoroso de *El Chapo*, comenzaron a esclavizarla sexualmente, a lo cual afirmó lo siguiente, citado por Padgett (2013):

Intenté suicidarme con una súper sobredosis de pastillas psiquiátricas que me daban. Yo no me tomaba el medicamento. He visto a la gente como queda estúpida. Había una chavita que era un desmadre y ahí la ves toda idiota. Porque a la directora de mierda no le gustan las viejas que van y le gritan u le mientan su madre. “¡Está loca!”, porque se

quiere tener la idea de que sólo estando loca se le puede gritar a un ser tan nefasto y despreciable como esa hija de su pinche... Ahorita sí, ya estoy loca, te lo puedo asegurar.

Cabe aclarar que este testimonio fue cuando Zulema estaba en el reclusorio oriente, en el extinto D.F, antes de ser trasladada a Puente Grande. Su vida fue absorbida por factores criminógenos y estos factores la estuvieron acompañado durante toda su vida. Finalmente, esos factores, victimizaciones y la vida antisocial terminaron por consumirla. En diciembre de 2008 su cuerpo fue encontrado sin vida en la cajuela de un automóvil, con 31 años de edad, en el municipio de Ecatepec (Hernández, 2010; Padgett, 2013).

El poder de Guzmán Loera dentro del penal era evidente, es lógico pensar que no todos los custodios estaban dispuestos a ceder su voluntad para realizar acciones u omisiones que beneficiaran a los narcotraficantes, esta fue la situación de Felipe Leños Rivera, Javier Vázquez Rolón, Julián Ríos Peralta y Salvador Moreno Chávez. Estos oficiales de prevención tuvieron la idea de acudir a las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con la finalidad de presentar una queja por hostigamiento laboral. La responsable de llevar este caso fue Guadalupe Morfin el 4 de enero del 2000 (Hernández, 2010; Partida 2014).

Fue así como se generó un escenario de resistencia a la maquinaria de corrupción en Puente Grande con las intervenciones de Guadalupe Morfin y Aguilar Garzón. Ambos mantenían las denuncias ante las autoridades competentes, por un lado, la primera acudió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por ser un asunto federal, teniendo como titular a José Luis Soberanes y el segundo insistía al director general de Prevención y Readaptación Social, Pérez Rodríguez.

Cabe mencionar que una vez que el oficial Cambrón Rojas fue despedido, Dámaso López Núñez renunció a su cargo, por lo cual, Pérez Rodríguez le ofreció a Aguilar Garzón tomar el puesto de *El Licenciado* López. Este acepto con la finalidad de intentar establecer orden en el penal. Sin embargo, esta tarea representaba nadar contra corriente, ante cualquier notificación tanto Enrique Pérez Rodríguez como Leonardo Beltrán Santana daban largas o directamente recomendaban no cortar las raíces de la corrupción o, en otras palabras, no molestar al *Güero* Palma, *El Texas* y a Guzmán Loera (Hernández, 2010).

Aguilar Garzón comprendió que la corrupción que intentaba extirpar era una tarea casi imposible, incluso después de establecer algunas medidas de disciplinas como retirarles televisiones, celulares y mercancía ajena al penal al trio de narcotraficantes estos manifestaron su inconformidad ante el uso de la intimidación a los responsables de Puente grande que eran Pérez Rodríguez, Aguilar Garzón y Beltrán Santana, indica Hernández (2010):

Al día siguiente, el director le comunicó con preocupación que Enrique Pérez Rodríguez había recibido llamadas anónimas a su celular, en las que le decían que “le bajara de huevos o que iba a valer madre”, porque se “estaban poniendo muy roñosos en Puente Grande”. (p. 265)

Para suerte de Antonio Aguilar Garzón en octubre del 2000, notó la presencia de un agente del CISEN, ya que elementos de la institución estaban adscritos al penal, para notificarle que el penal estaba controlado por narcotraficantes a lo cual Carlos Arias, el agente que vio Aguilar, tomó nota y le hizo llegar a sus superiores la información (Reporte índigo, 2009).

Ese mismo día, afirma Aguilar Garzón en su declaración, citado por Reporte índigo (2009):

Siendo aproximadamente las 23:00 horas de ese día (11 de octubre del 2000), Carlos Arias acudió a mi oficina y me comentó que ya había mandado la tarjeta informativa de los hechos que le había señalado a sus jefes y que estos tenían conocimiento.

Las intenciones de Aguilar Garzón eran valientes, hizo todo lo posible para frenar la corrupción alimentada por los capos sinaloenses, pero sus intentos fueron frustrados. La tarjeta informativa que había elaborado el agente del CISEN terminó en manos de Pérez Rodríguez; este reclamó furioso que no debía darles información a esos agentes. Es evidente que la corrupción venía de más arriba, el hecho de que director general de Prevención y Readaptación Social tuviera la ficha, evidenciaba que solo tres personas pudieron entregársela: Genaro García Luna, en ese entonces coordinador general del CISEN y parte del equipo de confianza de Tello, Alejandro Alegre Rabiela, director general del CISEN o el propio Enrique Tello Peón quien era subsecretario de Seguridad Pública (Hernández, 2010).

Tan solo dos días después del incidente, Aguilar Garzón fue trasladado al Cefereso número 1 de Almoloya; Guadalupe Morfín tampoco tuvo suerte en denunciar ante la CNDH el

autogobierno de Guzmán Loera ya que José Luis Soberanes, en ese entonces presidente de la institución, afirmó que ese era un caso laboral, sin embargo, si se enviaron tres visitantes de la CNDH a Puente Grande con la aparente intención de ampliar la queja, principalmente, de Leños Rivera aunque la tarea realmente era convencer a los quejosos de retractarse ya que la CNDH no brindaba garantías de seguridad a los visitantes (Hernández, 2010; Partida, 2014).

Con Aguilar Garzón, Guadalupe Morfín y Leños Rivera fuera del juego *El Chapo* tuvo el camino libre para abandonar el penal de máxima seguridad. Al final los custodios tenían que elegir entre *plata o plomo*, quedó demostrado que los verdaderos jefes eran los narcotraficantes y que el dinero compra cierta libertad. Miguel Ángel Leal Amador estaba situado en este escenario, así que decidió colaborar en la fuga de Guzmán Loera un 19 de enero de 2001 (Enrique, 2009).

Leal Amador fue persuadido por *El Chapo* ya que este último lo había ayudado económicamente para que el custodio pudiera pagar la atención médica de su hijo recién nacido; de igual manera Francisco Javier Camberas Rivera, *El Chito*, colaboró para la fuga del capo. Este último, mientras estaba en el penal, primero formó parte de una cuartilla de electricistas durante la construcción del penal y una vez concluido el trabajo pasó a trabajar en el área de mantenimiento, además de hacer trabajos personales para *El Chapo* (Enrique, 2009; Hernández, 2010).

Alrededor de las 19:30 el capo fue visto en el nivel C del módulo 3, ahí estaba platicando con Jaime Leonardo Valencia Fontes, Mario Vázquez Méndez, Antonio Díaz Hernández y Víctor Manuel Godoy, los dos primeros reclusos y los últimos dos custodios, además de *El Chito*. Fue ahí cuando *El Chito* acomodó algunos artículos en los carritos de lavandería para después ser trasladados por Camberas Rivera y Víctor Manuel Godoy al área de cocina, de igual manera Valencia Fontes desplazó un carrito de lavandería. *El Chito* pasó por los puestos de vigilancia V7, V6, V4, V2 y V1 hasta llegar al área de mantenimiento y finalmente se registró que un vehículo salió del penal a través de la caseta de registro y dos aduanas. No hubo irregularidades (Azteca Noticias, 2014; Hernández, 2010).

En el párrafo anterior se aprecia la versión oficial de la fuga del narcotraficante. Se difundió la noticia de que *El Chapo* se había ocultado en el carrito de lavandería, mismo que fue

desplazado por los filtros de seguridad por su cómplice, alias *El Chito*, de manera inadvertida hasta llegar a un vehículo aparcado en el estacionamiento del penal y, posteriormente, salir del mismo.

Sin embargo, existen ciertas incongruencias en esta versión sobre la fuga de Guzmán Loera. Era evidente que el capo sinaloense requirió cooperación de funcionarios públicos para poder salir de Puente Grande. Posterior a la fuga se requirió la declaración de las personas que estuvieran involucradas en el asunto. Las más relevantes ocurrieron el 9 de febrero de 2001. Aguilar Garzón rindió su declaración ante el Ministerio Público la corrupción imperante en el penal; el 17 de febrero de 2001 Felipe Leños Rivera declaró la no intervención de la CNDH y la corrupción, de igual manera Guadalupe Morfín denunció, desde el 20 de enero de 2001, que la CNDH decidió no investigar la corrupción en el penal (Hernández, 2010).

Las tres declaraciones coincidían en que Jorge Tello Peón, Miguel Ángel Yunes, Enrique Pérez Rodríguez y Leonardo Beltrán Santana, además de otros custodios con menor jerarquía, estaban involucrados en la elaborada maquinaria de corrupción dentro del penal. No hay que omitir que estos cuatro personajes eran los responsables de la administración del penal, hecho que levantó sospechas sumamente incómodas.

Pasó un mes para que los funcionarios rindieran su declaración, tras las acusaciones de Aguilar Garzón. El 11 de febrero de 2001 Pérez Rodríguez reconoció parte de la corrupción en el penal, pero se justificó aduciendo que no ejerció a tiempo las medidas necesarias; un día después, Jorge Tello Peón afirmó que los informes de los visitantes de la CNDH consistían en asuntos de desorden a causa de limpieza y mantenimiento, más nunca se le informó la existencia de indicios de una posible fuga (Hernández, 2010).

La fuga de Guzmán Loera era un secreto a voces, los rumores se esparcieron cuando el capo decidió fanfarronear con las mujeres que pretendía. Resulta increíble que esos rumores no llegaran al subsecretario de Seguridad Pública; de esta manera es como la jerarquía más alta en la maquinaria de la corrupción quedó impune, como suele pasar en la mayoría de ocasiones, sin embargo, esa misma impunidad no llegó al director de Puente Grande.

El ingenioso escape exigía que hubiera culpables, es por este motivo que la ley se aplicó para los niveles más bajos de la maquinaria, específicamente Leonardo Beltrán Santana, el

subdirector Luis Francisco Fernández Ruiz, alrededor de 61 funcionarios, *El Güero* Palma, *El Texas* y, principalmente, se diseñó una narrativa en la que *El Chito* fue protagonista y principal responsable (Hernández, 2010).

Este personaje fue el chivo expiatorio de esta historia, tras su detención voluntaria, el foco de atención se desvió de los altos funcionarios públicos para centrarse en la narrativa que los medios de comunicación se encargaron de difundir. Este fenómeno mediático no es inusual en México, es una estrategia elaborada que se ha presentado en diversas ocasiones ante hechos relevantes con la finalidad de que el verdadero acontecimiento de interés social pase desapercibido. Esto también se conoce como *cortinas de humo*.

El poder de los medios de comunicación radica en la capacidad de moldear la opinión de una sociedad principalmente, y en ese entonces, por las televisoras en los que los programas informativos tienen un espacio en el que difunden las noticias de mayor relevancia y, en ocasiones de conveniencia. Si bien, la noticia sobre la fuga de *El Chapo* no es precisamente una *cortina de humo*, es innegable que sí desvió la atención y preguntas incómodas sobre los altos funcionarios públicos. Cabe mencionar que, en esos años, aún no predominaban los teléfonos móviles inteligentes ni redes sociales como Twitter, Facebook o YouTube, por lo tanto, la sociedad se encontraba imposibilitada para explorar otras versiones sobre las noticias difundidas en los espacios informativos a excepción del periódico.

Existe otra versión, poco difundida, sobre la fuga de *El Chapo* en la que se explica que el capo sí fue transportado en el carrito de lavandería, pero no por *El Chito*. Entre Valencia Fontes y Vázquez Méndez llevaron al capo hasta un cubículo médico, con acceso prohibido para reclusos, para después resguardar la zona con la finalidad de que nadie entrara. Ahí esperó hasta el día siguiente, 20 de enero de 2001, hasta que Tello Peón, Pérez Rodríguez y otro elemento de la policía federal preventiva ingresaron a Puente Grande para investigar el reporte de la fuga del capo, un día antes, y en ese momento el capo se escapó, afirma Hernández (2010):

Vestido con un uniforme de la PFP y con el anonimato que dan los cascos o las capuchas usadas por los policías, Guzmán Loera fue sacado del penal acompañado por integrantes de esa misma corporación. Luego fue transportado en un vehículo oficial a

varios kilómetros del penal. En algún punto del camino, *El Chapo*, se bajó del auto y se subió a un helicóptero que lo llevó al estado de Nayarit. Ahí comenzó la verdadera leyenda de Joaquín Guzmán Loera. (p. 322)

Una versión que vale la pena considerar y que encuadra con el comportamiento tanto de reclusos como de funcionarios públicos dentro de la gran maquinaria de corrupción. Después de todo, hay ocasiones en las que la realidad supera a la ficción; de cualquier manera, si la fuga fue en el carrito de lavandería o disfrazado de un elemento de la PFP o de otra forma, es innegable que en ambos casos la corrupción de las altas esferas políticas estuvo implicada.

El país mexicano se ha caracterizado por su desagrado y rechazo ante aquellos que se oponen contra el gran enemigo denominado como corrupción, o lo que es en otras palabras, en México las personas que deciden evidenciar la impunidad, cohecho, ineficacia y cualquier inaptitud de aquellos que desempeñan un cargo público, además de los empresarios, son asesinados, desaparecen o son intimidados con el objetivo de mantener estable la conducta antisocial, y así mantener sus intereses detrás del telón; estas personas no son más que periodistas, algunos funcionarios públicos ya que no todos son corruptos y en general cualquier persona que represente un peligro para los objetivos de estos criminales.

Esto se demostró con el conveniente accidente de Antonio Aguilar Garzón un año después de su incómoda declaración sobre el asunto de Puente Grande. En 2002 murió en un accidente mientras se desplazaba por la autopista México-Cuernavaca; el caso de Felipe Leños Rivera tomó un rumbo similar en 2007 por mantener su postura, fundamentada por el rechazo, ante la corrupción que presenció durante sus labores en el penal (Hernández, 2010; Partida, 2014).

La desaparición de Leños Rivera es un acontecimiento doloroso que ocurre con frecuencia en México, los anhelos de una persona de la clase trabajadora con el sueño del algún día poder ejercer las leyes se esfumaron por la defensa de sus ideales. Organizó su tiempo para poder trabajar en Puente Grande, como custodio, a la par que estudiaba la licenciatura en derecho, además de ser padre de familia; misma que fue sometida al estrés causado por el miedo de denunciar la corrupción ya mencionada, aunado al carente profesionalismo de la CNDH (Partida, 2014).

Pocos meses después de la fuga de *El Chapo*, específicamente nueve meses en octubre de 2001, se celebró una reunión en la que participaron los líderes del pacífico con la intención de establecer un orden, asignación de plazas en el territorio mexicano y, no menos importante, eliminar al *cártel de Tijuana* encabezado por los hermanos Arellano Félix. Algunos nombres relevantes de la reunión son: *El Mayo* Zambada, Vicente Carrillo Fuentes, Vicente Zambada Niebla, *Nacho* Coronel Villarreal y Marcos Arturo Beltrán Leyva en conjunto de Alfredo Beltrán Leyva en representación de *El Azul* Esparragoza (Hernández, 2010; Heraldo de México, 2021).

La idea y estructura de *La Federación* se le atribuye a Guzmán Loera quien pensó que la asociación y cooperación de manera estable sería le mejor para acabar con los rivales de México y también los cárteles colombianos y organizaciones asiáticas en el territorio estadounidense; la pieza clave para el funcionamiento de *La Federación* fue la colaboración de la organización con el gobierno mexicano en el que la impunidad y corrupción eran herramientas indispensables (Hernández, 2010).

La Federación puede entenderse como la organización delictiva más ambiciosa y poderosa que se ha manifestado en México, en sus operaciones e intenciones estaba implícita la creación de una organización criminal transnacional con términos y condiciones establecidos por unanimidad, sin embargo, las pulsiones humanas con mayor avidez de algunos miembros no permitieron que esta gran organización perdurará por años. En este punto es que la violencia sería más frecuente en los estados del territorio mexicano como un resultado de los enfrentamientos armados entre las organizaciones delictivas.

También es relevante mencionar que *La Federación* pretendía tomar los corredores por los que el *cártel del Golfo* traficaba su producto, principalmente en Nuevo Laredo, Tamaulipas; naturalmente, México experimentó ese peldaño más de violencia añadido con la formación de *Los Zetas* un par de años atrás. Un nivel de violencia que sería más explícito que en los años que precedieron a este grupo paramilitar debido a su propia naturaleza.

No pasó mucho tiempo para que la organización de los Arellano Félix presenciara el poder de sus rivales, primero fue el asesinato de Ramón Arellano Félix un 10 de febrero de 2002 en un carnaval de Mazatlán, Sinaloa, en un enfrentamiento armado, sin embargo, todo fue una

trampa por parte de *La Federación* para que Ramón asistiera a ese lugar y ser asesinado (El Universal, 2021).

Solo pasaron algunos días, poco menos de un mes, para que la organización de los Arellano Félix perdiera otro elemento fundamental para su organización: la detención de Benjamín Arellano un 08 de marzo de 2002, en la ciudad de Puebla, por el ejército mexicano. Veinte años fue el tiempo que llevó a los hermanos criminales montar las operaciones que requiere cualquier empresa, en este caso de carácter criminal, para ser una de las más peligrosas y exitosas bajo el prisma capitalista, de México (EL PAÍS, 2002).

El desbalance en el *cártel de Tijuana* motivó a la poderosa *Federación* conquistar el territorio del *cártel del Golfo*, estratégicamente Tamaulipas, y exterminar a la recién organización paramilitar de *Los Zetas*. La guerra ya estaba anunciada, los sinaloenses hicieron el primer movimiento que consistió en usar como chivo expiatorio a Dionisio Román García, *El Chacho*, ya que lo mandaron a realizar traslados, los cuales realizó exitosamente, de droga en Nuevo Laredo con la autorización de Osiel Cárdenas Guillén, líder del *cártel del Golfo*, y vigilancia de su ejército privado (Hernández, 2010).

La violencia estalló cuando *El Chacho*, elemento de *La Federación*, asesinó a un miembro de la organización paramilitar; en ese momento fue cuando los sinaloenses ejecutaron su segundo movimiento: *El Barbas* buscó ganarse la confianza de Guzmán Decena, líder de *Los Zetas*, ofreciendo a *El Chacho* como una especie de disculpa a cambio de olvidar el incidente y retomar las operaciones en la plaza fronteriza. *Los Zetas* aceptaron y pasó poco menos de un mes para que *El Chacho* fuera asesinado; Guzmán Decena, *El ZI*, corrió el mismo destino en noviembre del mismo año, en 2002, hecho que posicionó a Lazcano Lazcano como el nuevo líder de la sanguinaria organización. (Hernández, 2010; Sol Quintana Roo, 2022).

Ante la ausencia de *El Chacho*, Arturo Beltrán Leyva recurrió a Cárdenas Guillén para pedirle como un favor que aceptara a un hombre de su confianza para seguir operando en la plaza, dicho hombre de confianza era Edgar Valdez Villarreal, *La Barbie*. El líder del *cártel del Golfo* aceptó. Tan solo un año después, Cárdenas Guillén fue detenido en 2003 y ante el evidente debilitamiento, *La Federación* intentó tomar el territorio, sin embargo, *el cartel del*

Golfo no estaría dispuesto a ceder el negocio, esto solo desembocó confrontaciones entre ambas organizaciones (Hernández, 2010; Enrique, 2012).

La detención y los barrotos no fueron suficientes para que Cárdenas Guillen siguiera operando su empresa criminal en conjunto con su brazo armado pues aún seguía las ordenes de su jefe, pero esto cambió cuando extraditaron a Estados Unidos al capo; esta fue una de las principales razones por las que *Los Zetas* se independizarían del *cártel del Golfo* para iniciar su propia organización de narcóticos, tan solo tres años después, a finales de 2007, *Los Zetas* ya tenían la capacidad suficiente para hacerle competencia al *cártel de Sinaloa y del Golfo* (Enrique, 2012).

La organización paramilitar logró quedarse con el territorio de Nuevo Laredo, posteriormente, comenzaron a expandirse en diferentes ciudades del noreste del país abarcando desde Nuevo Laredo hasta Torreón, concretamente, en zonas en las que el riesgo de ser atacados por las organizaciones rivales o perseguidos por la policía era mínimo.

La estrategia de *Los Zetas* radicaba en la conquista de territorio, esto se refleja en cuatro fases en base a la investigación de Enrique (2012)

La primera es la de arribo de sicarios llamados *ventanas*, quienes tienen la misión de conseguir casas de seguridad y campos de entrenamiento, equipar ambos, corromper autoridades y ubicar posibles negocios para su organización. El segundo paso es establecer una red de informantes a los que llaman *halcones* o *águilas* y pueden ser pandilleros, taxistas o hasta agentes de tránsito, quienes deben mantenerlos informados sobre lo que sucede en la ciudad. Las otras dos etapas de esta estrategia corresponden a la llegada de *estacas*, que es como llama la banda a sus sicarios mejor preparados, quienes tienen la asignación de realizar ejecuciones de miembros contrarios, así como de perpetrar actos de terrorismo con el fin de controlar totalmente “plazas”, que es como ellos llaman a las ciudades. La etapa final es la del arribo de *metros*, que son los miembros de la organización encargados de “operar” los negocios ilícitos de las urbes conquistadas. (p. 196)

Solo bastó un poco de organización, y adiestramiento militar, para que esta organización tuviera en poco tiempo la presencia y respeto, fundado a través del miedo, que tanto los

caracterizó en la década anterior. El entrenamiento militar fue determinante para que esta organización lograra sacar del juego a sus rivales, los criminales ya no eran solo pandilleros con armas de alto calibre, sino que esta nueva generación de narcotraficantes eran máquinas de matar.

A la par que se materializaba la expansión de *Los Zetas*, también surgían diferencias dentro de la organización, con la extradición de Osiel Cárdenas Guillén su hermano, Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén o también conocido como *Tony Tormenta*, era quien lideraba el *cártel del Golfo*, pero sin la influencia que poseía su hermano sobre su brazo armado que en ese entonces era dirigido por *El Lazca* y Miguel Ángel Treviño. Este fue un factor más para que *Los Zetas* se independizaran de su antigua organización (Enrique, 2012).

Mientras los cárteles disputaban las plazas en el territorio mexicano, se suscitó la desintegración de *La Federación* a causa del asesinato de Rodolfo Carrillo Fuentes, hermano menor de Amado y Vicente Carrillo Fuentes, un 11 de septiembre de 2004. Como responsable del asesinato se señaló al *cártel de Sinaloa* y, naturalmente, a sus líderes que en ese entonces era *El Chapo* Guzmán y *El Mayo* Zambada (Noreste, 2015).

La muerte de *El Niño de Oro* se presume que fue motivada por que este había asesinado a un par de socios de *El Chapo*, los enfrentamientos entre el *cártel de Juárez* y el *de Sinaloa*, aunado a las organizaciones de *Los Zetas*, del *Golfo* y el *cártel de Tijuana*, fueron inevitables y los ciudadanos mexicanos fueron quienes vivieron la violencia que se intensificó en los años posteriores de 2008 y 2009 (Enrique, 2009).

En cuanto a la criminalidad materializada por funcionarios públicos importantes, o crimen de cuello blanco, se encuentra la corrupción de la pareja presidencial durante la administración del 2000 a 2006; en 2001 Marta Sahagún, esposa del en ese entonces presidente de México, fundó la organización civil *Vamos México*, con intención de ayudar a los marginados, hecho que proyectó una imagen altruista y humana de Sahagún, sin embargo, no pasó mucho tiempo para que esa imagen se derrumbara ya que la primera dama se vio envuelta en escándalos y actos de corrupción (Zerega, 2021).

Vamos México permitió costear la opulencia de la élite política, de México, durante el sexenio; concluida la administración de Fox, la fundación de 2007 a 2018 recaudó donativos de 131

millones 813 mil 240 pesos, algunos donativos, en efectivo y especie, con procedencia tanto nacional como extranjera; se presume que incluso la primera dama exigía a contratistas del gobierno y altos funcionarios donaciones que terminaban en las cuentas de la pareja presidencial (Canal Catorce, 2021; Flores, 2019).

En 2004 pasó algo similar con la Lotería Nacional, puesto que se reveló que había entregado recursos públicos a *Vamos México* a través del fideicomiso *Transforma México*. Dicho fideicomiso fue creado por la directora de la Lotería Nacional Laura Valdés, de 2000 a 2004, un mes antes de que se fundara *Vamos México* para hacer un donativo de 110 millones de pesos, pero se estima que en realidad fueron aproximadamente 740 millones de pesos que no fueron detectados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las ganancias de la Lotería Nacional destinadas a obras públicas pasaron a canalizarse a organizaciones privadas como Provida y fundaciones bancarias como Banamex (Proceso, 2009).

Las consecuencias de los criminales de cuello blanco, a diferencia de los miembros de la delincuencia organizada y delincuencia común, es que laceran el bienestar de los trabajadores, principalmente de estos últimos, y del resto del pueblo mexicano. Tan solo este desfallo institucional provocó un desbalance financiero, pérdida de infraestructura y capital construido con recursos públicos y lo peor, causó que 2 mil 200 personas perdieran su empleo (Proceso, 2009).

La administración foxista presenció el inicio de uno de los criminales más abyectos que ha generado las condiciones socioeconómicas de México: Genaro García Luna. Durante la administración de Zedillo ya había sido nombrado director de la Policía Judicial Federal, por sus siglas PJF, institución que fue disuelta en 2002 para ahora ser la Agencia de Federal de Investigación, AFI, una institución policiaca creada por decreto de Vicente Fox un primero de noviembre de 2001 (Castillo, 2009).

La aparente intención de esta nueva institución era la de mejorar la capacitación, y naturalmente su actuación, de los policías federales aunado a modificar el enfoque reactivo de la PJF para ahora ser de carácter de investigación y preventivo; García Luna fue uno de los promotores de este nuevo proyecto, hecho que motivó a Fox designar a García Luna como

titular de la AFI (Castillo, 2009; Flores 2019); a partir de aquí es que García Luna comenzaría a construir su imperio criminal.

Si bien, se puede argumentar que las acciones de este personaje se escapan del control que pudo tener el expresidente panista, resulta difícil creer que desconocía la totalidad de la conducta criminal de García Luna, mismo personaje al que se le acusa por tener vínculos con el *cártel de Sinaloa*, debido a su estrecha relación y en especial con la primera dama de ese entonces. Fox ha rechazado todo tipo de acusaciones respecto a posibles vínculos con el narcotráfico, algo normal en los políticos, son declaraciones en las que puede haber verdad a medias, sin embargo, en el negocio del narcotráfico el flujo de dinero es descomunal y sin omitir que la lógica de los capitalistas es buscar como fin primero la generación de más capital, hecho que permite suponer que cuanto menos, debió tener alguna noción sobre la actividad criminal de García Luna, después de todo, la corrupción, nexos con organizaciones criminales y los ingresos millonarios que estas generan es algo que pudo haber beneficiado su administración tanto de manera directa como indirecta y no forzosamente de manera económica, pudo haber algún beneficio político de por medio.

Otro caso ruidoso respecto a la corrupción en la administración foxista fue el fraude de *Oceanografía*, caso vinculado a los hijos de Marta Sahagún, en el que la sociedad mercantil fungía como contratista de PEMEX y defraudó a Banamex, filial mexicana de Citigroup, por una cantidad estimada entre 400 a 500 millones de dólares con apoyo del gobierno federal en cuanto a instalaciones y documentación de la empresa; esto implicó anomalías en los contratos, irregularidades, tráfico de influencias, manejo de información privilegiada, dudoso origen de recursos económicos y malos manejos para beneficiar a la empresa teniendo como propietario, en ese entonces, a Amado Yáñez Osuna, socio mayoritario, y Amado Yáñez Correa y, a su vez, esto benefició a Jorge Alberto y Manuel Bribiesca Sahagún por medio de comisiones (Canal Catorce, 2021; Arzate, 2014).

La corrupción de esta empresa se reveló en 2014 iniciando, el 20 de octubre, con la acusación al socio mayoritario por fraude en el pago de cuotas de seguro social de los trabajadores y ocho días después le fue dictado auto de formal prisión por falsear contratos de PEMEX con el fin de obtener créditos cercanos a los 5 mil 312 millones de pesos, para lo cual se alteraron

préstamos solicitados a Banamex, que en dólares equivalía a los 585 millones de los cuales, 400 millones correspondían a cargos fraudulentos y solo 185 millones eran pagos válidos (Arzate, 2014).

Esto significa que Banamex sólo pudo cobrar 185 millones de dólares a PEMEX del total del préstamo otorgado a *Oceanografía* ya que existía un programa de un aparente descuento de facturas entre PEMEX y la empresa antes mencionada. Yáñez Osuna también fue acusado de desviar un préstamo de 55 millones de pesos a la empresa AMRH International Soccer, misma que administraba el equipo mexicano de futbol los Gallos Blancos de Querétaro del cual era dueño (Imagen Noticias, 2014; Nmas, 2017).

Amado Yáñez Osuna sólo pasó poco menos de tres años en la cárcel por su conducta criminal que generó adeudos millonarios con hacienda, Infonavit, el IMMS, bancos, prestadores de servicios y los trabajadores ya que el delito se reclasificó como no grave, por la reforma del sistema de justicia penal acusatorio en 2016, y así pudo obtener su libertad tras pagar una multa de 7.5 millones de pesos; han pasado más de siete años y los trabajadores de Oceanografía siguen protestando y solicitando apoyo a la actual administración de López Obrador para que les sea entregado los pagos atrasados, siete años y aún no han sido saldado el adeudo que la figura del criminal de cuello blanco tiene con los trabajadores (Nmas, 2017; Vela, 2021).

Nuevamente se evidencia la premisa de que las sanciones y casos en los que se logra aprender a los criminales, especialmente de cuello blanco, resultan ser insuficientes y hasta ridículas ya que este tipo de delincuentes cuentan con influencias, los mejores abogados y sobre todo el poder adquisitivo para aminorar la consecuencia de sus actos, el poder económico permite que la impunidad sea frecuente en estos casos, siete millones de pesos le costó a Yáñez Osuna obtener su libertad, un precio razonable para las exorbitantes cantidades que logró obtener mediante acciones de carácter fraudulento.

Otro evento desastroso en la administración de Vicente Fox, que sólo provocó pérdidas para los mexicanos, fue el anunciamiento de la construcción, en octubre de 2001, del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) que tendría ubicación en el Lago de Texcoco con una extensión de 5 mil 391 hectáreas que abarcaba los municipios de San Salvador

Atenco, Texcoco y Chimalhuacán. La tierra que sería expropiada terminaría afectando a más de 4 mil familias de la zona, hecho que impulsó a miles de campesinos conformar *el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra*, por sus siglas FPDT, con la finalidad de evitar el desplazamiento de los ejidatarios de la zona (Canal Catorce, 2021; Galván, 2018).

Las comunidades rechazaron la indemnización que ofrecía el gobierno, pago menor a los 7.20 pesos mexicanos por metro cuadrado, y esto desembocó en constantes protestas y confrontaciones contra la ambiciosa construcción del NAIM. La resistencia por parte del FPDT, a través de plantones, bloqueos, marchas y protestas, logró su cometido, por lo cual, en agosto de 2002, por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se anunció la cancelación del proyecto (Salinas, 2021).

Debido a que Vicente Fox no logró concretar uno de los proyectos más ambiciosos de las últimas décadas en México, optó por la ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), específicamente en la terminal 1 y la creación de la terminal 2; el anuncio se emitió en mayo del 2003 con la intención de resolver problemas de saturación, posicionar al aeropuerto como uno de los mejores a nivel mundial y esto permitiría resolver problemáticas análogas durante los próximos 50 años (SinEmbargo Al Aire, 2022).

El panorama elevó las expectativas respecto al proyecto de Fox, pero hubo circunstancias que terminaron por derrumbar dicho panorama; lo primero es el tema del presupuesto ya que inicialmente se determinó que la construcción tendría un costo de 6 mil 758.30 millones de pesos, sin embargo, terminó por elevarse poco menos de 2 mil millones de pesos, es decir, el costo fue de 8 mil 595 millones de pesos, esto según datos de la Auditoría Superior de la Federación; lo segundo es que a causa de negligencia, la terminal 2 presenta fallas estructurales lo cual se materializa en problemas relacionados con hundimientos continuos de hasta 30 cm anualmente, bastante más de lo esperado que se estimó serían 3 cm; finalmente, la saturación tampoco fue resuelta, solo pasaron seis años después de su inauguración, esto en 2008, para que la SCT declarara como saturada la terminal 2 (Carillo, 2022; SinEmbargo Al Aire, 2022).

El sexenio del 2000-2006 no fue el cambio que los ciudadanos mexicanos esperaban, a la par que el crimen organizado generaba violencia y miedo en la ciudadanía, causada por la

dinámica de las diversas organizaciones criminales en el país, los criminales de cuello blanco perpetuaban la corrupción, el fraude y el desvío, o uso indebido, de recursos. Estos últimos elementos son los que estimulan factores criminógenos, de carácter exógeno, como lo económico, la cultura, la mecánica política, las condiciones laborales, perturbación en la estructura social y afectaciones a ciertas comunidades; siendo el factor económico el más destacable ya que posee una relación intrínseca con el capital, mismo que posee el poder de determinar y condicionar el funcionamiento de la sociedad, algo que se analizará en el siguiente capítulo.

Ya en la recta final de su sexenio, ante la violencia desmedida ocasionada por las organizaciones criminales en Nuevo Laredo, Fox ejecutó el programa *México Seguro*, en 2005, con la finalidad de apaciguar la plaza que, en ese entonces, estaba en disputa por la organización liderada por *El Chapo* y el *cártel del Golfo*. El 13 de junio de 2005 arribaron a la zona elementos de la Policía Federal Preventiva, de la AFI y del GAFE, esto después de que Alejandro Domínguez Coello fuera asesinado, mismo que tan solo desempeñó su cargo siete horas como director de Seguridad Pública Municipal (Hernández, 2010).

Con la implantación de las autoridades mexicanas en Nuevo Laredo se inició la primera etapa del programa, mismo que consistió en que la policía municipal fuera sustituida por los elementos de carácter federal incrementando, naturalmente, la violencia por la presencia de elementos federales. El 6 de agosto del mismo año se dio paso a la segunda etapa, esta vez consistió en establecer un mando único para todas las corporaciones, sin embargo, los efectos adversos fueron ejecuciones a inicios de marzo del 2006 en el que el director interno y un oficial de la policía estatal preventiva, aunado al director del sistema de seguridad C-4, fueron privados de la vida (Proceso, 2006).

Un par de días después, el 13 de marzo del mismo año, Eduardo Mora, secretario de Seguridad Pública, anunció *Frontera Norte*, una nueva estrategia que requeriría la inversión de 135 millones de pesos para depurar, capacitar y equipar a las policías municipales y estatales, pero se obtuvo como resultado la ejecución de cuatro agentes federales de investigación de la Secretaría de Seguridad Pública; los resultados de *México Seguro* no sólo demuestran

ineficacia en las diferentes estrategias ejecutadas, sino que este programa terminó por acrecentar la violencia en Tamaulipas (Proceso, 2006; Hernández, 2010).

Nuevamente, la administración de Fox no cumplió con las expectativas, puesto que habitantes de Tamaulipas y algunos servidores públicos coincidieron en que *México Seguro*, más que ser un programa que afrontara o disminuyera la delincuencia provocada por las organizaciones criminales, fue una especie de desfile de las fuerzas armadas mexicanas en el que se simuló confrontar a la delincuencia organizada, pero los violentos y contraproducentes resultados generaron en los habitantes de Tamaulipas la percepción de que pudo haber complicidad del gobierno con los criminales, ya que la confrontación se caracterizó por patrullajes, retenes y cateos, además que los narcotraficantes lograron extender sus operaciones no solo en todo Tamaulipas, sino que a todo el país (Proceso, 2006).

Existe un antecedente que puede confirmar la percepción de que el gobierno y la delincuencia organizada, específicamente a finales de 2005 y la primera mitad del 2006, estaban vinculados; se difundió un video en el que cuatro miembros de *Los Zetas* estaban siendo interrogados, empleando la violencia característica de los narcotraficantes, por elementos de la AFI y que terminó con la ejecución de un miembro de la organización (Hernández, 2010).

Debido a ese video, se relacionó a los miembros de la AFI con los hermanos Beltrán Leyva, en esos entonces pertenecientes al *cártel de Sinaloa*; cabe mencionar que algunos cadáveres, resultado de los enfrentamientos entre organizaciones delictivas, tenían mensajes en los que destacan, Hernández (2010): *PINCHE BARBIE Y ARTURO BELTRÁN, NI CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ESPECIALES DE APOYO VAN A ENTRAR, NI MATANDO A GENTE INOCENTE.* (p.427)

Posterior a las investigaciones correspondientes realizadas por la Procuraduría General de la República, PGR, José Antonio Moya Morales, Víctor Rodolfo García Medel, Orlando Iván Gutiérrez Aguilar, Ernesto Gómez Hernández y el comandante José Luis Sánchez Báez fueron puestos en libertad por faltas de elementos para procesar. La PGR no logró acreditar los cargos de delincuencia organizada, delitos contra la salud y posesión de cartuchos para uso exclusivo del ejército (Gómez, 2006).

Una vez más se repetía la dinámica criminal por parte de instituciones policiales y sus vínculos con el crimen organizado; este acontecimiento enardeció las sospechas de que la AFI era el brazo armado del cártel liderado por Guzmán Loera, sin olvidar que Genaro García Luna era el titular de esta institución y que, actualmente, se le acusa de haber tenido vínculos con el *cártel de Sinaloa*.

A pesar de que la administración foxista logró controlar la inflación, estimular la inversión extranjera directa, fundar el Seguro Popular y crecer en cuanto a turismo, la ideología capitalista terminó por brindar mayores beneficios a la clase empresarial y simultáneamente se perpetuaban las prácticas corruptas y acumulación de capital por medio del fraude, aunado al uso de recursos públicos para intereses privados, lo cual se reflejó en la baja creación de empleos y del PIB (Clío, 2016).

Los enfrentamientos entre las organizaciones criminales se intensificaron a partir del secuestro de cuatro miembros de *Los Zetas*, y homicidio de uno de ellos, en la plaza liderada por Héctor y Arturo Beltrán Leyva, es decir, en Guerrero; esto fue la antesala de lo que sería *la guerra contra el narco*, un incremento en el nivel de violencia empleada por los integrantes de la delincuencia organizada y cuyas consecuencias como los homicidios, miedo, desplazamiento forzado, frustración e impotencia afectarían, principalmente, a los ciudadanos mexicanos.

Edgar Valdez Villarreal fue una pieza importante para el *cártel de Sinaloa*, considerado como uno de los sicarios más sanguinarios que ha pasado por esta organización, tenía el objetivo de combatir a *Los Zetas* y al *cártel del Golfo*. Fue reclutado por *El Barbas* y debido a su desempeño logró ser jefe de sicarios, para el entrenamiento de sus hombres también recurrió a los *kaibiles* e incluso llegó a reclutar a miembros de la *Mara Salvatrucha* para cumplir su principal objetivo (Hernández, 2010).

Ante este escenario sangriento es que la ciudadanía se encontraba dividida en cuanto a la elección del nuevo presidente de México para el período de 2006 a 2012, principalmente entre Felipe Calderón Hinojosa, del PAN, y Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición por el Bien de Todos; esta elección fue una de las más cerradas de México, pero al final el candidato del PAN fue elegido con un 35,89% de votos contra un 35,33% de López Obrador (Instituto Federal Electoral de México, 2007).

Resulta relevante mencionar que Calderón era de los candidatos de menor popularidad ante López Obrador y Roberto Madrazo, del PRI, sin embargo, su campaña publicitaria fue lo suficientemente buena como para ganarse el voto de los mexicanos; con el lema de *Valor y Pasión por México* prometió acabar con el fenómeno del narcotráfico, tal vez una de las propuestas más convincentes, aunado a políticas de generación de empleo, modernización en política energética, fiscal y laboral. Además de diseñar y exponer un discurso creíble y sólido en el primer debate presidencial. Para esto recurrió al apoyo de los miembros de su partido, de la iglesia, empresarios, banqueros, opositores y organizaciones sociales (Espinoza, 2007).

La ciudadanía con las expectativas altas, nuevamente, confió en el candidato del PAN Felipe Calderón un 2 de julio de 2006, aunque se ha señalado como fraudulenta su victoria; posteriormente, se le otorgó la responsabilidad del poder ejecutivo el primero de diciembre de 2006 y tan solo 9 días después, el 10 de diciembre de 2006, el gobierno federal anunció el *Operativo conjunto Michoacán* con la finalidad de desplegar 6,500 elementos del ejército mexicano, marines, PFP y de la AFI para combatir a la delincuencia organizada y recuperar el territorio de tierra caliente (Canal Catorce, 2021; Ramírez, 2019; Hernández, 2010).

Desde finales de los 90 en la plaza de Michoacán predominaba la organización del *cártel de Tijuana*, teniendo como aliado a un grupo conocido como *El Milenio*, originarios de Michoacán, sin embargo, llegado 2003 *Los Zetas* no solo se apoderaron del territorio, sino que también del grupo *El Milenio*; de esta manera es como integrantes de *El Milenio* fueron entrenados por *Los Zetas*. Pasó poco tiempo para que el grupo de *El Milenio* se revelaran contra la organización dominante ya que los consideraban como forasteros (Insight Crime, 2020). El fenómeno de la violencia, aunado a la carencia de política criminológica, engendró una vez más una nueva organización criminal en 2006: *La familia Michoacana*.

El presidente realizó el primer ataque contra el fenómeno del crimen organizado conformado en ese entonces por *Los Zetas*, *el cártel de Sinaloa*, *de Juárez*, *Tijuana*, *del Golfo* y la recién *Familia Michoacana*, las principales organizaciones; así inició la *Guerra contra el Narco* acompañado del siguiente discurso, citado por Canal Catorce (2021):

Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero e incluso, y por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, esta

es una batalla en la que yo estaré al frente; es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia. (3m40s)

La guerra se oficializó el 03 de enero de 2007 cuando el presidente visitó la 43 Zona militar para pedirle a los soldados que siguieran adelante con la confrontación (Ramírez, 2019); la guerra no era ningún juego, en marzo de 2007 Calderón recurrió al gobierno de Estados Unidos para solicitar apoyo para debilitar las estructuras criminales. Se llegó a un acuerdo que se basó en una responsabilidad compartida en el que México se iba a encargar de resolver la corrupción y Estados Unidos tendría que resolver la demanda interna de drogas al igual que el tráfico de armas hacia el territorio mexicano (Padinger, 2021).

Este acuerdo fue denominado como la *Iniciativa Mérida* y la sociedad coincidía, al menos en un inicio, en que la militarización sería una estrategia efectiva para desarticular a las estructuras criminales (Estrada, 2012); la *Iniciativa Mérida* se firmó en 2007 y entró en vigor desde 2008 hasta finales de 2020, cuando la administración de López Obrador y Joe Biden sustituyeron con el *Entendimiento Bicentenario*, por los 200 años de la independencia de México, con la finalidad de proteger a los ciudadanos del consumo de drogas, prevención de la violencia y desmantelamiento de las organizaciones criminales (Manetto, 2021).

La *Iniciativa Mérida* contó con diferentes enfoques a lo largo de su vigencia, primero se asignó aproximadamente 1,500 millones de dólares para equipar a las fuerzas de seguridad de México, lo que incluía aviones y helicópteros, de 2008 a 2010, posteriormente, de 2011 a 2017, contó con cuatro pilares para atender diferentes objetivos los cuales son, citado por Rosen & Zepeda (2014), “a) afectar la capacidad operativa del crimen organizado; b) Institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho; c) Crear la estructura fronteriza del siglo XXI; d) Construir comunidades fuertes y resilientes”. (p.153)

Finalmente, de 2017 a 2020, se enfocó en la reducción de producción de drogas, controlar el tráfico fronterizo y mejorar la seguridad portuaria, todo esto influido por el presidente Donald Trump (Quintana, 2021); la administración de Calderón manifestó estrategias bélicas para reducir la delincuencia organizada, sin embargo, se hizo a un lado toda la historia de corrupción e impunidad en México, como señala Estrada (2012)

La Iniciativa Mérida se encuadra más en la concepción estadounidense del problema y no da la importancia necesaria a los problemas estructurales de México y los países de Centroamérica. Esto se refleja en que más del 60% de los recursos de ayuda en la Iniciativa Mérida van dirigidos al sector militar mexicano, con el fin de mejorar las capacidades de inteligencia y operación de las fuerzas armadas, así como las policiales. (p. 274)

México se había convertido en un campo de guerra, pronto comenzaron a materializarse las consecuencias de toda guerra: la pérdida de vidas humanas y lo peor fue la muerte de vidas inocentes; en el mismo año en el que se ejecutó el *Operativo Conjunto Michoacán*, los operativos militares se extendieron a otros estados como Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Durango y Chihuahua.

Los homicidios, naturalmente, tendieron al incremento desde 2007 con un registro de 8,867; para 2008 fue de 14,006; en 2009 fue de 19,803; y para el 2010 la cifra ascendió a 25,757 y esto estuvo acompañado de constantes violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos por parte del ejército mexicano (Canal Catorce, 2021).

A pesar de que sí hubo un par de golpes importantes al crimen organizado durante la administración de Calderón, hubo un inevitable beneficio para *el cártel de Sinaloa*, puesto que del total de detenciones entre 2006 y 2010 menos del 10% corresponden a la organización de *El Chapo* Guzmán; en cifras esto se traduce a 53 mil 174 detenciones de las cuales 941 correspondieron a miembros del *cártel de Sinaloa*, según datos de Dr. Edgardo Buscaglia (Hernández, 2010).

Este fenómeno en el que se ataca a la competencia de una organización criminal no es algo que sea nuevo, pues hubo una dinámica similar cuando *El Señor de los Cielos* logró establecer una alianza con el general Gutiérrez Rebollo con la finalidad de que este le brindara protección y al mismo tiempo *El Señor de los Cielos* le brindaba información sobre sus rivales.

La suposición de que el *cártel de Sinaloa*, y anteriormente con *La Federación*, contaba con la cooperación del gobierno federal, siendo la AFI y la Policía Federal las instituciones que se han vinculado con el crimen organizado, no resulta imposible, afirma Buscaglia (2011):

Ahora cada grupo criminal se ha adueñado de cada pedacito del territorio mexicano donde el estado mexicano es como un rompecabezas; donde cada pedazo le pertenece a un grupo criminal diferente y los grupos criminales compiten ferozmente, cada vez más ferozmente, por la captura de ese estado. Compiten para que la policía de Nuevo León le opera a un grupo criminal y no a otro; compiten para que la fiscalía de Sinaloa le opera a un grupo criminal y no a otro. Los demás grupos criminales asesinan como canal para apoderarse del estado y consolidar sus mercados ilícitos. (1m30s)

El trasfondo del crimen organizado radica en la generación de capital, tienen ingresos multimillonarios a partir de los mercados ilícitos que han establecido, siendo la droga el más popular, y este capital es de suma utilidad para fines políticos. El caso de Genaro García Luna es el ejemplo más conciso sobre la dinámica del crimen organizado con la política, sin olvidar que este personaje fue titular de la AFI y subsecretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Calderón al que se le ha vinculado, como ya se ha mencionado, con el *cártel de Sinaloa*.

La separación de los Beltrán Leyva con *El Chapo* enalteció los efectos la *guerra contra el narco* y fue la disolución oficial de *La Federación*. Esto pasó también en el año 2007 y el acontecimiento se fue desarrollando a partir del *Pacto de Valle Hermoso*, tregua entre el cártel de Sinaloa con *Los Zetas* para evitar más pérdidas para ambas organizaciones (Hernández, 2010).

En ese encuentro es que Marcos Arturo Beltrán Leyva y *El Lazca* lograron entenderse y a partir de ahí comenzó a difundirse el rumor de una alianza de *Los Zetas* con la *Organización Beltrán Leyva*, OBL, para complementar el territorio de los primeros, la costa oriental, con los segundos, la costa occidental. Después de todo, el brazo armado de la organización sinaloense había sido creado por los Beltrán Leyva alimentado el hambre de la violencia de *La Barbie* llegando a preparar a sus sicarios con entrenamiento militar (Pachico, 2013).

Lo que desencadenó las confrontaciones entre los Beltrán Leyva y *El Chapo* fue la detención de *El Mochomo*, Alfredo Beltrán Leyva, en Culiacán un 21 enero de 2008; la detención ocurrió por una llamada anónima en la que se revelaba la ubicación de *El Mochomo*, los rumores de que *El Chapo* había revelado la ubicación de su antiguo socio no tardaron en

difundirse; *El Barbas* percibió una posible traición y, en consecuencia, los ciudadanos de Culiacán experimentaron una ola de violencia en la que una de las víctimas fue el hijo de Guzmán Loera, joven de 22 años asesinado por poco menos de 20 hombres cuando este salía de un centro comercial de Culiacán (Hernández, 2010; Pachico, 2013).

El gobierno Federal sólo acrecentaba más el fuego con el despliegue de más de 2 mil soldados en Sinaloa para reducir la violencia, sin embargo, *El Barbas* materializó los rumores de la alianza con *Los Zetas*. De esta manera, la organización de Juárez, del Golfo, de Tijuana y *Los Zetas* unieron esfuerzos para terminar con el *cártel de Sinaloa* teniendo como líderes a Guzmán Loera y *El Mayo* Zambada (Hernández, 2010).

En octubre del mismo año, 2008, elementos de la AFI adscritos a la PGR realizaron un operativo en la CDMX, en ese entonces D.F, en la colonia Lindavista calle Massieu número 430 a causa de una llamada anónima en la que se especificaba la presencia de miembros del grupo de *El Mayo*; no estaba el socio de *El Chapo*, pero sí estaba su hermano y lugarteniente en el Valle de México: *El Rey* Zambada y otros 15 sospechosos de pertenecer a la organización sinaloense (Hernández, 2010; Infobae, 2020).

Este fue un golpe importante para el crimen organizado, *El Rey Zambada* era el responsable de la producción de cocaína y anfetamina al país a través del AICM; también detuvieron a Jesús Zambada Reyes de 21 años, hijo de *El Mayo*, su sobrino Juan José Parra Zambada y Ricardo Flores Quintana, brazo derecho e hijastro de *El Rey Zambada*, quienes jóvenes e inexpertos terminaron por soltar información comprometedor (Hernández, 2010; El Universal, 2008).

El golpe al *cártel de Sinaloa* evidenció la corrupción de algunos servidores públicos, entre ellos, Enrique Bayardo del Villar, Jorge Cruz Méndez y Fidel Hernández García, los tres miembros de la PFP y, no menos importante, Genaro Garay Cadena quien era comisionado interino de la Policía Federal, y Francisco Navarro Espinoza, jefe de Operaciones Especiales; estos dos últimos se les acusó de brindarle protección a la OBL, mientras que a los miembros de la PFP se les acusó de delincuencia organizada agravada y delitos contra la salud (Noreste, 2015).

Bayardo del Villar optó por ser testigo protegido de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR, hecho que situó a Genaro García Luna,

subsecretario de Seguridad Pública, y a Facundo Rosas Rosas, comisionado general de la PFP, en una situación riesgosa e incómoda; poco más de un año después, Bayardo del Villar fue asesinado en un Starbucks, en la colonia del Valle, el 1 de diciembre de 2009 (Grupo REFORMA, 2009; Hernández, 2010).

Tan solo un mes después de la detención de *El Rey Zambada*, el 4 de noviembre del 2008 en la CDMX, ocurrió el *avionazo*, un accidente en el que Juan Camilo Mouriño, secretario de Gobernación, José Luis Santiago Vasconcelos, titular de la SIEDO, y siete personas más perdieron la vida cuando se desplomó la aeronave Lerajet 45 en la que viajaban; se concluyó que el avión cayó por falta de pericia de los pilotos (Imagen Noticias, 2008).

Debido al tenso ambiente en el que se encontraba el país mexicano, surgieron especulaciones respecto al *avionazo*; la periodista Anabel Hernández expresó que el *avionazo* no fue un accidente, sino que fue un atentado del cártel de Sinaloa debido a que el presidente Calderón no respetó los acuerdos con el narcotraficante, *El Mayo*, hecho que implicaba la liberación de su hermano; incluso afirma que los testigos advirtieron que el avión ya se estaba incendiando antes de estrellarse (Hernández, 2010).

El acontecimiento que marcó el 2009, en el mundo criminal mexicano, fue la muerte de *El Barbas*, en conjunto de 6 sicarios, un 16 de diciembre en un enfrentamiento, con tiempo estimado de 45 minutos, con elementos de la marina y ejército mexicano en el conjunto habitacional *Altitude* de Cuernavaca, Morelos; tras su muerte, en el departamento del narcotraficante se encontraron artículos religiosos, recuerdos personales, un inventario de 112 armas y, no menos importante, la nómina de esta variante de empresarios en la que estaban funcionarios de la PGR de Morelos, de la SSP federal, la SSP estatal y mandos policíacos de cinco municipios de la entidad (Hernández, 2010; milenionoticiastv, 2009).

2.3.5 DEL 2010 A LA ACTUALIDAD

Dependiendo del orden de gobierno al que pertenecía el funcionario, el dinero variaba en cantidad y divisa, comúnmente pesos mexicanos y dólares, indica Hernández (2010), “según los archivos encontrados, los Beltrán Leyva pagaban sobornos de cinco mil y 10 mil dólares mensuales a autoridades federales y estatales, así como 10 mil pesos mensuales a autoridades municipales”. (p. 533); también señala: “asimismo se descubrió que los Beltrán Leyva gastan,

o gastaban, mensualmente en Morelos 1.8 millones de pesos en sobornos a medios de comunicación y periodistas” (p. 534).

Incluso elementos del ejército mexicano colaboraban con la OLB; no era un golpe cualquiera para el mundo del crimen organizado y la política que invariablemente, terminó por verter más gasolina a la *guerra contra el narco* en Michoacán, Guerrero y Morelos. El puesto de *El Barbas* fue tomado por *El H*, pero el golpe había sido certero para la organización, tanto así que, en menos de un mes Carlos Beltrán Leyva fue capturado en Culiacán, Sinaloa (Hernández, 2010; BBC News Mundo, 2010; Infobae, 2021).

A inicios del 2010 *El Mayo* Zambada realizó algo inusual en el mundo del narcotráfico, solicitó una entrevista al periodista Julio Scherer García, director de la revista *Proceso* por ese tiempo. A pesar de no decir nada que no se supiera para ese entonces, el simple hecho de estar en el ojo público ya manifestaba algún mensaje entre líneas, de esos que se transmiten a través de las acciones (Hernández, 2010).

Las piezas del narcotráfico realizaron desplazamientos, ahora el *cártel de Sinaloa* y el *del Golfo* habían tejido una alianza para derrocar a la temible organización de *Los Zetas*; mientras tanto, *El Rey del Cristal*, Nacho Coronel, resultó beneficiado ante la debilidad de lo que quedaba de la OBL, aunque esto no lo libró de que el recién líder de la OBL secuestrara y asesinara a su hijo de 16 años entre los meses de junio y julio del 2010 (Hernández, 2010).

Pese a los ríos de sangre que recorrían el territorio mexicano, un 28 de junio de 2010, el presidente Calderón recitó un discurso en el que seguía insistiendo y aduciendo la necesidad de su estrategia bélica iniciada a finales del 2006, indica, citado por Imagen Noticias (2021):

El único camino hacia la paz y libertad de los ciudadanos es encarar con firmeza y con determinación a la delincuencia organizada. Hacerle frente hasta derrotarla porque la lucha contra la inseguridad es precisamente por la defensa de la vida, la integridad y los derechos de los mexicanos. (1m01s)

Antes de su aparente muerte, la de *Nacho Coronel*, el 29 de julio en Zapopan, Jalisco, en un enfrentamiento armado contra la armada de México, ya había construido un legado, por ser un personaje importante para el *cártel de Sinaloa* estando detrás de *El Chapo* y el *Mayo*

Zambada, además de ser quien incursionó el mercado de la anfetamina; y también por ser contribuyente póstumo, incluso accidental, en la creación de otro cártel mexicano de renombre a nivel mundial y poderoso actualmente: *El Cártel Jalisco Nueva Generación*, por sus siglas CJNG (Hernández, 2010; Infobae, 2020).

Meses previos a ser abatido, *El Rey del Cristal* ya ordenaba al líder de la organización de *El Milenio*, Oscar Orlando Nava Valencia o también conocido como *El Lobo*, quien ya tenían establecidos mercados en Jalisco, Colima, Michoacán y el extinto D.F; poco después de la muerte de *El Rey del Cristal*, *El Lobo* fue detenido (Insight Crime, 2020). Estos cambios bruscos crean tensiones entre los miembros de las organizaciones y, al mismo tiempo, estimula la competencia de los mismos para reclamar las ventajas, jerarquía y respeto que ofrece ser el líder de este tipo de organizaciones.

Así que el cártel se dividió en dos grupos que fueron *La Resistencia* y *Los Torcidos*, siendo el primer grupo quienes se vieron sometidos, a través de la violencia para la obtención de capital, por *Los Torcidos* para después consolidarse como el exitoso cártel de la generación contemporánea como ciudadanos mexicanos: El CJNG. Esta organización tiene, actualmente, como líder a Nemesio Oseguera Ramos, *El Mencho*.

Unas semanas después, el 30 de agosto de 2010, el sicario más destacado de *El Barbas* fue detenido cerca de la CDMX: *La Barbie*, quien sería extraditado a Estados Unidos cinco años después. Las plazas en las que predominaba era Guerrero, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Morelos y el extinto D.F. Sin embargo, resulta interesante mencionar que la muerte de *El Barbas* posiblemente fue provocada por este personaje, hecho que agrego un enemigo más a la lista: *El H* (Corona, 2018). Señala Hernández (2010):

La aprehensión de *La Barbie* fue una presunta captura arreglada. Fuentes de información cercanas al capo dijeron que no había nada de qué preocuparse, que todo estaba arreglado. *La Barbie* decidió entregarse porque se sentía más seguro con la protección del gobierno federal que en la calle a merced de *Los Zetas* y de Héctor Beltrán Leyva, quien lo había sentenciado a muerte por la supuesta traición a *El Barbas*. (p. 411)

Una suposición lógica después de unos años puesto que se reveló en 2018, durante su juicio, que había sido informante de la DEA y el FBI del 2008 a 2010, además de ser testigo de la corrupción de Genaro García Luna, al menos, antes de ser capturado (Noya, 2022; SinEmbargo, 2020).

El 12 de septiembre, del mismo año, fue detenido Sergio Villareal Barragán, *El Grande*, en la ciudad de Puebla en un operativo de la marina; este personaje fue el principal operador de la OBL; antes de ser reclutado por *El Barbas* en 2006, ya había logrado ser considerado como uno de los principales abastecedores de droga en Coahuila, Durango y Chihuahua cuando brindaba sus servicios al *cártel de Juárez* (El Universal Puebla, 2021; Noreste, 2015).

Parte del respeto que pueden tener las organizaciones criminales, en este caso los *cárteles*, es en gran medida adquirido por el miedo y el terror que genera la ideación sobre las acciones de los sicarios, es decir, entre más violenta es una organización más temible, y respetable, pueden llegar a ser. Es así como *Los Zetas* construyeron una narrativa en la que ellos eran los más respetables, por lo tanto, los más temibles y a su vez, los más violentos.

El hecho de que la mayoría de miembros de *Los Zetas* hayan sido entrenados para matar ya advierte una percepción y un juicio diferente en comparación a una persona que no ha sido entrenada militarmente, esto respecto al significado del valor, la vida, el honor, el respeto, la muerte y otros temas relacionados; prácticamente es otro mundo creado a partir de las impresiones a las que ha sido expuesta la persona.

Desde 2006 estos personajes ya sembraban miedo en la sociedad mexicana, un ejemplo de esto fue la captura de dos policías para decapitarlos, aunado al mensaje *para que aprendan a respetar*; no hay que olvidar que parte del negocio de *Los Zetas* era la apropiación de territorio con la finalidad de cobrar un impuesto a los negocios de la zona conquistada tanto legales como ilegales; se puede inferir las desafortunadas consecuencias de aquellos que se negaron a pagar dicho impuesto, indica Enrique (2012):

Aunque no veas a nadie, sabes que hay alguien viéndote a ti. Lo sientes mientras caminas entre el metal escupido por las bocas de los fusiles, regando entre vidrios rotos que, pese a tu cautela, es inevitable que crujan con la pisada de las botas. Debes

apurarte a terminar de mirar las gruesas manchas de sangre seca y los miles de impactos de bala que aún quedan en las paredes de las casas. (p. 150)

Como se ha mencionado con anterioridad, fue cuestión de tiempo para que estas tácticas generadoras de miedo fueran implementadas por las organizaciones rivales y así intentar ser igual o más respetable que *Los Zetas*, sin embargo, estos últimos elevaron un poco más la vara ya que, además de sus sangrientos métodos de tortura y disciplina militar, no mostraban ni un ápice de piedad al matar a personas externas del mundo del narco.

El 24 de agosto de 2010 72 inmigrantes fueron asesinados en San Fernando, Tamaulipas, siendo la mayoría de Centroamérica con un total de 58 hombres y 14 mujeres los cuales, mostraban signos de violencia similares a los métodos empleados por el ISIS. Esta masacre fue atribuida a 8 miembros de *Los Zetas*, quienes secuestraron dos camiones que se estaban desplazando por el municipio tamaulipeco, y territorio de la ya mencionada organización, para llegar a Estados Unidos; al día siguiente se les informó a los inmigrantes, inmovilizados por supuesto, que tenían que decidir entre *trabajar* o morir (García, 2017).

Pasaron un par de meses para que se descubriera que el municipio de San Fernando tenía lo necesario para ser una gran fosa de restos humanos, acumulando hasta 196 cadáveres en el municipio tamaulipeco; 12 años ha pasado desde aquel terrible crimen y la impunidad no ha muerto, se estima que seis familias de Guatemala y una de Brasil siguen esperando la identificación de los cuerpos que les fueron entregados, pero sin posibilidad de poder verlos. Una espera que lleva cerca de 10 años (Díaz, 2022; García, 2017).

El 18 de marzo de 2011 ocurrió otra masacre a manos de la misma organización criminal, pero en esta ocasión fue por sospecha de traidores dentro de la organización; estos pensamientos taladraban la cabeza de los hermanos Treviño Morales, Miguel Ángel *El Z40* y Omar *El Z42*; los sospechosos eran Alfonso Poncho Cuéllar, Héctor *El Negro* Moreno y Luis *La Guiche* Garza. Los hermanos Treviño Morales decidieron castigar la posible deslealtad de los otros miembros. Aproximadamente unos 60 sicarios derribaron el portón principal del rancho de Los Garza y la sangre comenzó a correr. Se estima que, en Allende, lugar donde ocurrió la masacre, desaparecieron hasta 300 personas, sin embargo, la investigación se centra en la desaparición de, solamente, 26 personas del 18 al 20 de marzo en horarios concretos; de igual

manera la infraestructura del municipio se vio afectada puesto que *Los Zetas* destruyeron 39 casas y 7 ranchos (Vanguardia MX, 2014).

Cinco meses después, el 25 de agosto del 2010, entre 12 y 15 miembros de *Los Zetas* arribaron al Casino *Royale* en la colonia San Jerónimo, Nuevo León, para verter gasolina, además de usar bombas molotov, con la finalidad de poder incendiarlo y como de costumbre, su conducta fue conducida por el uso de la violencia para lograr el objetivo; se observa un ataque directo a los ciudadanos de Monterrey en donde murieron 52 personas inocentes, además de evidenciar las consecuencias de no pagar la extorsión disfrazada de impuesto a los negocios tanto legales como ilegales. Después de 11 años algunas víctimas siguen sin obtener justicia (LA OCTAVA, 2022; Ramírez, 2019).

La violación de derechos humanos, naturalmente, fue frecuente durante el sexenio de Calderón, los ciudadanos mexicanos vivieron acontecimientos traumáticos por el eco de la violencia generada por las organizaciones criminales; además de las consecuencias de las conductas antisocial provenientes de la delincuencia organizada y sin omitir las de la criminalidad de cuello blanco puesto que estos dos fenómenos gozan de un vínculo intrínseco, pues es lo que ha moldeado el sistema económico vigente a la fecha.

Los ciudadanos mexicanos tuvieron, forzosamente, que desenvolverse en escenarios sumamente violentos, y esto estimuló las fuentes de tensión, teoría criminológica propuesta por Agnew (1992), que generó la política de la *guerra contra el narco*. Una vez establecida esta narrativa es que los *buenos* y los *malos*, naturalmente, tomaron protagonismo al intentar someter al otro mediante el uso de la violencia. Parte de las consecuencias cayeron, mortalmente, como ráfagas sobre la ciudadanía.

El panorama agresivamente tensado, y con tintes de rojo, provocó ver sangre en lugares donde no había; el 19 de marzo de 2010 dos estudiantes de posgrado del Tecnológico de Monterrey fueron asesinados por soldados del ejército mexicano cerca del estado de Nuevo León. Los soldados tras abatir a un enemigo se percataron que habían cometido un error, pues la persona que yacía en el suelo no era un sicario, sino un estudiante. La lógica de los soldados para solucionar un terrible error fue asesinar al otro estudiante y construir la escena del crimen con la finalidad de hacerlos pasar por criminales y declarar que estaban *armados hasta los dientes*

(Reina, 2018); algo similar ocurrió en Villas de Salvárcar, Chihuahua, un 31 de enero de 2010: un comando armado asesinó a 17 presuntos criminales, hecho que articuló el mismo Calderón, que, días después, se evidenció que en realidad eran estudiantes (Ramírez, 2019).

El primero de julio de 2010 un padre solicitó, personalmente, el apoyo al entonces presidente para resolver la desaparición forzada de su hijo por miembros de la policía estatal de Sonora. Nepomuceno Moreno afirmó tener evidencia de la participación de las autoridades y ser acosado por las mismas para intentar disuadir su acusación. Un par de meses después se difundió un reportaje en el que se dio a conocer que un padre que intentó recuperar a su hijo había recibido siete balas el cuerpo. Esto fue un 28 de noviembre de 2010; Marisela Escobedo también fue asesinada, un 18 de noviembre de 2010 en Chihuahua, por protestar y exigir justicia para su hija víctima de feminicidio en 2008, protestas motivadas por la liberación del victimario a pesar de tener los elementos necesarios para reparar el daño. Este tipo de *incidentes* fueron frecuentes durante el calderonismo (Canal Catorce, 2021).

Otro acontecimiento relevante y, naturalmente, desafortunado durante el sexenio de Calderón fue el incendio de la guardería ABC el 5 de junio de 2009 en Hermosillo, Sonora. Para sorpresa de nadie, esto pudo no haber ocurrido si los responsables de la guardería no estuvieran acostumbrados a los beneficios, criminales por supuesto, de la negligencia, corrupción, impunidad y el ejercicio indebido del servicio público.

La infraestructura de la guardería era similar a la de una bodega que fue adaptada para poder albergar a los niños con una capacidad permitida de hasta 196 menores e hijos de aquellos padres que tuvieran acceso al esquema de subrogación de guarderías brindado por el IMSS, sin embargo, después del incendio, se reveló que instancias de este tipo fueron asignados a familiares y amistades de los funcionarios (Mendívil, 2021).

Por su parte, las investigaciones determinaron que, en base a lo publicado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (2020),

la guardería no cubría con los requisitos de seguridad establecidos como son: la existencia de detectores de humo, la señalización de las rutas de evacuación, la cantidad mínima de extintores y el número de salidas de emergencia. También señalan que, si la guardería hubiera cumplido con la normatividad y con los requisitos de

seguridad, los daños provocados por el incendio hubieran sido mucho menores o no hubieran ocurrido.

De manera oficial, el 26 de mayo de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la culpabilidad de 22 funcionarios locales y federales, mismos a los que se les acusó de homicidio culposo, ejercicio indebido del servicio público y lesiones (CNDH, 2022); la negligencia tuvo un costo de 49 niños, niñas y bebés muertos, aunado a los sobrevivientes que estarán marcados, física y psicológicamente por gran parte de su vida, y, como de costumbre, los delincuentes de cuello blanco se desplazaron por los bordes de la ley para mitigar la responsabilidad, lo que es la reparación del daño, de su conducta antisocial.

Después de doce años del incendio se logró la detención de Sergio Salazar, exdirector de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, por otorgar los permisos a los propietarios de la guardería: Gildardo Francisco Urquides, exsecretario de Finanzas del PRI; Alfonso Escalante Hoeffler, cuñado del principal empresario inversionista en gobiernos del PRI, Ricardo Mazón; y Matilde Gómez del Campo prima de, la esposa del entonces presidente, Margarita Zavala (Mendívil, 2021; Capital 21 Web, 2020).

Sergio Salazar logró escabullirse de las consecuencias de sus acciones criminales no uno ni tres años, sino que pasó más de una década para que la justicia hiciera su aparición y esto es atribuible a dos causas siendo la primera, y más evidente, que en el círculo social de los involucrados se encontraba en el escenario, en ese entonces, una persona que tenía la posibilidad de solicitar la omisión o acción de ciertas indicaciones de carácter legal.

Lo anterior denota mayor credibilidad al escuchar el testimonio de Arturo Zaldívar, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acerca de la presión que Felipe Calderón ejerció sobre él para salvaguardar el bienestar de su esposa y esta, a su vez, la tranquilidad de su prima y compañía; en un espacio público indicó, El Universal (2022),

Y hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa del presidente, para proteger a los altos funcionarios públicos de ese gobierno; que hoy viene a hablar de estado de derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas sin ninguna autoridad moral para decirlo. Porque yo puedo dar fe de que eso es una hipocresía, porque no fue ese el comportamiento. (1m01s)

Esto último, posiblemente, haciendo referencia a alguna postura, crítica u argumento que pudo haber articulado el expresidente mexicano en algún espacio público a inicios del 2022; recientemente, el expresidente Felipe Calderón, junto al también expresidente Zedillo, asistió a un foro internacional organizado por la Fundación Internacional para la Libertad el 20 de octubre de 2022 en Madrid, España, en donde realizó un par de declaraciones con tintes de cinismo y uso de la retórica ante un escenario en el que se juntó a aquellos afines al espectro político de la derecha.

Su crítica estuvo dirigida a la reforma electoral, aduciendo que la democracia estaba en peligro; la cancelación del NAIM; el autoritarismo del actual presidente; y considerar como absurdas las carpetas de investigación en su contra y articular intenciones políticas para el futuro (SinEmbargo Al Aire, 2022); en una parte de su intervención menciona lo siguiente, ElUniversal (2022),

Amenaza y chantajea a fin de someter a los otros poderes, ministros de la corte que se han opuesto a criterios del presidente son obligados a renunciar con chantajes que incluye la congelación de sus propias cuentas bancarias y las de su familia. Diputados y senadores obligados a votar con presiones, extorsiones verdaderas a favor del presidente. (4m02s)

Si bien, dicha acusación puede ser falsa, también puede ser verdadera, aquí el punto es evidenciar este tipo de discursos en los que se aprecia el cinismo de esta clase de criminales cuando tienen un micrófono en la mano. No hay dificultad alguna para mentir, pretender e ignorar que la conducta antisocial, aunado a sus consecuencias, del tiempo pasado, presente y hasta futuro, nunca pasó.

Retomando la, muy posible, segunda alternativa en la que se auxilian estos criminales, radica en contratar los mejores servicios legales que puedan mantenerlos al margen de la ley por las consecuencias de la conducta antisocial realizada. Después de todo, el dinero no es precisamente un problema para los criminales de cuello blanco.

La administración ya estaba por terminar y a pesar de que será recordada por la propaganda bélica y los más de 100 mil homicidios dolosos del 2000 al 2006, hubo un par de aciertos

como la extensión del Seguro Popular, en 2012, la logística para amortiguar la influenza de 2009 y mantener estable al país en términos económicos (Clío, 2020).

El gobierno calderonista se despidió con bombo y platillo tras anunciar la muerte de Heriberto Lazcano, *El Lazca*, el 12 de octubre del año 2012, uno de los líderes de los temibles *Zetas*. *El Lazca* murió en un enfrentamiento armado contra los marinos mexicanos en Coahuila; las letras de aquel corrido del *Escolta Suicida* volvieron a materializarse pues integrantes de su organización, mismo con los que tejió vínculos de carácter familiar, robaron el cadáver de la funeraria situada en el municipio de Sabinas, Coahuila. Concretamente la Secretaría de Marina señaló a Miguel Treviño, *El Z40*, como el protagonista del crimen, cabe mencionar que *El Z40* era el segundo al mando y en términos generales no había rastro de discordia entre estos dos criminales, por lo cual, se infiere que su peculiar *rescate* no está fundamentado en la humillación del cuerpo (Vega, 2012).

La guerra contra el narco presumía otro logro lóbrego acreedor de aplausos que, debido a las circunstancias propias de una guerra, se vieron opacados por balas y llanto en el territorio mexicano. Un escenario en el que el rostro de la decepción y frustración se hicieron presentes, después de todo, resulta innegable que los candidatos presidenciales del PAN fueron elegidos, en dos sexenios consecutivos, porque eran una romántica alternativa para que existiera un gobierno que cumpliera con los estándares básicos de una administración estable.

Ante la salida de Felipe Calderón, los partidos políticos anunciaban a sus candidatos: Josefina Vázquez Mota como candidata presidencial del PAN; Enrique Peña Nieto por parte del PRI y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) bajo la coalición denominada *Compromiso por México*; Gabriel Quadri de la Torre representando al partido *Nueva Alianza*; y Andrés Manuel López Obrador como representante de la coalición del PRD, Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) denominada *Movimiento Progresista* (INETV, 2012).

Resulta conveniente mencionar que el PRI ya había construido gran parte de la catapulta que los llevaría, nuevamente, al uso del poder ejecutivo, pues el avance de este partido se remonta desde 2009 ya que de esa fecha al 2011 logró obtener 18 gubernaturas de un total de 24; un desempeño sorprendente en comparación a los resultados obtenidos entre 2006 y 2007, ciclo en el que solo ganó dos cargos de un total de 9 (Pacheco, 2013).

Otro de los factores clave para que un candidato como Enrique Peña Nieto lograra quedarse con la silla presidencial fue el apoyo de *El Grupo de Atacomulco*, una facción dentro del PRI, con sede en el Estado de México, que vio en la imagen de Peña Nieto las probabilidades suficientes para ostentar los generosos beneficios que posee el cargo presidencial de cualquier nación; siete personajes fueron los que conformaron este grupo político: Isidro Fabela, Alfredo del Mazo Vélez, Alfredo del Mazo González, Salvador Sánchez Colín, Arturo Montiel Rojas, Alfredo del Mazo Maza y el propio Enrique Peña Nieto, (Ochoa, 2022).

Los medios de comunicación fueron otro factor importante, si bien, para el año 2012 ya era común recurrir a internet para informarse sobre cualquier tema, así como el entretenimiento y el ocio, la monopolización de las televisoras, al menos en México, seguía manteniendo el control y alcance respecto al contenido audiovisual que consumía un ciudadano mexicano promedio, algo que ya no se puede afirmar con certeza, al menos, desde el inicio de la segunda década del siglo XXI.

Conviene recordar que el gobierno mexicano se apoyaba en el control de los medios de comunicación, comúnmente, para moldear la opinión pública, como cualquier gobierno, siendo esto una de las 16 articulaciones del sistema, ya dos veces mencionado, mexicano propuestas por Oscar Diego Bautista (2017) y de las cuales ya se abordó.

La imagen de Enrique Peña Nieto se difundió en todo México, cortesía de Televisa, con un exceso de adornos articulados como *compromiso, cumplir y eficacia* a lo largo de su campaña por la presidencia; hubo un gran esfuerzo por proyectar la imagen de un candidato presidencial joven y eficaz que, en ese entonces, pudo influir en el voto; aunado a la terrible, y reciente, decepción de los mexicanos tras otorgar las riendas del país durante 12 años a los representantes del PAN.

Es así como la creación de una buena campaña publicitaria, un poco de monopolización de los medios de comunicación, una pizca de compra de votos y parte de una sociedad cegada por el fulgor de la novedosa propuesta respecto al candidato priista, provocado por el diseño y difusión de la imagen estética, y no sólo por las connotaciones físicas de la palabra, sino por los elementos antes mencionados, permitió que la aspiración de un México con mejor calidad de vida se esfumase.

Un primero de julio de 2012 el PRI volvía al poder tras la victoria por la presidencia de Enrique Peña Nieto, mismo que a medida que se desarrollaba su administración, los adornos de su imagen llegaron a transformarse de tal manera que terminó por ser la imagen más nítida respecto a la antiestética; o, mejor dicho, nunca fue estética y sólo fue un producto más de la gran y vieja maquinaria política del PRI.

El mundo del narcotráfico también iniciaba un nuevo ciclo con la integración de nuevos personajes, tales como Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, como líder de la reciente creación de otra organización criminal bautizada como *Cártel Jalisco Nueva Generación*, CJNG para su abreviación; la absurda, y temible, presencia de *Los Zetas*, principalmente, en los estados costeros del país; y otra organización emergente a partir de fisuras y discordias en organizaciones de mayor capital humano, tal fue el caso de *Los Caballeros Templarios*, una escisión de *La Familia Michoacana* (BBC Mundo, 2012).

Indirectamente la muerte de Ignacio Coronel, en 2010, causó que en *el cártel del Milenio* surgiera la disputa por el mando de la organización, siendo *Los Torcidos* los vencedores y que más adelante sería renombrados como CJNG; cabe mencionar que uno de sus objetivos, por esos años, era el de eliminar a miembros de *Los Zetas*, hecho que estimuló el incremento de violencia en Jalisco (Infobae, 2020).

Por otra parte, la organización de *Los Caballeros Templarios* nació con la, ya frecuente, justificación de los *grupos de autodefensa*, que afirman defender la integridad y seguridad de los habitantes de tal o cual estado empleando el embriagante uso de la violencia; ante este tipo de escenarios, es común que los mismos que se propusieron proteger a su comunidad terminan aumentando la gradación de la violencia ya existente, un resultado natural de la interacción entre la ignorancia con la tensión criminógena. Consecuencia innegable de los gobernantes que han sido, y no pocos, hechizados por el abismo de la opulencia.

Esta organización, con tintes religiosos, supo acomodarse en el mercado criminal, siendo *Tierra Caliente* el principal territorio en el que desarrollaron sus negocios, aunado a otros como Jalisco y Baja California. Los fundadores fueron Nazario Moreno, *El Chayo*, Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, Enrique Plancarte, *El Kike Plancarte*, y José Antonio González, *El Pepe* (Insight Crime, 2020).

El panorama era sumamente terrible, la llegada de un priista a la presidencia advertía otro sexenio de esos a los que México conoce desde hace décadas. El hecho de que el PRI tuviera, nuevamente, acceso al poder ejecutivo era la prueba en sí de un gobierno criminal, algo que se confirmó con el pasar del tiempo. Se dio a conocer que la imagen del recién presidente mexicano comenzó a diseñarse desde el año 2005, concretamente en octubre, tras una publicación, en la revista *Proceso*, en la que se evidenció un convenio entre el gobierno del Estado de México y una empresa relacionada con Televisa con el objetivo de proyectarlo como candidato presidencial, mismo que inició en 2005 y venció en 2012. En ese entonces, en 2005, el gobernador del Estado de México era Enrique Peña Nieto (Canal Catorce, 2022).

Incluso el matrimonio del presidente vislumbraba la farsa de su imagen como un candidato y persona, eficiente, honesta, respetable y digna; tan sólo un año después de que Peña Nieto y la actriz, de Televisa, Angélica Rivera se conocieran, ya estaban anunciando su matrimonio. Tras un año de noviazgo durante 2008, en diciembre de 2009 Peña Nieto hacía entrega del anillo de compromiso a *La Gaviota* para casarse un 27 de noviembre de 2010 en Toluca y divorciarse un 9 de febrero de 2019 (El País, 2019; El Financiero, 2019).

Mientras Peña Nieto se encargaba de brillar en la pantalla chica, la vieja maquinaria del PRI estaba realizando esfuerzos para ganarse el voto de los ciudadanos recurriendo a la treta de comprar votos. La mecánica consistió en obstruir el derecho a votar por supuesto agotamiento de boletas; también se obsequiaron tarjetas de regalo que podían gastar en la cadena de supermercados *Soriana*, con un valor aproximado de entre 1,500 a 2,500 pesos mexicanos por voto llegando incluso a saturar algunas sucursales; y, de igual manera, se repartieron monederos electrónicos del banco *Monex* en los que se llegó a gastar, por lo menos, 40 millones de pesos provenientes de empresas fantasma, de las cuales, algunas estaban vinculadas con el crimen organizado (Cervantes, 2014; Canal Catorce, 2022; García, 2012).

Este último caso fue denominado *Monexgate*, y a pesar de que se estaban realizando las investigaciones correspondientes por parte de la Unidad de Fiscalización del extinto Instituto Federal Electoral en colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera, por sus siglas UIF, y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, SIEDO, llegando inclusive a reunir los elementos necesarios para acreditar el delito de operaciones con

recursos de procedencia ilícita, este se transformó al delito de defraudación fiscal a la par que se confirmaba el triunfo de la apuesta del *Grupo Atacomulco*. Con el paso de los días la investigación fue puesta en el rincón para empolvarse en el olvido (Cervantes, 2014).

Aquellos que se encargaron de crear, procurar, estimular y velar por el árbol de la corrupción ya habían cumplido con la siembra básica de los criminales de cuello blanco y sólo tenían que esperar para recoger los frutos de su sombrío esfuerzo; sin embargo, poco antes de transcurrir dos años de mandato, este fenómeno ya había sido alimentado de tal manera que fue inevitable no ver su afrentosa dimensión: *La Casa Blanca*.

Un 9 de noviembre de 2014 *Aristegui Noticias* dio a conocer una investigación sobre la lujosa residencia de la que la primera dama alardeó durante una entrevista para la revista ¡*Hola!*, dedicada a temas propios de la farándula, en mayo del año 2013, algo ingenuo de su parte ya que fue el aparente ápice de curiosidad que motivó a la periodista Carmen Aristegui, en conjunto con su equipo, a investigar cómo es que se obtuvo la lujosa propiedad. Sorprendentemente, o tal vez no, se descubrió que para la obtención de *La Casa Blanca* se recurrió a un sofisticado y aceitado sistema de corrupción que empleó el círculo político del priista para poder habitar casas que excedían el presupuesto de dichos políticos en base a su sueldo (Infobae, 2020).

La Casa Blanca, con mil 414 metros cuadrados, ubicada en la opulenta zona de las lomas de Chapultepec y valuada en 86 millones de pesos, inicialmente fue propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, quien optó por ponerla a nombre de una de sus empresas *Inmobiliaria del Centro*, filial de *Grupo Higa*, durante la administración de Peña Nieto como gobernador del Estado de México. Este personaje es clave para la corrupción que estallaría en los años posteriores; desde noviembre de 2009 habría adquirido, por medio del representante legal de *Inmobiliaria del Centro*, Arturo Reyes Gómez, el predio de *Sierra Gorda 150* y un año después, días antes del matrimonio del priista, obtuvo el predio contiguo *Sierra Gorda 160* (Aristegui Noticias, 2020).

¿A qué se debe el éxito de un empresario? Las primeras respuestas podrían ser esfuerzo, sacrificio, suerte, trabajo, determinación y hasta voluntad, sin embargo, todas estas respuestas automáticas son el resultado del quemado, romántico y persistente discurso de la meritocracia

que ha cegado a las personas suficientes como para creer tal ilusión dentro del colectivo social, excluyendo el estrechísimo margen de personas que logran ser empresarios, cuanto menos a nivel nacional, con los elementos antes mencionados.

El internet ha ampliado el oportunismo de no pocos estafadores que afirman ser la llave de lo que hoy se entiende por éxito. Basta con navegar unos minutos en internet para ser asediados por anuncios de ese chiste conocido como *coaching personal*, excluyendo a aquellos que sí están preparados para serlo y se toman en serio tal oficio, suponiendo que existan tales personas; dicho lo anterior, nuevamente, ¿a qué se debe el éxito de un empresario? Al menos en México, un empresario de talla nacional obtiene tal título por el favoritismo, arbitrariedad e intercambio de favores entre aquellos poseedores de mayor capital acumulado que de manera insaciable buscan abarcar toda oportunidad de negocio, con el potencial necesario, para su círculo social y *amistades estratégicas* que, tanto directa como indirectamente, logran beneficiarse en el corto, mediano y largo plazo.

Juan Armando Hinojosa Cantú no es la excepción, basta con preguntarse ¿cómo obtuvo el predio de *Sierra Gorda 150?*, terreno que en conjunto con *Sierra Gorda 160* conforman *La Casa Blanca* de la entonces pareja presidencial; todo inició cuando dejó de vender féretros para fundar la constructora *Teya*, en 1982 y perteneciente al *Grupo Higa*, para, posteriormente, ser abrigado por Arturo Montiel Rojas, gobernador del Estado de México de 1999 a 2005 y tío de Enrique Peña Nieto, dentro del *Grupo Atlacomulco* y gozar de la utilidad que implica codearse con este grupo de insidiosos políticos (Canal Catorce, 2020; Aristegui Noticias, 2020).

Los beneficios que obtuvo *Grupo Higa*, y sus múltiples filiales, durante la administración de Arturo Montiel como gobernador del Estado de México incrementaron durante la siguiente administración, es decir, la de Enrique Peña Nieto durante el periodo de 2005 a 2011; las obras más relevantes fueron el hospital de especialidades de Zumpango, el distribuidor vial Naucalpan-Metepec, la remodelación del aeropuerto de Toluca y las autopistas Toluca-Naucalpan en conjunto con la de Toluca-Atlacomulco. Obras que terminaron por elevar el costo estimado llegando a generar 35 mil 668 millones de pesos; trascurrido dos años de administración, ahora como presidente de la república mexicana, los contratos y licitaciones

otorgados a la empresa y sus filiales ascendieron a 54 mil millones de pesos. Inclusive se llegó a señalar a *Grupo Higa* como engranaje en el financiamiento, ilegal evidentemente, electoral del priista en el caso de *Monexgate* (Canal Catorce, 2014).

El presidente de México se encontraba en una posición sumamente incómoda, hecho que lo obligó a atribuir el inmueble a *La Gaviota* con las siguientes palabras cargadas de desfachatez por supuesto, citado por Canal Catorce (2020),

en días recientes, y justamente cuando emprendía la gira de trabajo, surgieron señalamientos sobre una propiedad de mi esposa, una propiedad en la que han señalado un sinnúmero de versiones y de falsedades que no tienen sustento alguno. Hoy quiero decirles que le pedí a mi esposa que se ella personalmente, siendo una propiedad de ella, quien esclarezca o que aclare ante la sociedad mexicana y ante la opinión pública cómo fue que se hizo de esa propiedad y cómo fue que la construyó. (17m13s)

A lo cual, Angélica Rivera declaró lo siguiente, citado por Expansión (2014),

por último, y para evitar cualquier especulación, hago público que soy propietaria desde el 2005 de un departamento en Miami, ciudad en la que viví un año con mis hijas, así como un departamento en *La Herradura* que adquirí para mi mamá en 2007. Ante todas las acusaciones que han puesto en duda mi honorabilidad, yo quiero dejar muy claro ante todos ustedes y los mexicanos que yo no tengo nada que esconder, que yo he trabajado toda mi vida y que gracias, gracias, a eso soy una mujer independiente, que he sido capaz de construir un patrimonio con honestidad y con todo mi trabajo; siempre me he conducido con rectitud y por eso he decidido explicarles todo lo relacionado con esa casa. (0m41s).

La declaración de la primera dama tuvo un efecto contraproducente, pues incrementó la indignación de los ciudadanos mexicanos y esto, a su vez, provocó que la autora de dicha declaración anunciara la venta de derechos del lujoso inmueble; Sebastián Barragán, contribuyente de la investigación, relató el movimiento político por parte de la pareja presidencial de la siguiente manera, Canal Catorce (2020),

lo que pasó después del reportaje es que Angélica Rivera y la familia la abandonaron; hay que recordar que ellos justo atrás de *La Casa Blanca* tienen otra vivienda, en este caso propiedad de Angélica Rivera desde hace mucho tiempo, entonces la familia se retiró a esta primera casa digamos y la vivienda que fue comprada por Armando Hinojosa Cantú, y que corresponde digamos a este caso que nosotros investigamos, quedó abandonada. Estamos hablando de una casa hiper lujosa, muy bien ubicada, nueva que quedó cubierta por la maleza, que tiene basura de los arbustos mal cortados y que tuvo que quedar así: abandonada. Porque hasta donde nosotros pudimos investigar, hubo personas que intentaron comprarla, de hecho, no pudieron. (19m38s)

El reportaje sobre este inmueble mostraba la facilidad con la que la figura del político, concretamente de aquellos que se encuentran en la cima del deficiente sistema democrático, podían materializar conductas criminales sin alguna sanción equivalente a dicho comportamiento; fue cuestión de tiempo para que otros reporteros tuvieran la misma curiosidad que impulsó a Carmen Aristegui a realizar su investigación y así indagar en el estilo de vida de otros políticos pertenecientes al círculo del entonces presidente de México, ¿hubo algún resultado equiparable a *La Casa Blanca*? La respuesta es que no hubo nada ajeno a las costumbres y tradiciones del PRI: había más de este tipo de propiedades.

Algunos miembros del gabinete de Enrique Peña Nieto no tardaron en seguir las huellas que este había dejado en el sendero de la criminalidad, de cuello blanco evidentemente: Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de gobernación, Luis Miranda Nava, subsecretario de gobernación, Emilio Lozoya Austin, director de Pemex, y Luis Videgaray Caso, secretario de hacienda, también habían adquirido sus respectivas *Casas Blancas*; la periodista Jesusa Cervantes, del semanario *Proceso*, brinda una explicación precisa respecto a este fenómeno de la corrupción, Canal Catorce (2020),

es un mecanismo de adquisición de bienes, por un lado; número dos, a quien se los adquieren son a proveedores, viejos proveedores, del funcionario que adquiere la vivienda; y tercero, las viviendas de las casas, las propiedades, no aparecen al nombre del funcionario, sino de sus esposas. ¿Por qué? Porque cuando ellos prestan su tres de tres ¿no?, ante la función pública, y a la cual están obligados los funcionarios y con lo

cual pueden omitir el informe, ellos no hacen pública esta porque, efectivamente, no son sus propiedades ¿no? Son de las esposas, entonces es utilizar y mandar por delante, culpar a la esposa. (21m56s)

Cada funcionario tenía a sus empresarios de confianza, al igual que una esposa, para realizar estos negocios millonarios en los que ambas partes, naturalmente, se beneficiaban. No había pasado ni la mitad del sexenio y la administración priista ya no pudo ocultar el crescendo motor de la corrupción; la criminalidad aún tenía un par de golpes devastadores para México, mismos que se materializarían en los años posteriores.

En cuanto a la delincuencia organizada con el surgimiento de nuevos personajes, y un par de organizaciones, la disputa por el territorio estaba cobrando factura a la par que moldeaba este fenómeno criminal. Tan solo un año después de la muerte de *El Lazca*, en 2012, otro de los pilares de *Los Zetas* era demolido: la marina capturó a Miguel Ángel Treviño también conocido como *El Z40* un 16 de julio de 2013; el peso de la organización cayó sobre el hermano menor Omar Treviño, alias *Z42* (Pérez, 2014; El País, 2016).

Estos golpes a *Los Zetas* fueron suficientes para provocar fisuras en la temible organización, lo que también se puede entender como un ajuste en la mecánica criminal desde la muerte de Heriberto Lazcano y la detención de *El Z40*. *El Z42* también sería detenido a inicios de 2015; la organización comenzó a fragmentarse y como una consecuencia natural, fue disipada por las otras organizaciones, aunque no eliminada en su totalidad, afirma Guadalupe Correa-Cabrera, citado por Parker (2018),

los Zetas ya no son lo que solían ser. La fragmentación del grupo ha sido enorme. *Los Zetas* vieja escuela y *el cártel Noreste* son actualmente las facciones más importantes de *Los Zetas*. Pero es difícil establecer, debido a esta gran fragmentación, si algunos elementos de estos grupos eran incluso parte de *Los Zetas* originales. Es difícil vincularlos con los primeros miembros porque la mayoría de ellos están muertos o en la cárcel. No resulta fácil hacer un seguimiento de todos estos grupos y establecer una genealogía tan clara como lo podíamos hacer antes, cuando sabíamos quién hacía parte de la jerarquía de la organización. La estructura de *Los Zetas* nunca fue muy jerarquizada, pero había algunos líderes que podíamos identificar claramente. Ahora

hablamos de grupos dedicados a una actividad criminal, y no de una corporación criminal que controla diferentes negocios criminales con diferentes células por todo México.

Este acontecimiento no era insignificante, el hecho de que una de las organizaciones más explícitas en sus métodos, entrenadas militarmente y temidas de México fuera silenciada de manera gradual implicaba el fortalecimiento de otras, ya que era un competidor menos dentro del mundo de la delincuencia organizada. A la par que *Los Zetas* eran consumidos por el fuego que ellos mismos alimentaron, el *cártel de Sinaloa* recibía un golpe importante: la detención, por segunda ocasión, de Joaquín Guzmán Loera el 22 de febrero de 2014 en Culiacán, Sinaloa (EL PAÍS, 2016).

El operativo comenzó desde el 13 de febrero en cual se tenía como primer objetivo a Ismael *El Mayo* Zambada, sin embargo, al no encontrar rastro alguno de este criminal fue que se cambió la prioridad del objetivo a *El Chapo Guzmán*. Su detención fue posible gracias al arresto del jefe de la plaza de Culiacán, con el seudónimo de *Picudo*, cuatro días antes de la captura del capo sinaloense y quien más tarde, durante el interrogatorio, revelaría que Guzmán Loera se encontraba en el Hotel *Miramar* (Pozzi, 2019).

Un par de semanas más adelante, la organización de *Los Caballeros Templarios* perdía a uno de sus fundadores, es decir, se confirmó la muerte de Nazario Moreno González, *El Chayo*, un 10 de marzo de 2014 durante un tiroteo en Michoacán. Este personaje era un fiel creyente de la gloria de dios; incluso se cuenta que cuando este pertenecía a la *Familia Michoacana* imponía el estudio de un libro de carácter *espiritual* que había sido escrito por él mismo con el título *Pensamientos* (Insight Crime, 2017).

El trasfondo de este criminal resulta cuanto menos interesante y a pesar de que no es inusual que algunos narcotraficantes manifiesten su inclinación por la religión, como cualquier mexicano promedio, *El Chayo* estableció una nueva reinterpretación de los valores religiosos para justificar su *moral criminógena* y con ello, intentar integrarla al control social informal del colectivo social, en este caso *Tierra Caliente*, y así propagar dicha moral, de forma gradual, en las costumbres y tradiciones de los habitantes de *Tierra Caliente*; es innegable que este criminal tenía grandes ambiciones, su muerte fue importante y conveniente, puesto que de

seguir vivo, aunado a *la voluntad de dios*, probablemente la organización se estaría codeando con las grandes organizaciones de la época contemporánea.

Una vez apagada la llama del idealismo de los *Caballeros Templarios*, la organización volvió a la mecánica tradicional ahora con el mando de Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, un personaje que pasó de ser un profesor, hecho por el que también se le conoce como *El Profe*, a un importante criminal. Al igual que *El Chayo*, este criminal tenía un comportamiento peculiar ya que recurría a videograbarse con la finalidad de disfrazar su conducta antisocial con una especie de altruismo en donde llega a expresar arrepentimiento y la esperanza de que dios llegue a perdonarlo, después de todo *sus intenciones eran buenas*; un discurso endeble ya que él mismo en una entrevista responde el porqué de su transición de profesor a narcotraficante, citado por CNN en Español (2015), “era un trabajo muy sano, muy honesto, pero para mis aspiraciones para mi forma de ser hiperactivo y todo no me satisfacía. Entonces se fueron dando las situaciones y aquí estoy” (5m17s).

La *OBL* también fue sacudida por los golpes ejecutados del gobierno federal mexicano, en esta ocasión con la detención de Héctor Beltrán Leyva un 2 de octubre del 2014. *El H* había tomado las riendas de la organización desde el año 2009, tras la muerte de su hermano el mismo año, quien logró mantenerla a flote por su estilo de vida austero y disfrazarse de agente de bienes raíces (BBC Mundo, 2014); cuatro años más tarde, el 18 de noviembre de 2018, este criminal murió por un paro cardíaco en el Hospital Adolfo López Mateos de la Ciudad de Toluca (Secretaría de Gobernación, 2018).

El año 2014 fue trascendente para México, los golpes al crimen organizado se dieron de manera consecutiva y contundente, aunque eso terminó, naturalmente, por beneficiar a otras organizaciones como el *cártel de Sinaloa* y el CJNG; no por nada son las organizaciones con mayor poderío a nivel nacional e internacional al momento de escribir estas palabras. No obstante, en el mismo año, surgió una especie de simbiosis entre los criminales pertenecientes a la delincuencia organizada y los pertenecientes de la criminalidad de cuello blanco que terminó por materializar uno de los fenómenos realmente abyectos en la historia de México: *los 43 de Ayotzinapa*.

La indignación que se generó en México ante este crimen sigue vigente y se debe a que, hasta la fecha, no se sabe con certeza lo que pasó con los 43 estudiantes esa noche del 26 de septiembre y parte del 27 del mismo mes; las versiones son variadas, aunque la más difundida ha sido la del basurero de Cocula en donde se supone que los estudiantes fueron asesinados y posteriormente quemados en dicho basurero hasta que los cuerpos pasaron a ser cenizas.

No hay que ignorar que en México ya existían antecedentes de represión, de parte del gobierno evidentemente, contra manifestantes y movimientos políticos que, presuntamente, atentaban contra la estabilidad de país, al menos es lo que los gobernantes en turno expresaban ya que dichos movimientos estaban fundamentados en ideología de izquierda; la represión organizada y estructurada data desde la década de los 60: la matanza de Tlatelolco, *la guerra sucia* y el *halconazo* son los ejemplos más relevantes de la historia mexicana; como dato curioso Genaro Vázquez Rojas, fundador de la Asociación Cívica Guerrerense, también fue estudiante de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y quien moriría a inicios de los 70 en un conveniente accidente automovilístico.

Dicho esto, la escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, con ubicación en Guerrero y fundada en 1926, es una escuela de enfoque social que intenta brindar servicios educativos para comunidades rurales siendo una de las 17 normales rurales de México; concretamente esta escuela tiene renombre pues ha tenido eco en la vida política y pública de Guerrero en gran parte por organizar movilizaciones entre estamentos que demandan un trato digno ya que los asesinatos de activistas y encarcelamientos se repiten con frecuencia (Valencia et al., 2015).

Debido a los escasos recursos en este tipo de escuelas es que los estudiantes recurren al *boteo* y toma de autobuses, incluso es una práctica que se ha normalizado dentro del territorio mexicano, no obstante, por la naturaleza del comportamiento es que llegan a ocurrir casos en los que hay confrontaciones con la policía y las consecuencias pueden ser desde enfrentamientos nimios hasta escenarios en los que hay muertos; concretamente la rural de Ayotzinapa ya había experimentado un par de acontecimientos en los que terminan en el segundo escenario: el 12 de diciembre de 2011, en un bloqueo en la Autopista del Sol, los estudiantes Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús fueron asesinados en un

operativo para repeler la protesta, fundada en demandas académicas, en un operativo realizado por policías de los tres órdenes de gobierno; el 11 y 12 de noviembre de 2013 los normalistas fueron agredidos por la policía guerrerense con el objetivo de impedir la toma de autobuses y al día siguiente se ordenó realizar averiguaciones contra 50 estudiantes de la rural, hecho que justificó a los policías a actuar con rigor y dureza no contra criminales sino contra estudiantes que al exigir recursos que posee el estado terminan por ser catalogados como eso, criminales (Valencia et al., 2015).

Se podría pensar que el historial de violencia a la que han sido sometidos los estudiantes de la rural, previo al crimen del 26 de septiembre del 2014, sería motivo suficiente para que estos dejaran de insistir con las protestas y movilizaciones sociales, sin embargo, decidieron tomar ese dolor para exhibirlo y usarlo como motivación para insistir en su lucha con el objetivo de conmemorar a todas las víctimas del gobierno; es así como decidieron organizar una marcha para no olvidar lo sucedido ese 2 de octubre de 1968, una marcha convocada por la Federación Estudiantil de Campesinos Sociales de México que comprende las 17 escuelas rurales; al momento de elegir en que escuela iniciaría la marcha, un 16 de septiembre, se contempló tres opciones: Tenerías, Amilcingo y Ayotzinapa, siendo esta última la elegida ya que estaba cerca del extinto Distrito Federal (BBC News Mundo, 2022; Valencia et al., 2015).

Se estima que participarían entre 300 y 400 alumnos, de las 17 rurales, para lo cual, afirman los mismos normalistas, necesitarían de 12 a 15 autobuses para poder desplazarse; para el 25 de septiembre ya había cerca de 8 autobuses que habían sido llevados, en días anteriores, por normalistas de otras escuelas y para el 26 intentarían tomar más autobuses en Huitzuco, municipio de Guerrero, tras un intento fallido en Chilpancingo. Es así como inició este terrible crimen que tendría ataques simultáneos y asistido por el Centro de Comando, Control, Comunicación y Comando, por sus siglas C4 (Valencia et al., 2015).

Aproximadamente a las 17:30 entre 80 y 100 estudiantes de la rural de Ayotzinapa salieron de Guerrero en los autobuses Estrella de Oro 1531 y 1568, mismos que ya se encontraban en posesión de los estudiantes; cuando llegaron a las afueras de Huitzuco decidieron que un autobús iría a la central de autobuses, en el centro de Iguala donde terminaron estacionados en la zona del restaurante *La Palma* ya que estaba cerca de la central, el 1531, y el otro se

quedaría en la caseta de Iguala, el 1568. A la caseta llegaron entre las 19:30 y las 20:00 y los estudiantes ya habían notado la presencia de policías federales, mientras que en el restaurante *La Palma* los otros estudiantes también notaron la presencia de la policía federal y militares (Valencia et al., 2015; Aristegui Noticias, 2017).

Los estudiantes que viajaban en el 1531 detuvieron a un autobús que se dirigía a la central de autobuses de Iguala, vehículo perteneciente a la empresa Costa Line 2513, sin embargo, este tenía pasajeros por lo cual se subieron entre 5 y 6 estudiantes para que una vez que descendieran los pasajeros estos podrían llevar el autobús a Ayotzinapa; todo estaba en orden hasta que el conductor del Costa Line 2513 cambió de opinión en el trayecto dejando a los estudiantes encerrados en la central. Tras pasar unos 30 minutos el resto de estudiantes que se había quedado en el restaurante *La Palma* intentaron contactar a los compañeros que se habían ido en el Costa Line sin éxito; al final el conjunto de estudiantes se trasladó, en los autobuses 1531 y 1568, a la central con la finalidad de localizar a los normalistas que se habían ido en el Costa Line 2513 llegando al destino aproximadamente a las 21:16. No los encontraron. (Valencia et al., 2015).

Una vez que llegaron a su destino, de forma inesperada, decidieron tomar otros tres autobuses por orden de un estudiante que estaba coordinando todo movimiento que realizaban estos: Bernardo Flores Alcaraz, a quien también conocían como *El Cochiloco*. Tomaron los autobuses pertenecientes a la empresa Costa Line 2012 y 2510 más un Estrella Roja mientras simultáneamente el C4 observa todo movimiento de los normalistas, por lo cual dieron aviso a la policía estatal de lo que estaba pasando; de igual manera Felipe Flores Velásquez, entonces jefe de la policía de Iguala, era notificado por el secuestro de autobuses (Valencia et al., 2015).

En menos de 5 minutos, de la central salieron un total de 5 autobuses: el Costa Line 2012, Costa Line 2510, Estrella de Oro 1568, Estrella de Oro 1531 y el Estrella Roja 3278. Los primeros cuatro se dirigieron agrupadamente hacia el norte mientras que el último se dirigió al Sur, por obstáculos para salir de la central; a las 21:30 elementos de la policía, entre 4 y 5 patrullas, ya estaban en persecución de los cuatro autobuses realizando disparos al aire para intentar que los normalistas descendieran de los autobuses; en este punto es que el Estrella de Oro 1531 se desvió hacia al este. Los policías no lograron su objetivo por lo que intentaron

bloquear el paso sin tener éxito, pues los estudiantes agredieron a la patrulla con piedras. Llegando al zócalo los estudiantes que viajaban en los tres autobuses afirmaron que los disparos ya eran hacia los autobuses, al final la rueda trasera del Estrella de Oro 1568 fue dañada y los dos restantes recibieron impactos de bala llegando a tener más de 40 entre los tres autobuses (Aristegui Noticias, 2017; Valencia et al., 2015).

A las 21:40 los tres autobuses y el que se desvió al este fueron atacados de manera simultánea: los primeros fueron bloqueados por patrullas en la calle Juan Álvarez y periférico norte recibiendo el ataque por la parte delantera y trasera del grupo de autobuses; un par de estudiantes intentaron mover el vehículo policíaco para poder huir del ataque, pero además de no tener éxito dos estudiantes fueron heridos: la cabeza de Aldo Gutiérrez alojó una bala detonada por los policías, que hasta agosto de 2022 aún se reportó en coma desde esa noche de 2014, mientras que otro estudiante recibió un disparo en la mano, motivo por el que se le amputó varios dedos de la misma; en la parte trasera hubo otro estudiante que fue herido en el brazo y para intentar salvar sus vidas los estudiantes cerraron la puerta del autobús hasta que fueron obligados a bajar por los policías. Se contactó a una ambulancia para atender al herido en el brazo y una vez que llegó al lugar se trasladó al estudiante al hospital, siendo el único sobreviviente del Estrella de Oro 1568, mientras que los demás normalistas del mismo autobús, y que eran entre 25 y 30, fueron subidos entre 6 o 7 patrullas de la policía municipal de Iguala para ser víctimas de desaparición forzada; a pesar de que la policía federal llegó a la escena del crimen no hizo intervención alguna. Mientras que los normalistas eran subidos a las patrullas y la ambulancia se llevaba a los heridos, los federales se fueron sin más dejando a los estudiantes que viajaban en los autobuses Costa Line, aproximadamente entre 16 y 20 jóvenes, sin asistencia alguna (Aristegui Noticias, 2017; Valencia et al., 2015; López y Villa, 2022).

En cuanto al autobús que se desvió hacia el este, el Estrella de Oro 1531, fue bloqueado debajo de un puente cerca del palacio de justicia del gobierno estatal por cuatro patrullas de la policía municipal de Iguala para después ser agredidos y obligar a los normalistas, entre 12 y 15, a descender por medio de gas lacrimógeno; el chófer de dicho autobús presenció el acto y relató lo siguiente, citado por Valencia et al. (2015),

con los ojos borrosos del gas pimienta me echaba agua del arroyo que se hizo en el acotamiento derivado de la lluvia, la cual era un leve chipi chipi, como pude me enjuagué los ojos, desde la patrulla pude observar cómo iban bajando poco a poco a los estudiantes y los estaban golpeando brutalmente con unos palos en la cabeza, y los que podían caminar los subían a la patrulla y los que no podían caminar entre dos policías los arrastraban y los aventaban a las patrullas, uno de los policías le dijo a otro, que ya no caben en la patrulla y el otro dijo “No importa, ahorita vienen los de Huitzuco”. En ese momento llegaron varias patrullas de color azul con blanco y subieron los demás estudiantes. (p. 66)

Al igual que los estudiantes del autobús Estrella de Oro 1568, los estudiantes violentados en el escenario del Palacio de Justicia, en la salida de Iguala a Chilpancingo, también fueron víctimas de desaparición forzada. Resulta curioso el hecho de que los normalistas que iniciaron la dinámica de la toma de autobuses el 26 de septiembre de 2014, y de los que las autoridades monitorearon desde las 18:00 horas, fueran precisamente los que más adelante serían desaparecidos; la violencia y rigor con el que se actuó en contra de los estudiantes pareció un ataque planeado y coordinado. Resulta imposible recordar aquellas palabras, y considerando los antecedentes de las escuelas rurales con el gobierno, que empleaba la organización paramilitar del crimen organizado: *para que aprendan a respetar*.

Aproximadamente a las 22:30 el autobús que iba detrás del 1531, el Estrella Roja 3278, también fue detenido por patrullas no identificadas que obligaron a los estudiantes a descender sin violencia por el momento; en menos de 5 minutos patrullas municipales de Iguala, tres concretamente, llegaron al lugar donde había sido detenido el Estrella Roja e intentaron interceptar a los estudiantes. Estos terminaron por huir de la zona hacia un cerro que estaba por la zona, ahí permanecieron cerca de 40 minutos. Una vez que vieron que las patrullas comenzaban a retirarse, el grupo de 14 jóvenes bajaron para reagruparse con sus compañeros que también habían sido atacados, sin embargo, serían víctimas de un intento de homicidio por parte de la policía municipal. El acontecimiento lo narraron de la siguiente manera en un testimonio ante el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, citado por Valencia et al. (2015),

nos empiezan a gritar, “los vamos a matar, cabrones”. Lo que hicimos fue avanzar y nos percatamos que las dos patrullas nos venían siguiendo desde lejos, ya no retornaron, sino que se retornaron en el mismo carril, en sentido contrario, venían despacio a unos 50 metros y ya el compañero de segundo dijo no hay que hacerles nada, no nos pueden hacer nada, ya empezamos a trotar y fue cuando nos detuvimos y seguimos caminando y seguían detrás de nosotros... Corrimos unos 400 metros y ya cuando vimos que por este mismo carril que veníamos corriendo venían otras dos patrullas. O sea que nos tenían rodeados. (p. 86)

Al final lograron huir tras cruzar un caño de agua en donde se esparcieron en un grupo de casas ubicadas en el cerro mientras eran atacados por proyectiles de bala; afirman que fueron refugiados por una mujer que les brindó su casa como lugar de protección para pasar ahí la noche (Valencia et al., 2015).

Aproximadamente a las 23:00 en el escenario de la calle Juan Álvarez, sin más policías en la zona, los estudiantes restantes se encargaron de asegurar toda evidencia de análisis criminalístico en respuesta a la ausencia de las autoridades locales, incluida el ejército estando a escasos minutos del lugar, a pesar de que ya estaban notificadas de lo sucedido, no obstante, maestros y periodistas brindaron su apoyo a los normalistas al enterarse de lo sucedido (Aristegui Noticias, 2017).

Los estudiantes aprovecharon la presencia de periodistas para realizar una conferencia de prensa improvisada en el lugar del crimen, sin embargo, aproximadamente a las 00:30 la gente notó la presencia de una camioneta blanca, similar a la de policía ministerial, con personas armadas; eso fue la advertencia un tercer ataque que se materializó escasos minutos después con la llegada de un vehículo *ikon* negro y una camioneta *expedition* roja, ¿el resultado? Dos normalistas asesinados, Daniel Solís Gallardo con 18 años y Julio Cesar Ramírez de 23, uno más herido gravemente, Edgar Andrés Vargas, y dos personas más que fueron heridas de gravedad; cabe mencionar que el normalista Julio César Mondragón se encontraba sentado en el costado derecho del primer autobús quien desapareció momentáneamente para después ser encontrado sin vida y con signos de tortura (Aristegui Noticias, 2017).

En este punto de la historia es que la autoridad militar hace su aparición; un grupo de 25 normalistas y un maestro se dirigieron a la Clínica Santa Cristina con la finalidad de ayudar a Edgar Andrés Vargas; entre 15 y 20 minutos después de que llegaron, a la 1:00 aproximadamente, llegó una patrulla militar del 27 batallón al mando del capitán José Martínez Crespo con un comportamiento hostil refieren los normalistas, citado por Valencia et al. (2015),

en ese momento se creó un alivio para mí, como que había llegado ayuda, pero... uno de mis compañeros dijo que hay un herido, pero tuve que bajar igual. Me senté en un sillón y otro compañero me estaba auxiliando. Empezaron a agredirnos verbalmente, groserías, como si nosotros tuviéramos la culpa... “Aguántese porque ustedes se lo buscaron, se creían chingones, afuera hay dos compañeros suyos muertos. Ya no presté más atención. (p. 103)

De igual manera los normalistas sostienen que en ningún momento los militares les dejaron de apuntar con las armas y tratarlos como criminales. Como era de esperarse, el testimonio del Capital Crespo fue opuesto al de los normalistas llegando incluso a ignorar la gravedad de la herida. Los militares terminaron por abandonar la zona; 3 minutos después varios normalistas también abandonaron la zona para refugiarse con los otros normalistas en una casa cercana al incidente de la calle Juan Álvarez, dejando a Edgar con un compañero y el maestro quien intentó contactar durante más de 60 minutos a una ambulancia y un taxi en ausencia de personal médico; el herido tuvo que ser trasladado al Hospital de Igual, donde permaneció 15 días para después ser trasladado al hospital Egea en la Ciudad de México donde tuvo que estar 22 días y a partir de ahí someterse a varias intervenciones quirúrgicas para intentar reconstruir parte de su rostro, puesto que las balas dañaron su maxilar superior y parte de sus labios (Valencia et al., 2015).

Alrededor de las 3:00 horas los normalistas que experimentaron la pesadilla del 26 de septiembre del 2014 volvieron al incidente de los tres autobuses ya con presencia de militares y periodistas. Comenzó una nueva rueda de prensa. Desde ese momento la violencia de desvaneció y los estudiantes comenzaron a comunicarse con los compañeros que se refugiaron en zonas cercanas a los ataques y, posteriormente, reagruparse para rendir sus testimonios en

la fiscalía de Iguala; los normalistas que se refugiaron en la zona del cerro fueron notificados por los otros normalistas alrededor de las 5:00 horas para reunirse. Uno de estos normalistas declaró lo siguiente, citado por Valencia et al. (2015),

Recibe la llamada el compa de segundo, nos dice que ya se había tranquilizado la situación, que nos estaban buscando ellos con ayuda de los policías ministeriales. Escuchamos cuando el compañero de segundo dijo: cómo es posible que vengan los ministeriales por nosotros si ellos fueron los que nos dispararon. Ahí fue cuando nosotros veníamos de este lado y antes de que saliéramos a esta calle de aquí, vimos que pasó una camioneta blanca de ministeriales y rápido nos regresamos. Como que ellos nos vieron, agarramos piedras y caminamos, vimos que la patrulla no se quedó enfrente, nos acercamos con piedras, con miedo y como vimos que la patrulla se echó de reversa, ya merito le íbamos a arrojar piedras y a correr, pero entonces se detiene y el A se baja de la camioneta y dice: “cálmense compas ya se calmó la situación. (p. 111)

Todo esto les llevó un par de horas que culminó entre las 7:00 y 8:00 horas. Aproximadamente a las 23:00 del día 27 de septiembre los normalistas llegaron en dos autobuses a Ayotzinapa con el dolor de todo lo acontecido. Lamentablemente, existieron víctimas ajenas a la rural de Ayotzinapa: hubo otro ataque en el Centro de Santa Teresa, sur de Iguala (Valencia et al., 2015).

A partir de las 23:00 hubo otro autobús que se dirigía hacia Chilpancingo, zona en donde fue violentado el Estrella de Oro 1531, concretamente este transportaba al equipo de futbol *Los Avispones* acompañado de otros vehículos en los que viajaban familiares de los futbolistas. Su recorrido fue interrumpido por un retén de la policía Federal que indicó a los familiares tomar un camino de terracería para después incorporarse a Chilpancingo por la carretera federal, mientras que al autobús le permitió seguir por la ruta habitual. Ya en el Cruce de Santa Teresa había presencia de miembros de la delincuencia organizada y elementos de la policía de Huitzucó, estos dispararon en contra de un taxi que pasaba por el camino, la reacción del conductor fue retroceder, unos 500 metros aproximadamente, y los familiares de los futbolistas se detuvieron para brindar apoyo, aunque la pasajera de taxi perdió la vida; en

cuestión de minutos el autobús de *Los Avispones* pasó a los vehículos y comenzó la lluvia de balas. Hubo 8 futbolistas heridos, el jugador David Josué Evangelista perdió la vida y lo mismo pasó con Víctor Manuel Lugo Ortiz, chófer de la unidad; un camión de mercancías y dos taxis más fueron atacados. Los criminales terminaron por retirarse al percatarse de que habían atacado al autobús equivocado en dirección a Santa Teresa; al igual que los normalistas, las víctimas no recibieron asistencia alguna a pesar de la presencia de fuerzas policiales y militares. Las ambulancias llegaron hasta las 00:47 horas (Aristegui Noticias, 2017).

Son evidentes las intenciones que había por asesinar o desaparecer a los normalistas de Ayotzinapa, los antecedentes existentes de represión por parte del gobierno hacia estos estamentos volvieron a materializarse respecto a la mecánica criminal en cuanto a la supresión de molestias y supuestos peligros que generan todo tipo de protestas e inconformidades hacia los gobiernos en turno. Dicha mecánica también engloba la narrativa, o discurso, que diseñan funcionarios públicos con facultades determinadas con el objetivo de proteger los intereses del gobierno apoyándose en los medios de comunicación para difundir dicha narrativa. Eso es lo que ocurrió con la *verdad histórica*.

Una vez realizadas las investigaciones, detenciones y declaraciones correspondientes surgieron cuatro versiones de lo que ocurrió con los 43 normalistas de Ayotzinapa y ninguna pudo encuadrarse en base a las declaraciones, evidencias multimedia y peritajes. La más relevante y que formó parte del montaje de Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República de 2012 a 2015, fue la del basurero de Cocula. Después de tres semanas del crimen se detuvo y procesó a cinco presuntos responsables de la desaparición forzada: Agustín García Reyes, Jonathan Osorio Cortez, Patricio Reyes Landa, Felipe Rodríguez Salgado y Miguel Ángel Landa Bahena. Todos afirmaron ser integrantes de *Guerreros Unidos*, una de las tantas facciones que nacen a partir de la detención de narcotraficantes de renombre; esta organización emergió de la *OBL*, organización Beltrán Leyva, desde el segundo semestre del 2010 con alcance local, es decir, la organización solo realiza sus operaciones en uno o varios municipios de un Estado, en este caso Guerrero (Lantia Intelligence, 2020; Valencia et al., 2015).

En los testimonios individuales se identificó la inexistencia de concordancia en la forma en que se enteraron de la llegada de los normalistas, lo ocurrido en el basurero de Cocula, el momento de los asesinatos, la forma en la que fueron quemados y lo que pasó en el río San Juan. Por mencionar un ejemplo: los cinco integrantes de *Guerreros Unidos* coinciden en que se dirigieron al basurero en una Nissan Estaquitas blanca y una camioneta de tres toneladas y media, pero García Reyes testificó que todos los estudiantes estaban vivos, mientras que Landa Bahena y Osorio Cortés afirmaron que los normalistas ya iban muertos, citado por Valencia et al. (2015),

llegamos entonces al punto de basurero por la colonia Vicente Guerrero en la brecha que ya mencioné con anterioridad, serían como veintidós horas con quince o treinta minutos vi que Pelón, Mente o Cerebro, Pardo llevaban armas largas como cuernos de chivo... Para esto quiero decir que como yo los iba bajando logré percatarme que ya había como quince muertos por asfixia y por cargar el peso de los que estaban encima de ellos. (p. 136)

En cuanto a los homicidios Landa Bahena afirmó que todos fueron asesinados con armas de fuego; García Reyes que fue mediante golpes con palos. Con las supuestas cenizas de los cuerpos pasa lo mismo: Landa Bahena y Reyes Landa mencionaron que nueve integrantes de *Guerreros Unidos* regresaron al basurero para recoger las cenizas; por su parte, Rodríguez Salgado y García Reyes afirmaron que recogieron las cenizas el 27 de septiembre por la tarde y así con el resto de declaraciones (Valencia et al., 2015).

Un par de meses después, 27 de enero de 2015, el entonces Procurador General de la República rindió un informe sobre la desaparición de los 43 normalistas, citado por MILENIO (2022),

en la diligencia de reconstrucción de hechos se identificaron, con presencia en el basurero, por lo menos a tres de los estudiantes señalados por los detenidos como el *Cochiloco*, el *flaquito* y el *patilludo*. Estos tres estudiantes fueron interrogados y ejecutados en el basurero por considerarse de ser parte, de los que los secuestraron, miembros del grupo delincuencia antagónico; estos y muchos otros elementos aportados durante la investigación permitieron realizar un análisis lógico causal y sin

lugar a dudas, los normalistas fueron privados de la libertad, privados de la vida, incinerados y arrojados al río San Juan en ese orden. Esa es la verdad histórica. (1m35s)

La fabricación de esta investigación, dirigida por Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón, tenía como finalidad tres cosas: atribuir responsabilidad directa a los normalistas por su desaparición, ocultar la identidad de los verdaderos responsables del crimen y bloquear cualquier indagación al dar el caso concluido. Esta versión defendía la tesis de que los estudiantes en realidad no iban por la toma de autobuses, sino que tenían el objetivo de boicotear un evento organizado el 26 de septiembre de 2014 por María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del alcalde de Iguala en ese entonces, hecho que es falso ya que los normalistas llegaron a Iguala cuando el evento ya había finalizado. Tiempo después fueron señalados por el propio Murillo Karam por la desaparición de los normalistas, aunque en realidad el expresidente municipal de Iguala fue detenido no por la desaparición de los normalistas sino por el homicidio, en 2013, de Arturo Hernández Cardona, dirigente social (BBC News Mundo, 2022; Gobernación, 2022).

La conclusión de esta primera investigación no fue aceptada por los familiares de las víctimas, organismos tanto nacionales como internacionales y la sociedad en general, sin embargo, sirvió como oxígeno para la administración de Enrique Peña Nieto, durante cuatro años aproximadamente, ante la presión mediática llegando a reafirmar la versión en uno de sus informes de gobierno; fue hasta el inicio de la actual administración que se dio inicio a una nueva investigación creando la Comisión de la Verdad del caso Ayotzinapa un 3 de diciembre de 2018 (Presidencia Enrique Peña Nieto, 2018; BBC News Mundo, 2022).

Las sospechas de todo aquel que dudaba la veracidad de la *verdad histórica* se confirmaron en el año 2020 cuando se filtró un video, en julio de 2020, en el que se observa a Tomás Zerón, director de Agencia de Investigación Criminal de 2014 a 2016, dando indicaciones a Felipe Rodríguez Salgado, bajo métodos intimidatorios, sobre lo que debía declarar y lo que no debía declarar; este movimiento tuvo la finalidad de que la declaración de este miembro de *Guerreros Unidos* estuviera en sintonía con los resultados establecidos por el exprocurador General de la República (MILENIO, 2020).

En ese mismo mes, en julio de 2020, la *verdad histórica* fue desmentida y se abrió una nueva investigación para indagar lo que realmente había pasado la noche del crimen. Hasta la fecha se sigue investigando el caso, no obstante, en agosto de 2022 se hizo público un informe en el que se exponen una serie de resultados y análisis de lo ocurrido el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa, de lo que destaca: 1) liberación de 83 órdenes de aprehensión en el estado de Guerrero contra mandos militares, policías locales y municipales, autoridades administrativas y judiciales, y de igual manera contra miembros de *Guerreros Unidos*; 2) los normalistas no fueron trasladados conjuntamente ni incinerados en el basurero de Cocula; 3) operaron un grupo numeroso de sicarios y halcones en conjunto con policías municipales y agentes del estado coordinados por un mando central; 4) la verdad histórica fue una acción orquestada por el aparato de poder; 5) no hay indicio alguno de que los normalistas sigan con vida (BBC News Mundo, 2022; Olivares y Xantomila, 2022).

Cabe mencionar que ya desde 2015 el Grupo Interdisciplinario de Expertos independientes había señalado en su primer informe sobre el caso Ayotzinapa la inexistencia de evidencias respecto a la quema de los cuerpos en el basurero de Cocula; se recurrió a un peritaje independiente al Doctor José Torero, experto en investigaciones sobre incendios, que indicó una serie de conclusiones de las cuales destaca que de haber existido un incendio de tal magnitud, los daños generalizados habrían sido visibles en la vegetación y basura, mismos que no mostraron tales daños; la evidencia mostró que en el basurero sólo se han materializado fuegos de magnitudes pequeñas; no se encontró evidencia que indicara la presencia de un fuego de magnitud necesaria para la cremación inclusive de un solo cuerpo (Valencia et al., 2015).

De igual manera resulta relevante mencionar que en el reinicio de la investigación se descubrió la participación de un soldado del ejército mexicano que se encontraba como informante dentro de la Normal Rural de Ayotzinapa. En palabras del actual subsecretario de Derechos Humanos y presidente de la Comisión de la Verdad del caso Ayotzinapa, Alejandro Encinas, expresó lo siguiente en el informe del caso Ayotzinapa, citado por Gobernación (2022),

hemos puesto en el informe un dato muy importante: la existencia de un estudiante normalista miembro del ejército, informante de las fuerzas armadas que desapareció junto con los estudiantes y en ningún momento sus mandos superiores activaron el mecanismo de búsqueda que establece el protocolo de búsqueda de la Secretaría de Defensa Nacional y que de haberse aplicado este protocolo para garantizar la integridad física y evitar la desaparición del soldado al óptimo, evidentemente, hubiera evitado la desaparición de todos los muchachos. (16m47s)

El ejército mexicano decidió no actuar, como el resto de autoridades, con el objetivo de facilitar la desaparición de los normalistas aunado a la manipulación de información impulsadas por diversas autoridades gubernamentales, hecho que estimuló el viejo fenómeno que tanto ha dañado al país mexicano: la impunidad.

Fue así como en noviembre de 2020 se realizó la detención del capitán del 27 Batallón de Infantería, en la localidad de Iguala, José Martínez Crespo a quien se le acusó por el delito de delincuencia organizada y que en septiembre de 2022 se le notificó de un nuevo proceso judicial por el delito de desaparición forzada; de igual manera se acusó por el mismo delito al General José Rodríguez Pérez quien fue señalado por Alejandro Encinas como el presunto responsable de la desaparición de 6 de los 43 normalistas (Infobae, 2022); en el informe de la Comisión para la Verdad el presidente afirmó lo siguiente, citado por Gobernación (2022),

hay información corroborada también con llamadas al teléfono de emergencia 089 donde se acredita que presuntamente seis de los estudiantes, de los 43 desaparecidos, estuvieron retenidos durante varios días y con vida en una, lo que llaman *bodega vieja*, y de ahí fueron entregados al coronel. Como viene en los testimonios quien se hizo cargo de estos muchachos. (21m49s)

El general José Rodríguez Pérez era coronel cuando ocurrió el crimen de Ayotzinapa, pero logró ser ascendido en 2015 al grado de General y gozar, momentáneamente, de la impunidad al retirarse tres años después. Al general también lo acompañaron otros tres militares, aunque aún hay cerca de 17 militares señalados que no han sido detenidos por falta de pruebas (Infobae, 2022).

Tomás Zerón sería el siguiente en caer tras el derrumbe de la *verdad histórica*, sin embargo, este logró fugarse a Israel en diciembre de 2020, país con el que México no cuenta con acuerdo de extradición. Este personaje fue el encargado de materializar la tortura para que los testimonios se acoplaran al teatro montado por Murillo Karam. Además de torturar a Felipe Rodríguez Salgado, también empleó el mismo método contra Agustín García Reyes quien reveló, en febrero 2020, la intimidación de Zerón respecto a la dinámica de las cenizas como resultado del supuesto incendio en el basurero de Cocula; la mentira que articuló García Reyes, en contra de su voluntad, consistió en que supuestamente él había tirado bolsas de basura con los restos óseos calcinados en el río San Juan. De negarse sería lanzado del helicóptero en el que estaba siendo trasladado al río San Juan para la diligencia correspondiente (DW, 2020; MILENIO, 2021).

Desde abril de 2021 se giró orden de aprensión en su contra por los delitos de tortura, coalición de servidores públicos y desaparición forzada. Inconforme con las acusaciones y buscando una desesperada escapatoria por su conducta criminal, llegó a solicitar un amparo el 25 de noviembre del mismo año, pero este sería rechazado el 17 de noviembre del 2022. A la fecha el proceso de extradición sigue en proceso (Vela, 2022).

A diferencia de Zerón, el arquitecto de *la verdad histórica* fue detenido, en agosto de 2022, en su vivienda y sin oponerse por los delitos de desaparición forzada, tortura y obstrucción a la justicia. Cabe señalar que en marzo de 2022 el GIEI reveló durante su tercer informe del caso un video captado por un dron perteneciente a la Unidad de Inteligencia Naval de la Secretaría de Marina que mantuvo privado durante 7 años aproximadamente. En el video se aprecia como las diligencias realizadas por la marina fueron manipuladas entre las 6:00 y 7:00 horas del 27 de octubre de 2014; a las 8:00 Murillo Karam y Tomás Zerón, acompañados de seis vehículos, llegan al escenario del basurero para confirmar, muy probablemente, la calidad del montaje (Nmaa, 2022; Reina, 2022).

El crimen de Ayotzinapa es el emblema y uno de los resultados realmente abyectos que se han podido materializar a causa de la impunidad fuertemente estimulada por la vieja maquinaria del PRI; tuvieron que pasar poco más de 8 años para que los responsables del más alto nivel político fueran sometidos a la justicia. La Comisión para la Verdad aún tiene mucho que

aportar para desmontar y ahogar la impunidad heredada por los políticos que han gobernado México, sin embargo, este acontecimiento también puede ser una herramienta política del actual gobierno para fidelizar votantes con la vieja retórica de la justicia.

Para el año 2015, el 27 de febrero en Michoacán, los *Caballeros Templarios* recibirían otro golpe devastador para su organización: la detención de Servando Gómez, *La Tuta*, quien había asumido el mando de la organización tras la muerte de *El Chayo* en 2014. La pérdida de *La Tuta* terminó por debilitar la organización pues de tener presencia regional, en más de dos estados de México, pasaron a tener presencia local, en uno o más municipios de un estado (Lantia Intelligence, 2020; El PAÍS, 2016).

La debilidad de la organización motivó que *El CJNG* intentara apoderarse del territorio desde la caída de *La Tuta*, no obstante, la violencia y enfrentamientos se intensificaron desde 2019. Esto generó que agricultores del municipio de Aguililla, en Michoacán, se integraran a organizaciones locales como el *cartel del Abuelo* y *Los Viagras* formando así una alianza denominada como *Carteles Unidos* para repeler la invasión orquestada por *El Mencho* (Insight Crime, 2021; Vice en Español, 2021).

Nuevamente nace una organización en nombre de la autodefensa del pueblo. Este tipo de acontecimientos sirven como cultivo para el fenómeno de la delincuencia, mismo en el que las personas afectadas, los civiles, son obligados a desenvolverse en un entorno altamente criminógeno en donde tienen dos opciones: migrar para intentar proteger su integridad tanto física como emocional o integrarse, a veces obligatoriamente, a los cárteles y luchar por recuperar la tranquilidad de la tierra en la que habita. Ambas opciones terribles.

Se trata de confrontamientos por el dominio de territorio en municipios, zonas geográficas en las que la población suele no recibir apoyo del gobierno nacional puesto que en México el municipio se caracteriza por ser “un ente autárquico territorial” (Muñoz, 2003, p.17), por lo tanto, para desplazarse y habitar un nuevo hogar tienen que recurrir a sus propios medios. No debe olvidarse que en 2018 el 85.7% de población en Michoacán se encontraba en situación de pobreza (CONEVAL, 2020).

Tal vez pueda parecer esperanzadora la segunda opción, sin embargo, no es más que una trampa idealista. La dicotomía de paz y guerra termina, en el proceso, por contaminar y

esparcir el fenómeno de la violencia y la criminalidad de manera sigilosa. Al integrarse a estas organizaciones el colectivo social, considerando que se está hablando de un municipio, de manera tanto inconsciente como consciente, los habitantes terminan por reinterpretar las costumbres establecidas reconfigurándolas por el nuevo estilo de vida, es decir, se normaliza y se integra el carácter antisocial a la moral de la sociedad.

El 11 de julio de 2015 Joaquín Guzmán Loera se fugaría, por segunda ocasión, del penal del Altiplano de máxima seguridad. *El Chapo* pudo escapar por un túnel de mil 500 metros aproximadamente (EL PAÍS, 2015); “un hecho digno de admiración por parte de este criminal” así es como piensan, y no pocos, los ilusos que se han expuesto el tiempo suficiente al contenido multimedia que hace del narcotráfico un drama barato, rentable, superficial y efímero cuando en realidad es un resultado del insondable fenómeno de la corrupción e impunidad.

Guzmán Loera no pudo haberse fugado sin antes facilitarle los planos del Altiplano y, posteriormente, construir un túnel de tales dimensiones. Todo el capital acumulado de este criminal fue clave para su fuga: terrenos, maquinaria, capital humano y cantidades ridículas de dinero para persuadir a quien fuera necesario y adquirir los materiales para construir el túnel.

El Chapo ya había recurrido a este tipo de construcciones para introducir drogas al territorio estadounidense, a través de la frontera de Tijuana, probablemente de ahí tuvo la inspiración para concretar su segunda fuga; la excavación inició en el barrio de Santa Juanita, en Almoloya de Juárez perteneciente al Estado de México, donde también se construiría una casa para que una vez que el criminal saliera del penal fuera trasladado en un avión privado hacia la Sierra de Sinaloa (Infobae, 2020).

Se inició con la construcción de dicha casa desde un año antes de la fuga, relatan locatarios, y el túnel tardó más de seis meses con conocimiento de diferentes autoridades ya que el penal de máxima seguridad cuenta con sensores de movimiento a sus alrededores para evitar la posible fuga de cualquiera de sus prisioneros sin contar a los soldados y policías que permanentemente vigilan la zona (BBC Mundo, 2015).

El fenómeno ocurrido en 2001 volvió a materializarse 14 años después con personajes y escenarios diferentes, pero con la misma mecánica. La fuga fue realmente ruidosa a nivel

internacional que, aunado a los recientes escándalos de *La Casa Blanca* y *Los 43 de Ayotzinapa*, dejaban al presidente mexicano en una posición sumamente incómoda. Evidenciando la esencia del priismo.

Fue así que el capo sinaloense solo pudo gozar de su limitada libertad poco menos de 4 meses ya que fue detenido el 8 de enero del 2016 en el fraccionamiento *Las Palmas* ubicado en *Los Mochis*, municipio de Sinaloa. El operativo *Cisne Negro* comandado por la Secretaría de Marina, en conjunto con el Comando Norte de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, inició en noviembre de 2015 tras realizar un cateo en una de sus propiedades: el rancho *Los Ciruelos*, en Culiacán (Infobae, 2019; BBC Mundo).

El Chapo estuvo a punto de escaparse, mientras se desarrollaba el enfrentamiento, a través de un túnel que se conectaba con el sistema de drenaje de la ciudad, sin embargo, ese día estaba lloviendo y esto aumentó el nivel del agua obligando a Guzmán Loera y el sicario Iván Gastélum salir a la calle e intentar escapar en un vehículo. No tuvieron éxito (Infobae, 2019).

En enero de 2017 fue extraditado a Estados Unidos y enjuiciado en una corte federal de Nueva York en donde fue sentenciado a cadena perpetua en 2019; totalmente indefenso y fuera de su territorio Guzmán Loera afirma, por medio de sus abogados, que ha recibido un trato inhumano (Reina, 2022). ¿Quién habría pensado que *El Chapo* también es comediante?

A estas alturas los adornos que habían decorado la imagen de Enrique Peña Nieto ya eran inexistentes. El caso de corrupción con la empresa Odebrecht se sumó a la corrupción imperante durante el sexenio del priista siendo este fenómeno el que se estimuló insaciablemente para beneficiar a unos pocos y, naturalmente, perjudicar a otros tantos.

La empresa Odebrecht es de origen brasileño con actividad en el sector de ingeniería, industria y desarrollo, construcción y operación en proyectos de infraestructura y energía con presencia en 24 países; en México inició operaciones en el año 1992 con la construcción de la Central Hidroeléctrica Luis Donaldo Colosio en conjunto con Ingenieros Civiles Asociados, Comisión Nacional de Agua y Grupo Mexicano de Desarrollo (Senado de la República, 2017).

Esta empresa venía creciendo significativamente, hecho que la catalogó como una empresa sumamente exitosa; nuevamente, ¿a qué se debe el éxito de un empresario, que naturalmente

beneficia a su empresa omitiendo las respuestas meritocráticas y aquellos casos en los que las prácticas y ejercicio de los empresarios son mínimamente legales?

En 2015 se reveló que la empresa brasileña otorgó cuantiosos sobornos con el objetivo de obtener contratos millonarios que ascendieron a 788 millones de dólares a distintos funcionarios de entre 12 países en los que encontraba México con la cantidad de 10.5 millones dólares; desde febrero de 2011 la Auditoría Superior de la Federación ya advertía irregularidades en Pemex por contratos con Odebrecht, mismas que las administraciones del PAN y el PRI ignoraron (Olmos, 2017; Senado de la República, 2017).

Incluso desde el gobierno de Vicente Fox la empresa Odebrecht ya había sembrado la semilla de la corrupción en el territorio mexicano pues en 2005 ganó dos licitaciones internacionales con el extinto *Pemex Refinación*, actualmente *Pemex Transformación Industrial*; el plazo para ejecutar la obra se acordó para el 4 de marzo de 2008 aunque la empresa brasileña para 2012 seguía sin entregar la obra, hecho que terminó por elevar el costo a mil 55 millones de dólares, lo que se traduce como un incremento del 66% (Olmos, 2017).

Insatisfechos, en mayo de 2012 el gobierno de Calderón pagó 143 millones de dólares adicionales para que la obra pudiera ser concluida y entregada en el año 2013; fue hasta el 2017 que ejecutivos de Odebrecht admitieron ante una corte federal de Nueva York, en Estados Unidos, que habían sobornado a funcionarios mexicanos entre 2010 y 2014 por aproximadamente 10.5 millones de dólares ganando contratos con el aparente objetivo de elevar la producción de las refinerías de *Tula*, *Salamanca* y *Minatitlán*, aunado a la construcción del gasoducto *Los Ramones II Norte* con un costo estimado de mil 200 millones de dólares por medio de una red de empresas subsidiarias con la finalidad de eludir licitaciones y ocultar contratos multimillonarios otorgados a Odebrecht siendo la construcción de dicho gasoducto uno de ellos (Olmos, 2017).

A partir de las declaraciones emitidas por ejecutivos de Odebrecht es que en México se empezó a realizar las investigaciones correspondientes llegando a la conclusión de que los sobornos habían sido entregados a Emilio Lozoya, director de Pemex de 2012 a 2016, y quien sería detenido el 20 de febrero del 2020 en España para después ser extraditado a México (Gallegos, 2021).

Cabe mencionar que su detención fue un polémico acuerdo con la Fiscalía General de la República, FGR, con Alejandro Gertz Manero como fiscal general, puesto que, mientras Emilio Lozoya Austin y Gilda Susana Lozoya Austin se encontraban prófugos en 2019, aunado a la detención de Gilda Austin Solís, madre de los prófugos, en Alemania durante el mes de julio el año 2019, la FGR logró negociar con familiares de Emilio Lozoya en octubre de 2019 consiguiendo paralizar siete denuncias contra el exdirector de Pemex emitidas por la Unidad de Inteligencia Financiera, por sus siglas UIF, (EL PAÍS, 2022; Infobae, 2021).

De esta manera se consiguió que Emilio Lozoya y su madre aceptaran la extradición a México y, consecuentemente, entrar en un esquema de colaboración. Esto permitió que tanto hijo como madre no pisaran la cárcel, aunque este beneficio sería invalidado a Emilio Lozoya ya que la FGR y la UIF solicitaron modificar la medida cautelar en su contra: prisión preventiva. En 2022 fue acusado formalmente por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho por el caso Odebrecht (Suárez, 2021).

La detención de Emilio Lozoya es determinante para poder pisotear al fenómeno de la corrupción ya que es uno de los altos políticos que perteneció al círculo cercano del expresidente Peña Nieto. Esto significa que existen, y no pocas, probabilidades de que los más altos funcionarios públicos sean acreedores de una sentencia por su conducta criminal; Emilio Lozoya ha señalado, respecto al caso Odebrecht, que Luis Videgaray Caso y los expresidentes Felipe Calderón de Hinojosa y Enrique Peña Nieto llegaron a negociar personalmente con Marcelo Odebrecht, actualmente preso, contratos para la empresa brasileña. De la misma forma, ha señalado que Peña Nieto y Videgaray Caso habrían planificado una red de sobornos de al menos 10 millones de dólares para financiar la campaña del PRI en 2012 y comprar senadores opositores para aprobar la reforma eléctrica en 2013, una de las reformas estructurales de 2012 a 2018 (Ramírez, 2020; Suárez, 2021).

Todos estos acontecimientos terminaron por reafirmar los rancios métodos a los que el PRI está acostumbrado auxiliarse y que innegablemente les ha funcionado a lo largo de su trayectoria política en México por elementos que se han mencionado a lo largo de este capítulo. La imagen estética de Enrique Peña Nieto difundida en cada rincón del país mexicano terminó por transmutar a la viva imagen de la antiestética portando el impío

emblema de la corrupción y provocando sensaciones de escozor y asco en los ciudadanos mexicanos, al menos en todo ciudadano mexicano medianamente informado sobre la situación política que se ha desarrollado a lo largo de la historia del país.

Enrique Peña Nieto se despidió de la silla presidencial un 30 de noviembre de 2018 con un país devastado por sus ansias de entregarse al abismo de la opulencia dejando en el camino a millones de mexicanos doblegados respecto a temas de seguridad y económicos principalmente. Décadas de gobernantes hechizados por la riqueza con la única intención de acumular mercancías, con las consecuencias que provoca tales intenciones, motivó a los mexicanos a depositar su confianza en el candidato Andrés Manuel López Obrador liderando el partido Movimiento Regeneración Nacional, por sus prolijas siglas *MORENA*, en la elección presidencial del año 2018.

Recapitulando, la revolución mexicana de 1910 sentó las bases del sistema democrático en el que día a día se desenvuelve la ciudadanía mexicana, un sistema que se fue diseñando sobre la marcha a partir de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos siete años después. La revolución también fue un excelente pretexto para que la criminalidad pudiera actuar indiscriminadamente en un escenario en el que toda conducta antisocial podía ser camuflada en nombre de la revolución y la libertad del pueblo mexicano.

Poco más de 10 años desde la creación de la Constitución Política mexicana nació el primer partido político de México, el Partido Nacional Revolucionario, que mutaría durante un par de años hasta convertirse en el actual PRI en el año 1939. El ciudadano mexicano desde ese entonces cambió el arma por el papel para resolver conflictos sociales y ser una persona que regiría su conducta a partir de lo establecido por la ley. Naturalmente, el Estado comenzaría a crear diversas instituciones que en conjunto con las leyes terminarían por ser el mecanismo definitivo para el sistema de gobierno mexicano.

Desde la fundación del PRI, este partido político recurrió a variadas artimañas para mantenerse en el poder con la intención de gozar de los beneficios que confiere el cargo público. Algo que duraría 70 años hasta que en el año 2000 la ciudadanía eligió como presidente al candidato del PAN: Vicente Fox Quezada. Durante esos 70 años de oligarquía que, dado el recuento histórico podría afirmarse que se extendió 18 años más, se generaron las

condiciones necesarias para que la criminalidad fuera altamente estimulada produciendo una extensa gama de escenarios y personajes en los que se encarnaría el fenómeno de la delincuencia tanto común como organizada.

Resulta relevante mencionar que, a juicio de Krauze, la criminalidad de cuello blanco comenzó con los licenciados, los universitarios, los civiles de traje y corbata cuando el poder ejecutivo ya no lo detentaban los militares, sin embargo, se puede ir más atrás durante la democracia moderna de México, cuando se fundó el Partido Nacional Revolucionario en 1929 inaugurando la esfera del crimen institucional al que pertenecen los criminales de cuello blanco.

Se trata de toda conducta de naturaleza antisocial en el que el sujeto recurre a diversos conocimientos de carácter profesional o académico que ha adquirido a lo largo de su existencia y que en general se desenvuelve en todo tipo de instituciones, como empresas, bancos, dependencias, ONGs, el gobierno, escuelas, entre otras, tanto públicas como privadas en donde la responsabilidad de su cargo tiene repercusiones a nivel municipal, estatal, nacional o sencillamente en alguna zona geográfica; además, cuando este sujeto intencionalmente instrumentaliza su conocimiento, cargo, influencia, contactos y experticia para materializar cualquier acto antisocial que le retribuya algún beneficio político-económico en el corto, mediano o largo plazo que puede ser directo o indirecto y que, naturalmente, producirá un impacto en cualquiera de los tres niveles que, forzosamente, termina por afectar a la ciudadanía sea política, económica, física, mental, psicológica o estructuralmente cuyos efectos pueden ser tanto instantáneos como prolongados, en periodo de años, y que, considerando los ilegalismos de la clase dominante, este tipo de criminal no es necesariamente juzgado penalmente, menos sometido a una pena.

El crimen acompañó a la república mexicana en el proceso de institucionalización; no obstante, una década antes la otra esfera de criminalidad comenzaba a florecer gracias a un traficante de heroína y morfina ubicado en Tamaulipas. Esto es la criminalidad organizada, que al igual que el crimen institucional requiere de la asociación de no menos de dos personas (organización y estructura), pero que se diferencia de esta por elementos como la carrera

delictiva, estrato socioeconómico del que proviene, métodos empleados, preparación académica y entorno en el que se desenvuelve.

De esta manera es como en México se generaron tres líneas de criminalidad: criminalidad común, criminalidad organizada y criminalidad institucional. A partir de la segunda mitad de la década de los años 40 es que la criminalidad mantendría una constante configuración en su mecánica, principalmente la organizada y la de cuello blanco o institucional; el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz se apoyó en la legitimación de la coacción física que terminó por materializar *La Matanza de Tlatelolco* en 1968 y que llegó a ser señalado como agente de la CIA con la tarea de reprimir las movilizaciones sociales izquierdistas evidenciando el intervencionismo estadounidense que, a la fecha, sigue vigente con su financiamiento, tanto a individuos como a instituciones, para golpear al actual gobierno independientemente de la afinidad que se tenga con este; después con la administración de Luis Echeverría Álvarez la represión fue su emblema pues se llegó a responsabilizarlo por el crimen del 68; de igual manera, la represión alzó la voz en *El Halconazo* de 1971 y durante la *guerra sucia* utilizando el poder político y militar contra los movimientos de oposición o también denominados *guerrillas* atribuyendo mayor riesgo social al comunismo que al emergente fenómeno de la delincuencia organizada y la censura a periodistas críticos de su gobierno.

La administración de López Portillo perpetuó que los políticos, y su círculo social, gozaran de total impunidad y favoritismo, además de alimentar al fenómeno de la corrupción siendo su colega *El Negro Durazo*: la impunidad sobre dos pies; después con Miguel de la Madrid Hurtado comenzaría la era del neoliberalismo implantando el espíritu capitalista en el territorio mexicano con la participación del Fondo Monetario Internacional. Se crearon las condiciones necesarias para atraer a esos parásitos trajeados que vieron en México una mina de oro que los enriquecería a costa de recursos públicos.

Fue en este periodo, desde los 70 a finales de los 80, que la delincuencia organizada tuvo su época de oro con el *cártel de Guadalajara* conducido por Miguel Ángel Félix Gallardo, Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo y el *cártel del Golfo*, con Juan Nepomuceno Guerra al mando. El fortalecimiento de este fenómeno fue descomunal, en gran medida, por el apoyo

de agencias de investigación estadounidenses que buscaron desesperadamente detener los movimientos comunistas, aunado a las alianzas con organizaciones criminales colombianas.

Miguel de la Madrid había construido el motor del neoliberalismo para que el siguiente presidente lograra modernizar a México. Este presidente fue Carlos Salinas de Gortari quien desde su elección como presidente ya apestaba a corrupción. Su administración fue caracterizada por la privatización de múltiples empresas y bancos mexicanos que terminaron por ser vendidos a precios irrisorios a sus empresarios de confianza. En cuanto al tema de seguridad, el crimen organizado ya estaba ganando territorio y para contener tal fenómeno anunció a ese prototipo de *García Luna*: Guillermo González Calderoni. Un criminal más disfrazado de policía que terminó por formalizar la relación del gobierno con el crimen organizado.

El *hermano incómodo* fue la prueba fehaciente de que el PRI era una maquinaria forjada a partir de una moral criminógena: la leche contaminada en el incidente de Chernóbil, sus presuntos nexos con narcotraficantes y el homicidio de José Francisco Ruíz Massieu son los ejemplos más contundentes de las costumbres que han manifestado tener los priistas.

A finales de los 90 la época de oro del narcotráfico en México llegaría a su final con la detención del *Jefe de Jefes*, abriendo la cancha para que una nueva escuela de criminales dedicados al narcotráfico, entre otras actividades antisociales, pudieran contribuir al perjuicio de México: *El Güero Palma*, *Los Arellano Félix*, *El Chapo Guzmán*, *El Señor de los Cielos* y los hermanos Beltrán Leyva son algunos de los criminales que buscaron posicionarse en lo más alto de la esfera del crimen organizado.

Como consecuencia de la política económica de Carlos Salinas de Gortari, se generó en México una crisis financiera en el año 1994 que terminó por devaluar el peso y crear deudas exorbitantes para los ciudadanos mexicanos, año en el que Ernesto Zedillo Ponce de León fue electo presidente. En este agitado panorama es que el recién presidente de México activó el FOBAPROA, siendo este, además de un claro ejemplo del crimen institucional, un movimiento aprovechado por los empresarios para que el gobierno pagara la deuda de sus empresas al declararse en bancarrota cuando evidentemente no lo estaban, incrementando así aún más su riqueza. Una deuda que el pueblo mexicano seguirá pagando por otros 50 años, *el*

fraude del siglo. Prácticamente fue un gobierno que continuó las prácticas y resultados de su antecesor.

En este sexenio la dinámica de la delincuencia organizada cambiaría para aumentar la violencia empleada por los criminales, una violencia que hasta ese entonces era menos explícita: la aparición de *Los Zetas* en un primer momento como grupo de seguridad privado organizado por Osiel Cárdenas Guillén, líder del *cártel del Golfo* hasta 2003 cuando fue detenido.

Es así como después de 70 años, el presidente de México del año 2000 ya no sería un priista: Vicente Fox Quesada, aunque a medida que se desarrolló su administración se demostró que no eran tan diferentes en cuanto a la agenda política. La población percibía la posibilidad de un cambio que mejoraría las condiciones de vida de los mexicanos, pero no fue más que una posibilidad que se esfumó cuando la pareja presidencial comenzó a realizar prácticas que aumentaron la cifra de sus cuentas. También será un sexenio recordado por la fuga de Guzmán Loera en 2001 del penal de Puente Grande y la ineptitud del mismo para capturar al criminal.

Este sería el inicio del legado criminal que construiría el capo sinaloense en los años posteriores llegando a ser el líder de una de las organizaciones criminales más poderosas a nivel internacional acompañado de uno de los narcotraficantes de la vieja escuela que ha sabido mantenerse en las sombras y que probablemente se retire como algún día lo hizo Nepomuceno Guerra: Ismael *El Mayo* Zambada.

Durante este sexenio fue que la delincuencia organizada estuvo a punto de ser una fuerza imparable, por lo menos en territorio mexicano, con la creación de *La Federación*, pero debido a que este tipo de criminales tienden a obedecer a sus pasiones más primarias no pudo perdurar, afortunadamente. Lo que no fue tan afortunado fue que precisamente por esas pasiones, se generaron conflictos entre las organizaciones más relevantes de México desembocando, naturalmente, olas y olas de violencia que serían avivadas en el sexenio siguiente.

Sin omitir que la administración de Fox conocería a un joven Genaro García Luna quien sería una pieza importante para la violencia, corrupción e impunidad durante la administración de Calderón y que actualmente se encuentra en espera de su sentencia en Estados Unidos. En el

2006 el presidente de México sería otro miembro del PAN: Felipe Calderón de Hinojosa. Su administración será recordada por la estrategia bélica que emprendió contra el fenómeno del crimen organizado, facilitando en el proceso muertes de civiles que nada tenían que ver con el fenómeno criminal debido a la tensión criminógena generada por los enfrentamientos entre el ejército mexicano contra las organizaciones y enfrentamientos entre organizaciones rivales.

Es innegable que hubo detenciones importantes durante esta *guerra contra el narco*, pero tuvo efectos contraproducentes como las escisiones, o fragmentación, de las organizaciones afectadas que terminaron por incentivar a los integrantes de dichas organizaciones a luchar por el liderazgo o bien que los integrantes decidieran formar su propia organización.

La administración de Calderón también fue tentada por la corrupción, la negligencia, favoritismo y deseos insaciables por el capital, causó que en el año 2009 la guardería *ABC* se incendiara provocando la muerte de 49 infantes y varios niños y adultos lesionados por el incidente que pudo haberse evitado si los responsables de la guardería hubieran cumplido con los estándares mínimos de seguridad.

A la par que se desarrollaba la administración de Calderón, la maquinaria del PRI ya estaba organizando los preparativos necesarios para catapultar a su candidato estrella: Enrique Peña Nieto. Un político que logró llegar a la silla presidencial, que no pudo siquiera mencionar un libro que haya marcado su vida, con el apoyo del *Grupo Atlacomulco*; una campaña presidencial en la que se invirtió millones de pesos con recursos de procedencia ilícita, altamente difundida por Televisa; y artimañas políticas como la compra de votos e impedimento del mismo. La figura política de Enrique Peña Nieto fue un conjunto de constantes de las administraciones pasadas con el emblema característico del partido político al que perteneció despidiéndose con la corona de la ineptitud.

CAPÍTULO III

FACTORES CRIMINO-IMPELENTES DEL FENÓMENO CRIMINÓGENO

What I try to tell you? This country, you gotta make the money first. Then when you get the money, you get the power. Then when you get the power, then you get the woman. That's why you gotta make your own moves.

Tony Montana.

3.1 DESEO Y OPORTUNIDAD

¿Cuántas personas no han sido impulsadas por la fuerza del deseo a realizar cualquier acción que aumente la probabilidad de satisfacerlo? Una fuerza que frecuentemente es caprichosa y se esmera, con ayuda de la imaginación, por la construcción de múltiples escenarios, con sus respectivas probabilidades, en los que el sujeto puede interactuar consiguiendo así: la satisfacción del deseo, concretar una acción o tarea que lo aproxime a la satisfacción del mismo; o también es posible que obtenga la ausencia tanto de la satisfacción como de la aproximación.

Resulta lógico pensar que si al realizar cualquier acción se obtiene como resultado a *la ausencia* indudablemente habrá algún grado de frustración, no obstante, el sentimiento que lacera el bienestar de la persona parece ser un elemento inherente del deseo puesto que también se encuentra presente en la aproximación y en la satisfacción; sólo hay que observar que al satisfacer plenamente un deseo se genera una especie de vacío aunque de carácter momentáneo, debido a que un nuevo deseo aparece y redirecciona a la persona a nuevos objetos que pueden ser tangibles o intangibles. En cuanto a la aproximación es evidente que habrá algún tipo de frustración ya que aún no se satisface esa fuerza.

Este fenómeno se puede observar perfectamente en los bebés quienes, ante la no satisfacción de sus deseos reacciona con el llanto como un signo de la frustración y estrés que experimenta en tiempo real; en ese mismo escenario, aparecen nuevos deseos entre los personajes involucrados que tienden al mismo objetivo: satisfacer el deseo del bebé al que se le ha atribuido un valor sentimental, lo que implica que los deseos de un sujeto han influido en los deseos de otros sujetos; esta mecánica seguirá pasando siempre y cuando se mantenga

encendido ese sentimiento entre los involucrados, de lo contrario el sentimiento simplemente puede ser depositado en otro sujeto y seguir la mecánica ya establecida.

A partir de aquí, este fenómeno acompañará a al sujeto hasta el día de su muerte sin que el deseo muera por completo ya que se encuentra vivo en cientos de miles de personas con las que compartió generación, nacionalidad, costumbres, valores, problemáticas y acontecimientos relevantes para la historia, tanto de la humanidad como del país en el que residen, para después ser sometido a una transformación acorde al desarrollo tecnológico. Por lo tanto, se infiere que el deseo es dinámico: dependiendo de las condiciones materiales de una determinada época y contexto es que puede tener variaciones en su apariencia, pero que tiende al mismo espacio, nombrado de diferentes maneras, en el que una persona se siente cómoda, plena y estable como una consecuencia de la disposición respecto a los medios necesarios para tener la posibilidad de solucionar los diferentes problemas a los que se puede enfrentar el sujeto durante el transcurso de su vida, al igual que la satisfacción de sus deseos.

Concibiendo al deseo como un fenómeno dinámico este puede adaptarse en base a la etapa de desarrollo en la que se encuentra una persona; Erik Erikson propuso un total de ocho etapas del desarrollo psicosocial en donde cada etapa representa un conflicto que puede ser superado o lo contrario, no lograr obtener esa sensación de dominio y verse forzado a desenvolverse, aun así, en la siguiente etapa.

Como es bien sabido, las primeras cinco etapas son decisivas para la vida del sujeto, durante ese periodo cada persona aprende una serie de mecánicas sociales que posibilitan su incorporación a la realidad con sus diferentes sistemas; de igual manera, el lenguaje es imperativo para la dinámica de socialización. A medida que el sujeto añade palabras a su vocabulario es que tendrá mayor facilidad al momento de expresar deseos, sentimientos, dudas y en general ser capaz de comunicarse.

No se debe olvidar la realidad a la que el sujeto se integra: se trata de un espacio que ya está previamente estructurado con instituciones, economía, costumbres y leyes tanto morales como legales, constructos a los que cualquier ser humano tiene que someterse. Incluso desde antes de nacer, el sujeto ya se encuentra inscrito en una familia, clase social, idioma, cultura y zona geográfica en la que se desarrollará en conjunto con otras personas donde naturalmente

encontrará figuras que, dependiendo de elementos como la frecuencia o intensidad, influirán en su conducta.

Una de las características del deseo es que en ocasiones puede atentar contra las normas tanto morales como legales, un discernimiento imposible para cualquier humano que se encuentre experimentando los primeros años de su vida, sin embargo, este discernimiento suele ser esclarecido por el núcleo familiar o grupo primario de apoyo. Es aquí cuando la moral comienza a ser construida a partir de las circunstancias materiales que le rodean; en este primer contacto con otras personas los valores de este grupo permean con mayor fluidez en el razonamiento del sujeto, incentivando la adopción de significados propios a conceptos que engloban sentimientos de bienestar o malestar.

Concretamente estos significados se caracterizan por su maleabilidad ante las consecuencias que puede producir la conducta del sujeto considerando como aceptable o normal toda acción encaminada a la satisfacción del deseo a pesar de que el efecto de dicha satisfacción pueda afectar a otros sujetos. En la teoría criminológica del aprendizaje social de Akers (1997), se habla de definiciones que pueden ser generales o específicas: las primeras son aquellos juicios favorables al comportamiento no antisocial por medio de la moral, religión o normas, aunque Akers sostiene que estas definiciones tienen poca influencia sobre el comportamiento humano; el efecto contrario es producido por el segundo tipo de definición, puesto que estas conducen al cuerpo a acciones concretas que tienden a materializarse en escenarios en los que el sujeto es seducido, y posteriormente consumido, por el deseo mientras silencia momentáneamente las definiciones generales (Garrido et al., 2006).

En este espacio se puede identificar el predominio del deseo particular sobre las normas sociales previamente establecidas, lo cual no quiere decir que dichas normas sean fútiles, después de todo, estas son el resultado de un consenso, fundamentado en una aparente razón, al que se llegó en algún momento de la historia, contemplando determinada época y territorio, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la mayoría de miembros del colectivo social y sin las cuales la anarquía sería, con elevadas probabilidades, la protagonista.

La etimología de oportunidad ofrece una asociación con la posibilidad de transportar algo, concretamente se puede apreciar en la palabra *portus*, referente al puerto, misma que al

integrarse con su prefijo y sufijo correspondiente conforma el vocablo *opportunitas* (Etimologías de Chile, s.f). La acción de transportar implica un desplazamiento, abandonar cierto espacio, o parte de él, para estar en otro; en esta misma secuencia, la oportunidad suele ser interpretada, consciente o inconscientemente, como el vehículo que trasportará al sujeto hacia la satisfacción del deseo correspondiente al escenario en el que se ha escuchado el motor de dicho vehículo y que, necesariamente, se acopla a las condiciones del deseo que se pretende satisfacer.

La oportunidad se caracteriza por ser un acontecimiento fugaz, precisamente ahí es donde radica su encanto, que, aunado a la seducción del deseo, motiva al sujeto, como mínimo, a realizar una evaluación del perjuicio o beneficio que experimentará personalmente tras realizar el desplazamiento; a su vez, puede considerar un periodo prolongado o intermedio como parámetro para tal evaluación, sin embargo, por la naturaleza misma del acontecimiento y estimando la intensidad que puede poseer un deseo, el sujeto puede reducir variables para centrarse en un periodo con menor lejanía, el corto plazo.

Un ejemplo de esto sería una persona adulta de entre 20-30 años que tiene sobrepeso, pero no quiere tenerlo, así que inicia una dieta, se inscribe al gimnasio, procura no desvelarse y en general intenta mantener un estilo de vida saludable, suponiendo que cuenta con los medios necesarios para realizar tal cosa; transcurridas un par de semanas la persona ha logrado perder un par de kilos como una consecuencia del rechazo a viejos hábitos, aunque aún no ha llegado a su objetivo principal. Un día cualquiera recibe la invitación de los miembros de su círculo social para salir de fiesta un sábado por la noche. Esta persona sabe que al aceptar muy probablemente terminará codeándose con el exceso, ya que, por ese mismo motivo, estimulante de otros análogos, es que decidió cambiar su estilo de vida. No obstante, debido al esfuerzo realizado la persona puede construir una lógica que justifique materializar la oportunidad, misma en la que pueden influir terceros, para entregarse al hedonismo, muy humano, de ingerir alcohol, bailar, conocer personas, consumir drogas o conseguir una sesión de sexo, depende de la jerarquización de placer atribuido a dichas actividades en ese escenario específico, dando por hecho que el sujeto cuenta con la habilidad social y recurso económico suficiente como para materializar las actividades ya mencionadas.

En este mismo sentido, la decisión de sucumbir ante el deseo produce dos líneas que el sujeto puede seguir: parte de la lógica construida radica en que la satisfacción funge como una especie de deuda: se acepta enteramente el placer a pesar del perjuicio que puede ocasionarle a cambio de realizar un esfuerzo doble con la intención de *eliminar* o compensar dicho perjuicio. Para este caso hipotético, *eliminar* el perjuicio puede consistir en aumentar la intensidad durante su siguiente rutina de entrenamiento o posponer ese tipo de diversión hasta cumplir algún objetivo referente al deseo principal. La otra línea es el intercambio gradual del deseo: el sujeto puede encontrar un placer superior en retornar a su antiguo estilo de vida por tres motivos principales: primero, la no costumbre del estilo de vida que conducirá al deseo de sentirse bien por la estética de su cuerpo; segundo, por la exposición constante a entornos y diálogos favorables respecto a participar en estas actividades; y tercero, la ausencia de estímulos disuasorios referentes a las acciones realizadas durante dichas actividades.

Se puede apreciar que en ambas líneas el placer está garantizado, puesto que existe la satisfacción de algún deseo; el sujeto continuamente se encuentra configurando significados particulares en base a los estímulos, experiencias, consecuencias, influencias y el beneficio o perjuicio extraído de dichos elementos. De esta manera es como la personalidad del sujeto obtiene forma a partir de las circunstancias materiales en las que se desenvuelve.

En las situaciones cotidianas que puede experimentar un ciudadano promedio al inclinarse ante el deseo generalmente no hay una transgresión de las normas legales, sin embargo, no se puede decir lo mismo de las normas morales. Sólo hay que pensar en una persona que ha estado interactuando el tiempo suficiente con sustancias psicoactivas como para desarrollar un hábito de consumo, naturalmente, el tipo de sustancia, sea alcohol, cannabis, cristal, inhalantes, cocaína, nicotina o fentanilo, exige al usuario un consumo 24/7. Si existe algún tipo de rechazo por parte de su círculo social próximo, habrá probabilidad de que el consumidor cuestione su consumo y esta probabilidad incrementa a medida que más personas rechacen, en este ejemplo, el consumo de drogas. Estos acontecimientos posibilitan que el sujeto desista la conducta rechazada socialmente.

Dentro del control social informal en el que se encuentra sumergido cualquier persona, este efecto es totalmente opuesto sí se realiza este tipo de conductas entre los miembros, no

obstante, la mecánica de asignar un valor moral a determinadas acciones es la misma en los otros tres tipos de conductas concebidas desde el paradigma criminológico, considerando, en este ejemplo, al consumo de drogas como un hábito de carácter antisocial; la base sobre la que se construyó el sistema moral de x grupo, perteneciente a una sociedad, influye en los deseos que un sujeto pretende satisfacer estableciendo las pautas permisibles, las impermisibles y otras tantas justificables cuando se asoma la oportunidad.

Retornando a las etapas psicosociales de Erikson, la importancia de las primeras cinco radica en que el proceso de aprendizaje al que se ve sometido el sujeto es operado por agentes externos a él sin que este se entere por completo hasta la formación de un criterio propio que, naturalmente, se encuentra condicionado. Aproximadamente esto ocurre al finalizar la quinta etapa y, dependiendo de cada persona, parte de la sexta; una vez que la base ha sido construida, con escasos espacios en los que el sujeto pudo intervenir, la identidad tiende a arraigarse a un estilo de vida que se encuentre en sintonía con el sistema de valores y creencias en el que, azarosamente, fue sumergido. Cabe mencionar que parte de la identidad en cualquier momento puede ser configurada por experiencias límite que perturben la estabilidad física y psicológica del sujeto, sin embargo, la lógica con la que se afronta dichas perturbaciones tiende a emplear razonamientos previamente utilizados, es decir, lo que determina que un sujeto termine por materializar ciertas acciones radica en la inercia conductual a la que se encuentra habituado.

Hasta ahora se ha hecho mención de las acciones y deseos que no transgreden normas legales, ¿qué pasa con las que sí? En el capítulo anterior se ha relatado los acontecimientos más relevantes en cuanto al crimen organizado, distinguiendo a los criminales de cuello blanco de aquellos que también están organizados, pero que se desenvuelven en un estrato socioeconómico diferente, así como los instrumentos con los que ejercen el poder. Desde la promulgación de la constitución mexicana de 1917 el país comenzó a operar a través de instituciones. El crimen también lo hizo.

Recordando esos años de incertidumbre, traiciones, alianzas y deseo por el poder ejecutivo, el nuevo sistema aparentemente democrático fue un acontecimiento que se iba configurando a base de prueba y error; el fenómeno del criminal propio de los criminales de cuello blanco

estaba ansioso por instaurarse en el territorio mexicano; sus primeras señales de vida fueron auxiliadas por Elías Calles a través del *Maximato*. Desde ese entonces se evidenció el magnetismo entre el deseo y el poder al que aspiraban los miembros de la clase dominante.

Cabe mencionar que el poder y la clase dominante tienen sus antecedentes desde la independencia de México con personajes como Agustín de Iturbide, Antonio López de Santa Anna o Porfirio Díaz, siendo este último realmente hábil en cuanto al ejercicio del poder puesto que logró construir una dictadura que en un inicio no fue percibida por el bullicio generado como una consecuencia de su heroico desempeño en la batalla del 2 de abril de 1867, en Puebla; innegablemente generó un desarrollo económico fluctuante, impulsó la modernización del país, la población pasó de 9 millones, a finales de 1870, a 15 millones tras su derrocamiento en 1910, además del fortalecimiento del Estado como una consecuencia de la alineación de intereses entre el gobierno, la iglesia y los empresarios tanto extranjeros como nacionales (El Colegio de México A.C., 2017); la pobreza le seguía el paso a la riqueza, pero la primera impactó a la mayoría de mexicanos situándolos en escenarios miserables, precarios y aislados. Un proceso natural visto desde el prisma dialéctico, afirma Lefebvre (1999):

En el devenir real, lo justo se torna injusto y la virtud excesiva se vuelve vicio; un Estado que crece cuantitativamente (población, riquezas) cambia de naturaleza, de estructura, de constitución puede desplomarse interiormente a causa de esa misma constitución que antes de su desarrollo hacía su felicidad y su fuerza. (p. 26)

El país mexicano fue estabilizado, pero no sus habitantes, o al menos la mayoría; la inconformidad, ansias de poder, pobreza y el fiasco terminaron por estimular una ira colectiva que condujo a la revolución de 1910, tema que se abordó en el capítulo dos. Dicho lo anterior, se parte de un México en el que las instituciones cobran relevancia para el funcionamiento de la sociedad; la resolución de conflictos políticos era solucionados ya no con balas, sino con letras; al menos en un primer momento.

El Maximato fue una estrategia política que obtuvo lo que Álvaro Obregón deseaba: mantenerse en el poder. Tras finalizar la promulgación de la constitución en 1917, tres años después, *el último caudillo de la revolución* fue electo presidente de México de 1920 a 1924, sin embargo, este tenía intenciones de permanecer más tiempo con las riendas del país; ante el

principio de no reelección, su estrategia fue designar al siguiente presidente de México con la finalidad de que este preparara el terreno para su reelección en el año 1928; el hombre elegido por Obregón fue su secretario de gobernación: el General Plutarco Elías Calles.

Este personaje fue un político, militar y empresario astuto que contribuyó al desarrollo socioeconómico del país durante su administración con la construcción de la carretera México-Puebla, la de Pachuca y la de Acapulco; la fundación del Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco del Trabajo, el Banco Nacional Hipotecario, la banca mexicana, aunado a ser uno de los fundadores del Partido Nacional Revolucionario; incluso desde 1917 expresó la intención de fundar la Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora; algo que logró ese mismo año un 5 de octubre empleando privilegios políticos, económicos y fiscales (Anaya, 2019; Clío, 2015).

La fundación del Partido Nacional Revolucionario le permitió inhabilitar posibles movimientos armados, de esta manera todo aquel que quisiera ostentar el poder ejecutivo, y cargos políticos derivados, tenía que tener experiencia política o militar, al igual que desenvolverse en esos ámbitos. Elías Calles cumplió su parte del trato con Álvaro Obregón, todo indicaba que este volvería a ser el presidente de México de 1928 a 1934, sin embargo, el presidente electo fue asesinado el 17 de julio de 1928. Así es como el *jefe máximo* extendió su instancia en la presidencia, aunque no lo hizo de forma directa, sino que designó a presidentes interinos: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez (Museo Legislativo, 2019; Trejo, s.f).

Para la elección presidencial de 1934 Elías Calles designó a otro personaje de su confianza con la misma intención: gobernar a través de títeres políticos, sin embargo, el General Lázaro Cárdenas del Río le dio la vuelta a su padrino político y terminó expulsándolo pacíficamente del país en 1936. Para lograr tal hazaña, desde que fue postulado para el cargo presidencial en 1933, recorrió todo el territorio mexicano con la finalidad de conocer las problemáticas sociales de las comunidades menos favorecidas atendiendo el ámbito educacional, de salubridad y agrario, así como los problemas que afectaban tanto a campesinos como a obreros; en segundo lugar fundó la Confederación de Trabajos de México, y con ello se ganó la confianza de cualquier obrero; saco a todos los *callistas* de su gabinete en el primer año de

gobierno; implementó la expropiación petrolera; finalmente concretó su plan sexenal, enfocado a cumplir las demandas sociales y económicas de los ciudadanos (Presidencia de la República, 2019).

Para el siguiente sexenio Cárdenas del Río designó a su secretario de Guerra Manuel Ávila Camacho, un personaje que contaba con un historial político inferior en comparación a Francisco J. Múgica, también miembro del Partido de la Revolución Mexicana y sucesor lógico de Cárdenas, sin embargo, el carácter conciliador del primero terminó por imponerse sobre el carácter agresivo, radical e idealista del segundo, además, el panorama económico del país no era favorable, una consecuencia adversa del *cardenismo*, y en este escenario México requería de un presidente capaz de crear un camino en el que empresarios, obreros, campesinos, ejército e Iglesia estuvieran en la misma dirección.

Un 12 de septiembre de 1940, Manuel Ávila Camacho fue nombrado presidente constitucional de México; su llegada a la silla presidencial será recordada por la violencia, irregularidades e incertidumbre que en conjunto favoreció la idea de un fraude electoral, algo característico de este partido político. Durante su administración se fundó un par de instituciones relevantes como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el hospital de cardiología, el fondo de cultura económica, se amplió la red de correos y telégrafos, nació el Partido Revolucionario Institucional y se migró de una economía mayormente agraria a una industrial (La unidad nacional y el congreso de la unión, s.f.; Clío, 2015).

A partir de este sexenio se establecieron las condiciones materiales necesarias para que el fenómeno del crimen tuviera un desarrollo óptimo en sus tres esferas: la de los criminales comunes, los miembros del crimen organizado y la del crimen institucional; a excepción de las dos últimas, la primera ha existido desde el inicio de la especie humana, asesinatos, violaciones y robo en primera instancia; los homínidos concretaron estas acciones, un tanto rudimentarias, que eran naturales en un mundo que aún no era vestido con la moralidad, se luchaba por la comida, las primitivas viviendas, el territorio y el sexo. Un mundo salvaje exigía personas salvajes.

Se podría pensar que una vez que la especie comenzó a civilizarse la violencia podría disminuir o limitarse a escenarios específicos, sin embargo, pasó todo lo contrario: a medida

que la tecnología permitía la creación de nuevas herramientas estas fueron utilizadas para ejercer la violencia; concretamente en México se realizaban los sacrificios humanos durante la época prehispánica realizados en nombre de los dioses, después llegaron los españoles y se encargaron de, supuestamente, civilizar a las diferentes culturas mexicanas. En todo ese periodo, hasta la actualidad, la criminalidad común sigue y seguirá materializándose, a no ser que el mundo llegue a experimentar la utopía descrita por Huxley; pocas cosas son tan humanas como la violencia.

Cabe señalar que en la independencia es cuando surge la figura del delincuente, que es todo aquel que reúne una serie de características descritas en un Código Penal y es sometido a una pena impuesta por el control social formal; se emplearon las leyes españolas para el funcionamiento legal del México independiente siendo el Código Penal de 1871 el que ya establece una clasificación de delitos, faltas, delincuentes y penas (Serrano, 2019).

La década de 1940 fue trascendente para el mundo; con el estallido de la segunda guerra mundial México terminó por integrarse al conflicto bélico apoyando a Estados Unidos y una vez finalizado el catastrófico acontecimiento la relación entre estos dos países pasó a mejores términos. Ávila Camacho logró tejer una alianza con la superpotencia mundial estadounidense, no obstante, ante la inminente superioridad de este país, afirma Loeza (2013) “dadas las exigencias crecientes de un nuevo equilibrio internacional, a partir de 1944 el grueso de los países de América Latina se lanzó por la vía del reformismo político con vistas al establecimiento de instituciones democráticas”. (p. 302)

Esto favoreció los principales objetivos presidenciales de Ávila Camacho: debilitar a la Confederación de Trabajadores de México y la creación de la Ley Federal Electoral en conjunto con la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, bases para la posterior fundación del Instituto Federal Electoral en el año 1990 (Gaceta Parlamentaria, 2018); fue el 27 de diciembre de 1945 cuando estos instrumentos fueron aprobados, en cuanto a la CTM los comicios le restaban poder al Estado y para equilibrar la balanza se recurrió a la fundación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares; esta institución tuvo la finalidad de reorganizar, y consolidar, al sector popular ante un escenario en el que brotaba la clase media,

como un resultado de la industrialización: se logró la centralización de los procesos electorales, acompañado de la estabilización política del país (Carmona, 2023; Loeza, 2013).

El principal motivo de la reforma de 1946 fue centralizar el poder, puesto que en los gobiernos locales existía arbitrariedad en cuanto al manejo de recursos y la intervención federal bloqueaba dichas arbitrariedades, aun así, es innegable no ver la tentadora monopolización del poder de los peces más gordos; para el siguiente sexenio se designó a Miguel Alemán Valdés como presidente el 1 de diciembre de 1946 con lo cual se inauguró un México moderno.

La industrialización del país terminó por cimentar el modelo capitalista en México e innegablemente se impulsó el desarrollo económico del país, al igual que las cuentas bancarias de los políticos cercanos al presidente; el intelectual de la época Daniel Cosío Villegas realizó una crítica al gobierno de Alemán Valdez, citado por Krauze (2019), “el tan decantado progreso material y no sólo el minúsculo industrial es usado como chorro de luz que se arroja a los ojos del pueblo para cegarlos deslumbrándolo, e impedirle así ver sus propias llagas... ¡sus llagas políticas!”.

Los ideales revolucionarios fueron sepultados por el capitalismo, ahora el desarrollo económico del país era el objetivo primordial, siendo los criminales de cuello blanco los que realizaban esfuerzos para el diseño de estrategias que permitieran la acumulación de capital no para el beneficio colectivo, sino para que unos pocos pudieran gozar de la riqueza a sabiendas de la miseria que experimentaría la mayor parte de la sociedad mexicana; la *efectividad del sufragio y no-Reelección* de 1910 fue absorbida por la institución: si bien es cierto que el cargo presidencial ya no era exclusivo de una persona, no es posible afirmar lo mismo del partido político hegemónico mexicano ya que sus dirigentes elaboraron artimañas políticas para mantener a la institución en el poder y con ello blindar los intereses de estos criminales creando las condiciones materiales necesarias para hacer posible la oligarquía a la que fue sometido México por más de 70 años.

Desde el institucionalismo del general Plutarco Elías Calles se fomentó la importancia de saber utilizar los instrumentos legales: si una persona tenía la dicha de desenvolverse en el ámbito político-militar tenía mayor probabilidad de sentir placer a través de la satisfacción de sus deseos, el ejercicio del poder o ambas, puesto que, a diferencia de los campesinos u

obreros, estos contaban con una ventaja material e intelectual, elementos que posibilitaban ampliar la creación de escenarios en los que el deseo podía ser satisfecho; indudablemente se dieron espacios en los que los deseos, aunado al ejercicio del poder, pudieron verse bloqueados por las leyes y ahí es cuando cobró importancia la ventaja intelectual acompañada de la material: si existía algún impedimento legal siempre se podía recurrir a la creación de leyes o al reformismo para demoler dicho impedimento y lo mismo aplica con las instituciones.

A partir de aquí se generó una camada de políticos que vieron en su labor la oportunidad de utilizar recursos públicos para satisfacer los deseos de ese estamento, aprendieron una serie de técnicas para conducir su comportamiento al margen de la ley a la par que concretaban negocios y en el proceso terminaron por asociarse con miembros del emergente fenómeno de la delincuencia organizada dentro del territorio mexicano: todo en nombre del capital. Respecto al crimen institucional, existe un paralelismo con el criminal, esto es: al igual que no todos los sujetos son criminales, no todas las instituciones son criminales, sin embargo, es innegable que sin las instituciones ese sujeto antisocial difícilmente habría logrado materializar determinados crímenes, lo que se observa es que el poder de las instituciones ha sido instrumentalizado por no pocos criminales de cuello blanco produciendo severos daños al cuerpo social mexicano.

3.2 HÁBITO Y EL SUJETO

Es evidente que lo que diferencia un criminal de un no criminal es la interpretación de ciertos valores; el problema principal, si no es que el que realmente importa, es que mientras la humanidad siga subyugada al modelo económico capitalista el crimen materializado por los delincuentes de cuello blanco en conjunto con el crimen organizado seguirán perpetuándose por la difusa línea entre el crimen y el negocio, no menos importante son los seductores beneficios tanto políticos como económicos que estos pueden generar; en el mundo de las apariencias donde el prestigio artificial, un reconocimiento anhelado, la felicidad efímera y una aparente libertad es proporcional a la cantidad de posesiones materiales acumuladas, realmente es difícil frenar la potencial criminalidad de la época contemporánea, puesto que ¿quién no desea gozar de prestigio, reconocimiento, felicidad y libertad?

Aquí es donde entra en juego las definiciones personales señaladas por Akers en su teoría criminológica, mismas que terminaran por determinar los medios por los que se satisface al deseo dotándolos de un carácter prosocial o en su defecto, antisocial; estas son cinceladas por dos elementos fundamentales: el primero es la imitación que depende de las características del modelo que se pretende imitar, la utilidad de la conducta observada, la capacidad individual para reproducir dicha conducta y las consecuencias de la misma no limitándose al círculo social próximo ya que el sujeto puede ser influido por las ficciones ampliamente difundidas por la industria del entretenimiento; el segundo radica en el reforzamiento diferencial de la conducta, esto es la interacción social entre el sujeto y su entorno en donde forzosamente se premia o se castiga las conductas realizadas; señala Garrido et al. (2006):

Todos los presentes influyen en nuestra conducta con gestos, palabras, opiniones o con cualquier estimulación, incluida la mirada. El reforzamiento social puede ser *real* o *anticipado*, *tangible* o *intangible* y también puede tener un carácter *simbólico* (ideológico, religioso, político o moral). (p. 360)

La importancia del reforzamiento diferencial radica en que dependiendo de la validación o rechazo hacia determinadas acciones emitidas por un sujeto este tendrá disposición a repetir o desistir las mismas, en base a esto razonará la validez de sus definiciones aprendidas para así conservarlas o modificarlas.

No son pocos los políticos que adoptaron una ferviente convicción capitalista que en su brumoso recorrido fácilmente el sujeto pudo ser direccionado hacia la adopción de una moral criminógena o antisocial; tal como lo dijo alguna vez el exgobernador del Estado de México Carlos Hank González, citado por Perret (2017), “un político pobre es un pobre político”. Bajo esta lógica se difundió en el mundo político-empresarial un cúmulo de definiciones específicas propias de estos criminales que fueron heredadas por las generaciones venideras, de dicho estrato, facilitando así la normalización de la conducta criminal.

En el transcurso de la carrera delictiva de los delincuentes de cuello blanco se obtienen recompensas materiales que fungen como estimulante de una de las pasiones tan humanas como lo es el orgullo, fuente de placer, puesto que los objetos materiales conseguidos contribuyen a embellecer el emblema de superioridad con el que se desplazan estos criminales

y que se ve reflejado en la propiedad privada; el sujeto que se desenvuelve en la esfera del crimen institucional goza de una riqueza que llega al absurdo: autos de lujo, residencias con más de 10 habitaciones, servidumbre, ropa de diseñador, electrodomésticos de alta gama, auténtica calidad en servicios médicos, joyas, comida y bebida exclusiva, vacaciones en lugares exóticos y hobbies conspicuos.

Comodidades y banalidades que cualquier ciudadano promedio desearía poseer y precisamente ahí radica la complejidad del fenómeno criminal ya que las personas, al menos de occidente, se encuentran condicionadas a buscar el consumo ostensible propuesto por Veblen y si la moral de la persona no está dotada de un carácter prosocial el crimen en sus tres esferas se vuelve una opción a considerar; dependiendo de las condiciones materiales en las que se desenvuelva el sujeto, tendrá disposición a integrarse a la criminalidad común, a la organizada o a la de cuello blanco comenzando una carrera delictiva.

Una persona que se desarrolló desde la infancia a la adultez rodeado de estas comodidades materiales, y el prestigio que ellas confieren, difícilmente estará dispuesto a cambiar el estilo de vida construido a partir de la actividad criminal, tal como señala Hume (1984):

Todo lo que existe en este mundo es juzgado en comparación con otra cosa. Lo que constituye una fortuna inmensa para un caballero particular es una miseria para un príncipe; un campesino podría considerarse feliz con lo que no cubre las necesidades de un caballero. Cuando un hombre está acostumbrado a un tren más lujoso de vida, o se cree con derecho a ello por su nacimiento y calidad, todo lo que sea inferior le resultará desagradable y vergonzoso, y sólo con la mayor habilidad podría ocultar sus pretensiones de mejor fortuna. (p. 503-504)

En la esfera del crimen organizado ocurrió algo similar: las primeras generaciones de narcotraficantes mexicanos con trascendencia como Juan Nepomuceno Guerra, Pedro Avilés Pérez o Miguel Ángel Félix Gallardo llegaron a experimentar la riqueza que en ese entonces sólo detentaban los miembros de la clase dominante materializando el fenómeno criminal no fundamentado en los instrumentos legales, elemento que se integró a medida que el crimen organizado se fue sofisticando, sino en la violencia: una consecuencia de la desventaja material e intelectual que poseían estos criminales por ser provenientes de estratos un tanto

precarios y alejados de la ciudad recurriendo a la instrumentalización de la violencia para poder concretar acciones que aproximasen al sujeto a la satisfacción de sus deseos.

Indudablemente experimentaron impresiones de lo que se entiende por éxito siendo el indicador principal el de la prosperidad económica; inmersos en un entorno en el que la mayor parte de sus miembros suelen ser ignorantes en el ámbito académico, limitando su juicio sobre los fenómenos a los que está expuesto y la estimulación de pensamiento crítico, por la necesidad de trabajar para poder sobrevivir o simplemente encontrar mayor utilidad en tener dinero a tener una boleta con calificaciones, la violencia no parece una opción carente de probidad para la persecución del deseo que aunado al placer de adquirir, en el proceso, bienes materiales sea para diversión o inversión, la inercia termina por mover al sujeto a la adopción de la moral criminógena o antisocial y los más jóvenes al observar que la violencia puede ser una herramienta para la construcción de un estado de bienestar personal del que también se pueden beneficiar sus allegados, la figura del miembro de la delincuencia organizada, mayormente el narcotraficante, es posicionada como un modelo a seguir entre los miembros de dicho entorno social.

La ignorancia es un ente peligroso que confunde, seduce, engaña e impide al sujeto estimular un pensamiento crítico respecto al mundo y entorno al que pertenece: considera normales elementos como los valores, conductas, tradiciones o lógicas debido a que ha interactuado el tiempo suficiente con dichos elementos como para generar un hábito conductual que, a su vez, lo conducirá al fenómeno de la costumbre; si bien es cierto que todo ser humano es ignorante en mayor o menor grado y en áreas de conocimiento específicas, puesto que no se puede saber todo, los efectos de la ignorancia tiende a afectar con mayor fuerza a los sujetos que se encuentran en la esfera del crimen organizado, al menos los que están en la base de la pirámide criminal, situándolos en espacios de vulnerabilidad ante los estímulos sensoriales que recibe y aquellos que se encuentran ampliamente agitados por la industria del entretenimiento a través de los medios de comunicación para las masas.

El sujeto que es arrastrado por la ignorancia es susceptible de creer sin tanta fricción las ficciones que observa en las series de televisión o películas a través de las pantallas digitales en donde se coloca al protagonista, generalmente miembro del crimen organizado, como una

persona que se adueña de un aparente éxito que es posible sólo si se esfuerza lo suficiente, un esfuerzo que se traduce como la realización de todo tipo de acciones antisociales que van desde el robo hasta el homicidio con tal de satisfacer al deseo.

Al inicio del capítulo se citó un diálogo de la película *Scarface* (1983) entre Tony Montana y su amigo Manny que evidencia la lógica criminógena que pueda llegar a incorporar un sujeto a su vida; el protagonista, un cubano en busca del tan anhelado sueño americano, pasó de cocinar comida rápida en un puesto ambulante ubicado en la ciudad de Miami a ser uno de los narcotraficantes más poderosos de la región y ¿todo por qué? Por una ambición encaminada al consumo ostensible además de la posesión de una mujer que al final terminó perdiendo, provocó la muerte de su hermana, asesinó a su único amigo y finalmente, murió en un enfrentamiento armado. Resultados que suelen ser opacados por los breves e intensos, aunque frecuentes, episodios de placer que puede llegar a sentir el sujeto.

La vida del criminal puede entenderse como un producto, ocasionalmente basado en la realidad, sumamente rentable que el mundo cinematográfico se ha encargado de vender como un estilo de vida vehemente en donde el sujeto experimenta una montaña rusa de emociones mientras, discretamente, se expone el discurso meritocrático: “si te esfuerzas lo suficiente podrás llegar a la cima”, algo no muy diferente al discurso capitalista; generalmente la historia se desarrolla desde la perspectiva del protagonista, se aprecia el mundo a través de sus ojos logrando que en ocasiones se omita que se está presenciando las acciones, destreza, valores, costumbres y consecuencias de un criminal, incluso se puede llegar a empatizar con el protagonista, no obstante, estas ficciones no son más que eso: ficciones difundidas para el entretenimiento humano.

El problema aparece cuando el sujeto ignorante, obtuso y sin pensamiento crítico llega a considerar como inspirador e idealizar la vida del sujeto antisocial y si después sale al mundo en donde los criminales tangibles poseen características similares a lo previamente visto en la ficción, o viceversa, se producirá una asociación entre la prosperidad y la criminalidad otorgando un propósito a ese estilo de vida y sobre todo: humanizar al criminal; en un reportaje sobre la disputa del territorio en el Aguaje, Michoacán, se logró entrevistar a un

comandante del CJNG de la zona en donde articula lo siguiente, citado por VICE en Español (2021),

Yo sé quién es mi patrón, el señor *Don Mencho*, una persona muy honorable y las personas que lo conocen saben la calidad de persona que es, no son gente ni somos gente que vamos a actuar en contra de una persona civil, de una persona inocente. Eso está en contra de las ordenes que traemos y en contra de los mismos principios que yo tengo; si yo no pensara de la forma en que yo pienso yo no estaría, no perteneciera o no fuera parte de este cártel. (13m17s)

¿Es posible ser honorable y ser una fuente insondable de violencia al mismo tiempo? Resulta irónico como se vanagloria la figura del criminal y sus terribles consecuencias puesto que los principios que llegan a interpretar los sujetos que se desenvuelven en esta esfera no son más que el resultado de una narrativa diseñada, consciente o inconscientemente, para justificar e invalidar las consecuencias que generan; concretamente en ese reportaje aquel que dice que no ataca civiles es el mismo que los desplaza de sus hogares, los asesina por tener algún tipo de contacto con las organizaciones rivales o los secuestran, incluidos a niños, para posteriormente integrarlos a sus filas provocando que los habitantes de la zona opten por los grupos de autodefensa produciendo así la dialéctica del crimen organizado: de ahí el interminable ciclo de facciones que nacen de organización con mayor capital. Un proceso que suele ser acelerado por el combate frontal no sistematizado por parte del gobierno tanto nacional como extranjero.

En esta misma secuencia, se aprecia que existe una definición específica sobre el concepto de *honorable* que también puede estar fundamentado en el miedo hacia el líder de la organización; sólo hay que recordar el asesinato del *pirata de Culiacán* pocos días después de afrentar públicamente al líder del CJNG, citado por MILENIO (2017), “a él lo que sea a la verga, a mí que, *el Mencho* a mí me pela la verga”. La historia de este personaje es un ejemplo de cómo las condiciones materiales pueden determinar la vida del sujeto: un joven de 17 años, que sólo llegó a primero de secundaria, perteneciente a la tierra sinaloense con padres ausentes, que a los 15 años decidió independizarse buscando suerte en la ciudad de Culiacán en donde comenzó a ganarse la vida como *franelero*.

Por azares de la vida comenzó a participar en diversas fiestas en las que era grabado consumiendo alcohol y drogas dando inicio a su fama caracterizada por los excesos, fotos posando con armas automáticas, autos de lujo y mujeres; incluso llegó a dibujarse una barba con la posible intención de sentirse más adulto. No contó con el apoyo de una persona que genuinamente se interesara por él para advertirle los riesgos de llevar ese estilo de vida, sino que pasó lo contrario: los verdaderos adultos, muestra cotidiana del valemadrismo mexicano, con los que solía socializar lo premiaban, a través de la validación social, por su exceso al momento de consumir sustancias psicoactivas no por considerarlo lo que en esos ambientes se entiende por amigo, más bien lo incitaban a dicho exceso con el objetivo de reírse de él y a medida que pasaban las fiestas se convirtió en el bufón de Culiacán, un acuerdo que ambas partes decidieron silenciar por el beneficio obtenido: mientras uno obtenía atención, la otra parte obtenía un espacio de diversión por la conducta del primero.

El sujeto carente de atención, cariño, tutela y en general de lazos interpersonales tiende a tergiversar el significado de estos elementos llegando a tolerar acciones que peligran su bienestar tanto físico como emocional; al no existir un contrapeso que evidencie dicho peligro terminará, naturalmente, por adoptar esos significados impidiéndole ver, en este caso, que el motivo de sus aviesas amistades era el de ser objeto de burla, que aunado a la repetición de dichas conductas se implementó un hábito.

El territorio sinaloense se caracteriza por el raudal *buchón* que pretende emular el éxito detentado por los miembros del crimen organizado estimulando costumbres de naturaleza criminógena que ha impregnado en la cultura *culichi*; a medida que transcurre el tiempo, sin reprobar o sancionar el cúmulo de dichos comportamientos, los valores, lógica y hábitos propios de los miembros del crimen organizado son importados a la industria del entretenimiento para después ser distribuidos a través de películas, series, música, literatura, modismos y vestimenta, elementos que en su conjunto producen la denominada narcocultura.

Los escenarios de ocio en los que se desenvuelven los miembros del crimen, mismos que emula la persona *buchona*, consiste en el hedonismo, pero este posee una trampa que el sujeto no puede ver por su propiedad anestésica: cuando se expone con frecuencia al hedonismo se le asigna al deseo un carácter imperativo que ha sido construido sobre las bases de la costumbre

y de no ser satisfecho el sujeto puede experimentar una serie de sucesos cargados de ansiedad, mismos que preceden a un estado de insatisfacción e incomodidad que sólo pueden cesar con la aproximación y posterior satisfacción del deseo; indica Hume (1984):

Cualquier placer de que hayamos gozado últimamente, y del que guardemos memoria fresca y recientemente, actúa sobre la voluntad con mayor violencia que otro cuyas huellas se hayan borrado y casi olvidado por completo. ¿A qué podrá deberse tal cosa, sino a que en el primer caso la memoria ayuda a la fantasía dando fuerza y vigor adicional a las concepciones como esta? La imagen del placer pasado, si es intensa y violenta, confiere estas cualidades a la idea del placer futuro, conectada con aquélla por la relación de semejanza. (p. 632)

Resulta evidente que los medios por los cuales se obtiene el placer pasan completamente a segundo plano mientras son seducidos por el discurso meritocrático; integrarse al crimen organizado es una apuesta que el sujeto tiende a realizar por lo antes dicho, una apuesta que suele pagarse con la vida ya que no hay cabida para el error ni posibilidades certeras de salirse del negocio y los que llegan a hacerlo es *por las patas por delante*, porque colaboran con las autoridades en calidad de informante o por escasos casos en los que tuvieron suerte para mantenerse vivos, con libertad, salirse e intentar comenzar una nueva vida.

Aquellos que se encuentran en la base de la estructura criminal como, narcomenudistas, transportistas, halcones o sicarios se encuentran limitados a mejorar su desempeño dentro de la organización, siendo estos últimos los que son sometidos a un adiestramiento militar, estrategia implementada desde que Osiel Cárdenas contrató a los GAFES, para asegurar el dominio en los enfrentamientos armados en donde los combatientes una vez iniciado el fuego mutan a máquinas de matar otorgando a los victoriosos la forma más primitiva e íntima del poder: el homicidio.

Puesto que el sujeto se desenvuelve constantemente en escenarios en donde llueven las balas, hay desmembramiento de cuerpos, el olor sangre es invasivo y se realizan ejecuciones no bastando con el mero asesinato de la persona sino que se tiene que humillar al cadáver para evidenciar la superioridad de la organización a la que pertenecen difundiendo, a su vez, un mensaje de advertencia para las organizaciones rivales, es proclive a desarrollar el trastorno de

personalidad antisocial afectando con mayor fuerza a los más jóvenes: si son expuestos el tiempo suficiente a estos escenarios terminarán por no saber hacer nada más que materializar la violencia, directa o indirectamente, y contribuir a la acumulación de capital tanto para él como para la organización a la que pertenece.

Una vez que el hábito conductual criminógeno llega a implantarse en la vida del sujeto que se encuentra próximo o que directamente interacciona con otras personas en cualquiera de las tres esferas será persuadido por la lógica de los criminales a través de una serie de técnicas para la justificación, racionalización y realización del comportamiento. Esto es lo que Gresham Sykes y David Matza plasmaron en su teoría criminológica de la neutralización y la deriva.

Cabe aclarar que los autores parten de una idea referente a una especie de limbo entre la conducta social y la antisocial en el que se encuentra el adolescente que ocasionalmente puede optar por la segunda opción cuando aparece la oportunidad y de las cuales cualquier persona puede llegar a emplear (Garrido. et al., 2006); sin embargo, como se ha venido insistiendo a lo largo del capítulo, si el sujeto frecuentemente emplea estas técnicas sin ningún tipo de efecto disuasivo, ni pensamiento crítico, y de las cuales obtiene algún tipo de beneficio, la misma inercia de sus acciones lo conducirá a la adopción de una moral antisocial.

La teoría está compuesta por cinco técnicas principales que son: *negación de la responsabilidad*, aduciendo la imposibilidad de no realizar la conducta a falta de opciones; *negación de la conducta o del daño causado*, con el objetivo de atenuar las consecuencias de la decisión tomada; *descalificación de la víctima*, escenario en el que se piensa que el la persona afectada de alguna manera se merecía el daño o que directamente no le afecta en nada; *condena de los que condenan la acción delictiva*, desviando la atención fijada en su persona para culpar al sistema o a otros criminales; y *lealtades superiores* que consiste en realizar la conducta criminal en nombre de un fin superior al sujeto. Además, Garrido et al., (2003) añaden lo siguiente

Otras técnicas de neutralización frecuentemente usadas son la defensa de la necesidad de la conducta ilícita, la defensa de un valor supremo, la negación de la justicia o de la

necesidad de la ley, el argumento de que “todo el mundo lo hace”, y el argumento de que “tenía derecho a hacerlo”. (p. 227)

Durante una entrevista, del año 2013, realizada al mediático Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, la periodista pregunta su opinión respecto a las acusaciones por parte de las autoridades a lo cual responde, citado por Grillonautas2 (2013),

Ok, lo que dice la policía... pues te digo que son pues unos delincuentes, nosotros tenemos un pleito muy atrasado única y exclusivamente con la policía federal y todo empezó con Genaro García Luna, que se me afigura que va a pisar primero las cárceles, en el futuro, que yo. Así de fácil. Espero en dios que nunca me pase, voy a ser cuidadoso y voy a tratar de cuidarme, pero sé, sé bien que soy un delincuente, pero hay otros más delincuentes que yo y tienen charola de protección porque trabajaron en el gobierno. ¿No que se había acabado la impunidad, la inmunidad? ¿Cuántos testigos, cuántos testimonios no hay en contra de varios elementos del gobierno pasado, del gobierno de la república pasada y dónde están? ¿Por qué no han exigido un estado de derecho sobre ellos? (11m59s)

Es evidente que el motivo por el cual *La Tuta* aparecía ocasionalmente ante la cámara, cosa que ningún criminal mexicano perteneciente a esta esfera había hecho con tal frecuencia, era con el objetivo de difundir su retórica: venderse como una especie de salvador, diferente a los otros narcotraficantes, del cual necesitaban los habitantes de Arteaga, en Michoacán, para así aminorar ante la sociedad mexicana su conducta criminógena y a pesar de que su discurso contiene fragmentos de verdad, como lo referente a García Luna y la corrupción, lo que se debe observar con atención son las técnicas de neutralización empleadas.

A lo largo de esta entrevista, con una duración aproximada de 30 minutos, *La Tuta* llega a emplear las técnicas de *lealtades superiores*, *negación de la conducta o del daño causado*, *condena de los que condenan la acción delictiva*, *la necesidad de la conducta ilícita* y el argumento de tener derecho a materializar el crimen; es posible que genuinamente creyera su condición heroica, de ahí su exposición mediática, no obstante, aunque esto fuera así es innegable el daño indirecto que se produciría puesto que se establecerían las condiciones

necesarias para el asentamiento de una moral criminógena compartida, cuanto menos, entre el cuerpo social de Arteaga.

Este fenómeno, el de la moral criminógena referente a la esfera del crimen organizado, parece que tuvo su apogeo durante la década de los 60 en la zona conocida como *el triángulo dorado*, un lugar dédalo conformado por montañas que se encuentra ligado por los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango. Es famoso por su tierra fértil para la producción de marihuana, amapola y recientemente fentanilo, además ser el refugio oficial para algunos narcotraficantes mexicanos (El Financiero, 2023); de aquí emergieron criminales como *El Güero* Palma, Miguel Ángel Félix Gallardo, *El Mayo* y su hermano *El Rey* Zambada, *Nacho* Coronel, *El Azul* Esparragoza, Ernesto Fonseca Carrillo, *El Señor de los Cielos*, Rafael Caro Quintero, *El Chapo* Guzmán, sus primos los Beltrán Leyva y, en los años posteriores, sus hijos *Los Chapitos*.

El Chapo Guzmán nació un 4 de abril de 1957 en la zona del *Triángulo Dorado* concretamente en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, en una zona en la que los campesinos desde antes de que este personaje conociera el mundo ya se ganaban la vida con el cultivo de amapola o marihuana; siendo el mayor de seis hermanos en un entorno cubierto por la precariedad, en el rancho *La Tuna*, tuvo que abandonar la escuela llegando sólo a tercero de primaria para poder contribuir con los gastos del hogar siguiendo la tradición familiar de la siembra de estos psicoactivos (Hernández, 2010).

Su destreza para el negocio y alianza con otros personajes de su época, como *El Güero* Palma o Miguel Ángel Félix Gallardo, le permitió ir escalando peldaños en la *Organización de Sinaloa*, misma que evolucionó al *cártel de Guadalajara*, hasta la detención del *Jefe de Jefes* en 1989 para así poder tener su propia organización. En todo este periodo aquellos que se encargaron de materializar el crimen organizado, y lo mismo aplica para la criminalidad de cuello blanco, aprendieron una serie de mecanismos maleables que empezaron a ser contruidos desde la década de los 40 con un desarrollo sin precedentes, adaptándose al modelo capitalista que fue posible por la producción de nuevas herramientas creadas a partir de los avances tecnológicos empleados con el objetivo de perfeccionar la mecánica por la cual se ejerce el poder, cada quien desde su respectiva esfera criminógena.

Lo que los miembros del crimen organizado entienden por *trabajo* permitió la acumulación de capital que podía ser utilizado en el terreno político-empresarial y en el proceso terminaron por establecer negocios con los dirigentes del Estado desde el nivel municipal hasta el federal; el caso emblemático de esto es protagonizado por el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna durante la administración de 2006 a 2012. En vista de que los criminales de cuello blanco no podían ni debían ejercer los mismos métodos que los miembros de crimen organizado en cuanto al uso del poder, estos emplearon técnicas sofisticadas aprovechando los cargos públicos, además de su conocimiento respecto a los instrumentos legales, haciendo uso de la misma ley para materializar la conducta antisocial y a lo cual Foucault denominó como ilegalismos de la clase dominante.

3.3 LOS ILEGALISMOS

Aquí entra en juego el uso mediático del discurso: desde la segunda mitad de la década de los 70 el crimen organizado ya se había fortalecido lo suficiente como para atribuirle todas las causas de la inseguridad en el territorio mexicano, se señalaba como principales causantes a los miembros de este fenómeno como narcotraficantes, sicarios, extorsionadores o los secuestradores que comercializan con los órganos de las víctimas o con las mismas víctimas para trabajos forzados o prostitución y lo mismo pasó con aquellos que materializaban el crimen común.

Cuando el ciudadano promedio realiza sus actividades cotidianas inevitablemente se sitúa en espacios vulnerables puesto que el delincuente común o el miembro del crimen organizado se encuentra allá afuera esperando a sus víctimas; no pocos ciudadanos fueron afectados directa e indirectamente por el sujeto antisocial atribuyendo veracidad al discurso mediático consiguiendo así desviar la atención de los criminales de cuello blanco.

Haciendo uso de esta ventaja aquellos que se desenvuelven en la esfera del crimen institucional estimularon el estigma hacia la figura del criminal, a la par que ellos se excluían de esa categorización, que la ciudadanía terminó adoptando; un ejemplo de esto es que cualquier usuario del transporte público cuando observa que dos o más sujetos con mariconeras y gorras ingresan a la unidad sabe que probablemente serán víctimas de robo.

Esto puede ser confirmado por cualquier víctima de este delito y se aprecia en las grabaciones por las cámaras instaladas en las unidades de transporte público disponibles en YouTube.

Esto ha favorecido que los criminales de cuello blanco inicien la persecución del deseo con mayor soltura sin ser objeto de estigma, en un primer momento, o al menos no con la misma intensidad, ya que su estética dista de lo que el ciudadano percibe en la vida cotidiana y en los medios de comunicación; cuando el criminal de cuello blanco llega a ser aprehendido lo es porque las consecuencias de sus acciones afectan los intereses de otros criminales de la misma esfera, movimientos políticos en otras palabras; porque un colectivo resulta gravemente afectado estimulando una ira sedienta de justicia que conducirá manifestaciones o paros, forzando a las autoridades a realizar las investigaciones correspondientes con el objetivo de evitar un problema de mayor escala o para asegurar votantes; y la otra opción es que los engranes que estos criminales instalaron en la maquinaria criminógena se derrumben por obsolescencia o por variables que el sujeto no contempló y que con el tiempo terminarían por caerse.

Un ejemplo reciente es el del denominado *cártel inmobiliario* en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en el que funcionarios, y exfuncionarios, del PAN de dicha alcaldía otorgaron permisos a empresarios para la construcción de inmuebles por medio de la economía del poder, que no es más que el intercambio de favores de carácter político-económico, llegando a auxiliarse en medios ilegales como empresas fachada y extorsión consiguiendo así, ingresos millonarios. La finalidad era construir edificios con pisos y departamentos que excedían el límite permitido para extraer el mayor beneficio económico posible, lo cual terminó por afectar a los ciudadanos de la zona provocando desabasto de agua por los nuevos edificios, tala excesiva de árboles, gentrificación y caos vial; la investigación inició en agosto de 2021 por una explosión en un edificio de la Avenida Coyoacán, perteneciente a la alcaldía Benito Juárez, que afectó a 63 departamentos, el mismo número de familias y cinco inmuebles aledaños (Gobierno de la ciudad de México, 2021; Ramírez, 2022).

Esta eventualidad fue la que permitió revelar la maraña inmobiliaria que inició desde el año 2009 bajo la supervisión del exdirector de obras y desarrollo urbano, de 2006 a 2018, de esta alcaldía: Nicias René Aridjis Vázquez; no obstante, la corrupción ya se veía desde el sismo del

19 de septiembre de 2017, en el cual este personaje autorizó como habitable un edificio, en la calle Emiliano Zapata 56, que sólo tenía dos años de ser construido y que parecía cumplir con las disposiciones legales necesarias, sin embargo, el edificio de seis pisos se derrumbó cobrando la vida de dos personas. Los vecinos intentaron frenar el ilegalismo inmobiliario, pero no tuvieron éxito, afirma una habitante de la zona, citado por SinEmbargo Al Aire (2022),

Pues sí se denunciaba, pero pues nunca le hacían caso a uno, o sea que le dejan, vienen, hacen lo que quieren y pues ahora sí que con el permiso que les daba la alcaldía, o la delegación anteriormente, era lo que se hacía y pues, no había poder humano que los moviera. Entonces pues siempre hacían lo que querían. (2m59s)

Con las investigaciones correspondientes se identificaron al menos 130 inmuebles construidos de manera irregular en donde se señala como principales responsables a Luis Vizcaíno, exdirector jurídico y de Gobierno; Nicias Aridjis, exdirector de obras y desarrollo urbano, quien intento solicitar ese salvavidas llamado amparo, aunque le fue denegado; Ismael N, contralor interno, asesor de la entonces jefatura delegacional, director de recursos materiales y servicios urbanos, además de haber sido director general y administración; José N, subdirector de servicios generales; Alejandro N, subdirector de los servicios para el mantenimiento de servicios generales; Sofía Von Roehrich y a su hermano el diputado Christian Von Roehrich, naturalmente, todos de la alcaldía Benito Juárez. (Infobae, 2022; Vargas, 2023).

El partido político al que pertenecen, y pertenecieron, los involucrados en este negocio millonario defendieron a sus militantes con la intervención del coordinador del grupo parlamentario, Jorge Romero Herrera, recurriendo a una conveniente persecución política, citado por MILENIO (2022),

Absolutamente toda nuestra solidaridad. Se suponía, se supone, que en la Ciudad de México existe una fiscalía autónoma, se supone que determina sus propias decisiones cuando aquí vemos como vulgarmente existe una campaña de persecución desde el gobierno de la Ciudad de México y para que quede perfectamente claro a quién nos referimos... pues están miles de bardas: *#EsClaudia*. (0m32s)

La conducta de algunos miembros del PAN sigue ensuciando la manchada imagen de este partido político dejando sin variedad de argumentos a los políticos que no han sido señalados por la comisión de algún delito, así que se encuentran limitados a articular este tipo de discurso; ante esto, el portavoz de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara, señala lo siguiente en un espacio mediático, citado por SinEmbargo Al Aire (2022),

Y están estos servidores públicos que entonces, y por eso hay que dejarlo claro para que no se hable de persecución política, eran las personas que tenían las responsabilidades de elaborar este tipo de trabajos: un director de administración, el jefe delegacional, el de servicios de mantenimiento o sea que las personas que estaban ahí y lo que se demuestra, y eso es lo que está haciendo la fiscalía, es que hubo una utilización indebida de los recursos, no se destinaron para lo que habían sido, digamos asignados para lo cual se habían distribuido, se habían destinado; y por otro lado con empresas que, después ya hecha la investigación, no cumplían ni con los requisitos ni tampoco de desarrollaron como tal como empresas más adelante, es decir, fue un acto simulado. Esto es muy importante porque esto es un delito y por eso nosotros estamos diciendo ahora que cuando presentamos las pruebas ante juez, Álvaro, Alejandro, demostramos, y por eso nos otorgaron las órdenes de aprehensión, que estas personas habían actuado de manera deliberada para utilizar recursos públicos con fines distintos a los probados, autorizaron y además se coludieron sabiendo que uno vigilaba al otro para cometer estos actos. (2m43s)

Otro personaje que contribuyó a sepultar la reputación del PAN fue: Genaro García Luna. Este personaje es un claro ejemplo de la magnitud a la que puede llegar la carrera delictiva de un criminal de cuello blanco; caso en el que proviene de la clase baja en un barrio popular de la Ciudad de México, aprendió le mecánica por la cual las autoridades administran los ilegalismos de la clase no dominante en donde, se rumora, comenzó a trabajar como mandadero y heraldo para los policías de la zona, pertenecientes a la apestosa División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, en donde su trabajo principal era identificar a delincuentes comunes en la colonia de la Romero Rubio hasta su desintegración en 1985, indica Cruz (2020):

Algunos de los jóvenes reconocidos como parte del grupo de delatores ingreso a la Policía Judicial y otros pudieron más tarde incrustarse en la policía de la Ciudad de México, comandada por Arturo *el Negro* Durazo Moreno, que vendió plazas policiales a criminales, asesinos y delincuentes menores. De aquí surgen las conjeturas sobre el ingreso de García Luna y su pronta escalada por los puestos burocráticos del Cisen. (p. 32)

Como ya se ha mencionado, desde la década de los 40 los miembros del crimen organizado, así como los criminales de cuello blanco, establecieron la mecánica para que pudieran operar sin fricción alguna difundiendo entre las futuras generaciones las estrategias, contactos, técnicas y en general todo tipo de enseñanza criminógena que, naturalmente, se irían sofisticando con el tiempo produciendo una especie de estructura desmontable con el propósito, consciente o inconsciente, de que los que se encuentran en las posiciones de mayor jerarquía cuando dejen su puesto, sea por detención, muerte o abandono, esta sea remplazado de manera rápida: esta es la inercia del modelo capitalista, siempre habrá alguien esperando la oportunidad de estar en la cima.

Desde aquí la carrera tanto profesional como delictiva de García Luna comenzó a tener un desarrollo óptimo: después de unos años trabajando en el CISEN, especializándose en todo lo referente al secuestro, brincó a la Policía Federal Preventiva, de ahí a la AFI durante la administración Foxista en el año 2001 siendo titular de la institución hasta su designación como secretario de Seguridad Pública de 2006 a 2012 por el presidente Felipe Calderón a pesar de que un año antes se señaló a este criminal como uno de los responsables por el producido montaje de Florence Cassez e Israel Vallarta.

En este sexenio fue cuando el discurso contra la criminalidad tanto común como organizada fue explotado generando un negocio millonario en nombre de la protección de la ciudadanía: la construcción y privatización de ocho centros penitenciarios dentro del territorio mexicano. *La guerra contra el narco* ya anunciaba la necesidad de ampliar las prisiones para supuestamente evitar la sobrepoblación carcelaria mientras se difundía una aparente asepsia en México, impulsada por los medios de comunicación; como el Estado no contaba con el

recurso económico para dicha construcción, se recurrió al financiamiento privado por medio de un esquema de asociación público-privado (Infobae, 2021).

Al menos seis empresas se beneficiaron por los contratos otorgados, la mayoría en 2010, en la que se encuentra: GIA S.A. de C.V., para el Estado de Oaxaca; Dip Concesionaria duranguense de infraestructura penitenciaria; Capital Inbursa S.A. de C.V., para la construcción en el estado de Chiapas y Morelos; Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán, en el mismo estado; y Black Rock S.A. de C.V. para Guanajuato. Cabe mencionar que estos contratos fueron otorgados a 20 años por el diseño, construcción, equipamiento de instalaciones y servicios tecnológicos (Infobae, 2021; Cisneros, 2017); es evidente que hubo un incremento proporcional entre la violencia, padecida por la mayoría, y la riqueza, acumulado por minorías, a partir de la estrategia bélica propuesta por estos dos personajes ya que los centros penitenciarios no tenían la intención de reinsertar al sujeto antisocial a la sociedad sino la administración de los ilegalismos en donde la figura del delincuente pasó a ser un mero objeto más de cambio dentro de la economía del poder.

Incluso el costo de un prisionero por día llegó a poco menos de 5 mil pesos mexicanos en estos reclusorios, con un promedio de 3 mil pesos por cada interno con una población penitenciaria que se encuentra por encima de mil personas por cada centro penitenciario, mismos por los que el Estado, para el año 2020, pagó por este negocio más de 15 mil millones de pesos (Infobae, 2021); los centros penitenciarios de esta calidad, naturalmente, cuentan con las instalaciones necesarias para categorizarse como de primer mundo, pero no hay personal para hacer uso de estas instalaciones, afirma Ruth Villanueva, integrante de la CNDH encargada de atender las problemáticas en los centros penitenciarios, citado por Cisneros (2017),

Tenemos los mejores hospitales en los centros federales, no hay objeción, pero no hay médicos ni medicinas; el centro escolar está muy bien, pero no hay maestros ni un solo alumno; están los talleres perfectos, pero no hay trabajo. Las instalaciones lucen no sólo vacías, sino prácticamente nuevas.

La acumulación de capital nunca es suficiente y esto García Luna lo aplicó mientras tuvo oportunidad: no bastando con el negocio penitenciario, este incursionó en el negocio de

tecnología para el espionaje político negociando con compañías israelí y estadounidenses con el pretexto de la seguridad nacional; una investigación de la periodista Peniley Ramírez señala que se negoció con la empresa israelí *Nice Systems Ltd* para la implementación de *NiceTrak*, un programa de ciberseguridad que sería integrado al *búnker* de la extinta Policía Federal, con un costo estimado de 10 millones de dólares, pero que se terminó pagando un estimado de 69 millones de dólares, en el año 2009, en donde el representante de una de las empresas, concretamente *ICIT Security*, en México era un viejo conocido de este personaje durante su estancia en el Cisen: Samuel Weinberg (San Juan, 2020; El Financiero, 2023).

En 2011 la Auditoría Superior de la Federación manifestó que de los tres sistemas estipulados en los contratos sólo se instaló uno, reportando como perdidos los restantes, además de componentes para el rastreo de información, sin embargo, la periodista sostiene que estos terminaron en la empresa *ICIT Security* con sede en Polanco, CDMX; a esto se añaden las empresas *Nunvav Inc*, fundada en Panamá en el año 2005, *Nunvan Technologies INC*, igualmente fundada en Panamá en el año 2013 y *Glac Security Consulting Technology Risk Management SC*, fundada en territorio mexicano en septiembre de 2014 con García Luna y su esposa como accionistas mayoritarios, empresas que en su conjunto posibilitó la facturación de más de 700 millones de dólares por medio de una treintena de contratos con dependencias de seguridad no limitándose a la administración de Calderón, sino que se extendió con el gobierno de Peña Nieto (Olivares y Urrutia, 2023; San Juan, 2020).

Con estas tres empresas, más *Nice Systems Ltd* fundada en 1986, los Weinberg, familia estadounidense con ascendencia israelí en asociación con García Luna y su gente de confianza, materializaron la triangulación de recursos en donde el dinero salió de México hacia Barbados para después terminar en Florida, Miami; los contratos fueron otorgados por la Policía Federal y el Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social. En el gobierno de Peña Nieto, para mantener esta mecánica se crearon los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFI), en 2015, con sede en zonas militares de la CDMX, Guerrero, Veracruz, Nuevo León, Sinaloa y Colima. En el actual gobierno se sigue empleando lo construido por García Luna ya que el titular de la SEDENA, Luis Crescencio Sandoval, anunció en enero de 2020 la operación de otro CERFI en Ciudad Juárez, promoviendo los

contratos de carácter bélico que favorecen directamente a la Guardia Nacional estimulando la militarización del país mexicano (Olivares y Urrutia, 2023; San Juan, 2020).

Así se ve el crimen organizado transnacional, que parece ser un auténtico reto del siglo XXI con una clara ventaja no sobre esos supuestos abogados de la justicia, sino por la ciudadanía ya que pelagra su bienestar social, económico, cultural, emocional y físico, además de las sociedades pertenecientes a diferentes países; afirma Buscaglia (2015):

La colocación inicial de capitales de origen sucio ocurre en países en desarrollo con baja calidad de controles patrimoniales porque el delito fiscal no es clasificado como determinante y no puede motivar una causa penal por lavado de dinero, lo cual limita la amplitud de las acusaciones penales vinculadas. En otras palabras: en esos países cometer un fraude fiscal es un delito menor que casi nunca se relaciona en las indagatorias con delitos más duros hasta que ya es demasiado tarde. (p. 75)

Estos negocios absurdamente millonarios le permitieron a García Luna adquirir al menos 19 propiedades de lujo, además de decenas de autos también lujosos, que han sido aseguradas por las autoridades estadounidenses tras su detención en 2019 y posterior juicio en enero del año 2023 en el que fue declarado culpable por conspiración para la distribución internacional de cocaína; conspiración para la distribución y posesión de cocaína; conspiración para importar cocaína; delincuencia organizada; y dar declaraciones falsas en su solicitud de naturalización al declarar que no había cometido ningún delito (Camhaji, 2023).

¿Habría valido la pena el industrioso esfuerzo realizado para la acumulación de capital? Todo para terminar en una prisión estadounidense, ¿Era necesario tener esa cantidad ridícula de bienes materiales? Posiblemente para él, y personas que aspiran a una vida abundante materialmente y en la misma medida vacua, valió completamente la pena ya que, como se mencionó líneas atrás, el ser humano suele ser absorbido por la sociedad del espectáculo; Veblen (2010) de manera acertada y adelantada a su época indica lo siguiente:

Para ganar y conservar la estima de los hombres no basta con poseer riqueza y poder. La riqueza o el poder tienen que ser puestos de manifiesto, porque la estima sólo se otorga ante su evidencia. Y la demostración de la riqueza no sirve sólo para impresionar a los demás con la propia importancia y mantener vivo y alerta su

sentimiento de esa importancia, sino que su utilidad es apenas menor para construir y mantener la complacencia en uno mismo. (p.46)

Ser arquitecto de una carrera delictiva de esta magnitud no pudo ser posible sin un sequito alineado con los intereses del protagonista. Los servidores públicos de mayor relevancia con los que contó García Luna para la ferviente persecución del deseo y objetivos fueron: Luis Cárdenas Palomino, Facundo Rosas Rosas, Ramón Eduardo Pequeño García y Tomás Zerón; el primero detenido por el delito de tortura de Mario Vallarta Cisneros, aunque también ha sido señalado por recibir sobornos millonarios del *cártel de Sinaloa*, además de su posible participación en la triangulación con las empresas israelí y estadounidenses; el segundo se encuentra libre tras llegar a un acuerdo reparatorio con la familia de la víctima a la que atropelló, misma que perdió la vida en enero de 2022; y los dos últimos se encuentran prófugos (Gómez y Arellano, 2022; El Financiero, 2023; Canal Catorce, 2023).

Ya que se mencionó a Tomás Zerón, cabe señalar que su huida al territorio israelí no fue una decisión aleatoria ya que él fue una pieza importante para la adquisición de tecnología con fines de espionaje político durante la administración de Peña con el spyware *Pegasus*, una mecánica similar a la empleada por García Luna; gracias a estos contactos pudo refugiarse en Israel (Tourliere, 2020). Como dato curioso, cabe mencionar que la *estafa maestra* también fue materializada a través de la triangulación de recursos públicos durante la administración de Peña Nieto.

Regresando a la carrera criminal de García Luna, es inevitable no recordar uno de los convincentes e insidiosos discursos, algo que actualmente se puede observar de lunes a viernes a partir de las 7:00 am, del expresidente Felipe Calderón que afirmó lo siguiente, citado por Presidencia Felipe Calderón Hinojosa (2011),

El homicidio de migrantes en Tamaulipas o la muerte de jóvenes inocentes en Morelos o la pérdida de vidas en cualquier parte del país, cualquier vida que se pierda, por supuesto que nos lastima y entristece y al mismo tiempo nos indigna porque nos revela que clase de criminales son los que estamos enfrentando y no estamos hablando únicamente de bandas de narcotraficantes, estamos hablando de mafias que viven de asaltar a la gente en la carretera, que viven del tráfico de personas, que viven del

secuestro, que viven de la extorsión. Estamos enfrentando a asesinos que viven de la violencia y esos actos criminales nos recuerdan que la violencia que tanto indigna y tanto entristece a los mexicanos es originada por ellos: la violencia es originada por la acción de la delincuencia y por la barbarie a la que ha llegado la delincuencia. (2m22s)

Si bien es cierto lo referente a la actividad criminal de los miembros del crimen organizado, así como la actividad de los criminales comunes, esto es retórica para ocultar la intención de fondo que consiste en la instrumentalización de la esfera del crimen organizado y lo mismo pasa con la esfera del crimen común puesto que con una correcta administración de los ilegalismos, se posibilita el control sobre la percepción de los ciudadanos referente a las raíces del frondoso árbol del fenómeno criminal.

Al respecto, destaca el operativo, convenientemente, fallido entre el año 2009 a 2011 denominado *Rápido y Furioso*: un plan diseñado por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos estadounidense, consensuado por el gobierno estadounidense y mexicano, para localizar a los líderes de los diferentes cárteles activos en México a través de la introducción de más de 2 mil armas con rastreadores que serían comercializadas entre los traficantes y así concretar dicha localización; sin embargo, los responsables de este operativo perdieron el rastro del armamento dejándolas, naturalmente, en manos de los diferentes cárteles de México estimulando el fenómeno de la violencia entre las organizaciones criminales. Resulta difícil no inferir que los posibles responsables de este operativo son los mismos que simulan salvaguardar la integridad de la ciudadanía, concretamente por las acciones de los expresidentes Calderón y Obama: por un lado el gobierno mexicano, previo a este aparente incidente, ya había colaborado en operativos similares con la clave *Receptor Abierto*, de 2006 a 2007, *Hernández*, en 2007 y *Gunrunner*, en 2009 con la Iniciativa Mérida; en cuanto al gobierno estadounidense el entonces presidente Obama tuvo que auxiliarse en el privilegio ejecutivo para prolongar la investigación sobre el polémico operativo (Medina, 2020).

El negocio penitenciario, la simulación de *la guerra contra el narco*, su estrecha relación con García Luna, el evidente fortalecimiento del *cártel de Sinaloa* durante su administración y la instrumentalización de las esferas del crimen organizado y de la criminalidad común, misma

que no es posible reservar para este personaje, sino que esto es una de las formas por la cual los miembros del crimen institucional ejercen el poder, son elementos que dejan a Calderón en una posición sumamente incómoda. Indica Foucault (2002)

La penalidad sería entonces una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos, y hacer presión sobre otros, de excluir a una parte y hacer útil a otra; de neutralizar a éstos, de sacar provecho de aquellos. En suma, la penalidad no “reprimiría” pura y simplemente los ilegalismos; los “diferenciaría”, aseguraría su “economía” general. Y si se puede hablar de una justicia de clase, es porque toda la gestión diferencial de los ilegalismos por la mediación de la penalidad forma parte de estos mecanismos de dominación. (p. 269)

3.4 EL CONTROL SOCIAL

Por un lado, se tiene a los grupos de control social informal susceptible, que comprenden la familia, amistades, escuelas y los medios de comunicación, a la subjetividad de las normas permisibles e impermisibles para la guía conductual del sujeto antisocial en las tres esferas del fenómeno criminal que varían según las zonas geográficas del territorio mexicano, a excepción de los medios de comunicación ya que están dirigidos a las masas; en cuanto al control social formal, este directamente se encuentra monopolizado por el crimen institucional como una consecuencia de la gestión de los ilegalismos, dejando vulnerables a la mayor parte de integrantes de la sociedad en donde los más vulnerables tienden a considerar integrarse a la esfera de la criminalidad común por la precariedad de recursos materiales a la que se encuentran sometidos.

Esto fue planteado por Robert Agnew (1992) en su teoría general de la tensión; el autor plantea que la conducta antisocial es el resultado de fuentes de tensión con las que el sujeto interacciona, mismas que se encuentran en su entorno próximo conduciéndolo a la materialización del delito con el objetivo de ahogar la tensión. Agnew identifica tres fuentes principales de tensión: la imposibilidad de alcanzar objetivos sociales positivos; esto es la evaluación entre sus deseos comparándolos con sus logros obtenidos; la privación de aquellas gratificaciones que un individuo ya posee o que espera poseer, referente a escenarios en los que una eventualidad altera algún hábito del sujeto; y cuando el sujeto es sometido a

situaciones negativas o aversivas de las cuales no puede escapar, comúnmente casos en los que es susceptible de ser sometido por su victimario; Garrido et al., (2006) añaden

Según la investigación psicobiológica, todos los individuos de las diferentes especies animales necesitan un espacio territorial suficiente para vivir de manera equilibrada. En caso contrario aumenta el estrés individual y son frecuentes los episodios de agresión entre congéneres. (p. 247)

Para fines didácticos se plantea a continuación un caso hipotético: una familia de cinco integrantes: padre de 47 años, madre de 45, abuelo materno de 76 y dos hermanos de 15 y 18 años, con domicilio rentado en la alcaldía Benito Juárez, pero debido a la plusvalía de la zona, una consecuencia de las conductas de los criminales de cuello blanco, se ven obligados a abandonar su hogar. Ambos padres son trabajadores de una cadena de supermercados, que en base al sueldo de ambos terminan por mudarse a un departamento con un espacio inferior en comparación al que se encontraban habituados.

Su nuevo hogar sólo cuenta con dos dormitorios así que uno es para los padres y el otro compartido por los dos hermanos y su abuelo, en vista de que este último perdió un brazo en accidente automovilístico, y por su avanzada edad, los familiares le impiden trabajar ya que toda su vida se ganó la vida como vendedor ambulante, quedando al cuidado de sus nietos cuando estos llegan de la escuela. A medida que pasan las semanas el hermano menor comienza a flaquear emocional, escolar y socialmente; uno de los conocidos de la nueva colonia le ofrece una dosis de *crack* para levantar el ánimo a lo cual, este termina aceptándolo ocultando, naturalmente, el consumo ante su familia. De esta manera, su razonamiento le indica que el consumo de *crack* le permite adaptarse con mayor facilidad a los cambios de su vida.

Con el objetivo de apoyar a la familia, el hermano mayor consigue un empleo en una cadena de cine, por lo cual, el hermano menor percibe mayor libertad para actuar con mayor soltura: se salta un par de clases, no cumple con su tarea, el consumo de la misma sustancia comienza a aumentar y con ello su inestabilidad emocional. El abuelo al notar cambios en su conducta intenta intervenir sin éxito alguno así que les avisa a todos los miembros de la familia para intentar averiguar el motivo de la irritabilidad del sujeto.

Debido a que los tres integrantes de la familia que contribuyen a los gastos del hogar, su energía es absorbida por el trabajo haciendo a un lado la irritabilidad del adolescente pensando que son los cambios de esa etapa de la vida. Después de un par de meses ambos padres logran ascender de puesto, lo que les permite costear un nuevo departamento con la privacidad necesaria, principalmente, para sus hijos. Sin embargo, la adicción a la sustancia psicoactiva ya se ha desarrollado en el hijo menor a tal grado que ha llegado a desenvolverse en la esfera de la criminalidad común. La familia logró salir de un problema, pero ahora se enfrentan a otro un tanto delicado por el grado de complejidad que implica la interacción y superación de una persona dependiente a psicoactivos, además de su participación en la esfera de la criminalidad común.

Resulta evidente que esta teoría tiene mayor impacto en los sujetos antisociales que participan en la esfera del crimen común; difícilmente aprenderán las definiciones específicas de los criminales de cuello blanco, puesto que no se desenvuelven en escenarios socioeconómicos acomodados, sin embargo no se puede afirmar lo mismo del crimen organizado ya que si el sujeto comienza a desarrollar su carrera delictiva sin un contrapeso disuasivo, puede llegar a ser miembro del este fenómeno y de la misma manera ir escalando peldaños en la organización a la que se haya integrado, tal como lo hizo Daniel Arizmendi, *El Mochaorejas*.

El caso hipotético es sencillo, incluso burdo, que puede encuadrarse en la vida cotidiana de una familia mexicana promedio, tal vez con variables diferentes, pero que produce una dinámica análoga, por lo cual, dicho ejemplo es lo suficientemente funcional como para inferir que las tres esferas de la criminalidad funcionan por un ligazón interdependiente: mientras el crimen organizado no puede existir sin el Estado, aparato por el cual el crimen institucional materializa el fenómeno antisocial propio de estos criminales a través de las instituciones, mediante el uso de instrumentos legales, y este, a su vez, requiere del crimen organizado así como del crimen común para la administración de los ilegalismos de la clase no dominante con el objetivo de integrarlos a la economía del poder y así mantener el monopolio del mismo; esto, a su vez, termina por estimular el funcionamiento de las otras dos esferas perpetuando el engranaje de un complejo sistema criminógeno.

Dicho lo anterior, cabe mencionar que generalmente se aduce que la criminalidad en sus tres esferas es el resultado de un Estado con instituciones débiles, fragmentadas o mal organizadas, pero si se cambia el ángulo se puede apreciar que no es que las instituciones sean endebles, sino todo lo contrario: las instituciones son la fuente de poder por excelencia, sólo que su desempeño y funciones se dirige a la satisfacción del deseo de aquellos que las controlan ya que a través de ellas es posible gestionar y distribuir el poder a una escala mayor.

CAPÍTULO IV

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN MÉXICO

Hoy, la obediencia al estándar (una obediencia exquisitamente adaptable a más de un estándar eminentemente flexible, desearía agregar) tiende a lograrse por medio de la seducción, no de la coerción... y aparece bajo el disfraz de la libre voluntad, en vez de revelarse como una fuerza externa.

Zygmunt Bauman.

4.1 MÉXICO EN BUSCA DEL BIENESTAR

El año 2018 fue trascendente para la república mexicana, después de dos intentos consecutivos, y fallidos, por la obtención del poder ejecutivo el tercero fue exitoso. Poco menos de 20 años tuvieron que pasar para que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lograra satisfacer su deseo de ser presidente de México, ¿una persona sumamente paciente o una persona sumamente terca? En el historial de candidatos presidenciales a lo largo de la historia de México sólo ha existido otro personaje que igualmente se postuló en tres ocasiones por la presidencia del país: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, aunque este no tuvo la dicha que sí tuvo López Obrador.

Este último contó un elemento que le permitió imponerse sobre los otros candidatos presidenciales y sin el cual, habría obtenido el mismo resultado que el hijo del General Lázaro Cárdenas: el tiempo. En el inicio del siglo XXI los mexicanos ya se habían cansado de los políticos pertenecientes al PRI, así que decidieron depositar su esperanza en el candidato del otro partido político con mayor presencia para después presenciar como dicha esperanza colectiva era pisoteada. En este escenario es cuando entra López Obrador.

Para las elecciones de 2006 se produjo un resultado ajustado entre el candidato Felipe Calderón y López Obrador, algo de lo que ya se abordó en páginas anteriores, aunque ligeramente inclinado hacia el candidato panista, esto motivó a López Obrador a materializar una toma de protesta informal en el Zócalo de la Ciudad de México, en julio de 2006, con el objetivo de demoler la victoria de su contrincante, pero sólo se quedó en eso, en una

manifestación pública que mostraba su inconformidad por la elección presidencial acompañado de sus simpatizantes.

Poco después, este personaje optó por difundir públicamente que su derrota fue el resultado de un fraude electoral y posiblemente esto haya sido real, sólo hay que dirigir la mirada a la historia para observar cómo es que los integrantes del crimen institucional pueden llegar a auxiliarse en todo tipo de artimaña con tal de lograr sus objetivos, hecho que se agrava cuando los mismos llegan a establecer acuerdos con aquellos que pertenecen a la esfera del crimen organizado para la obtención de algún tipo de beneficio para ambas partes; no obstante, en la misma medida también es real que la narrativa de un fraude electoral pudo ser utilizada con fines propagandísticos, retóricos y, naturalmente, políticos para sembrar confianza de los votantes y esperar que el tiempo hiciera su trabajo.

Los ciudadanos mexicanos nuevamente presenciaban la candidatura presidencial de López Obrador en las elecciones del 2012 para después ver una segunda derrota ante un personaje impulsado por los medios de comunicación, aunado a las rancias, pero efectivas, tácticas tan propias del PRI; es importante señalar que en 2006 López Obrador obtuvo 14,756,350 votos mientras que en el 2012 obtuvo 778 mil 767 votos más, es decir, 15,535,117 personas eligieron a Obrador como presidente de México, pero esto fue insuficiente frente a los 18,727,398 votos que consiguió Peña Nieto junto a su partido (IFE, 2006; IFE; 2012).

Después de la desastrosa administración de 2012, en conjunto con las anteriores, en las elecciones del 2018 el poder de los ciudadanos mexicanos, por medio del voto, fue concentrado en el *candidato del pueblo* inaugurando una nueva era para la situación socioeconómica del país que sólo pudo ser posible por la revolución de las conciencias que López Obrador venía promoviendo desde el año 2006 en su protesta informal en el zócalo de la Ciudad de México.

Esta revolución de naturaleza pacífica, como él mismo lo ha reiterado en diversas ocasiones, se vio reflejada en la contundente victoria de la coalición *juntos haremos historia* acumulando un total de 30,113,483 votos, algo que ningún candidato presidencial había obtenido a la fecha (INE, 2018); el presidente electo representó a la coalición *Juntos haremos historia*, conformada por el Partido del Trabajo (PT), Partido Encuentro Solidario (PES) y el

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que sólo tenía 4 años de ser reconocido como partido político por el INE un 1 de agosto de 2014. Su fundación se remonta a 2011, inicialmente, como una asociación civil como parte de su campaña para las elecciones presidenciales del 2012 (morena, 2020).

Es innegable que López Obrador hizo su tarea para la elección de 2018: evidenció el pésimo desempeño de las administraciones pasadas, con notables consecuencias en los mexicanos no pertenecientes a la clase acomodada, recorrió la mayoría, por no decir que todos, los municipios de la república mexicana, se encargó de regar la siembra de confianza desde el 2006, difundió por todos los medios posibles su discurso rotulado con *fraude electoral*, y, lo más importante, dejó que el tiempo le otorgara credibilidad a su retórica.

Su cierre de campaña en el estadio Azteca, el *AMLOFEST*, fue una gran fiesta nacional que difundió un mensaje de total seguridad por su victoria, y que finalmente confirmó el INE días después un 6 de julio de 2018, con su discurso transformado en canción cuyo fragmento indica, citado por Andrés Manuel López Obrador (2018),

Llegó el momento del mal gobierno, llegó el final. Llegó el momento del movimiento de regeneración nacional, es el partido de la esperanza que soy la auténtica oposición, un movimiento de amor que avanza contra el despojo y la corrupción. Acabaremos con la desgracia de nuestro pueblo y de la nación, conquistaremos la democracia con invencible organización ¡MORENA! (2h28m56s)

Las siglas de este partido político no son aleatorias y es relevante plantear la hipótesis de que hubo una clara intención de atribuir credibilidad, ímpetu y poder al eslogan *la esperanza de México*; sólo un ciego no podría ver que el mensaje de este partido se dirige a aquellos a los que se les ha negado una serie de derechos fundamentales como lo es la dignidad, educación, empleo, vivienda digna, seguridad, alimentación, justicia y demás. Personas que han tenido que desenvolverse en escenarios precarios sin tener un rango real de oportunidades para poder escapar de tal precariedad.

Imposibilitados por intentar modificar su futuro sólo les queda tener que, amargamente, aceptar las condiciones materiales en las que se desenvuelven o encomendarse a la gracia de dios ya que él *aprieta, pero no ahorca*; respecto a esto, el ser humano tiene la tendencia a

crear narrativas para encontrar un significado a la vida y en tiempos difíciles poder refugiarse en ella para disminuir o aligerar las diferentes cargas que asigna la vida. En el caso de la religión católica, una de sus funciones es mantener viva la idea de que las adversidades a las que se enfrenta una persona en algún punto desaparecerán, a pesar de ser indefinidas, de este modo la fe del creyente se mantiene viva para que pueda aferrarse a un posible escenario futuro en el que un día dios les compensará ese dolor y si no es en esta vida será en la siguiente, allá a donde van todos los *buenos* para gozar de la vida eterna en donde todo es felicidad, paz y amor mientras que todos los *malos* se les negará esa felicidad, paz y amor por el mal que causaron porque eso es lo que hacen los malos, ¿cierto?

En un país en donde existen más de 90 millones de católicos (INEGI, 2020) el eslogan *Morena: la esperanza de México*, tiene cierto peso que no puede ser ignorado puesto que en este país *la morenita*, para dirigirse a ella con cierto cariño, comúnmente hace referencia a la Virgen de Guadalupe, una figura religiosa perteneciente al catolicismo que es celebrada a nivel nacional de manera anual cada 12 de diciembre desde el siglo XIX en el territorio mexicano.

No hay que pasar por alto que la religión tuvo un papel fundamental en la independencia de México, pues inició por un cura ondeando una imagen de *la morenita* en 1810, la primera transformación de México de la que reiteradamente ha mencionado López Obrador en su discurso principal y que 208 años después, por una aparente revolución de las conciencias, inicia la cuarta transformación (4T) con la victoria democrática de *Morena*, la obtención del poder ejecutivo por este político y así, según su discurso, derrocar el periodo neoliberal para poder destinar los recursos públicos ya no para los neoliberales sino para el pueblo de México.

¿Hubo una revolución de conciencias en 2018? Después de décadas de gobiernos que establecieron como prioridad el enriquecimiento para ellos y su círculo social desde el orden de gobierno más bajo hasta el más alto, naturalmente, los ciudadanos compartieron un deseo colectivo por algo o, mejor dicho, alguien que modificara esa prioridad de los políticos anteriores por uno que no haya tenido la oportunidad de demostrar ese supuesto interés por la mayoría de mexicanos que integran el país. Cómo ya se mencionó, López Obrador hizo su tarea para que la ciudadanía votara por él, sin embargo, esto puede interpretarse como un

formalismo ya que los que realmente se encargaron de que este personaje obtuviera la presidencia fueron los propios partidos antagónicos al ahogar la aspiración a mejores condiciones de vida de la ciudadanía con sus abyectas administraciones que mostraron intenciones claras de perjudicar a la ciudadanía mexicana.

Su victoria se difundió como un fenómeno sin precedentes, una revolución como el mismo le llama, pero tal victoria era lo más lógico que podría pasar ya que el país, o al menos la mayoría de personas que lo conforman, estaba deseoso por depositar su voto por alguien que no estuviera relacionado ni con el PRI ni con el PAN y esto se ve reflejado en la cantidad de votos que obtuvo sólo *Morena* con AMLO al mando: 25,186,577 en comparación a los 9,996,514 que obtuvo sólo el PAN y frente a los 7,677,180 que consiguió el PRI; cabe mencionar que el movimiento impulsado por López Obrador también consiguió la mayoría en el Congreso de la Unión con un porcentaje de 61.40% de diputados y 53.13% de senadores, aunque en las elecciones de 2021 la coalición *Juntos hacemos historia* no logró obtener la mayoría calificada (INE, 2018; Forbes, 2018; Galindo et al., 2021).

Esto fue lo que pasó en las elecciones presidenciales del 2000 cuando Fox obtuvo la mayoría de votos: los ciudadanos le dieron la oportunidad al candidato de oposición; considerando como verdadero el fraude que presume López Obrador en 2006, los ciudadanos volvieron a reflejar nuevamente sus deseos por un cambio, pero este les fue denegado y en 2012 la victoria de Peña Nieto claramente estuvo amañada. La inconformidad colectiva de los mexicanos mutó en esperanza al escuchar las palabras del fundador de *morena*, después de todo, el país no había podido confirmar ese interés que venía pronunciando desde 2006; de esta manera el candidato dejó que el tiempo hiciera su parte. Lo realmente sorprendente hubiera sido su tercera derrota.

Una vez que las promesas fueron aprobadas por los votantes, el siguiente paso para mantener la confianza de los mismos es el cumplimiento de dichas promesas. Si se pudiera definir el compromiso que hizo López Obrador con la población mexicana en una palabra sería *bienestar*: realizar los esfuerzos necesarios para otorgar esos derechos fundamentales que se les ha negado sistemáticamente a los pisoteados, a los humildes, a los pobres, a *los buenos*.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) tiene el objetivo de establecer los principales problemas que afectan a toda la nación, así como la mención de la estrategia para desvanecer dichos problemas en un periodo de seis años; el instrumento de 2019-2024 se encuentra dividido en tres ejes que comprenden las políticas con las que la administración del gobierno logrará generar ese bienestar que prometió el presidente: 1) política y gobierno, enfocado a realizar una serie de medidas institucionales que servirán de base para su administración; 2) política social, aquí se señalan los programas a los que diferentes grupos sociales podrán acceder y obtener un beneficio que garantice el ejercicio de sus derechos; 3) economía, en el que se explica cómo el gobierno de la *4T* logrará realizar un crecimiento económico que beneficiará tanto a las finanzas públicas como privadas (Plan Nacional de Desarrollo, 2019).

En el primer eje se enfoca en el combate a la corrupción a través del fortalecimiento de mecanismos propios de instituciones como la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; terminar con la *guerra contra el narco* para implementar una estrategia preventiva y reducir tácticas bélicas para focalizar el esfuerzo en las causas del crimen organizado; respetar los derechos humanos; regenerar la ética de las instituciones públicas al igual que la moral de la sociedad fomentando los valores y la cultura de paz; la creación de un nuevo modelo policial, así como la implementación de la Guardia Nacional (Plan Nacional de Desarrollo, 2019).

La corrupción ejercida por las diversas instituciones referentes a la seguridad pública a lo largo de la historia de México ha tenido diferentes nombres y formas: la DFS, fundada en el sexenio de Miguel Alemán, tuvo que ser disuelta por las conductas antisociales de sus integrantes, además de que en ese periodo ya estaba en el poder *la renovación moral*; después se creó la Dirección General de Investigaciones y Seguridad Nacional para remplazar a la DFS, además de que parte de sus funciones las compartía con la DGIPS; posteriormente el trabajo de la Dirección General de Investigaciones y Seguridad Nacional, más la DGIPS fueron asignadas al CISEN, creado en la administración de Salinas de Gortari, en donde García Luna inició su carrera policial y delictiva, que en conjunto con la Policía Judicial Federal se combatía al fenómeno delictivo.

Ya en 2001, para actualizar los métodos de la Policía Judicial Federal, además de cargar con la misma reputación que la DFS, fue sustituida por la AFI durante la administración foxista teniendo como titular a García Luna; en *la guerra contra* el narco se necesitaba mayor concentración de elementos policiales para garantizar victorias durante los enfrentamientos contra el crimen organizado, así como tareas de investigación, por lo cual, en el 2009 el gobierno de Calderón sustituyó a la Policía Federal Preventiva, fundada desde la administración de Zedillo, por la Policía Federal para coadyuvar con la AFI, hasta su disolución en 2012, ante el incremento de la violencia proveniente de la esfera del crimen organizado e, irónicamente, por señalamientos de corrupción y asociación con miembros de dicha esfera.

En vista del incremento de la violencia en el país mexicano desde la política bélica promovida por el expresidente Felipe Calderón y adoptada por Peña Nieto, con un registro de 233 mil 219 víctimas de homicidios en comparación a los 227 mil 434 homicidios registrados de 1990 a 2007 (INEGI, 2019), la política de *abrazos, no balazos* propuesta por AMLO fue bien recibida por la ciudadanía. Con estos antecedentes y la evolución del crimen organizado es que López Obrador propuso la creación de la Guardia Nacional (GN) para la sustitución de la Policía Federal; en el Programa de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024 se indica lo siguiente:

(...) y la creación de la Guardia Nacional como una institución de carácter civil, disciplinado y profesional, cuyo principio rector es la coordinación con los estados y municipios con respeto a su soberanía en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (p. 5)

Parte de la disciplina de esta institución se fundamenta en su jerarquía militar con los grados, en orden decreciente, de Comisarios: Comisario General, Comisario Jefe y Comisario; Inspectores: Inspector General, Inspector Jefe e Inspector; Oficiales: Primer Subinspector, Segundo Subinspector, Oficial y Suboficial; finalmente la Escala Básica: Agente Mayor, Agente, Subagente y Guardia según lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de la Guardia Nacional. Adicionalmente, en el artículo 38 y 39 de la misma ley indica que los elementos serán profesionalizados por el eje policial, académico y axiológico por medio de instituciones

de formación policial de la Federación, instituciones públicas tanto nacionales como extranjeras, instituciones de educación y centros de adiestramiento de las Fuerzas Armadas.

El presidente ha mencionado que una de las deficiencias de la Policía Federal era el desplazamiento al lugar en el que se desarrollaba cualquier conflicto referente a la seguridad pública, por tal motivo, ha proyectado que la GN contará con 500 cuarteles al final de su administración en todo el territorio mexicano y así consolidar este proyecto; él mismo explica la finalidad de estos cuarteles durante la mañana del 26 de julio de 2021 en donde afirma lo siguiente, citado por Gobierno de México (2021),

Vamos a fortalecer la Guardia Nacional, vamos a que tenga más instalaciones. Ya no van a ser, decía, sólo las 266 instalaciones sino se van a construir cerca, se va llegar a cerca de 500 instalaciones de la Guardia Nacional para tener presencia en todo el territorio porque esto es también muy importante: la presencia territorial. No una corporación que se mueve y que va a un estado cuando hay problemas o cuando se agrava el, el asunto de la inseguridad, de la violencia ¡no! Que permanentemente estén en el territorio en las distintas regiones y que también se vallan construyendo unidades habitacionales para las familias de los efectivos de esta corporación y lo otro que también repito es de que, en su momento, ya cuando esté totalmente acreditada la Guardia Nacional; ya ahora tiene bastante respeto a pesar de que lleva solo dos años y dos meses de haber entrado en operación, ya está bastante acreditada. La gente sí quiere la Guardia Nacional, nos piden que haya Guardia Nacional en todos lados. (53m58s)

La implementación de cuarteles es un camino que no se había transitado hasta la fecha, destaca la ventaja de otorgar mayor seguridad a los miembros de la GN en comparación a los de la policía municipal y estatal puesto que la integridad física y psicológica de estos, además de sus seres queridos, suele ser violentada por las amenazas o extorsiones provenientes de la esfera del crimen organizado para la no intervención en el negocio, orillándolos a integrarse al fenómeno de la corrupción que puede ser por omisión o comisión; naturalmente, la GN eleva las probabilidades de materializar un combate efectivo a este fenómeno criminal, siempre y cuando no llegue a corromperse, ya que el elemento de la GN, así como su familia en caso de

tener, tiene la posibilidad de rotar en los diferentes cuarteles distribuidos en la república mexicana, es decir, no tiene residencia fija en el territorio donde operan las diferentes organizaciones criminales.

En el PND se menciona que la GN no remplazara a las policías municipales ni estatales, sino al contrario, servirá de refuerzo cuando el escenario lo requiera; también se indica que “en su fase inicial la nueva corporación se conformará con elementos procedentes de la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal” (p. 28) y así conformar un cuerpo de hasta 140 mil elementos una vez concluida la actual administración.

El presidente menciona que a pesar de que la GN lleva dos años de operar, esto en 2021, ya tenía bastante respeto, lo cual es cierto si se compara con la percepción de confianza y desempeño que tiene la población respecto a la policía tanto municipal como estatal. Esto se puede apreciar en los siguientes datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana comparando el primer y el cuarto semestre de cada año:

Tabla 3

Rubro	Desempeño (porcentaje)									
	2019		2020		2021		2022		2023	
	Junio	Diciembre	Marzo	Diciembre	Marzo	Diciembre	Marzo	Diciembre	Marzo	Diciembre
Marina	86.5	85.5	86.2	86.5	87.5	84.7	86	84.6	85.6	85.6
Ejército	83.2	83.1	83.4	84	84.9	82.8	83.4	82.3	82.5	83.5
Guardia Nacional	70.9	67.9	69.1	72.7	75.1	72.9	73.6	71.6	73.6	74.0
Policía Estatal	49.8	48.4	48.5	51.8	53.8	49	50.4	52	53.2	54.1
Policía Municipal	41.4	40.4	39.9	43.6	44.6	43.1	44.6	44.6	45.6	48.6

Fuente: elaboración propia a partir de lo encontrado ENSU (2023, 2024)

Tabla 4

Rubro	Confianza (porcentaje)									
	2019		2020		2021		2022		2023	
	Junio	Diciembre	Marzo	Diciembre	Marzo	Diciembre	Marzo	Diciembre	Marzo	Diciembre
Marina	88.4	87.9	88.5	88.4	89.2	86.7	87.8	86.5	87.5	90.1
Ejército	84.9	85.3	85.8	85.2	85.9	84.3	85	83.2	83.4	87.2
Guardia Nacional	76.1	74.8	76	76.5	78.8	75.6	76.9	74.5	76.7	80.8
Policía Estatal	49.8	48.4	48.5	53.7	55.1	50.3	52.4	53	55.1	58.4
Policía Municipal	41.4	40.4	39.9	47.2	48.1	46.1	47.7	47.7	49.9	55.7

Fuente: elaboración propia a partir de lo encontrado en ENSU (2023, 2024)

En poco menos de cuatro años de existencia, la GN ha mostrado una ligera tendencia de crecimiento en cuanto a la percepción del pueblo referente a la confianza y su desempeño teniendo el porcentaje más alto en el primer trimestre del 2021; en cuanto al ejército y la marina han mostrado una varianza mínima teniendo también mayor puntaje porcentual en el primer trimestre del 2021. Lo destacable es la tendencia que ha mostrado la policía municipal y estatal ya que durante esta administración han tenido un crecimiento favorable llegando a aumentar más de cinco puntos porcentuales en el rubro de confianza mientras que en el de desempeño el aumento ha sido superior a los tres puntos.

No obstante, la GN ha sido uno de los temas del debate público por la reforma legislativa emitida en agosto de 2022, por decreto presidencial, para trasladar el mando a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la SEDENA, un cambio que implica el desvanecimiento de ese carácter civil estipulado en el Programa de Seguridad y Protección Ciudadana y el PND; incluso López Obrador, antes de ostentar el poder ejecutivo, expresó que el ejército no era lo adecuado para confrontar la inseguridad en México, esto mientras se desarrollaba *la guerra contra el narco*. En sus palabras articuló lo siguiente en abril de 2010, citado por MILENIO (2020), “hay que cuidar a esa institución, que es el ejército, que no se utilice para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles” (3m08s).

En el periodo en el que el presidente hizo pública esta reforma, durante la mañana del seis de septiembre del 2022 una periodista le recuerda lo que afirmó en abril de 2010 para después preguntarle si había cambiado de opinión a lo cual responde, citado por Gobierno de México (2022), “sí, cambié de opinión ya viendo el problema que me heredaron. ¿Cómo enfrentar el problema de la inseguridad?” (1h07m09s); más adelante explica el motivo de trasladar la GN a la SEDENA aduciendo lo siguiente:

Necesitamos que no se eche a perder como pasó con la Policía Federal y yo siento y estoy convencido de que debe de estar la Guardia Nacional dependiendo de la Secretaría de la Defensa; una rama más como la Fuerza Aérea, así la Guardia Nacional con el encargo de garantizar la seguridad pública en coordinación con los gobiernos estatales, que son autónomos o soberanos, y los gobiernos municipales, pero que exista

una Guardia Nacional con disciplina, con profesionalismo, con honestidad -mando militar. Sí y mando este... militar. (1h08m49)

No es nada nuevo el hecho de que un político no cumpla ciertas promesas cuando obtiene el poder, además de que en diez años las ideas pueden cambiar, puesto que la sed de votos puede provocar la omisión, voluntaria o involuntaria, de determinados recursos sean humanos, económicos, tecnológicos o de infraestructura para la implementación de dichas promesas, sin embargo, en este caso concreto resulta poco creíble que *el defensor del pueblo* no conociera el panorama del fenómeno delictivo que experimenta el país desde 2005; en su cuarto informe de gobierno expresó uno de los principales motivos de haber enviado la iniciativa de reforma al congreso, citado por Andrés Manuel López Obrador (2022),

Con el propósito de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa con el único afán de que se consolide, de que mantenga su disciplina y profesionalismo y, sobre todo, para que no se corrompa como sucedió con la antigua Policía Federal. El propósito no es militarizar o ir al autoritarismo, sino cuidar con la vigilancia de la Secretaría de la Defensa el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de Seguridad Pública del país. (43m51s)

El presidente sostiene que la intención no es militarizar, sin embargo, eso es lo que terminaría pasando puesto que la GN está formada a partir de una estructura, adiestramiento militar y de concretarse el traslado ese carácter militar desplazaría al civil, además de que el propio presidente ha afirmado que sería una rama del ejército mexicano, si eso no es militarizar, ¿entonces qué sí lo es? La manera en la que se ha desarrollado la actual administración permite cuestionar hasta qué punto López Obrador estaba en contra de la militarización, ¿genuinamente la rechazaba? O ¿el presidente ha dado un giro de tuerca a su retórica para satisfacer nuevos deseos del ser presidente de México?

Ya se mencionó que el pueblo apoyaba la política de *abrazos, no balazos* y lo normal sería que esa misma ciudadanía mantuviera su postura cuando AMLO anunció la militarización, sin embargo, ese mismo pueblo ahora apoya dicha decisión presidencial; tres de cuatro mexicanos aprueban que el mando civil de la GN se desvanezca, de igual manera, le aplauden al presidente sus decisiones de otorgar mayor poder al ejército (Marcial, 2022). Ese es el poder

que tanto ansiaba López Obrador, el poder de los medios de comunicación al que hace unos años no tenía acceso, el poder de moldear la opinión pública por medio de sus conferencias matutinas.

Desde mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo presidencial en el que se estableció que la Fuerza Armada ejecutaría tareas de seguridad pública de manera complementaria con la GN mientras esta completaba su desarrollo por un periodo no mayor a cinco años, sin embargo, *Morena* logró extender este periodo hasta el año 2028 con ayuda de la oposición, ya que se requería mayoría de votos en el en el senado; el PRI, PRD y MC apoyaron al partido guinda obteniendo 87 votos a favor y 40 en contra condicionando un control parlamentario semestral sobre las Fuerzas Armadas (García, 2022).

Se recurrió al control y vigilancia del Ejército y marina sobre los puertos y aduanas tanto marítimas como terrestres con el objetivo de disminuir el tráfico de drogas, el contrabando y la corrupción iniciando en Colima desde 2020, uno de los estados más violentos de México. Cuidar el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) con la misma finalidad que en los puertos, además de combatir a la esfera del crimen organizado por las posibles extorsiones, robos y secuestros de toda persona interesada en concretar negocios en este proyecto de la 4T garantizando así, la seguridad de los ciudadanos principalmente en Oaxaca y Veracruz (Camhaji, 2020; Hernández, 2022; Presidencia de la República, 2022).

Después, se les asignó a los castrenses tareas ajenas a la seguridad pública al otorgarle la gestión de importantes proyectos del actual sexenio incrementando directamente su poder con el argumento de ser no corruptos porque *el ejército es pueblo uniformado*: en diciembre de 2020 se fundó la empresa Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., administrada por la SEDENA, para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, por sus siglas AIFA, (DOF, 2020; Castañeda, 2022); esta cooperación castrense para concretar el AIFA ya se había mencionado en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024: “esta Dependencia participará en el proyecto para dotar a la Base Aérea Militar de Santa Lucía en el Estado de México, de la infraestructura estratégica necesaria que permita establecer un aeropuerto internacional, que contribuirá al desarrollo económico del país” (p.23).

Sin embargo, una vez finalizada esta infraestructura en marzo de 2022, en la que se contrató a más de 160 mil civiles bajo mando militar, durante la ceremonia de entrega se hizo público que, citado por Gobierno de México (2022), “en este evento entregamos estas instalaciones a la empresa AIFA S.A de C.V., a cargo de la operación aeroportuaria, a cuyos integrantes les pasamos la estafeta y les deseamos el mayor de los éxitos sabedores de su capacidad y probada honestidad” (38m33s).

De igual manera, el ejército ha contribuido a la construcción de dos tramos del Tren Maya, y cuando se encuentre en operación todos los recursos, así como su administración, recaerán en el ejército; (Carrillo, 2022) también ejercen control sobre los aeropuertos de Chetumal, Palenque y Tulum, además de que tendrán su propia aerolínea por medio de la empresa *Olmeca-Maya-Mexica*, administrada por la SEDENA, fundada en abril de 2022; también colaboró en la construcción de 2 mil 444 sucursales del *Banco del Bienestar* en el Estado de México; coadyuvó para levantar vías férreas del CIIT e igualmente cuenta con funciones administrativas; y, no menos importante, durante la pandemia el gobierno otorgó al ejército el control de 31 hospitales al Ejército y la Marina, instituciones que se encargaron de la compra y distribución de productos sanitarios; cabe señalar que esta última institución, por decisión del poder ejecutivo, también tiene el control de los aeropuertos de Guaymas, Ciudad Obregón y el de Ciudad del Carmen (Presidencia de la República, 2022; DOF 2022; SEDENA, 2022; El Financiero, 2022).

La creación de estos negocios permite la generación de ingresos directos al estamento militar teniendo incluso control total sobre algunos de ellos, lo cual, significa una fuente de recursos que ese *pueblo uniformado* puede acumular y, naturalmente, incrementar su capital. Otro punto que debe señalarse es que AMLO da por sentado que de concretarse que el mando de la GN lo obtenga la SEDENA, se establecerá un blindaje contra la corrupción, pero el ejército, como cualquier institución, no se encuentra exenta de este fenómeno. Sólo hay que recordar el negocio del General Gutiérrez Rebollo con la esfera del crimen organizado en la década de los 90, la participación de elementos castrenses en la desaparición de los 43 normalistas y, no menos importante, la acusación hacia el General Salvador Cienfuegos por tener vínculos con el crimen organizado mexicano emitida por la DEA, pero que al final fue exonerado por la Fiscalía General de la República a inicios del 2021.

Respecto a la reforma de la GN emitida por el poder ejecutivo, y aprobada por el senado de la república, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el traspaso por ser inconstitucional ya que el artículo 21 de la CPEUM señala lo que también se establece en el PND y en el Programa de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024. De los 11 ministros que conforman la SCJN fueron ocho los que votaron a favor del proyecto de sentencia, que consiste en establecer el traspaso como inconstitucional, propuesto por el ministro González Alcántara mientras que Arturo Zaldívar, Yamín Esquivel y Loretta Ortiz votaron en contra de dicho proyecto (Saénz, 2023; Raziel, 2023).

Ante la negativa de esta reforma, López Obrador insiste en el traslado y ha afirmado que en septiembre de 2024 volverá a formular una iniciativa para que el mando de la GN pertenezca a la SEDENA con el mismo argumento de otorgar a su creación un blindaje contra la corrupción; desde luego, requiere que cualquier candidato presidencial de su partido gane estas elecciones y, de igual manera, se mantiene optimista para conseguir mayoría calificada en el congreso, de este modo podrá realizar las reformas constitucionales que *Morena* considera necesarias para el beneficio de las mayorías (Gobierno de México, 2023).

A estas alturas es innegable la militarización que se está desarrollando en México, estimulada por el actual presidente, fortaleciendo a la institución castrense a través de los proyectos de la 4T faltando ese engrane denominado GN, es decir, su traslado a la SEDENA. En la actual administración existe una intención de que en México se formalice la intervención militar en tareas de seguridad pública, además de su participación en instituciones de carácter civil, lo cual, pasaría a estimular el poder militar en las siguientes administraciones.

4.2 LAS POLÍTICAS PREVENTIVAS O DE *MANO BLANDA*

Como ya se ha mencionado, el combate frontal contra el crimen organizado, de 2006 a 2018 fue una pantalla que pretendió demostrar el enfrentamiento directo con este fenómeno por parte del gobierno mexicano y en efecto, el país notaba las muertes, sangre, armamento, explosiones, desapariciones forzadas, ejecuciones y a pesar de que hubo algunas detenciones, o muerte, de líderes de las diferentes organizaciones criminales, la violencia no disminuía, sino al contrario, se fortalecían por las facciones emergentes de la organización principal, un acontecimiento frecuente en los enfrentamientos y el fortalecimiento indirecto de

organizaciones rivales. Todo esto alimentado por el sensacionalismo de los medios de comunicación.

La ciudadanía estaba agotada por las diferentes formas de violencia que se ejercía continuamente produciendo una fuente inagotable de tensión impulsado por la incertidumbre al no existir un conjunto de políticas o estrategias que disminuyeran este fenómeno. Al escuchar las promesas de un político que proponía explorar un camino diferente, el pueblo manifestó su optimismo ante dichas promesas. De esta manera la política de *los abrazos, no balazos* fungió como un estimulante de ese optimismo, parecía que la violencia sí podía disminuir sin la necesidad de utilizar los mismos métodos que en las administraciones pasadas.

Remplazar los balazos por los abrazos significa la aplicación de diferentes programas sociales que tienen la intención de ofrecer una serie de herramientas de las cuales, mayormente, los jóvenes pueden obtener un beneficio económico, laboral y cultural para así, evitar que estos sean seducidos por las ganancias económicas que puede ofrecer la esfera del crimen organizado. Esta es la principal tesis de AMLO para reducir la violencia en el territorio mexicano: ofrecer los derechos fundamentales que se les ha negado a la mayoría de mexicanos, y mexicanas, como un salario digno, empleo, educación, salud, entre otros, para que así no tengan tendencia a integrarse a las filas del crimen organizado. Atender las causas en sus palabras.

En el eje dos del PND, correspondiente a la política social, se definen los programas que la actual administración pretende realizar con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, un crecimiento a nivel nacional en cuanto a bienestar para las presentes y futuras generaciones; se especifican qué programas se ejecutarán para intentar reducir el fenómeno delictivo, lo cual, también puede entenderse como una política de prevención o *mano blanda*: 1) programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, destinado a los menores de edad en situación de pobreza extrema que se encuentren estudiando en escuela pública se les otorgará una beca por familia de 800 pesos bimestralmente con la misma duración que el ciclo escolar, que serían cinco semestres; 2) Jóvenes Construyendo el Futuro, aquí las personas entre 18 y 29 que no trabajen ni estudien podrán inscribirse al programa para recibir capacitación laboral con una duración máxima de doce meses, además recibirán una beca mensual de 3mil 600

pesos más un seguro médico mientras esté inscrito en el programa; 3) Jóvenes escribiendo el futuro; enfocado en los estudiantes de educación superior entre 18 y 29 años que viva en un hogar en situación de pobreza tendrá un apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales durante el ciclo escolar conformado por cinco bimestres; y 4) Sembrando Vida, programa del que se podrá beneficiar los propietarios de mínimo 2.5 hectáreas, dedicados al trabajo agrario, que habiten zonas rurales tendrán un apoyo de 5 mil pesos mensuales para la estimulación de autosuficiencia alimentaria, incremento de ingresos y generación de empleos; 5) Tandas para el Bienestar, en este programa el gobierno ha asignado 6 mil millones de pesos para beneficiar a un millón de negocios pequeños otorgándoles un crédito a la palabra de 6 mil pesos y en caso de pagarlo con 12 meses de límite, podrán acceder a otro de 10 mil pesos con la misma dinámica hasta un tope de 20 mil pesos (PND, 2019).

Adicionalmente, hay otros programas que otorgan un apoyo económico para grupos vulnerables y que, indirectamente, pueden ayudar a que los núcleos familiares disminuyan las fuentes de tensión: 1) El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, se trata de un apoyo económico de mil 275 pesos mensuales, de manera bimestral, que podrán recibir las personas que tengan más de 68 años a nivel nacional mientras en las comunidades indígenas la edad disminuye a 65 años; 2) El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, su población objetivo son las personas de hasta 29 años que tengan una discapacidad permanente y para la población indígena la edad se extiende a los 68 años, para ambos casos el programa destina 2 mil 250 pesos bimestrales; 3) El Programa Nacional de Reconstrucción; dirigido a los ciudadanos afectados por los sismos de septiembre en 2017 y febrero en 2018 con prioridad en las zonas de mayor marginación, población con predominio indígena o con un alto índice de violencia y a diferencia de los otros programas, aquí el gobierno ha asignado un presupuesto de 8 mil millones de pesos para la reconstrucción, reparación, reubicación, mantenimiento y capacitación para la conservación de los bienes afectados por sismos, además de la contribución para el fortalecimiento de la economía en las zonas afectadas; 4) Desarrollo Urbano y Vivienda, tiene la finalidad de aminorar el contraste entre zonas turísticas desarrolladas y colonias marginadas en Los Cabos, Bahía Banderas, Acapulco y Solidaridad, además de también incluir a las ciudades fronterizas, a través del mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda (PND, 2019).

Es innegable que los programas tienen un enfoque humanitario, de oportunidades y justicia al permitir que los menos favorecidos dispongan de recursos materiales para su formación tanto académica como laboral, además de otorgar apoyos a los grupos vulnerables como personas de la tercera edad, con alguna discapacidad e indígenas, pero, después de poco menos de cinco años, ¿qué tan efectivos han sido? El Índice de Desempeño de programas Públicos Federales (INDEP) es una herramienta, de acceso público, para la evaluación de los diferentes programas que diseña y aplica la administración en turno desde 2008; a continuación, se muestran los resultados de algunos programas sociales de la 4T:

Tabla 5

Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Año	Monto	Cumplimiento de metas	Calidad de diseño	Cobertura	INDEP	Desempeño
2019	\$100,000,000,000.00	80.86	91.66	76.11	81.18	Alto potencial
2020	\$129,350,362,778.00	79.25	91.66	93.78	89.62	Óptimo
2021	\$135,662,096,183.00	90	91.66	88.47	89.65	Óptimo
2022	\$238,014,726,042.00	91.6	91.7	94	92.8	Óptimo

El Programa Nacional de Reconstrucción

Año	Monto	Cumplimiento de metas	Calidad de diseño	Cobertura	INDEP	Desempeño
2019	\$ -	0	0	0	0	0
2020	\$ 2,843,880,318.00	81	74.26	19.89	48.76	Escaso
2021	\$ 1,128,820,427.00	70	74.26	63.43	68.28	Escaso
2022	\$ 1,610,222,224.00	71.2	74.3	2.6	37.6	Escaso

Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

Año	Monto	Cumplimiento de metas	Calidad de diseño	Cobertura	INDEP	Desempeño
2019	\$ -	0	0	0	0	0
2020	\$ 14,197,246,989.00	90.5	62.21	24.93	50.64	Escaso
2021	\$ 16,614,000,000.00	99.5	62.21	29.05	54.95	Dispersión
2022	\$ 1,610,222,224.00	71.2	74.3	2.6	37.6	Escaso

Desarrollo Urbano y Vivienda

Año	Monto	Cumplimiento de metas	Calidad de diseño	Cobertura	INDEP	Desempeño
2019	\$ 8,000,000,000.00	77.68	59.14	4.63	36.52	Escaso
2020	\$ 4,056,439,786.00	83.25	66.98	23.47	49.29	Escaso
2021	\$ 8,360,000,000.00	83.25	66.98	2.86	38.99	Escaso
2022	\$ 4,180,000,001.00	78.3	6700	0	36.3	Escaso

Fuente: elaboración propia a partir de INDEP, desempeño (2022)

Tabla 6

Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

Año	Monto	Cumplimiento de metas	Calidad de diseño	Cobertura	INDEP	Desempeño
2019	\$ 68,540,146,767.00	91.29	94.54	82.57	87.74	Óptimo
2020	\$ 30,475,080,180.00	79	75.47	36.26	56.75	Escaso
2021	\$ 31,936,969,879.00	96.5	75.47	20.32	53.15	Dispersión
2022	\$ 33,210,582,188.00	86.4	75.5	79.6	80.2	Alto

Tandas para el Bienestar

Año	Monto	Cumplimiento de metas	Calidad de diseño	Cobertura	INDEP	Desempeño
2019	\$ -	0	0	0	0	0
2020	\$ 2,500,000,000.00	82.75	82.1	48	65.22	Dispersión
2021	\$ 1,500,000,000.00	0	82.1	55.45	48.25	Escaso
2022	SP	52.9	82.1	4	35.8	Escaso

Jóvenes Construyendo el Futuro

Año	Monto	Cumplimiento de metas	Calidad de diseño	Cobertura	INDEP	Desempeño
2019	\$ -	0	0	0	0	0
2020	\$ 24,956,748,018.00	45.5	64.52	83.07	69.04	Mejorable
2021	\$ 20,600,109,022.00	100	64.52	15.1	48.68	Dispersión
2022	\$ 21,696,592,599.00	89.3	64.5	31.4	54.2	Escaso

Sembrando Vida

Año	Monto	Cumplimiento de metas	Calidad de diseño	Cobertura	INDEP	Desempeño
2019	\$ -	0	0	0	0	0

2020	\$ 28,504,908,846.00	100	48.89	9	41.72	Escaso
2021	\$ 28,929,908,846.00	50	48.89	20.78	35.11	Escaso
2022	\$ 29,903,868,459.00	76.8	48.9	19.7	41.2	Escaso

Fuente: elaboración propia a partir de INDEP, desempeño (2022)

El INDEP define el desempeño en cuatro niveles: *óptimo*, cuando el diseño, cumplimiento de metas y cobertura se encuentran en sintonía, lo cual, implica que el problema se está solucionando de manera efectiva; *alto potencial*, en este nivel existe calidad en el diseño y en el cumplimiento de metas establecidas, pero no hay suficientes recursos para atender a la población objetivo; *mejorable*, aquí se cumple con la cobertura de la población a la que se dirige el programa, pero hay deficiencias en la calidad del diseño y en el cumplimiento de metas; *escaso*, cuando no se cumple con los estándares mínimos tanto en el diseño, el cumplimiento de metas y la cobertura de la población objetivo; y *dispersión de la política social federal*, este nivel significa que, por su bajo nivel de cobertura, el programa no cuenta con los elementos necesarios para la resolución del problema establecido (INDEP, s.f.)

De acuerdo a las tablas anteriores, se observa que la mayoría de programas de esta administración no han tenido resultados plausibles durante un periodo aproximado de cinco años ya que, en base a los datos del INDEP, el desempeño obtenido ha sido, en su mayoría, escaso. El programa que ha manifestado un éxito contundente es el que se encuentra dirigido a las personas de la tercera edad; de 2019 a 2022 se incrementó gradualmente el presupuesto para garantizar el apoyo económico de las personas de la tercera edad en conjunto con la cobertura de esta población, pero, ¿qué pasará cuando acabe la administración de AMLO? Los apoyos se seguirán otorgando ya que, por una reforma en la CPEUM en 2020, son un derecho constitucional, o al menos mientras la Carta Magna no sea sometida a un reformismo en el futuro.

El artículo cuarto, párrafo decimosexto, señala que “las personas mayores de sesenta y ocho años tienen el derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley” (p.11). Adicionalmente, se menciona que la edad establecida se reducirá tres años para grupos indígenas y afroamericanos. De igual manera, este derecho constitucional lo comparten las personas con alguna discapacidad permanente, especificado en el artículo decimoquinto, y los estudiantes de todos los niveles que se desenvuelvan en

escuelas públicas, según el artículo decimoséptimo, priorizando a los que se encuentren en situación de pobreza.

Sin embargo, a diferencia del programa dirigido a las personas de la tercera edad, el apoyo que reciben las personas con alguna discapacidad en este sexenio ha sido ineficiente ya que ha tenido un desempeño escaso, llegando a caer al nivel más bajo, incluso sufrió una drástica disminución de presupuesto para el 2022; con las becas Benito Juárez pasó algo similar durante el año 2020 y 2021. De ahí en fuera, no hay otro programa que haya sido ejecutado de manera efectiva.

A pesar del deficiente desempeño de los principales programas del obradorismo, al menos en su etapa inicial puesto que el pronóstico actual indica que la presidencia será de *Morena* o de la coalición *Sigamos Haciendo Historia* posibilitando la oportunidad de seguir con la ideología del obradorismo, no significa que dichos programas hayan nacido muertos. Estas estrategias del bienestar tienen, por lo menos, un indicador aprobatorio en cuanto al cumplimiento de sus metas, pero contiene deficiencias en su diseño y en la cobertura, algo que puede ser por falta de pericia, difusión, recursos, sin limitarse al económico, porque se pensaron para ser programas clientelares u omisión tanto voluntaria como involuntaria de estos elementos, mismos que en su conjunto pueden interpretarse como una consecuencia adversa de esa propaganda maquilada, sellada y distribuida por la 4T.

El programa de reforestación más importante del mundo, en palabras de AMLO, más que sembrar vida ha sembrado frustración, desilusión e ineficacia. Esta estrategia del bienestar presenta opacidad en sus mecanismos ya que no define la selección de las entidades en las que se pretende ejecutar el programa, no se cuentan con indicadores para cuantificar la autosuficiencia alimentaria, se condicionan los beneficios a los campesinos, a estos se les retiene obligatoriamente 500 pesos, de un total de 5 mil, por parte de la Secretaría del Bienestar en donde una mitad se destina a una cuenta de inversión durante tres años y la otra mitad se va al *fondo del bienestar* para ser administrado por medio de un fideicomiso privado con la aparente intención de apoyar a los productores en el mediano y largo plazo (Arista et al., 2021; Ortega, 2022).

A estas deficiencias, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su informe general ejecutivo del 2021 en su apartado *resultados de fiscalización* indica:

Falta de documentación comprobatoria que acredite la entrega de apoyo económico ordinario modalidad “canal cerrado” (pago en efectivo). No se establecieron mecanismos de control que permitieran contar con la documentación para acreditar que los beneficiarios del programa cumplieron con los criterios y requisitos de elegibilidad. No se implementaron los mecanismos de control necesarios para que los beneficiarios del programa comprueben la aplicación de los apoyos económicos que recibieron de manera adicional. (p.38)

Las *Tandas para el Bienestar* es otro programa que no tuvo el éxito que se esperaba, por lo cual, se dejó de financiar en el año 2022 y lo mismo pasó con los *Créditos a la Palabra*, ese es el resultado de estos programas con un enfoque clientelar más que de desarrollo económico (Suárez, 2022); es evidente que el atractivo de los programas de la 4T es que el apoyo económico que pueden obtener la población objetivo de cada programa se entregan de manera directa, sin intermediarios, a través de una tarjeta bancaria con el objetivo de evitar burocracia y corrupción; sin embargo, no existe un mecanismo que garantice que los padres destinen el dinero a los asuntos escolares de los niños, en el caso de las becas Benito Juárez, o que los jóvenes lo gasten en cualquier tipo de droga, ocio o cualquier otra actividad ajena a la escuela, el hogar o su bienestar y en el caso de las Universidades Benito Juárez, que también han tenido un desempeño deficiente, que los alumnos asistan a las clases ya que parte del programa consiste en otorgarles un incentivo económico a los alumnos.

Otro engrane que conforma la propaganda obradorista es de *por el bien de todos, primero los pobres*, que significa destinar recursos públicos para garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía mexicana, de ahí la creación de los principales programas de la actual administración; en este caso, el obradorismo ha mostrado resultados favorables. En 2018 la población, a nivel nacional, en situación de pobreza moderada, en millones de personas, fue de 43,194.5 y 8,696.4 en pobreza extrema mientras que en 2020 la pobreza moderada pasó a 44,861.2 y 10,793.0 en cuanto a pobreza extrema, para el 2022 hubo 37,701.0 de personas en pobreza moderada y 9,103.5 en pobreza extrema (INEGI, 2020).

Por su parte, el CONEVAL publicó la medición de la pobreza realizando un comparativo del año 2016, 2018, 2020 y 2022 en donde el índice a nivel nacional, en porcentaje poblacional, fue de 43.2%, 41.9%, 43.9% y 36.3% respectivamente. En cuanto a la pobreza extrema, también se redujo al pasar de 36.0%, en 2016, a 29.3% en 2022. No obstante, hay que mencionar que esta disminución de la pobreza está acompañada de un aumento en las carencias sociales, como el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, a la alimentación, acceso a servicios básicos de vivienda y acceso a la calidad y espacios de vivienda: en 2016 las carencias promedio fueron de 2.2, en 2018 de 2.3, para 2020 de 2.4 y en 2022 de 2.6 para las personas en situación de pobreza, que contempla la pobreza moderada y la extrema.

En otro informe realizado por CONEVAL (2022) se exponen los resultados de la pobreza laboral, esto se obtiene a partir del porcentaje de la población, a nivel nacional, en los que los ingresos laborales por hogar son inferiores a la canasta básica alimentaria; destaca que entre el primer trimestre de 2021 y el tercero de 2022 este fenómeno disminuyó 0.6 puntos porcentuales, de 40.7 a 40.1 respectivamente, sin embargo, entre el segundo y el tercer trimestre de 2022 hubo un aumento a nivel nacional de 1.8 puntos al pasar de 38.3 a 40.1, el mayor porcentaje que se había presentado antes de que iniciara la pandemia sanitaria en los primeros meses de 2020; esto se refleja en el ámbito rural al pasar de 52.0 a 53.2, un aumento de 1.2 puntos porcentuales, mientras que en el urbano el aumento fue de 2 puntos porcentuales, es decir, de 33.9 a 36.0. En este mismo periodo hubo un total de 27 estados que sufrieron un incremento en la pobreza laboral, siendo los más afectados Chiapas, 69.6%, Guerrero, 68.2%, y Oaxaca con 62.5% mientras que los tres estados que mostraron mayor incremento trimestral fueron Guerrero, 5.7 puntos, Sinaloa, 3.7, y Michoacán con 3.5 puntos porcentuales.

Evidentemente la pandemia del COVID-19 generó un impacto en la sociedad mexicana, y en el mundo, afectando el comercio, economía, educación, salud mental, el trabajo y, en general, toda interacción social. En México la crisis sanitaria pudo contenerse con mayor efectividad, reducir la cantidad de contagios y defunciones que hubo en el territorio, pero hubo cierto escepticismo por parte de la ciudadanía y hasta del propio presidente. El virus comenzó a

causar muertes a finales de 2019 en los países orientales, de ahí se propago al continente europeo y en México se registró el primer caso en febrero de 2020 (Sáenz, 2021).

Aún con la presencia del virus en el país, AMLO no tomó la seriedad que se requería con este tipo de fenómenos, salía de gira, no usaba cubrebocas, abrazaba a sus simpatizantes, es decir, actuaba como si fuera inmune a pesar de que el presidente se encontraba en los grupos vulnerables (BBC News, 2021); incluso en la mañana del 18 de marzo de 2020 la propaganda obradorista llegó a otro nivel al afirmar que lo que brindaba protección contra el COVID-19 era la honestidad y el no ser corrupto, además mostró unas estampas, que en algunas regiones se conocen como *detentes*, que también le brindaban protección, citado por Gobierno de México (2020):

Igual esto es muy común, la gente. Tengo otras cosas porque no solo es catolicismo, también religión evangélica y libres pensadores que me entregan de todo y todo lo guardo porque pues no está de más. Miren aquí hay otro detente: “detente enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo”. Pero no hay ni siquiera enemigos, son adversarios yo no tengo enemigos y ni quiero tenerlos. (2h15m31s)

El presidente es una figura influenciable y al articular esas palabras en su conferencia terminó por estimular el escepticismo y valemadrismo que no pocos mexicanos expresaron a inicios de la pandemia en México hasta que AMLO dio positivo al virus en enero de 2021, después recibió la atención necesaria y se recuperó. De ahí se contagió en dos ocasiones más, en 2022 y 2023, sin pasar a consecuencias graves.

La ventaja del presidente es que cuenta con todos los recursos materiales para sobrellevar este tipo de enfermedad, pero el ciudadano común no cuenta con esos recursos y eso se vio reflejado en los contagios llegando a un total de 7,604,022 casos confirmados y 334,013 defunciones (DGE, 2023); sin embargo, el INEGI registró un total de 469,722 muertes causadas por el COVID-19 de enero de 2020 a junio de 2022.

A pesar de los estragos provocados por la crisis sanitaria, además de su cuestionable manejo, y el escaso desempeño de la mayoría de programas del bienestar, el empleo tuvo números positivos al concluir el 2022 con la creación de 1.7 millones de empleos, el más alto desde

2015, esto representa un incremento de 3.1 puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2022 en comparación al cuarto trimestre de 2021 (IMCO, 2023).

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de diciembre de 2023 indica que la población económicamente activa (PEA), de 15 años en adelante, tuvo un aumento de 1.1 millones, en comparación a diciembre de 2022, con 60.7 millones de personas, una tasa de participación de 59.9%; registros del mes de diciembre de 2023 indican que la población ocupada (PO) alcanzó 59.1 millones de personas, 97.4% de la PEA, de las cuales 41.4 millones (70%) son trabajadores subordinados y remunerados, una alza anual de 2.1 millones; 12.9 millones (22.7%) fueron trabajadores independientes sin contar con trabajadores, 398 mil personas menos que en diciembre de 2022; 2.8 millones (4.8%) fueron empleadores, esto representa un descenso de 81 mil personas; y 2.1 millones (3.5%) contribuyeron de manera directa en negocios familiares, pero sin remuneración económica, esto representó 421 mil personas menos que en diciembre de 2022 (INEGI, 2023).

A pesar de que en el 2022 se crearon 1.2 millones de empleos formales, sobre 548 mil 021 empleos informales, más de la mitad de PO sigue en la informalidad, 32 millones en enero de 2023, es decir, trabajadores vulnerables por desempeñarse en empresas sin registros legales y que generalmente operan con recursos del hogar. Cabe mencionar que los estados que presentaron mayor tasa de aumento en 2021 y 2022 fueron Tabasco (9.5%), Quintana Roo (8%), Querétaro (7.1%), Guerrero (6.9%) y Sinaloa (6.2%). Sólo dos estados en los que se está construyendo el Tren Maya, Tabasco y Quintana Roo, son los que mostraron mayor incremento de empleos (IMCO, 2023).

De igual manera, un par de logros de la actual administración es referente a la economía de México: durante el 2022 creció 3.1% y 3.2% en 2023 y para 2024 se pronostica un crecimiento de 2.8%; la moneda mexicana es de las más apreciadas sobre el dólar estadounidense; en mayo de 2023 entró en vigor el incrementado el salario mínimo del 20% con la intención de aminorar la inflación de 12.35% en febrero de 2023, lo que significa 207.44 pesos diarios que al mes son mil 52 pesos adicionales que beneficiaran a los trabajadores formales mientras que em la Zona Libre de la Frontera Norte, que comprende 43 municipios de los estados Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y

Tamaulipas, el sueldo mínimo será de 312.41 pesos diarios acumulando al mes mil 584 pesos más; las remesas, en su mayoría provenientes de Estados Unidos, han tenido una cifra inédita de 58.497 millones de dólares en 2022, un salvavidas directo para todas las familias de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos, (Suárez, 2023; Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 2023; Moscosa, 2023, 2024; Cota, 2023; Hernández, 2024;).

4.3 LAS POLÍTICAS REPRESIVAS O DE *MANO DURA*

Durante la última década la estrategia de seguridad pública se ha orientado a los métodos represivos para la disminución de la delincuencia generada por los sujetos pertenecientes tanto al crimen común como organizado y a pesar de que en ese lapso algunos líderes de las principales organizaciones criminales en México fueron capturados o abatidos, el índice de violencia no logró disminuir; esto se debe principalmente a dos motivos: la disputa interna por el control de las organizaciones y la penetración del crimen organizado en las diferentes instituciones del Estado.

El primer motivo produce la dialéctica del crimen organizado, es decir, este fenómeno, como cualquier otro, se encuentra sujeto a un cambio, un desarrollo y una transformación a partir de sus contradicciones internas influidas por fuerzas externas como la economía, la corrupción, la tecnología, la propia violencia o la cultura; sus agentes, con diferentes costumbres, tradiciones, hábitos y deseos, son el medio por el cual son posibles esas transformaciones, de ahí el surgimiento de numerosas facciones desde que se fundó el *cártel de Guadalajara*, ya que los agentes al desenvolverse en esos escenarios observan, interpretan y adoptan un significado de valores y conceptos diferentes a los sujetos que no se desarrollaron en dichos escenarios influyendo directamente en su conducta.

Sin embargo, el criminal no deja de ser humano y sus deseos suelen tener la misma dirección que los sujetos no antisociales, es decir, buscan las mejores condiciones posibles de vida para él y para sus seres queridos, pero los métodos y medios por los cuales satisfacen dichos deseos suelen estar caracterizados por la ilegalidad y la violencia o dicho en otras palabras, buscan mejorar sus condiciones de vida sobre una moral criminógena que, naturalmente, termina por atacar contra la integridad tanto física como psicológica de las demás personas en las que las organizaciones y sus agentes criminales operan. Dentro de las organizaciones las disputas por

el liderazgo nacen con la finalidad de conseguir mayores beneficios económicos, mayor respeto, más control sobre el capital que dispone y ha acumulado la organización, en general, más poder ya que ese es el camino por el cual han aprendido a conseguirlo.

En cuanto a la penetración del crimen organizado en el estado se debe recalcar que, sin este, la esfera del crimen organizado tendría serias dificultades para operar puesto que, sin el consentimiento o aprobación de los administradores del estado, este fenómeno criminal no podría cimentarse en los diferentes territorios o plazas distribuidas en la tierra mexicana. En este contexto, desde los años 30 se pensó que se podría tener control total de este fenómeno al omitir el tráfico de alcohol y opioides a cambio de aportaciones económicas a los responsables de repeler el comportamiento antisocial; las autoridades no ejercieron acciones disuasorias contra las ilegalidades, sino que por el contrario, se le enseñó al sujeto antisocial, perteneciente a la esfera del crimen organizado, que si destinaba una parte de sus ganancias a los responsables de instituciones de seguridad pública, su conducta ilegal no tendría por qué ser sancionada, después de todo, estaban pagando por eso, por impunidad.

Naturalmente, se dejó que las emergentes organizaciones comenzaran a crecer expandiendo su capital, incursionaron en el mercado internacional, sofisticaron sus métodos financieros, recurrieron al ejercicio de violencia cuando se requería, perfeccionaron el entrenamiento de los sicarios y simultáneamente fueron acumulando poder conforme pasaban los días, los meses y los años hasta que se llegó a un punto en el que dicho poder llegó a ser superior que el poder de los municipios e incluso estados. Durante este proceso, las diferentes organizaciones criminales, así como el estado, entendieron que es mejor el dominio por persuasión que por coerción, de esta manera se conserva el funcionamiento general de la sociedad, hecho que termino por fomentar la normalización, y utilidad, de la violencia.

En territorios en los que el narcotráfico suele superar en poder económico, armamentístico y en capital humano a las autoridades locales, el siguiente paso para extender su poder es el de ganarse el respeto de los ciudadanos por medio de una aparente filantropía; como cuando Pablo Escobar, en Colombia, construyó 500 casas para las personas que perdieron su hogar en un incendio en Moravia, Medellín; en México cuando Osiel Cárdenas lideraba *el cártel del Golfo* solía regalar, en Tamaulipas, comida y juguetes en temporada decembrinas y en el día

del niño; en años recientes *Los Chapitos* regalaron 50 mil pesos a una ciudadana que no tenía los recursos económicos para pagar los cuidados médicos que requería su hijo hospitalizado; durante la pandemia organizaciones como *el cártel del Golfo*, *el de Sinaloa* y el CJNG entregaron despensas en las comunidades menos favorecidas; en abril de 2023 miembros del CJNG exhibieron en las calles de Ocotlán, Jalisco, a tres presuntos ladrones (Mahtani, 2021; Beauregard, 2013; Infobae, 2020; Contreras, 2023).

Por esta dinámica del crimen organizado es que su disminución es una tarea compleja, ante este problema López Obrador decidió recorrer el camino de una política de prevención para dejar en el rincón a las políticas de *mano dura*, o al menos eso fue lo que plasmó el PND. Al respecto, resulta relevante mencionar el escenario de El Salvador puesto que ha mostrado un éxito en este tipo de políticas fundamentadas en la represión.

En el país salvadoreño el crimen organizado también es uno de los principales fenómenos que atentan contra la integridad de los ciudadanos, pero a diferencia de México con el narcotráfico, el fenómeno criminal es el de las pandillas, principalmente la *MS13* y el *Barrio 18*, llegando a ser considerado el país más violento del mundo en el año 2015 con una tasa de 103 homicidios por cada 10 mil habitantes; de manera similar con el país mexicano, El Salvador diseñó políticas de *mano dura* para la seguridad pública de 2004 a 2009 con la denominada *Súper Mano Dura*, que consistió en la detención masiva de jóvenes pandilleros y no pandilleros apoyándose en el ejército; de 2014 a 2019 con *Enfrentamiento directo*, con una estrategia similar al otorgar a los militares tareas de seguridad pública, creación de grupos mixtos entre policías y militares, toma de prisiones y reformas legales para incrementar la persecución de las pandillas (Martínez y Navarro, 2019; EFE, 2021).

Cuando gobernó la izquierda salvadoreña se aplicó otra estrategia alejada de la *mano dura* que se difundió como *Tregua* de 2009 a 2014. Su apuesta fue la negociación con pandilleros para la reducción de homicidios a cambio de beneficios para los criminales como traslado de pandilleros de centros penitenciarios de máxima seguridad a centros penitenciarios menos rígidos, disminución de patrullajes y libertad para que se ingresaron objetos prohibidos a las cárceles, en su mayoría aparatos electrónicos. Y aunque sí disminuyeron los homicidios, se estimuló la corrupción entre la esfera del crimen organizado y el crimen institucional, hubo

ilegalidades y, naturalmente, se fortalecieron estas organizaciones criminales ya que los principales beneficios fueron para los líderes de las pandillas (Martínez y Navarro, 2019).

Evidentemente al no intentar reducir el cuerpo de sicarios de este fenómeno, se permitió que tuvieran el tiempo suficiente para el reclutamiento, entrenamiento físico, así como un posible diseño de tácticas para que el día en el que se suscitara algún enfrentamiento tanto con miembros de organizaciones rivales como las autoridades legales estuvieran preparados; y si bien en México durante la administración de 2018 a 2024 no existe como tal una tregua, aunque no son pocos los que lo interpretaron después del *culiacanazo* en 2019, es un efecto colateral, aunque en menor grado, de la política de los *abrazos*.

Durante tres administraciones las políticas represivas y esa estrategia de conciliadoras con los miembros del crimen organizado, fallaron en el territorio salvadoreño y cuando los beneficios obtenidos de 2009 a 2014 fueron cancelados, las pandillas respondieron con una ola de asesinatos y violencia a tal punto que llegaron a posicionar a su país como el más violento del mundo en el 2015; con estos antecedentes, el presidente electo en 2019, Nayib Bukele, tenía básicamente tres opciones: incursionar en el camino de políticas preventivas, renegociar con criminales o endurecer las políticas represivas. Se optó por la tercera.

Durante la administración del presidente salvadoreño con tácticas populistas y rasgos autoritarios, ha iniciado una guerra contra los pandilleros llegando a enfrentarse con la Asamblea Legislativa a la cual irrumpió acompañado de militares con el objetivo ejercer presión para la aprobación de 109 millones de dólares destinados al financiamiento de la guerra que ha emprendido. Pese a tensiones, discusiones y críticas dentro y fuera de El Salvador, el presidente logró obtener el presupuesto (Salinas, 2020; López, 2021).

En abril de 2022 su gobierno llegó a una cifra récord de detenciones al arrestar a más de 10 mil pandilleros en 17 días motivada por otra ola de homicidios un mes antes a manos de las dos principales pandillas salvadoreñas. De esta manera se materializó un estado de excepción estipulado durante un mes, es decir, justificar el quebrantamiento de garantías constitucionales, al implantar retenes militares, realizar cateos en hogares, maltrato a detenidos e incluso tortura para indagar la ubicación de los criminales; además, también hubo

endurecimiento en las penas al aprobar un aumento de 9 a 45 años de prisión a los pandilleros y la privación de personas desde los doce años (Unidad Investigativa de El Salvador, 2022).

Cabe mencionar que las garantías que han sido suspendidas, y que recaen sobre los procesados, son dos: la retención del detenido hasta por quince días, mientras que antes del estado de excepción era de 72 horas, y la intervención de dispositivos personales. Respecto al estado de excepción, este se ha extendido durante más de un año, en marzo de 2023 se cumplió un año, y durante este proceso se han encarcelado a más de 65 mil presuntos miembros del crimen organizado; la administración de Bukele ha creado el *Centro de Confinamiento del Terrorismo*, una infraestructura de máxima seguridad, considerada la más grande de América Latina, diseñada para los pandilleros con capacidad de resguardar hasta 40 mil personas, en el que se transfirieron a los primeros 2 mil delincuentes en marzo del presente año (BBC News, 2023).

Indudablemente esta política represiva está arrojando números positivos ya que en el 2022 se registró una tasa de homicidios no vista desde hace 16 años con 495 homicidios y en marzo de 2023 el presidente salvadoreño afirmó que no se registró ningún homicidio y cerró el 2023 con 194 homicidios registrados, 60.8% menos que en 2022 (Díaz, 2023; Cueto, 2023; EFE, 2024); la principal crítica, naturalmente, es la violación de derechos humanos al ejecutar detenciones arbitrarias, abuso de poder, violaciones a los procesos judiciales, tortura y, en casos extremos, la muerte, incluso el propio Bukele reconoce que aproximadamente 1% de las detenciones han sido arbitrarias por ser sospechosos, sin embargo, durante las investigaciones más de 3 mil 700 personas detenidas han sido liberadas por no encontrar vínculos con las pandillas (Alemán, 2023).

No menos importante es el efecto de auténtico miedo que el *Bukelismo*, similar a cuando una rata se esconde cuando escucha ruido o cuando siente que su vida pelagra, ha generado en aquellos que se desenvuelven en la esfera del crimen organizado obligando a estos sujetos a esconderse en todo rincón en el que quepan; la ventaja de la *mano dura* salvadoreña es que la identificación de los criminales es fácil, ellos mismos se pintaron un punto de mira en el rostro. Esa ventaja no es tangible en México, puesto que el integrante del crimen organizado

mexicano puede ser cualquiera, facilitando que se violen los derechos humanos de aquellos que no pertenecen a esa esfera, se pierde el uso del miedo.

Sobre los derechos humanos, son un conjunto de garantías constitucionales que posee todo ser humano por el simple hecho de serlo, mismas que el estado se debe encargar de facilitar a través de los diferentes sistemas de la sociedad como el de salud, el económico, educativo, de seguridad, el jurídico entre otros. Son de carácter universal y se encuentran plasmados en leyes nacionales y tratados internacionales. Al respecto, Bukele expresa su postura sobre las críticas nacionales e internacionales sobre los derechos humanos, citado por Nayib Bukele (2023),

Entonces, si se pueden restringir algunos derechos humanos tan fundamentales como el derecho a la vida en el caso de los países que tienen pena de muerte, ¿por qué en el caso de los países pobres o en el caso de los países en vías de desarrollo, de tercer mundo, están encima que los delincuentes deben tener derechos, pero cuando hablamos de los derechos de la población ahí todo mundo se queda callado y ahí no importa y lo que tenemos que hacer es seguir velando por los derechos de los delincuentes? Entonces, si bien nosotros vamos a respetar los derechos de los delincuentes y lo estamos haciendo, y lo hemos estado haciendo todo este tiempo; pero nuestra prioridad va a ser los derechos de la población honrada que son los que no tiene sus derechos restringidos porque no cometieron delito. (1m36s)

El tema de los derechos humanos es complejo, si bien es cierto que su finalidad es proteger las garantías individuales de todo ser humano con la finalidad de bloquear tratos denigrantes, también son una herramienta más de la que disponen los criminales para aminorar las consecuencias jurídicas de sus acciones, al igual que ampliar su campo de acción a sabiendas de que las autoridades no pueden transgredir dichas garantías y de hacerlo podrían tener consecuencias legales; los derechos humanos son como una paradoja en la que pretende impedir que cualquier sujeto o institución viole las garantías constitucionales de cualquier ciudadano y al mismo tiempo se encarga de que los sujetos que violan dichas garantías no paguen la reparación del daño o que reciban una pena proporcional al daño causado por sus acciones, no limitándose a una persona puesto que el efecto de la conducta antisocial puede

englobar a un conjunto de personas, ya que, de hacerlo, se estarían violando sus derechos humanos.

Ese respeto a los derechos humanos al que se refiere el presidente de El Salvador, son inexistentes con los miembros del crimen organizado ya que ellos han perdido toda oportunidad de reinserción social y han sido obligados a desenvolverse en escenarios infrahumanos dentro del Centro de Confinamiento del Terrorismo, a diferencia de los presos que no pertenecen a la esfera del crimen organizado, además de que el propio Bukele ha afirmado que los pandilleros no volverán a ver la luz del sol; en cuanto a su postura sobre los derechos es lógica en el sentido de que debe existir predominio de los derechos humanos de los ciudadanos que no han cometido delitos sobre los derechos de aquellos que sí han cometido delitos.

Sin embargo, esto muestra una perfecta administración de los ilegalismos y uso del poder ya que, por el momento, el presidente ha mostrado un autoritarismo funcional y la ciudadanía salvadoreña lo ha recibido con los brazos abiertos, después de todo, el presidente les ha dado, al menos a la mayoría, lo que tanto han deseado por décadas: paz y seguridad. Por algo es el presidente más popular de América Latina. Habrá que esperar a que el tiempo camine para observar la evolución de ese autoritarismo.

Por el momento, Bukele ha mostrado sus intenciones de opacidad empezando por la construcción del Centro de Confinamiento del Terrorismo, no se sabe con exactitud de donde provienen los fondos ni los encargados de su construcción; apoyado por el poder legislativo, el partido *Nuevas Ideas* logró tener mayoría en la Asamblea Legislativa y esto facilitó la aprobación de leyes para las adjudicaciones directas y mantener privada información de interés público (Quintanilla, 2023, EFE, 2021).

Entendiendo a las políticas de *mano dura* como un conjunto de acciones ejecutadas por el gobierno para la disminución de la incidencia delictiva, así como desarticulación de organizaciones criminales, caracterizadas por sus medidas represivas como detenciones arbitrarias, endurecimiento de las penas, uso excesivo de la fuerza, tortura, desplazamiento de fuerzas militares, suspensión de garantías procesales, condiciones infrahumanas en centros penitenciarios al privarlos de comida, sueño, privacidad y servicios médicos con el objetivo de

pacificar zonas en las que la amplia gama de delitos se materializan con frecuencia, así como las operaciones en dichas zonas de aquellos que se desenvuelven en la esfera del crimen organizado, ¿se debería importar la política de seguridad pública de El Salvador y aplicarla en México o mejor dicho, reintentar ejercer las políticas represivas en México?

En el territorio mexicano se han aplicado este tipo de políticas, pero sin el éxito que ha manifestado El Salvador, sino que pasó lo contrario, se fortaleció todo el sistema criminológico y esto se debe a una serie de factores culturales, económicos, políticos, demográficos y del propio fenómeno criminal. En primer lugar, el país mexicano tiene más de 100 millones de habitantes que el país salvadoreño, en 2021 se registró que El Salvador tiene poco más de 6 millones 300 mil habitantes mientras que México tiene más de 120 millones (Datos macro, 2021; INEGI, 2020). A mayor densidad poblacional existirá mayor dificultad al gobernar.

Como ya se ha mencionado, desde que comenzaron a brotar los primeros narcotraficantes, llegando a organizarse al conocer la eficacia de tener una estructura medianamente funcional para la prosperidad del negocio, aprendieron que la impunidad tenía un precio así que, para operar con facilidad, sólo tenían que realizar una inversión más para la adquisición de silencio y omisiones por parte de los responsables de la seguridad pública facilitando que se cimentaran en las *plazas* distribuidas en México. Naturalmente, la corrupción era estimulada con frecuencia a tal punto que expandió sus raíces en las propias instituciones de seguridad pública implantando un hábito al que fueron expuestos prolongadamente los sujetos con cargos públicos desde la base hasta la punta de la pirámide y los sujetos antisociales. El fenómeno criminal fue absorbiendo gradualmente la legalidad de las instituciones al priorizar los intereses de los agentes pertenecientes a la esfera del crimen organizado y el crimen institucional, de *los peces gordos* evidentemente, estableciendo alianzas cuando dichos intereses coincidieran.

Adicionalmente, el estilo de vida que llevan este tipo de criminales comenzó a permear en zonas en las que el narcotráfico tiene presencia por medio del consumo de productos como la música, series televisivas, vestimenta, modismos y en general se vendió una idea sobre la figura del narcotraficante, una idea de, esfuerzo, trabajo, riqueza, poder y éxito que las

generaciones más jóvenes, o al menos una parte de ellas, incorporaron a su vida por desenvolverse en esos escenarios.

El crimen organizado, específicamente el narcotráfico, difícilmente será desarticulado durante los próximos años en México, incluso décadas, por otros motivos como el globalismo, que también repercute en este fenómeno, y la forzosa cercanía con *El Tío Sam*, o *Uncle Sam*, como señala Serrano (2018)

Sin duda, en la trayectoria de la inseguridad y la violencia bajo Calderón y Peña Nieto, algo influyó la vecindad con Estados Unidos. No hace falta entrar en muchos detalles, pero me interesa subrayar al menos tres dimensiones que han influido de manera directa en los umbrales de inseguridad y violencia en México por dicha vecindad. La primera se refiere a las constantes prioridades de Washington en materia de antinarcóticos, lo cual encuentra expresión en los últimos años en las largas listas de delincuentes y narcotraficantes mexicanos demandados en extradición. La segunda tiene que ver con la ilimitada disponibilidad de armas en Estados Unidos. La tercera nos remite a la proximidad con el mercado más lucrativo de consumo de drogas. (p. 213)

Difícilmente alguien negaría las afirmaciones de López Obrador referentes a que la corrupción es el principal problema de México; sean políticas orientadas a la prevención o a la represión, mientras sigan existiendo prácticas corruptas la efectividad proveniente de las estrategias de ambos polos se verá reducida. En la actual administración se ha optado por la política de los *abrazos, no balazos* a través de diferentes programas sociales, aunque en los últimos meses las decisiones de AMLO advierten un redireccionamiento hacia las medidas de tipo represivas que por cuestión de tiempo, y si el próximo presidente está alineado con esta militarización, serán ejercidas en la siguiente administración puesto que, si no se usan a los militares para combatir la incidencia delictiva y desarticulación de estructuras criminales, ¿cuál es la finalidad y persistencia de la militarización, además de esa estimulación del poder castrense por parte del poder ejecutivo? ¿Realmente es evitar la corrupción?

Por el momento, esa política de *mano blanda* no ha tenido resultados positivos durante cinco años de obradorismo, esto se puede apreciar en la siguiente tabla con datos de la incidencia delictiva de fuero común:

Tabla 8					
Incidencia delictiva de Fuero Común a nivel nacional					
Bien jurídico tutelado/ AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
La vida y la integridad	265,570	237,309	259,174	274,428	281,998
La libertad personal	22,083	19,792	21,934	25,624	28,990
La libertad y seguridad sexual	53,431	54,313	69,521	82,733	89,235
El patrimonio	1,057,825	868,933	928,505	950,882	933,992
La familia	249,850	254,596	295,413	315,349	331,007
La sociedad	10,713	11,142	11,618	10,732	10,481
Otros	411,707	395,106	458,093	482,430	497,784
TOTAL	2,071,179	1,841,191	2,044,258	2,142,178	2,173,487

Fuente: SESNSP (2019-2023)

Se observa que el año con menos delitos registrados fue el 2020 con 229 mil 988 delitos menos que en el año anterior, sin embargo, la contingencia sanitaria también tuvo efectos en el fenómeno delictivo al cobrar la vida de unos cuantos criminales, así como la dificultad para materializar los diferentes delitos por el aislamiento social. De ahí en adelante la incidencia delictiva ha expresado un incremento a excepción de los delitos contra la sociedad, en los que se encuentran la corrupción de menores y la trata de personas, aunado a los delitos contra el patrimonio si se compara con 2019.

La familia, como bien jurídico, ha mostrado cifras alarmantes de 2019 a 2023 y más del 85% de delitos corresponde al de violencia familiar; hay que recordar que uno de los objetivos que se espera de los programas de la 4T es la cohesión y fortalecimiento de los núcleos familiares a través de la generación del bienestar al apoyar a grupos vulnerables, sin embargo, las familias mexicanas no han mostrado esa sensación de bienestar ya que la violencia familiar durante esta administración ha incrementado, un escenario en el que los menores de edad son los más perjudicados generando desconfianza, traumas, inseguridad y adopción de conductas que terminaran por estimular al fenómeno delictivo.

Para incluir la incidencia delictiva de lo que va del 2024 para compararla con los años anteriores, se puede incluir el primer trimestre de cada año y quedaría de la siguiente manera:

Incidencia delictiva del fuero común a nivel nacional						
Bien jurídico tutelado/ AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Periodo	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre
La vida y la integridad	62,280	63,613	60,578	62,875	68,964	67,725
La libertad personal	5,610	5,403	4,834	5,594	6,483	6,770
La libertad y seguridad sexual	12,333	15,154	15,971	17,820	22,201	19,952
El patrimonio	267,231	245,123	219,086	230,579	237,806	225,604
La familia	54,980	63,480	68,863	69,246	80,541	77,623
La sociedad	2,669	3,176	3,014	2,814	2,885	2,128
Otros	96,008	108,858	108,214	119,888	123,231	124,175
Total	501,111	504,807	480,560	508,816	542,111	523,977

Fuente: elaboración propia a partir de SESNSP (2019-2024)

Se observa que el trimestre con menor incidencia delictiva corresponde a 2021 con una reducción de 24 mil 247 delitos en comparación al año anterior, sin embargo, para el primer trimestre de 2024 se ha registrado 43 mil 417 delitos más que en 2021 y 15 mil 161 delitos más que en el 2022 con un incremento que ha afectado a todos los bienes jurídicos que se encarga de defender el estado siendo los delitos contra el patrimonio los únicos que han mantenido una disminución constante de 2019 a 2024. Sin duda el año más violento durante la administración de López Obrador fue el 2023 y a pesar de que el primer trimestre de 2024 ha mostrado disminución respecto al 2023, no se puede decir lo mismo si se compara con los años restantes pues ha habido un alza en la incidencia delictiva.

En un par de mañaneras AMLO ha celebrado la reducción de los homicidios dolosos y el secuestro desde el comienzo de su administración en 2018 llegando a afirmar que “esto es muy bueno porque si hay paz, si hay tranquilidad; si no hay violencia, se vive sin temores, se vive en libertad, y vamos avanzando. Vamos haciendo valer nuestra estrategia de atender las

causas”. En la “tabla 10” se muestran algunos delitos de los diferentes bienes jurídicos tutelados en los que se confirma dicha disminución de homicidios dolosos y secuestro.

Delito/ AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Periodo	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre
Homicidios Dolosos	7,332	7,318	7,063	6,150	6,268	6,062
Secuestro	424	241	161	155	103	96
Feminicidio	208	241	254	239	221	184
Abuso sexual	5,622	6,553	6,465	7,034	9,001	8,093
Violación simple	3,114	3,367	3,496	3,533	3,933	3,519
Violencia familiar	45,900	54,152	59,317	59,268	68,867	66,359
Extorsión	2,186	2,117	1,997	2,293	2,473	2,529
Narcomenudeo	16,785	20,546	22,085	22,718	23,749	23,496
Robo a casa habitación	20,351	18,735	14,989	14,026	14,246	11,939
Robo de vehículo automotor	49,954	42,412	33,500	34,223	35,364	33,670
Robo de autopartes	4,889	5,348	4,752	5,050	5,958	5,841
Robo en transporte público colectivo	5,421	3,425	2,856	3,231	3,328	2,769
Robo a transeúnte en vía pública	21,898	18,045	15,500	17,673	16,461	14,290
TOTAL	184,084	179,078	172,435	175,593	189,972	178,847

Fuente: elaboración propia a partir de SESNSP (2019-2024)

Ciertamente es un logro que delitos como el homicidio doloso, secuestro, los feminicidios, y las diferentes modalidades de robo, exceptuando el robo de autopartes, tengan esa disminución leve, pero progresiva en el primer trimestre de 2019 a 2024; pero, paralelamente los demás delitos expuestos en la tabla han incrementado la frecuencia de su materialización en ese mismo periodo siendo el primer trimestre de 2023, hasta el momento, el que más delitos ha acumulado.

No obstante, a pesar de que los homicidios dolosos sí han mostrado una tendencia a la baja, en poco más de cinco años de obradorismo ya se ha superado los 121 mil homicidios durante el

sexenio de Calderón con un total de 142 mil 771 homicidios dolosos de diciembre de enero de 2019 a marzo de 2024, las cifras son: en 2019, el más violento en lo que va de esta administración, se registraron 29,499; en 2020 hubo 28,837; el 2021 cerró con 26,275; para 2022 hubo 26,275 homicidios dolosos; en 2023 se registraron 25,283 y en marzo de 2024 se han acumulado 10,382. Y eso que se ha reducido los confrontamientos directos contra el narcotráfico, por el momento.

A pesar de que la 4T, en su etapa inicial, tiene el reconocimiento de disminuir los homicidios dolosos, secuestros, feminicidios y el robo en general, los demás delitos han tenido un aumento gradual arrojando un resultado no favorable si se considera toda la gama de delitos que se han materializado a nivel nacional y que, en su conjunto, laceran los diferentes bienes jurídicos que intenta proteger el estado afectando la integridad tanto física como psicológica de la ciudadanía. Dicho lo anterior, se puede afirmar que, durante el sexenio de López Obrador, de manera anual, al lograr una baja de 2019 a 2021 desde ese año el fenómeno delictivo en términos generales no ha disminuido, sino que ha tenido el efecto opuesto superando incluso la incidencia delictiva registrada en su primer año de gobierno.

Tal vez se puede pensar ¿cómo es que los delitos contra la vida y la integridad muestran un alza si el homicidio doloso ha disminuido gradualmente desde 2019? Sencillamente el fenómeno criminal no se limita al homicidio doloso, sino que, específicamente en los delitos contra la vida y la integridad, también se consideran homicidios culposos, lesiones, las que acumulan mayor frecuencia de este bien jurídico, feminicidio, aborto, entre otros y lo mismo pasa con los demás bienes jurídicos.

Si bien es cierto que los homicidios dolosos, secuestros, robos y feminicidios han disminuido, México aún se encuentra lejos de respirar esa paz y tranquilidad a la que se refiere AMLO, sólo hay que observar el terrible incremento de delitos sexuales y delitos contra la familia, poco más de cinco años de obradorismo, de 2019 a 2023. Adicionalmente, se debe considerar la cifra negra, la cual, durante el 2022 10.9% del total de delitos fueron denunciados y de las carpetas de investigación iniciadas por el MP o Fiscalía Estatal, el 46.1% no llegó a nada o no se continuó en la investigación (ENVIPE, 2023).

Durante la mañana del 16 de mayo de 2023 la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, señaló que seis estados de la República son los que acumulan los homicidios dolosos que son Baja California y Michoacán, gobernados por *Morena*, Chihuahua y Guanajuato, gobernados por el PAN, Estado de México, gobernado por el PRI, antes de septiembre de 2023, y Jalisco gobernado por MC (Gobierno de México; López, 2022). En la siguiente tabla se puede observar la tendencia de los homicidios dolosos en dichos estados considerando el primer trimestre de 2019 a 2024:

Tabla 11								
Homicidios Dolosos								
Estado/Año	2019	2020	2021	2022	2023		Población en 2020	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en 2020
Periodo	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Primer trimestre	Total		
Baja California	599	588	701	537	468	2,893	3,769,020	15.6
Chihuahua	485	559	488	332	451	2,315	3,741,869	14.9
EDOMEX	686	645	570	554	583	3,038	16,992,418	3.8
Guanajuato	727	847	743	618	675	3,610	6,166,934	13.7
Jalisco	572	446	495	363	345	2,221	4,098,455	10.9
Michoacán	344	528	514	611	357	2,354	4,748,846	11.1

Fuente: elaboración propia a partir de SESNSP (2019-2023) e INEGI (2020)

Se observa que el estado que más homicidios ha acumulado, de 2019 a 2023 en el primer trimestre, es Guanajuato superando al Estado de México a pesar de que esta entidad cuenta con 10 millones de habitantes más, mientras que en el 2020 Baja California fue el país con la mayor tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, seguido por Chihuahua y Guanajuato.

Nuevamente se aprecia la disminución de este tipo de delito de 2019 a 2023, sin embargo, la tendencia a la baja de Chihuahua, el Estado de México y Guanajuato se vio interrumpida al mostrar un repunte en el primer trimestre de 2023 en comparación al 2022 siendo Chihuahua el estado con mayor incremento en ese mismo periodo.

El CJNG está disputando los estados de Guanajuato, Michoacán, Baja California, Chihuahua y Jalisco, aunque ahí mantiene el dominio, mientras que en el Estado de México hay al menos ocho organizaciones, las de renombre son *La Familia Michoacana* y *Nueva Alianza*, una asociación entre *La Unión Tepito* y el CJNG. De igual manera *Los Chapitos* pelean por el

territorio que pretende controlar el CJNG, además de las disputas al interior del *cártel de Sinaloa* entre los hijos de Guzmán Loera y *El Mayo* Zambada (Infobae, 2023; Soriano, 2022; Arista, 2022).

En esencia, el narcotráfico de hoy es el mismo de hace 20 años, pero con diferentes personajes, escenarios, dispositivos, bandos y una que otra innovación en los mecanismos de mayor sofisticación como el lavado de dinero, la inclusión de hackers, uso de drones, la incursión en el nuevo mundo de las IA's y todo lo referente a la digitalización de la época contemporánea. De igual manera el globalismo puede incrementar el poder de las organizaciones principales de México, como el CJNG y el *cártel de Sinaloa*, al mover el capital a territorios internacionales en los que se ejerce el comercio ilícito internacional con drogas, tráfico personas y órganos, tráfico de armas, de animales exóticos y toda clase de intercambio que genere rédito y lo mismo pasa con organizaciones que no residen, o provienen, en territorio mexicano.

¿Se debería ejecutar una especie de régimen de excepción en estos seis estados siendo los más violentos de la república mexicana como una consecuencia de las disputas por las diferentes organizaciones criminales? A estas alturas y con los antecedentes de las políticas de *mano dura* en México y considerando los resultados de los programas del bienestar, se debe por lo menos considerar; la situación es sumamente compleja por el poder que ha acumulado el narcotráfico durante las últimas cinco décadas, la susceptibilidad institucional a la corrupción y la cercanía con Estados Unidos, elementos que hacen prácticamente imposible disminuir este fenómeno criminal, ¿acaso alguna vez en la historia de México se ha materializado una disminución significativa del crimen organizado y no se trata de incautaciones de droga, armamento o dinero a la organización con mayor popularidad de determinada época sino al fenómeno en sí del crimen organizado?

Los programas del bienestar son una opción viable, a largo plazo evidentemente, pero se requiere una metodología, diseño y planificación más sofisticada, sin embargo, también sería conveniente ejercer las medidas de *mano dura* con una mecánica similar al régimen de excepción *Bukelista* pero en las entidades que lo requieran con la finalidad de atacar el fenómeno desde todos los ángulos posibles: atender las causas, con los programas dirigidos a

los grupos vulnerables y generación de oportunidades; debilitar su estructura armada, ejerciendo la fuerza de la GN; inteligencia para el decomiso sistematizado de armas, drogas y capital realizando una evaluación de daños acorde a las capacidades de cada organización, por medio de la UIF y la próxima *Guardia Financiera*; centros penitenciarios con penas y trato más rígido para todos aquellos que pertenezcan a la esfera del crimen organizado y crimen institucional; y centros de readaptación exclusivos para menores de edad que hayan estado involucrados en la esfera del crimen organizado como halcones, sicarios y narcomenudistas con un monitoreo esporádico una vez egresado para la evaluación de desempeño en la sociedad, después de todo, ¿en México debe existir un predominio de los derechos humanos de los ciudadanos que no cometen delitos sobre los que sí lo hacen, específicamente aquellos delitos materializados por agentes del crimen organizado e institucional?

4.4 REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS Y LA ECONOMÍA MORAL

¿Tiene mayor fuerza la generosidad que el egoísmo? Uno de los pilares del obradorismo es sembrar en los sujetos la semilla de la bondad, humanismo o altruismo para que así exista un entorno en el que sujeto bondadoso pueda ayudar desinteresadamente a los que la necesiten y con el pasar del tiempo esa semilla será sembrada por los generosos en más personas extendiendo esa cooperación o servicio en los diferentes grupos sociales. De esta manera el mexicano se vuelve inmune al egoísmo e individualismo o al menos esa es la idea, tal como señala López (2019) “quienes piensan que este asunto no corresponde a la política olvidan que la meta última de la política es lograr el amor y hacer el bien, porque en ello radica la verdadera felicidad” (p.175).

Resulta relevante retomar las definiciones propuestas por Akers que son las generales y las específicas, evidentemente AMLO difunde su discurso por medio de las primeras, referentes a los juicios favorables al comportamiento prosocial por medio de máximas morales, religiosas o normas y, del mismo modo, es posible que el presidente de México genuinamente crea esas palabras en las que usa *amor*, *bien*, *felicidad* y *política* en un mismo párrafo y esto sería un resultado de sus definiciones específicas. Dicho lo anterior, ¿la felicidad genuinamente radica en *hacer el bien* y esparcir el amor?

Con *hacer el bien* se entiende que es materializar todo tipo de comportamiento prosocial, naturalmente, lo opuesto al antisocial, y así el sujeto sería feliz. Pero la felicidad no precisamente radica en el comportamiento prosocial, más bien aparece, y con mayor ímpetu, cuando se logra la satisfacción de los deseos. A medida que el sujeto acumula experiencias sus deseos cambian, unos desisten otros aparecen y otros tantos se mantienen, en eso radica una parte del sentido de la vida, en vivir para el deseo.

Una de las deficiencias del discurso referente a *hacer el bien* es que es un tanto ambiguo a pesar de que generalmente se entiende que son las conductas prosociales, pero no se dice eso, sino *hacer el bien*. Considerando las definiciones antes mencionadas, el *hacer el bien* puede ser absorbido por la subjetividad de la misma afirmación ya que *el bien* consiste en el bienestar, pero no precisamente de los demás, más bien en el del sujeto y las personas con las que ha establecido algún vínculo afectivo. Esto es algo que sin complicación alguna se puede aprender, posicionar el bien individual, y de su círculo, por el colectivo, si el sujeto se encuentra en determinados escenarios. Si no habría que preguntarles a los miembros del crimen organizado e institucional si ellos consideran que están *haciendo el bien*.

AMLO sostiene que se deben realizar un esfuerzo por revertir el individualismo, sin embargo, el individualismo es una fuerza casi irreversible por el fenómeno del capitalismo y su lógica impuesta sobre lo que el individuo tiene que hacer para tener ese sentimiento de felicidad, independencia, autonomía, reconocimiento. Como señala Bauman (2004):

por así decirlo, todo recae ahora sobre el individuo. Sólo a él le corresponde descubrir qué es capaz de hacer, ampliar esa capacidad al máximo y elegir los fines a los cuales aplicar esa capacidad -o sea, aquellos que le produzcan la mayor satisfacción-. (p.68)

Hay una búsqueda por encontrar los medios necesarios para materializar el deseo que, en su conjunto, se traducen como libertad, puesto que la libertad es también una sensación, para elegir lo que el sujeto considere conveniente, tener un sinnúmero de opciones que los demás no tienen, en eso radica gran parte de la libertad. Desde luego, esta sensación tiene un precio y el sujeto, moldeado por sus definiciones específicas, hábitos, entorno, experiencias e influencias, recurrirá a los medios que considere necesarios, buenos o justos para sentirse lo más libre posible. Citando nuevamente a Bauman (2004),

Las personas que tienen las manos libres dominan a las personas que tienen las manos atadas; la libertad de las primeras es la causa principal de la falta de libertad de las segundas, y la falta de libertad de las segundas es el sentido último de la libertad de las primeras. (p. 128)

A mayor riqueza acumulada por un sujeto, goza de mayor libertad que automáticamente le otorga un certificado de prestigio social que la clase acomodada suele ostentar; parte de ese prestigio consiste en la posesión de bienes que funcionan como una especie de trofeos que han sido adquiridos a base de esfuerzo, inteligencia, sacrificios y en general de un *echaleganismo*, o al menos ese es el discurso que se difunde.

La generosidad, justicia y colaboración tienen un común denominador: el egoísmo. Si el ser humano es generoso, justo y colaborador, no es necesariamente porque le interesa ayudar a los demás, más bien el sujeto es colaborador, justo y generoso porque le conviene serlo, dejando en segundo plano el actuar desinteresadamente; además, de que a ese mismo sujeto no le gustaría que los demás no tuvieran ese tipo de conductas con él, de lo contrario se estaría privando de un par de peldaños que le posibilitan alcanzar determinados deseos e incluso un estado de seguridad y confort. O si no, ¿cómo obtuvo López Obrador la presidencia?

Algo similar se puede observar en la creencia popular del karma, los creyentes direccionan su conducta en base al miedo y al beneficio personal: en el miedo porque al sujeto le aterra la idea de que *el mal* que puede hacer lo padecerá él mismo en el futuro, así que prefiere no hacerlo; y el beneficio personal por la misma dinámica del miedo, ayuda a los demás porque en el futuro la vida, dios o el propio karma le retribuirán el apoyo que brindó en el pasado, pero, ¿los creyentes del karma tendrían las mismas conductas prosociales si no recibieran algún beneficio? ¿Desistirían en *hacer el mal* si no existiera ninguna consecuencia?

El egoísmo es lo que dota de humanidad a las personas, negarlo, estigmatizarlo y huir de él supone reprimir una parte de dicha humanidad pues es lo que direcciona la conducta hacia la satisfacción de intereses propios que pueden colaborar en el bien colectivo; ante esta contradicción, lo que se intenta exponer es darle cierta dirección al egoísmo, por medio de la voluntad, entendiéndolo como una fuerza insoluble, mientras haya interacción social, que busca la satisfacción del deseo y en esa transición de deseos alcanzados entender que nunca

habrá un deseo final, ante ese escenario girar la mirada más allá del “yo” e intentar integrar los deseos individuales, en ocasiones vacuos, a los colectivos para experimentar otro tipo de sensaciones que no están en la satisfacción de deseos individuales: buscar la satisfacción de esos deseos alineándolos con la búsqueda de mejorar el entorno en el que se desenvuelve un individuo desde el núcleo familiar hasta la propia humanidad, intentando no transgredir ni violentar derechos y libertades individuales.

Los intereses de una persona son amplios, moldeados por las circunstancias materiales en las que se desarrolló, cambian, desaparecen y evolucionan a medida que se desenvuelve en los diferentes escenarios que ofrece la vida; por ejemplo, un político puede tener como interés enriquecerse, enriquecer a sus seres queridos o a sus futuras generaciones a través de los cargos públicos, como también puede tener el interés de ejercer su cargo político para solventar las demandas que exige la ciudadanía y obtener el respeto, reconocimiento y admiración de miles o millones de personas.

Ambos casos son egoístas en mayor o menor grado. El primero porque el deseo se dirige a construir una vida que otorgue al sujeto los medios necesarios para acceder al consumo característico de la clase ociosa descrita por Veblen satisfaciendo la sed de reconocimiento en su círculo social; el segundo porque ya no busca experimentar la temporalidad de dicho consumo, sino que pretende realizar determinadas acciones para trascender la historia de determinada sociedad satisfaciendo la sed de reconocimiento a mayor escala. Ambos deseos son egoístas y en la misma medida humanos; como deseos humanos, se puede llegar a emplear, o no emplear, métodos criminógenos, no porque sean *buenos* o *malos*, sino porque fueron moldeados por condiciones materiales diferentes lo cual, no es justificante de la conducta antisocial, pero sí ofrece una explicación para ambos casos.

López Obrador ha demostrado ser una persona que se aferra a sus deseos, agota hasta los últimos recursos con los que cuenta para satisfacerlos: “¡mírenme, luché durante 18 años para ser presidente de México con el fin de darle justicia al pueblo y después de dos elecciones presidenciales fraudulentas, para la tercera surgió la revolución de las conciencias! ¡Yo, apoyándome en el pueblo, logré dirigir una revolución pacífica en la que le se les negó los privilegios a las élites neoliberales, como cuando se derrocó a Porfirio Díaz, para entregársela

a ustedes, los oprimidos, los marginados, los pobres! Ustedes, el pueblo sabio y bueno, avalan mi desempeño como uno de los mejores presidentes que ha tenido México y cuando muera tendré un lugar en la historia junto a Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas. Todo el que no me valore como tal, seguramente es un fifí, corrupto o un neoliberal, porque si no está a favor de la 4T, está a favor de la corrupción, la discriminación, privatización y los privilegios”.

El fenómeno del obradorismo fue posible por el hartazgo de los votantes del país mexicano y el motor de dicho hartazgo fue impulsado por el resentimiento. ¿Cómo no tener albergado los sentimientos de ira, frustración, decepción, impotencia e indignación si durante más de 70 años el mexicano no perteneciente a la clase acomodada ha sido privado de derechos fundamentales no limitándose a una generación puesto que esa degradación que vivió un sujeto muy probablemente también lo experimentará, o experimentó, sus hijos, sus nietos y sus bisnietos observando con sus propios ojos el dolor causado por las afiladas garras de la miseria?

Sin embargo, ese mismo mexicano no tiene el valor ni la voluntad para aceptar que el resentimiento fue lo que decidió su voto, entendible y humano, esto se acentúa si ese mexicano se ha expuesto el tiempo suficiente a una dosis considerable de las más de mil mañaneras o discursos del actual presidente, se esfuerzan por negar ese sentimiento porque *los buenos* no hacen eso, de eso se encargan *los malos*. Indudablemente AMLO ha sabido jugar bien con la bilis de la ciudadanía, algo que viene practicando desde el año 2006 ya que desde ese entonces ya difundía la revolución de las conciencias y lema de *primero los pobres*, sin embargo, no tenía muchas opciones para penetrar en el monopolio de los medios de comunicación para ampliar la difusión de su discurso.

Como ya se ha mencionado, el tiempo ha sido un gran aliado para López Obrador en su deseo presidencial, gracias a los avances tecnológicos es que tuvo la oportunidad de tener una plataforma informativa con su propia agenda, invitados, tiempos, dinámica y sobre todo, los medios para moldear la opinión pública, así como lo hicieron, y lo intentan hacer, las dos principales televisoras de las pasadas administraciones y como se intenta actualmente con campañas organizadas en redes sociales; él sabía que al no contar con el apoyo de los medios

informativos la imagen de su gobierno se vería afectada por las noticias tanto amarillistas como verídicas. De esta manera es como nacen las conferencias matutinas o también conocidas como *mañaneras* transmitidas por redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube principalmente. Su gobierno no tendría la misma fuerza sin este mecanismo.

Este medio de comunicación inició desde el 3 de diciembre de 2018 y finalizarán cuando López Obrador termine su sexenio. La programación es de lunes a viernes e inicia a las 7:00 am y pueden durar desde una hora hasta tres horas. Se realiza con la finalidad de difundir los avances de los objetivos del gobierno; aclarar o desmentir calumnias de los otros medios, o el denominado *chayote*, con lo que él llama *derecho de réplica*, teniendo incluso una sección denominada *quien es quien en las mentiras*; monólogos que se esfuerzan por ser una sesión directa de preguntas y respuestas con los periodistas que asistan a la conferencia llegando a extenderse en algunas preguntas hasta 40 minutos en su respuesta; y reafirmar el discurso dicotómico del *bien* y el *mal* estableciendo los bandos: los primeros son los que están a favor de la 4T y los segundos son los que no están a favor depositando en estos una serie de adjetivos como *conservadores, fifís, rateros, corruptos, neoliberales, hipócritas, fantoches, saqueadores, la mafia del poder* entre otros.

Los adjetivos que suele emplear el presidente para referirse a opositores y no simpatizantes de la 4T tiene el efecto de generar una distinción y separación de *los malos* que sus simpatizantes han adoptado favorablemente desde antes de que llegara a la presidencia; unos usan con argumentos y otros un tanto burda dichos adjetivos al momento de articular la inconformidad con las administraciones pasadas; un ejemplo, que se hizo viral hace unos años, fue filmado durante una protesta por la no victoria de AMLO en las elecciones del 2006 en la que una mujer de la tercera edad con ímpetu entona lo siguiente, citado por Ruido en la Red (2018):

¿Y yo? Hasta el mes me cambio porque no tengo que ponerme. Eso sí, no ven a los pobres sino nomás arrancarles el dinero, el dinero para sus bolsas de ustedes hijos de su puta madre. Méndigos por eso quieren la presidencia, pero ¡fuera todos! ¡Fuera hijos de la chingada! Todos mafiosos por eso no dejan la presidencia, ¡porque son unos rateros méndigos! ¡Rateros desgraciados! ¡Infelices muertos de hambre, perros

malditos! Ricos por el pueblo y ahora que tenemos una persona bien no la quieren dejar, ¿no la quieren dejar! (1m31s)

Si eso no es resentimiento, ¿entonces qué sí lo es? Esa es la voz del pueblo que se encuentra impulsada por la ira, impotencia, hartazgo, frustración que tanto niega el presidente cada que tiene un micrófono y un público, ¿no fueron esos sentimientos, esa moral, los engranes de las tres transformaciones a las que tanto se refiere y los engranes que le dieron la presidencia en 2018, lo que permitió la cuarta transformación? A sus más leales seguidores se les olvida que AMLO es un político y como político, su trabajo consiste en persuadir a las masas para que estos catapulten al recolector de votos a las posiciones de poder.

El motivo por el que se niega el resentimiento radica en que suele ser reducido una burda condición de envidia situando al sujeto en un escenario en el que su deseo principal consiste en articular esfuerzos, sean individuales o colectivos, para que aquel en el que recae la envidia no pueda gozar del placer que no puede sentir el supuesto envidioso, el placer que produce el salirse con la suya, lo que se traduce en corrupción e impunidad: la clase dominante se ha encargado de difundir esta narrativa y los oprimidos se han encargado de adoptarla, pero si se invirtieran los roles la dinámica, muy probablemente, sería la misma.

Toda ira, frustración e impotencia más que dirigirse a las personas, se dirige a los fenómenos de corrupción e impunidad principalmente ya que estos son la materia prima que permite la producción de pobreza, desigualdad, desempleo, influyentismo, monopolios y estos, a su vez, facilitan la violencia, hambre, inseguridad, precariedad material e intelectual, explotación laboral, marginación, clasismo entre otros; lo realmente triste es la privación de un desarrollo óptimo de los niños y adolescentes, de cada núcleo familiar, por las repercusiones físicas, emocionales, psicológicas y biológicas para así formar un cúmulo de factores criminógenos con los que tienen que convivir y de no ser reducidos terminarán por habituarse a dichos factores para después ser heredados a las siguientes generaciones.

Resulta oportuno señalar que el discurso de la pobreza como factor criminógeno ha sido ampliamente difundido y aceptado, sin embargo, la pobreza no es un factor criminógeno exógeno *per se*, puesto que hay millones de personas que se desenvuelven en esos escenarios, al menos en México, sin llegar a cometer un delito o mantener activa una carrera delictiva; la

riqueza también es un factor exógeno, aunque al igual que la pobreza, no sería tal cual *per se*. Más bien, el factor económico se integra al conjunto de factores criminógenos que, dependiendo de su escases o abundancia, estimulará diferentes conductas antisociales puesto que los que tienen abundancia difícilmente robarán en el transporte público, mientras que los que no tienen abundancia difícilmente robarán a través de instituciones públicas o privadas.

Esta mecánica de habituación también ocurre con la clase dominante, pero sin las incomodidades que viven la clase no dominante; naturalmente, lo que heredan son los aprendizajes, lógica, beneficios y funcionamiento de los fenómenos que permitieron pertenecer a dicha clase. Desde luego no todos lo que se mueven ahí emplearon esos fenómenos, pero es innegable que una parte de ellos construyó su riqueza a partir de ellos; revisitando a Veblen (2010), quien puntualizó que “la posesión de riqueza, que un principio era valorada simplemente como prueba de eficiencia, se convierte, en el sentido popular, en cosa meritoria en sí misma. La riqueza es ahora intrínsecamente honorable y honra a su poseedor” (p. 41).

Un ejemplo marcado de esto es ese mequetrefe adinerado de Ricardo Salinas Pliego quien se vanagloria de una riqueza que le fue heredada, al igual que los medios materiales e intelectuales para aprender a manejar dicha riqueza, que en parte fue construida a través de la usura, para presumirla en la plataforma social X y de paso usarla para denigrar a sus *haters* o cualquiera que no comparta su opinión, ¿acaso tendría el mismo comportamiento burlón, pedante y voluble si no perteneciera a la clase de los CEOs?; se toma en serio esa etiqueta de honorabilidad con el objetivo de demostrar su capacidad de consumo ostensible para seguir alimentando a su ego; y al igual que pasa con la cultura *buchona*, no son pocos los que pretenden emular el consumo ostensible concretando esfuerzos para gozar algún día, sólo si se esfuerza lo suficiente, o al menos es lo que se difunde, de esa honorabilidad.

Recientemente López Obrador, entonado, como una respuesta al rechazo de las reformas electorales propuestas por él mismo, hizo un acto de proselitismo, como lo hace de lunes a viernes, o, mejor dicho, hizo un claro intento de condicionar el voto para las próximas elecciones del poder ejecutivo y legislativo en el 2024, y lo interesante fue que lo hizo

reviviendo ese resentimiento social que lo llevó a la presidencia en 2018, citado por Gobierno de México (2023),

¿Quieres que continúe la transformación o no? Eso es lo que se va a votar. ¿Quieres que regresen los corruptos? Ya sabes por quien vas a votar. ¿Quieres que siga la transformación? También, ya sabes. ¿Quieres que siga el clasismo, que te sigan humillando? Ya sabes por quien vas a votar. ¿Quieres que siga el racismo? Ya sabes por quien vas a votar. ¿Quieres que continúe la discriminación? Ya sabes por quien vas a votar. ¿Quieres que se sigan entregando los bienes de la nación a particulares y extranjeros? Ya sabes por quien vas a votar. ¿Quieres que por el bien de todos primero los pobres? Ya sabes también por quien vas a vota. ¿Quieres que continúen las pensiones para los adultos mayores? Ya sabes por quien vas a votar. ¿Quieres que sigan ganando 500, 600 mil pesos mensuales los ministros de la corte? Ya sabes por quien vas a votar. Por eso que bueno que están surgiendo todos estos temas. ¿Quieres que sigan los medios de comunicación manipulando? Ya sabes por quien vas a votar. ¿Quieres que siga habiendo periodistas millonarios con residencias y departamentos en el extranjero? Ya sabes por quién vas a votar. (2h17m58s)

En la actual discusión sobre el desempeño de López Obrador como presidente de México es frecuente la premisa de que esta administración se ha encargado de *polarizar* al país, lo cual sí se puede apreciar, sin embargo, esta polarización siempre ha estado ahí, pero no se había presentado la oportunidad de darle voz a los oprimidos, la oportunidad de que estos pudieran consumir un programa informativo nacional que no perteneciera al monopolio de los medios de comunicación, un espacio alternativo al que la ciudadanía puede recurrir y al tener esta opción las posturas terminarán por situarse en espacios opuestos por la naturaleza de las agendas.

Las batallas mediáticas, con repercusiones político-culturales, que hoy se están materializando han sido progresivamente más pronunciadas teniendo como principal motor la intolerancia e ira de la clase acomodada, por parte de la oposición, y la ira colectiva y exigencias por mejores condiciones de vida, por parte de los simpatizantes del obradorismo que se ha acumulado por décadas. Esa intolerancia y resentimiento han sido estimulados por ambos

bandos, por los constantes ataques a la actual administración y las más de mil mañaneras que han sido producidas por este gobierno ya que cada mañanera es una defensa o ataque en respuesta a los medios opositores posibilitando que estos, a su vez, produzcan su propio contenido informativo para responder con una defensa o ataque y viceversa, cada contenido informativo de los opositores invita a bailar a las *mañaneras* y cada *mañanera* invita a bailar a los medios opositores.

Desde que inició la administración obradorista nació el principal medio de comunicación opositor: *Latinus*, un medio digital que fue creado el cinco de diciembre de 2019, esto se puede corroborar en su canal de YouTube. Federico Madrazo y Alexis Nickin Gaxiola, hijo y yerno del exgobernador de Tabasco, Roberto Madrazo, son los que se encargan del financiamiento de este medio (Delgado, 2021); el programa tiene como principales conductores a antiguos trabajadores de Televisa: Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo, el payaso *Brozo*, siendo el primero el que ha expuesto diferentes escándalos de corrupción bajo la administración de López Obrador en la sección *Loret en Latinus* seguido de la fecha correspondiente.

Los casos más ruidosos son los que involucran a la familia del presidente, difundidos por *Loret en Latinus*, son: el de su prima hermana, Felipa Obrador Olán, quien, por medio de su empresa *Litoral Laboratorios Industriales*, consiguió adjudicaciones directas por un aproximado de 365 millones de pesos con PEMEX desde la administración de Peña Nieto, motivo por el que, después de la difusión del reportaje, se emitió un comunicado de PEMEX para la anulación de los contratos existentes con la empresa de Obrador Olán; los videos de Pío López Obrador, su hermano, recibiendo lo que parece ser dinero en sobres amarillos por parte del extitular de Protección Civil, David León, y que el presidente invitó a que el periodista hiciera la denuncia correspondiente para la investigación, pero también dijo que eran *aportaciones* para el movimiento de la 4T; y Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente, del quien se ha difundido habría tejido una red de tráfico de influencias obteniendo un beneficio directo de la cancelación del NAIM ya que en la misma zona se llevará a cabo el proyecto del parque ecológico *Lago de Texcoco* para la recuperación hídrica y ecológica de más de 14 mil hectáreas de terreno (Infobae, 2020; El País, 2020; Mayen, 2023; Comisión Nacional del Agua, 2022).

Considerando el origen de Latinus, sus dirigentes y la reputación de su conductor estrella, a quien se la ha señalado por participar en montajes como la entrevista arreglada con Javier Duarte, su cobertura en la guerra de Afganistán y el circo de Florence Cassez, los constantes ataques y golpes mediáticos de los diferentes medios de comunicación, intelectuales, periodistas, políticos y opinólogos en contra de la actual administración ante una ciudadanía que tiene memoria, que elige que agenda consumir, que cesó su hartazgo colectivo para convertirlo en esperanza y que diariamente se les dice lo que quieren escuchar, son endeble, pues han perdido toda credibilidad y *Morena* no ha estado el tiempo suficiente gobernando como para perder toda credibilidad. No obstante, en el espacio informativo que conduce Loret de Mola se muestran aparentes documentos oficiales del gobierno referentes a los escándalos de corrupción del actual sexenio que le agregan una pizca de credibilidad que, como suele pasar, el tiempo podrá desmentirlos, confirmarlos o sepultarlos. En caso de ser ciertos los señalamientos por corrupción, puesto que se es inocente hasta que se demuestre lo contrario, con el conocimiento de que los criminales, a diferencia de los delincuentes, no necesariamente son sentenciados y más aún en casos de esa magnitud, a Loret de Mola y compañía les estaría pasando lo mismo que le pasó a *pedro con el lobo* y no porque sea un periodista profesional o le interese informar a la ciudadanía, ni a sus empleadores, sino que entre las diferentes narrativas que distribuyen pueden filtrarse fragmentos de verdad que simplemente reproducen en conjunto de otras ficciones difundidas por los diferentes medios informativos tanto tradicionales como no tradicionales.

AMLO presume que la venganza no es su fuerte, pero la ventilación de *la casa gris* en la que habitó José Ramón López Beltrán, su hijo, y su esposa difundida por Latinus y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad llevó al presidente a tener un comportamiento contrario a su afirmación. Días después de esa nota, poco menos de dos semanas, el presidente decidió mostrar, en la mañana del 11 de febrero del 2022, los supuestos ingresos de Loret de Mola, ya que no se evidenció ningún documento oficial. Independientemente de que sea cierto o no, se está hablando de que se violó la privacidad de un civil con el argumento de *defender el movimiento*, pero más bien pareció un intento por desviar la atención estimulando ese negado, pero confiable, resentimiento.

Respecto a Mexicanos Contra la Corrupción, dirigida por María Amparo Casar y fundada por Claudio X González Guajardo, ha sido utilizado por la oposición para realizar esos golpes mediáticos hacia el obradorismo; lo interesante es que esta organización en compañía de otras son financiadas por instituciones estadounidenses como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Fundación Nacional para la Democracia: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad recibió entre 2018 y 2019 un estimado de 736 mil dólares, México Unido contra la Delincuencia recibió 70 mil dólares en 2021 y se destinó a México Evalúa 85 mil dólares en 2020 (Ramírez y Camacho, 2022).

De igual manera, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en sus investigaciones muestran documentación oficial y a pesar de que es financiado por extranjeros, es evidente que tienen la intención de mostrar las fallas de la 4T pero, naturalmente, no lo hacen por que estén en contra de la corrupción y la impunidad, ni para mejorar las condiciones materiales del país, sino que lo hacen para que el movimiento pierda fuerza, es decir, todos aquellos que obtenían algún beneficio político-económico en administraciones pasadas que hoy dicen defender la justicia, transparencia, honestidad y presumen ser verdugos de la corrupción, impunidad, nepotismo o abuso de poder es porque, evidentemente, les conviene serlo, no porque les interese producir una mejora en las condiciones materiales para la ciudadanía. En un escenario imaginario en el que lleguen a tener el poder que hoy goza *Morena*, tan pronto lo ostenten comenzarán a usarlo para materializar la corrupción e ignorar a la justicia, como pasó en administraciones pasadas.

Claudio X González Guajardo, quien se proclama como activista social y no empresario, es un personaje opositor que comenzó a construir su poder político desde el año 2005 cuando fundó su primera organización *Mexicanos Primero* con la intención de implantar un nuevo modelo educativo en ese entonces. Por medio de esa empresa produjo el documental *de panzazo*, dirigido por Loret de Mola, para atacar al sindicato de maestros e influir en las elecciones presidenciales de 2012. Tras la victoria del priista se aprobó una de las reformas estructurales, orientadas al beneficio de capitales privados, del sexenio de Peña y que fue derogada en la actual administración (Riva, 2023; Delgado, 2023).

Uno de los principales motivos de la reforma educativa, aprobada en 2013, impulsada por Guajardo era la corrupción de los líderes sindicales, sin embargo, ese fue el noble discurso que vendió, pero había otras intenciones. La reforma educativa tenía el objetivo de generar inestabilidad laboral, como las otras reformas estructurales, en donde los maestros que no aprobaran una evaluación a nivel nacional serían despedidos, además de que la reforma tenía efectos en derechos como la jubilación, vacaciones y aguinaldos; con esto se aparentaba mejorar la calidad de los docentes, pero la finalidad era deshacerse de los profesores normalistas ya que tendrían que competir con profesores universitarios que tenían grados superiores. De esta manera se facilitarían la privatización de algunos mecanismos de la educación pública como cooperativas escolares, becas y libros (Buenrostro, 2016).

Respecto a las *reformas estructurales*, fueron hacia el sector energético, educativo, fiscal, de telecomunicaciones y financiero principalmente durante el sexenio de Peña Nieto para otorgarle mayor fuerza, libertad y beneficios al sector privado siendo la reforma energética de las más trascendental por su intención de restar soberanía a México al ceder mayor control a empresas energéticas transnacionales (Cárdenas, 2016); previamente el gobierno anterior, la administración de Calderón, ya había realizado ordenamientos y modificaciones para facilitar que se concretara la privatización del sector energético en el siguiente sexenio (Rodríguez, 2013); y sin omitir este tipo de política dañina para el país de manera directa y constante desde 1984 al 2000.

Una vez derogada la reforma educativa de 2013 en el primer año del obradorismo, en el 2020 Guajardo decidió abandonar el mando de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad para dedicarse de tiempo completo a la política teniendo como principal objetivo el intentar derrocar a López Obrador; fue así como nació la coalición *Va por México*, cuando este personaje articuló la alianza del PRI, PAN, PRD, además de buscar un curul en el Congreso de la Unión en las próximas elecciones de 2024 (Riva, 2023; SinEmbargo, 2022).

Es innegable que cuando llegó AMLO a la presidencia, incluso antes, se inició un diseño de narrativas para moldear el pensamiento de los votantes, por un lado, los opositores de la 4T intentan construir su narrativa sobre el miedo de la dictadura y la 4T sobre el miedo del retorno a la oligarquía, ambas posturas están interesadas en el inyectar credibilidad e ímpetu a

dichas narrativas para conseguir el poder, al respecto Bauman y Donskis (2015) señalan lo siguiente:

El miedo, como el agua, se ha convertido en una mercancía de consumo y se ha sometido a la lógica y las reglas del mercado. Además, el miedo también ha llegado a ser una mercancía política, una moneda utilizada para gestionar el juego del poder. El volumen y la intensidad del miedo en las sociedades humanas ya no reflejan la gravedad objetiva o la inminencia de una amenaza; son, en cambio, derivados de la plenitud de las ofertas del mercado y la magnitud de la promoción comercial (o propaganda). (p.131)

Los adjetivos que suele emplear AMLO para describir a sus opositores resultan verdaderos al definir sus intenciones político-económicas quienes han materializado intereses que rozan lo *antimexicano* por todo el perjuicio a la nación y el carácter apátrida de esos criminales al lacerar la soberanía mexicana, pero en la misma medida es cierto que su intención es grabar en la conciencia de los votantes que él, su movimiento y sus militantes son incapaces de ser corruptos, de mentir, de traicionar, de *ser malos*. Desde luego eso es algo que les encanta a sus simpatizantes escuchar porque así mantienen viva la esperanza y eso el presidente lo sabe muy bien, a eso se debe el desgaste de dichos adjetivos y su agotadora propaganda mañanera: *por el bien de todos, primero los pobres, mandar obedeciendo, abrazos no balazos, el pueblo quita, el pueblo pone, el pueblo sabio y bueno, no somos iguales y revolución de conciencias*.

¿Realmente hubo una revolución de las conciencias? O ¿acaso fue una inteligente, paciente y convincente estrategia de persuasión, que el presidente no había podido presumir desde 2006, basada en la adulación al pueblo de México conformado por una mayoría que ha sido pisoteada durante décadas para hacerlos sentir parte de algo más grande que ellos? Ese hartazgo e ira colectiva de gran parte de la ciudadanía, que AMLO bautizó como *revolución de las conciencias* para fines propagandísticos, nace por no tener la capacidad de huir de la impunidad, burocracia, crimen institucional, crimen organizado, violencia, pobreza, criminalidad, desigualdad y hambre; fenómenos complejos que en su mayoría son originados por la corrupción y que el presidente prometió no disminuir, sino erradicar: de ese calibre es la

propaganda de la 4T. Más que una revolución de conciencias parece que hay una especie de dogma que pretende asegurar la lealtad de los votantes.

Esta percepción de pertenecer al bando de *los buenos*, concretamente en este momento histórico de México, se puede denominar como *el efecto mañanera* consistente en la penetración de las conciencias del simpatizante del obradorismo imposibilitándole tener un pensamiento crítico de esa cuarta transformación puesto que este ha sido anestesiado por la constante exposición al discurso de máximo líder de *Morena*, Andrés Manuel López Obrador; no es nada nuevo el control de las masas por medio de esta dicotomía, ¿no es eso lo que ha hecho la religión cristiana por siglos para mantener en sumisión a sus creyentes incrustando en su imaginación la idea de un paraíso en el que no hay sufrimiento, hambre, guerras y enfermedades? Paraíso al cual podrán acceder cuando mueran, por la eternidad, sólo si fueron buenos, justos, humildes, pobres, marginados y oprimidos.

La economía moral de López Obrador es un intento por arraigar el juicio de sus simpatizantes, pertenecientes a un país con más de 90 millones de católicos, a los preceptos de la antigua moral cristiana, de mantener la esperanza de los creyentes del movimiento en donde, a diferencia de la moral cristiana con su paraíso divino, la moral obradorista implica un paraíso terrenal en el que no existe el hambre, pobreza, malestar, desempleo, violencia, crimen, impunidad y corrupción. Una auténtica quimera.

Un paraíso en el que el ciudadano ya no tiene que desenvolverse en escenarios de miseria; ¿ya no existen esos escenarios en los que al sujeto no le alcanza para entregar un plato balanceado a su familia; escenarios en los que tiene que tolerar la corrupción e impunidad; escenarios en los que un sujeto tiene que dejar de estudiar para poder sobrevivir consiguiendo un empleo; escenarios en los que tuvo que resignarse a ver como un familiar moría lentamente por no tener acceso a servicios médicos de calidad; o cuando tuvo que migrar en busca del *sueño americano*, o cuando le robaron aquello que con cientos de horas de trabajo logró obtener y en casos más delicados, cuando una mujer fue víctima de violencia sexual, o cuando la violencia le quitó un hijo o una hija, un padre, una madre y en general un ser querido? Todo esto ¿ya se acabó con el obradorismo? ¿Se va a acabar con el obradorismo?

Pensando como un leal simpatizante de *Morena*, se puede pensar que sí, que ya no existe eso o que está a punto de terminarse porque en la mañanera se dijo precisamente eso: que ya hay paz, seguridad, armonía, tranquilidad, que el sistema de salud estará a la par que el de Dinamarca y que ya no hay corrupción ni impunidad (esto último mientras blande un pañuelo blanco). Existe un avieso interés de los militantes de *Morena* por hacerles creer a sus simpatizantes que ellos son diferentes, que no mienten, no roban y que no son corruptos.

Retomando el eje dos del PND, se mencionan las políticas sociales importantes de la 4T, dos de ellas son: El Instituto de Salud para el Bienestar y las Universidades para el Bienestar Benito Juárez. El primero se vendió de la misma manera en la que se vende productos milagro. Se decía que el INSABI sería una institución que haría valer el derecho a la salud al brindar un servicio gratuito a todos los mexicanos que no tuvieran servicio de seguridad social, que tendrían medicamentos gratuitos, aumentaría el personal de salud, se recuperaría hospitales abandonados y se destinaría recursos para mejorar la infraestructura de los hospitales (Cuenta pública, 2020).

El INSABI reemplazó al Seguro Popular creado en la administración de Fox y comenzó a operar en enero de 2020, tras aprobar una reforma a la Ley general de Salud y a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud el 29 de noviembre de 2019, pero con serias deficiencias en los temas que pretendía atender. Desde que inició operaciones, López Obrador llegó a afirmar que el sistema de salud mexicano sería incluso mejor que el de Dinamarca, pero después de tres años sigue existiendo desabasto de medicamentos, falta de personal médico y en general fallas en el sistema de salud a tal punto que el INSABI se extinguió en el presente año. El 25 de abril de 2023 se aprobó una reforma en la que las funciones de esta institución serían traspasadas al IMSS-Bienestar, una institución que, de igual manera, presenta las mismas fallas estructurales desde hace años (Alonso, 2023; Santos, 2023).

Aun así, el presidente insiste con que los servicios de salud en México serán mejores que los de Dinamarca, pero prolongó un año más su proyección, es decir, se supone que lo que no logró el INSABI lo va a lograr el IMMS-Bienestar en el 2024. Por el momento la ciudadanía tendrá que tolerar más tiempo las carencias que se prometieron resolver; en 2020 hubo 28.2 millones de personas que no tuvieron acceso a servicios de salud en comparación a los 16.2

millones que hubo en 2018 siendo la población rural la más afectada. Este incremento está influido por la desaparición del seguro popular, institución que contaba con la mayor cantidad de personas afiliadas con un total de 42.1 millones, durante 2018, frente a los 26.9 millones afiliados al INSABI, en 2020, y los 36.5 millones afiliados al IMSS, durante 2018, mientras que en 2020 se registraron 37.2 millones de personas afiliadas al IMSS. (CONEVAL, 2021).

Con las Universidades para el Bienestar Benito Juárez pasa algo similar. Difícilmente alguien negaría que este programa de la 4T sería innecesario puesto que garantiza el derecho de educación superior a los grupos vulnerables, sin embargo, el deficiente diseño del programa sepulta ese derecho. El 13 de octubre de 2022 hubo protesta afuera de Palacio Nacional, en donde vive el presidente, para exigir mejores condiciones materiales: en la Universidad Benito Juárez de Tlalpan sólo hay 22 profesores para dar clase a más de mil 500 alumnos; se exige que las universidades terminen de ser construidas; reestructuración en los diferentes planes de estudio; que se impartan las clases; salarios y jornadas laborales dignas en el caso de los maestros; despidos injustificados de docentes; y en general la calidad educativa que se dijo que habría. Estos problemas afloran en Ciudad de México, Guerrero, Aguascalientes y Chiapas (Soto, 2022; Morán, 2022).

El crimen institucional sigue vigente en la actual administración, aunque López Obrador insista que, por lo menos, en los niveles altos del gobierno, ya no hay impunidad ni corrupción: el desfalco de Seguridad Alimentaria Mexicana, fundado en 2019 para brindar abasto de alimentos a las familias con menos recursos, de un aproximado de 15 mil millones de pesos en 2019, además de explotar a los trabajadores encargados de resguardar las bodegas en las que se almacena la mercancía de esta institución; la muerte de 40 migrantes y 25 lesionados en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el Instituto Nacional de Migración bajo el mando de Francisco Garduño, quien es el funcionario de mayor rango que ha sido imputado sólo por ejercicio indebido de funciones, aunque sigue conservando su cargo y sólo tuvo que firmar quincenalmente en el juzgado correspondiente (Ravelo, 2023; Zerega, 2023; Camhaji, 2023).

El derrumbe de un tramo elevado de la línea 12 en la CDMX con 26 muertos y 96 heridos, algunos incluso quedaron discapacitados, atribuyendo toda la responsabilidad a las administraciones, de esa ciudad, pasadas ya que la mayoría de detenidos no son de la actual

administración. Ningún alto funcionario ha sido juzgado penalmente, ni la directora del metro que renunció, sin inconveniente y sin ser imputada, un mes después del terrible acontecimiento; incluso Claudia Sheinbaum, la actual candidata a la presidencia por *Morena*, descalificó el informe de una empresa noruega que ella misma contrató cuando en su tercer peritaje se determinó que, además de fallas en su construcción en el primer peritaje, el accidente pudo haberse evitado si se le hubiera dado el mantenimiento adecuado (Navarrete, 2021; Santos, 2023).

Evidentemente, mientras los peritajes confirmaban su narrativa, los dos primeros, no habría esa impunidad de la que tanto hablan, de la época neoliberal, pero cuando el peritaje señaló que el accidente también fue una consecuencia del gobierno de Sheinbaum entonces ya no tendría validez alguna a tal punto que la jefa de gobierno demandó a la empresa noruega; aceptar su responsabilidad sería fatal para satisfacer su deseo presidencial; en 2023 el país obtuvo 31 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción, igual que en los dos años anteriores, posicionándolo en el lugar 126 de un total de 180, en dónde a mayor posición habrá menor percepción de este fenómeno (Transparency International, 2024).

De igual manera los diezmos de la actual gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, en 2017 cuando era presidenta municipal del municipio de Texcoco. Se trataba de descontar un porcentaje del sueldo de los trabajadores municipales de Texcoco, unos 550 trabajadores aproximadamente, o *aportaciones voluntarias* de entre 5% y 10% entre 2013 y 2015. Las investigaciones del INE y la Unidad de Fiscalización confirmaron la retención de los salarios para beneficiar a *Morena* por un estimado de 13.8 millones de pesos, de los cuales sólo se comprobó que 2.6 millones, que no se reportaron al INE, fueron para *Morena*. Si bien es cierto que no se comprobó un beneficio directo dirigido a la campaña para la diputación de Delfina en 2015, ella misma confirmó su participación en la retención salarial. Al final *Morena* tuvo una multa de 4.9 millones de pesos (Salmorán, 2021; Raphael, 2022).

Se sigue perpetuando el robo del dinero público para beneficiar, directa o indirectamente, a los que ostentan el poder, pero eso es algo que la 4T se ha encargado de ocultar con el discurso tan propio del obradorismo; de la misma manera en que una persona que se encuentra hechizada por los efectos del amor, capaz de tolerar engaños para aferrarse a una idealización,

los más fervientes simpatizantes de *Morena*, que no son pocos, están dispuestos a tomar como verdadero todo lo que llegue a articular el artífice de *la esperanza de México*. Se puede estar presenciando un momento en la historia mexicana en el que la mayor parte de integrantes que conforman el pueblo prefiere creer en una retórica a pesar de que las condiciones materiales de México no encuadran con dicha retórica.

CONCLUSIÓN

El fenómeno criminal, en sus tres esferas, no se suscita espontáneamente, requiere del tiempo para acumular la fuerza suficiente como para impulsar al sujeto a materializar la conducta antisocial que puede lacerar tanto las normas formales como las informales, esto es legales y morales respectivamente, en la sociedad; pero el tiempo no es un fenómeno estéril, se encuentra acompañado por una gama amplia de objetos que se destruyen, son modificados, cambian y evolucionan. Todos los objetos tienen en común que, de alguna u otra manera, influyen en la conducta del sujeto, desde luego, habrá algunos con mayor capacidad que otros, pero todos pueden moldearlo.

Adicionalmente, el tiempo, los objetos y el sujeto producen diferentes fenómenos, como la economía, la política, el trabajo, la comunidad, cultura, la moral, la violencia, el crimen o el conocimiento en sus diferentes áreas, a los que este último se somete por el simple hecho de tener propiedades cognitivas, sensoriales e intelectuales que le permiten realizar una interpretación de dichos fenómenos, de los objetos, del tiempo y, si se ha estimulado el pensamiento crítico, de sí mismo, su conducta, pensamientos, creencias y valores.

Desde que el sujeto es expuesto a las primeras experiencias que ofrece la vida comienza su proceso de interpretación de todo aquello que lo rodea desde que nace hasta que muere. Durante ese proceso observa, identifica, imita, aprende y se familiariza con todos los objetos, sujetos y fenómenos de los escenarios en los que se desenvuelve; al no tener oportunidad alguna de modificarlos sólo puede adaptarse a ellos ya que no tiene la capacidad para elegir su nacionalidad, lenguaje, la zona en la que se desarrollará, familia, genes, entre otros. De alguna manera el sujeto se encuentra anclado al determinismo de las condiciones materiales en las que, azarosamente, le fueron asignadas y que después, cuando descubra el libre albedrío, podrá intentar desanclarse.

A medida que se desarrolla el sujeto adoptará una serie de herramientas, las que estén a su alcance, para solucionar los diferentes retos o problemas que ofrece la vida mientras realiza una valoración de los recursos con los que cuenta para la resolución de esos retos o problemas; dependiendo de los escenarios y personajes con los que ha interactuado, siendo las primeras

etapas de su vida las que tendrán mayor influencia, es que se planteará usar o no usar métodos criminógenos.

Independientemente de si el sujeto pertenece a la clase dominante o a la no dominante, lo que determinará la conducta antisocial radica en la acumulación de factores tanto endógenos como exógenos que se integran al sujeto durante su desarrollo y dependiendo de sus condiciones materiales los factores criminógenos serán diferentes produciendo crímenes o delitos específicos que puede materializar; a esto se suman fuerzas como: el deseo, las costumbres y la inercia. Desde luego, los deseos tienen diferentes formas, pero todos tienen en común que producirán algún grado de placer cuando sean satisfechos para después reaparecer e idear otros escenarios en los que puede ser, nuevamente, satisfecho.

A lo largo de la historia de México los criminales aprendieron una serie de técnicas, estrategias, enseñanzas, metodologías y razonamientos, una moral básicamente, que fueron heredados a las siguientes generaciones con cada criminal desde su respectiva esfera; el hecho de que el deseo acompañe al sujeto a lo largo de su vida lo predispone a pensar diferentes escenarios para satisfacerlo y si ha sido expuesto el tiempo suficiente a la moral criminógena, lo que incrementa la anestesia de la costumbre, sin la existencia de un contrapeso del control social formal e informal hacia su conducta, las probabilidades de cometer algún crimen o delito se elevan.

Incluso puede existir la práctica de conductas prosociales en la cotidianidad, pero si son limitados a las personas con las que ha generado un vínculo afectivo, que es lo que generalmente ocurre, no habrá fricción alguna al momento de ejercer la conducta criminal a pesar del posible perjuicio que recae en terceros con tal de producir bienestar, momentáneo por supuesto, para el sujeto y los suyos; en este punto, con la predisposición necesaria para cometer alguna conducta antisocial, el puente que permitirá concretar el crimen o delito se conoce como oportunidad.

Esa es la dinámica del sistema criminógeno que ocurre en cualquier sociedad, lo único que cambia son el tipo de condiciones materiales que modulan los factores criminógenos y estos, a su vez, producen diferentes conductas antisociales, de ahí que cada sociedad tenga un tipo de criminalidad diferente y en diferentes dimensiones, pero ninguna está exenta; concretamente

en México la esfera del crimen organizado y el institucional se establecieron simultáneamente desde la década de los años 30 y una década después, mientras la segunda organizaba el poder institucional, se dejó crecer a la primera hasta que se llegó un punto en el que ambas llegaron a establecer un acuerdo de mínimos. Después de todo, al crimen organizado le conviene un estado que sea lo suficientemente funcional como para seguir desempeñando sus actividades, promover la economía ilícita, invirtiendo en corrupción e impunidad, y seguir contribuyendo al poder del capital.

De esta manera, el sistema criminógeno gozó por casi un siglo, y lo sigue haciendo, del poder que permitió activar la economía del mismo dejando a su paso migajas, y a veces ni eso, para las mayorías que habitan el territorio mexicano produciendo sentimientos de frustración, ira, rencor, impotencia e indignación, sentimientos acumulados por un tiempo prolongado que generó un hartazgo que se vino cocinando desde la primera mitad del siglo XX hasta que estuvo listo en 2018.

Con AMLO ostentando el poder con la bandera de la esperanza, un volumen considerable de mexicanos y mexicanas lograron cesar su hartazgo, pero ¿cuánto tiempo durará esa esperanza? Las expectativas de la ciudadanía estaban por las nubes, y probablemente en algunos sectores sigan así, tan solo hay que dirigir la mirada a la cantidad de votos que logró recolectar y la aprobación que tiene como presidente de México, hay que reconocer que López Obrador logró proyectar una imagen con la que se pudo identificar *el pueblo sabio y bueno*; es una figura sumamente popular capaz de moldear la opinión pública con sus repetitivos discursos, y en la misma medida efectivos para ciertos sectores, hay ocasiones en las que pareciera que decidió extender su campaña presidencial hasta mediados de 2024.

Al respecto, cualquiera que no sea obtuso sabe que esa propaganda de la 4T requiere de más de un sexenio para conseguir los objetivos que propone y el panorama actual apunta a que la siguiente administración también será de *la esperanza de México*, sin embargo, a López Obrador le queda poco menos de medio año de gobierno y sus resultados no han sido como los difundió esa maquila propagandística en 2018, a pesar de eso, diferentes encuestas confirman lo antes dicho: hay altas probabilidades de que la presidencia sea de *Morena* en 2024.

El fenómeno del obradorismo es muy interesante para este momento histórico de México, resulta innegable que se necesitaba de algún acontecimiento, en este caso hubo una figura política, que arrancara a las sanguijuelas que tanto han perjudicado al país, algo que impidiera que los apátridas y lamebotas de capitalistas extranjeros siguieran vendiendo la independencia del país y ante esa trascendental necesidad no había más que una elección que es la que hoy gobierna.

Debido a la oligarquía a la que se vio sometido el país mexicano se puede afirmar que la democracia en este país no ha alcanzado su desarrollo óptimo y esa transición a una democracia más orgánica tiene el reto de mantenerse hasta que logre dicho desarrollo. Un logro del obradorismo, sino es que el más importante al menos para México, es que debido a que ha sabido mantener viva la esperanza de lograr mejores condiciones de vida tiene la tendencia a mantenerse en el poder al menos un sexenio más, pues si se compara con las administraciones pasadas el actual gobierno le ha dado sus simpatizantes, que no son pocos, lo que han estado reclamando por décadas: oportunidades, desarrollo, atención, infraestructura, un mínimo de bienestar tanto individual y colectivo.

Y a pesar de que la administración de López Obrador tiene claras deficiencias, las mayorías al nunca haber obtenido ningún beneficio tangible terminan por omitir dichas deficiencias, pues ha sido un sexenio funcional en términos generales; pero esto permite, aquí el gran logro del obradorismo, ir sepultando a los partidos que mantuvieron el poder durante décadas, así como a sus representantes prácticamente *antimexicanos*, y con ello podrá emerger una verdadera oposición mexicana que proponga nuevas formas de gobierno pues actualmente en el país no existe tal cosa como una oposición y esto representa un riesgo para una ciudadanía entusiasmada, leal y acrítica por el actual gobierno ya que al no existir contrapesos ideológicos, que coincidan en mantener la soberanía, puede emerger un autoritarismo que los simpatizantes más fervientes no podrán ver por su fanatismo.

Después de todo, si los simpatizantes de la 4T aguantaron décadas de gobiernos ineficientes y criminales es probable que estén dispuestos a aguantar otro sexenio para intentar mantener viva esa esperanza que manifestaron tener en 2018. Cabe mencionar que la oposición tiene la reputación por los suelos y tras esa alianza entre el PRD, PAN y el PRI evidencian el poder

que tiene el partido guinda, pero también evidencia lo hambreados que están por unos gramos de poder y saben que por la reputación que se han ganado los partidos, es una tarea titánica el ganar sin la coalición.

Por otra parte, este puede ser un punto en la historia en el que el pueblo podría estar impulsando los primeros pasos de un PRI 2.0 debido a esa dinámica en la que los partidos dominantes de las últimas décadas prácticamente pueden pasar a la historia para permitir el surgimiento de nuevos partidos políticos que disputen el poder; al respecto, no son pocos los priistas que migraron a las filas de *Morena* y los casos de corrupción durante la actual administración no son diferentes a las administraciones pasadas, incluso, no sería inusual que fueran más sofisticados ya que los que hoy se encuentran en posiciones de poder han aprendido de los errores que cometieron los servidores públicos del pasado y que hoy están prófugos, tras las rejas, muertos o retirados. Como ya se ha mencionado, las técnicas, estrategias, enseñanzas, contactos y los errores de los criminales, en sus tres esferas, se hereda a las generaciones venideras.

La idea de que actualmente hay políticos que no son como los de antes es bastante romántica, los de *Morena* lo saben y eso lo usan para comerciar con palabras como honestidad, justicia, dignidad, amor, austeridad, decencia y esperanza; y si bien hay un par de acciones que lo pueden distanciar de los otros presidentes mexicanos, como la compra de plantas de Iberdrola, para garantizar la soberanía energética, más la adquisición de la refinería *Deer Park*, la nacionalización del litio, la expropiación de las vías férreas para construir el Corredor Interoceánico, el derecho constitucional de apoyo económico a grupos vulnerables, tipificar la corrupción como delito grave, los aumentos salariales, cancelar las pensiones a expresidentes y sus obras emblemáticas para estimular el desarrollo socioeconómico del sur, aunque no hay que pasar por alto que han presentado irregularidades, hoy el pueblo debe ejercer su derecho a la cautela y al pensamiento crítico para no perderse en la bruma del obradorismo.

PROPUESTA

En vista del poder que ha acumulado el sistema criminógeno desde el siglo pasado en el ámbito económico, político y mediático produciendo impedimentos para la garantía de los derechos fundamentales de la mayoría del pueblo con un prolongado perjuicio a su estabilidad socioeconómica, además de las repercusiones en su persona a nivel físico, psicológico, emocional, elementos que restringen al ciudadano promedio acceder a una calidad de vida digna, es prácticamente inevitable impedir que el sistema siga acumulando poder; todo el esfuerzo que se realice por intentar mínimamente frenar la expansión de poder del fenómeno criminal es inane, pero no está de más imaginar un escenario en el que es posible contenerlo y que comienza a aflorar estabilidad en el territorio, ¿cuánto tiempo pasaría para que el sistema criminógeno resurja para reabsorber lo perdido e implantarse con mayor fuerza bajo el sistema capitalista?

Las esferas de la criminalidad, especialmente las organizadas, siempre estarán un paso delante de las barreras que se le impongan para evitar que siga cobrando fuerza, sólo hay que observar cómo el mismo fenómeno de la delincuencia le otorga a sus agentes, entre los que están narcotraficantes, mafiosos, políticos, empresarios, abogados, sicarios, banqueros, entre otros, la ventaja de ignorar por completo esa dicotomía que se abordó en el capítulo cuatro; cuando se llega a juzgar penalmente a los sujetos pertenecientes al crimen institucional estos simplemente instrumentalizan su influencia para mover las piezas necesarias que le permitan ganar tiempo para preparar una defensa sólida contratando a los mejores abogados e intercambiar activos dentro de la economía del poder para negociar con jueces, policías, periodistas, políticos y testigos, todo lo que ayude a la defensa. Esa es la principal limitante del derecho penal. Los recursos no son ningún problema para los criminales de la clase dominante. Los miembros del crimen organizado también tienen los recursos, pero con una imagen de prestigio deteriorada por la administración de los ilegalismos y los criminales comunes sólo pueden esconderse, encomendarse a dios, a la incompetencia de las autoridades, resignarse o si tienen dicha de tener relación con algún criminal de mayor categoría, pueden empeñar su libertad.

Después de miles de años de existencia el ser humano aún no aprende a ser responsable de sus acciones: causa algo y pretende huir del efecto. Así como las ratas buscan desesperadamente un escondite cuando sienten que su vida peligra, el ser humano hace lo mismo al intentar evadir la responsabilidad de su conducta delictiva, pero no todos lo hacen de la misma manera ya que la especie se encuentra segmentada según su capacidad para consumir mercancías: amos y esclavos, nobles y plebeyos, burgueses y proletariado, directores ejecutivos y empleados; el capital de los primeros les permite la posibilidad de hacer de la ley una mercancía más de consumo mientras los segundos, ya se conocen que opciones tienen. Cada criminal busca alternativas, dentro de sus capacidades, para no ser castigado o reparar el daño, llámenlo como quieran, pero ambos se esfuerzan por evadir la consecuencia de sus acciones. ¿Algún día dejarán de hacerlo?

Específicamente en México, la estrategia del presidente está dirigida al largo plazo, el problema es que, ¿el país mexicano tiene el tiempo para regar ese árbol ante un mundo que avanza tan rápido y ante un sistema criminógeno que sigue acumulando poder? Considerando que las fuerzas del deseo, la costumbre y el hábito de carácter criminógenos son el puente entre el sujeto y el fenómeno antisocial, que son los que propician la conducta criminógena dentro de un sistema social que administra los ilegalismos y cuenta con el monopolio del control social formal, el ciudadano o ciudadana promedio difícilmente puede intervenir en la manipulación de esas fuerzas.

La lucha por el poder de las instituciones para el beneficio de la sociedad, así como una profilaxis de las mismas contra corrupción e impunidad, aunado a programas de prevención de la delincuencia en zonas estratégicas para ir ganando terreno contra el fenómeno antisocial, programas sociales dirigidos a grupos vulnerables para evitar que sean absorbidos por la delincuencia, recuperación de espacios públicos en los que se estimula la conducta antisocial, inversión en capacitación para tener policías mejor preparadas, trabajo clínico en centros penitenciarios y campañas que promuevan la cultura de paz, conciliación, deporte, cultura y arte son las estrategias de cajón que cualquier gobierno debe ejecutar para lograr disminuir la incidencia delictiva.

Esto mediante el conocimiento, análisis, descripción y explicación, desde el enfoque criminológico, de las diferentes conductas delictivas que se pretenden disminuir, considerando las características concretas de las zonas en las que se materializan dicha incidencia, ejecutando ese conocimiento en el diseño de políticas públicas. No obstante, el problema central, las dos esferas de la criminalidad organizada, termina por opacar, dificultar y a veces impedir la ejecución de esas políticas que tienen el objetivo de la prevención del delito por los elementos ya mencionados: dentro de la nación fenómenos como corrupción e impunidad y fuera de la nación la cercanía con Estados Unidos por dos razones principalmente: allá está el principal consumo de drogas y la principal industria armamentística; además del globalismo que beneficia al capital y al fenómeno del crimen organizado de México y el mundo.

No significa que entonces no se deban estimular las políticas preventivas del delito en el país mexicano, pues habría resultados contra la esfera de la criminalidad común, pero se debe considerar apostar por una estrategia diferente, alejada de los intentos de frenar el irreversible proceso y más cercana a la aceleración de los procesos, por medio de políticas que busquen ampliar las potencialidades sobre los usos de la tecnología con la finalidad de la automatización de ciertos procesos productivos sin la necesidad de la intervención humana buscando nuevas formas de organización social; es una teoría político-filosófica en la que vale la pena profundizar su estudio por su visión postcapitalista. Mientras este modelo siga vigente, no se podrá desarticular o modificar al sistema criminógeno a nivel nacional e internacional.

Ya alguien mencionó alguna vez que aquel que no conoce su historia está condenado a repetirla, pero no basta con tener fijo en la memoria colectiva los diferentes crímenes que se han cometido a lo largo de la historia de México, ni depositar ciegamente en los mandatarios la posibilidad de un futuro digno, sino que se tiene que realizar un esfuerzo por estimular el desarrollo intelectual, referente a la sociología, filosofía y la política cuanto menos, de todo aquel que conforma el cuerpo social; hacer un esfuerzo por integrar una parte del ocio de los griegos en el ocio contemporáneo ya que así se estimulará un pensamiento crítico que, a su vez, servirá como estimulante intelectual y espiritual posibilitando la creación de caminos para que la humanidad, y en este caso el pueblo mexicano, contribuya a penetrar en el monopolio del poder, sacudir su economía y trascender el capitalismo.

REFERENCIAS

- Abi-Habib, M., & Avelar, B. (2022, 28 marzo). *El Salvador Declares State of Emergency After Gang Killings*. The New York Times.
<https://www.nytimes.com/2022/03/27/world/americas/el-salvador-gang-violence.html?searchResultPosition=2>
- Academia Play. (2019, 16 abril). *Al Capone* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=Vdxyooz18v0&t=58s>
- Academia Play. (2019, 1 mayo). *La Revolución Industrial en 7 minutos* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=3LQAnFEAD14>
- AFP Español. (2018, 14 febrero). *Rusia amenaza elecciones de 2018 en EEUU, según inteligencia* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=gTr4nxSPuDA>
- Alemán, P. M. (2023, 15 febrero). *El Salvador aprueba nueva prórroga a estado de excepción - Los Angeles Times*. Los Angeles Times en Español.
<https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-02-15/el-salvador-aprueba-nueva-prorroga-a-estado-de-excepcion>
- Álvarez, F. (2000). EL DELITO DE CUELLO BLANCO. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, (1). ISSN: 1578-6730. Redalyc.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100101>
- Alzaga, I. (2021, 8 junio). *Caso Cabeza de Vaca: Juez concede suspensión definitiva contra orden de aprehensión*. El Financiero.
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/06/08/caso-cabeza-de-vaca-juez-concede-suspension-definitiva-contra-orden-de-aprehension/>
- American Mafia History. (2020, 23 enero). *Chicago Outfit*.
<https://americanmafiahistory.com/chicago-outfit/>
- Anaya, L. M. (2020). Calles, fundador de instituciones bancarias: el Banco Mercantil y Agrícola de Sonora, 1917-1935. *América Latina en la Historia Económica*, 27(3), e1083. SciELO (México). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-22532020000300003&script=sci_arttext_plus&tlng=es
- Andrés Manuel López Obrador. (2018, 28 junio). *Cierre de Campaña AMLO en el Azteca* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=2E_60R4Qsn4

Andrés Manuel López Obrador. (2022, 1 septiembre). *Cuarto Informe de Gobierno / Presidente AMLO* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=IR_cwp1m21Q

Andrés Manuel López Obrador. (2021, 26 julio). *Guardia Nacional se fortalecerá con más elementos y 500 cuarteles. Conferencia presidente AMLO* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WCD-V-4QmOU>

Archivo General de la Nación. (2019, 19 octubre). *#AGNResguarda documentos del gobierno de Lázaro Cárdenas del Río 1934-1940*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/agnresguarda-documentos-del-gobierno-de-lazaro-cardenas-del-rio-1934-1940?idiom=es>

Arista, L. (2022, 23 octubre). *Jalisco, ¿paraíso para cárteles? Ésta es su radiografía de violencia y criminal*. Expansión. <https://politica.expansion.mx/estados/2022/10/22/jalisco-paraíso-para-cárteles-esta-es-su-radiografía-de-violencia-y-criminal#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20plataforma,C%C3%A1rtel%20de%20Sinaloa%2C%20La%20Nueva>

Arista, L., Peralta, M., Ortega, A., & Ibarra, M. (2021, 29 octubre). *Sembrando Vida, el programa para el campo mexicano que siembra opacidad y dudas*. Expansión. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/10/28/voces-sembrando-vida-irregularidades-pagos-programa-amlo>

Aristegui Noticias. (2017, 7 septiembre). *Desaparición forzada en Iguala: una reconstrucción forense* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=k6xayIF81tQ>

Aristegui Noticias. (2020, 13 agosto). *La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)*. <https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

Artículo 19. (2022). *Periodistas asesinadas/os*. Artículo 19 - La defensa de la libertad de expresión e información. <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>

Arzate, E. (2014, 9 marzo). *Oceanografía: las aguas profundas de la corrupción*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/oceanografía-las-aguas-profundas-de-la-corrupcion/>

Auditoría Superior de la Federación (2023, febrero). *Informe general ejecutivo: Cuenta pública, 2021*. <https://www.asf.gob.mx/Section/58> Informes de auditoría

Azteca Noticias. (2021, 28 junio). *Así informamos la muerte del «Señor de los Cielos»* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=X_LfPnJWJPc

Azteca Noticias. (2014, 24 febrero). *Fuga del Chapo Guzmán* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=JlGlrwryubKQ>

Babelio. (s. f.). *Juan Pablo de Tavira*. <https://www.babelio.com/auteur/Juan-Pablo-de-Tavira/558390#:~:text=Juan%20Pablo%20de%20Tavira%20Noriega,ya%2C%20un%20atento%20en%201994>

Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida* (3ra ed.). Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z., & Donskis, L. (2015). *Ceguera moral: La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida* (1ra ed.). Paidós.

BBC News. (2021, 25 enero). *AMLO da positivo por covid-19: «Los síntomas son leves, pero ya estoy en tratamiento médico»*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55791423>

BBC News. (2023, 30 marzo). *Guerra contra las pandillas en El Salvador | «Hemos encarcelado a más de 65.000 personas, y cuando manejas una operación de estas dimensiones podría haber un error»*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65118697>

BBC News Mundo. (2022, 20 agosto). *Ayotzinapa: 4 preguntas para entender el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en México que fue calificado como «crimen de Estado»* [Vídeo]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62616853>

BBC News Mundo. (2023, 28 febrero). *Cómo es la polémica «megacárcel» de Bukele en El Salvador que ya recibió sus primeros presos* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=FvX2BDRLA8k>

BBC News Mundo. (2015, 13 julio). *¿Cómo fue posible que «El Chapo» se fugara de la prisión más segura de México?*
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150713_mexico_chapo_fuga_culpas_cch

BBC News Mundo. (2016, 8 junio). *¿Cuáles son los 10 países más pacíficos del mundo?*
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36481345>

BBC News Mundo. (2019, 17 julio). *«El Chapo» Guzmán: cómo pasó de ser un niño pobre al capo de la droga más poderoso del mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47221382>

BBC News Mundo. (2020, 21 agosto). *Emilio Lozoya: 3 claves para entender el mayor escándalo de corrupción en la historia de México*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53870972>

BBC Mundo, Ciudad de México. (2021, 19 agosto). *Félix Gallardo, el Jefe de Jefes que cambió la historia del narco en México, habla tras 32 años encarcelado*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37269571#:~:text=F%C3%A9lix%20Gallardo%20naci%C3%B3n%20en%201946%20en%20Culiac%C3%A1n%20Sinaloa%20,como%20torturar%20detenidos%20o%20extorsionar%20a%20sus%20familias>

BBC News Mundo. (2014, octubre 2). *México: arrestan al capo Héctor Beltrán Leyva*. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/10/141001_ultnot_mexico_hecator_beltran_leyva_az

BBC News Mundo. (2010, 3 enero). *México: capturan a Carlos Beltrán Leyva*. https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/01/100102_0334_carlos_leyva_gm

BBC News Mundo. (2018, 29 octubre). *NAIM: ¿cuánto lleva México gastado en el Nuevo Aeropuerto Internacional y qué pasará en Texcoco cuando AMLO lo cancele?* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46026759>

BBC News Mundo. (2018, 18 noviembre). *Revolución Mexicana: en qué consistió y quiénes fueron los principales líderes*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46245076#:~:text=La%20Revoluci%C3%B3n%20Mexicana%20redibuj%C3%B3%20M%C3%A9xico%20hace%20poco%20m%C3%A1s,entre%20facciones%20que%20luchaban%20por%20la%20%22aut%C3%A9ntica%20revoluci%C3%B3n%22>

BBC Mundo. (s. f.). *BBC Mundo | Corrupción: casos emblemáticos*. https://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1555_corrupcion/page2.shtml

BBC News Mundo. (2012, 10 octubre). *El nuevo mapa del narcotráfico en México*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_ip

BBC News Mundo. (2016, 10 octubre). *México: así ocurrió la brutal y olvidada masacre de Allende, una de las más sangrientas de Los Zetas*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37614215>

BBC News Mundo. (2016, 8 enero). *México: los tres arrestos y las dos huidas de Joaquín «El Chapo» Guzmán*.

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160108_escapes_arrestos_joaquin_chapo_guzman_if

Beauregard, L. P. (2013, 31 diciembre). *Feliz Navidad le desea. . . el Cartel del Golfo*. El PAÍS.

https://elpais.com/internacional/2013/12/31/actualidad/1388468025_242413.html?event_log=go

Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2008, 16 enero). *SOCIEDAD, ESTADO Y DERECHO*. UNAM.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2528/4.pdf>

Blanco, D. (2015). *La organización Trébol*. [Imagen]. Calidad, estrategia y liderazgo.

<https://dbcalidad.blogspot.com/2015/06/la-organizacion-trebol.html#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Tr%C3%A9bol%20se%20puede,de%20personal%20a%20tiempo%20parcial>.

Buenrostro, J. *¿Educar o castigar? Los dilemas de la reforma educativa mexicana / Nueva Sociedad*. (2016, 18 julio). Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina.

<https://nuso.org/articulo/educar-o-castigar/>

Bully Magnets. (2020, 19 abril). *La crisis económica de México del 94 y el FOBAPROA - Bully Magnets - Historia Documental* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=9tNlaUVvx4A>

Burgos, A. (2015). *CUELLO BLANCO Y DELITO*. Revista de Ciencias Jurídicas, 138, 57–88.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/22823/23303>

Buscaglia, E. (2015). *Lavado de Dinero y corrupción política: El arte de la delincuencia organizada internacional* (1ra ed.). DEBATE.

Calvillo, Y. (2014). *Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la ciudad de México*. *Espacialidades*. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura., 4(2), 112-151. Redalyc.

<https://www.redalyc.org/pdf/4195/419545122005.pdf>

Camhaji, E. (2023, marzo 2). *Aseguradas 19 propiedades de la red de Genaro García Luna en Florida*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2023-03-02/aseguradas-19-propiedades-de-la-red-de-genaro-garcia-luna-en-florida.html>

Camhaji, E. (2023, 21 febrero). *Genaro García Luna, declarado culpable de narcotráfico y delincuencia organizada en EE UU*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2023-02-21/genaro-garcia-luna-declarado-culpable-de-narcotrafico-y-delincuencia-organizada-en-ee-uu.html>

Camhaji, E. (2020, 17 julio). *López Obrador anuncia la militarización de puertos y aduanas para frenar el contrabando y el narcotráfico*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2020-07-17/lopez-obrador-anuncia-la-militarizacion-de-puertos-y-aduanas-para-frenar-el-contrabando-y-el-narcotrafico.html>

Camhaji, E. (2023, 1 mayo). *López Obrador evade los cuestionamientos sobre Francisco Garduño, el primer alto cargo de su Gobierno que enfrenta un proceso penal*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2023-05-01/lopez-obrador-evade-los-cuestionamientos-sobre-francisco-garduno-el-primer-alto-cargo-de-su-gobierno-que-enfrenta-un-proceso-penal.html>

Canal 22. (2015, 24 junio). *Tragicomedia Mexicana 7 (1976–1982)* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=10TupH82Kfg>

Canal22. (2015, 8 julio). *Tragicomedia Mexicana 9 (1988–1994)* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wconykwsBgo>

Canal Catorce. (2022, 11 julio). *Echeverría. El gran manipulador* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=sIB-3OuM2qM>

Canal Catorce. (2020, 18 mayo). *Especiales14 | Mecanismo de la corrupción. Las Casas Blancas* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=RcCYoXiF7Ik>

Canal Catorce. (2021, 29 julio). *Fox: el cambio que no fue* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JLrBvO-uHS8>

Canal Catorce. (2023, 23 enero). *Informe Especial | García Luna. El juicio del superpolicía*. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=J9CQVNjJ8LU>

Canal Catorce. (2021, 21 julio). *Zedillo. La segunda privatización del país* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4LbfckMjPCA>

Capital21 Web. (2020, 13 noviembre). *Detienen a exfuncionario del IMSS relacionado caso de la Guardería ABC*. <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=5314>

- Cárdenas, J. (2016). *REFORMAS ESTRUCTURALES Y NEOLIBERALISMO*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4334/6.pdf>
- Carmona, D. (2023). *Se crea la Confederación de Nacional Organizaciones Populares, CNOP, que integra a las clases medias al Partido Revolucionario Institucional*. Memoria Política de México. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/28021943.html>
- Carrasco A. (2018, 30 septiembre). *INCONSCIENTE COLECTIVO y ARQUETIPOS* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=vCj5kXm_G3A
- Carrillo, E. (2022, 8 marzo). *AIFA, Tren Maya. . . Ejército se consolida como administrador de los proyectos insignia de AMLO*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/politica-aifa-tren-maya-ejercito-se-consolida-como-administrador-de-los-proyectos-insignia-de-amlo/#:~:text=El%20AIFA%20y%20Tren%20Maya,los%20proyectos%20insignia%20del%20presidente.>
- Carrillo, E. (2022, 30 diciembre). *Selección 2022 | Terminal 2 del AICM: crónica de cómo empezar y terminar como un parche*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/terminal-2-del-aicm-cronica-de-como-empezar-y-terminar-como-un-parche/>
- Casa América (2011, 16 julio). *Edgardo Buscaglia nos habla del «pacto mafioso»*. [Vídeo]. www.casamerica.es. <https://www.casamerica.es/politica/edgardo-buscaglia-nos-habla-del-pacto-mafioso>
- El Tiempo. (1995, 5 junio). *RAÚL SALINAS ERA ÍNTIMO DEL JEFE DEL CARTEL DEL GOLFO*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-339158>
- Castillo, G. (2009, 23 mayo). *La Jornada: Desaparece la AFI para dar paso a la Policía Ministerial Investigadora*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2009/05/23/politica/011n1pol>
- Castañeda, M. J. (2022, 21 marzo). *Los retos del primer aeropuerto civil operado por militares en México*. El País. https://elpais.com/mexico/2022-03-20/los-retos-del-primero-aeropuerto-civil-operado-por-militares-en-mexico.html?event_log=go
- Causa en común. (2021, 20 agosto). *Análisis de los datos disponibles de incidencia delictiva – Julio*. <http://causaencomun.org.mx/beta/analisis-sobre-los-datos-disponibles-de-incidencia-delictiva->

[julio/#:%7E:text=De%20acuerdo%20con%20la%20ENVIPE,a%20casa%20habitaci%C3%B3n%20\(90.8%25\)](#)

Cedillo, J. (2020, 11 julio). *A 5 años de la última y más espectacular fuga de “El Chapo” Guzmán: así fue el trabajo de ingeniería para el túnel*. Infobae.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/11/a-5-anos-de-la-ultima-y-mas-espectacular-fuga-de-el-chapo-guzman-asi-fue-el-trabajo-de-ingenieria-para-el-tunel/>

Cellebrite. (2021, 24 junio). *La policía islandesa utiliza inteligencia digital para condenar a los ladrones detrás del mayor robo en la historia de Islandia*. <https://callebrite.com/es/la-policia-islandesa-utiliza-inteligencia-digital-para-condenar-a-los-ladrones-detras-del-mayor-robo-en-la-historia-de->

[islandia/#:%7E:text=Islandia%20tiene%20un%20nivel%20bajo,muy%20bajo%20de%20delitos%20violentos.&text=atribuye%20la%20baja%20tasa%20de,bien%20entrenada%20y%20altamente%20educada](#)

Centro Nacional de Prevención de Desastres (2020, 04 junio). *El portal único del gobierno*. / *gov.mx*. <https://failover.www.gob.mx/mantenimiento.html?idiom=es>

Cervantes, J. (2014, 13 febrero). *Dinero sucio en el «Monexgate»*. Proceso.

<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2014/2/13/dinero-sucio-en-el-monexgate-129061.html>

Chávez, V. (2021, 29 abril). *Avanza desafuero de García Cabeza de Vaca en San Lázaro*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/04/28/avanza-desafuero-de-garcia-cabeza-de-vaca-en-san-lazaro/>

Checa González, M. J. (2010). *Manual Práctico De Psiquiatría Forense* (1 ED). Elsevier.

Cisneros, J. R. (2017, 27 octubre). *Las cárceles construidas con capital privado, un modelo en entredicho*. Expansión. <https://expansion.mx/nacional/2017/10/26/las-carceles-construidas-con-capital-privado-un-modelo-en-entredicho>

Clío. (2015, 4 marzo). *Minibiografía: Lázaro Cárdenas* [Vídeo]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=0l1_w1ZIJIA

Clío. (2020, 23 junio). *Minibiografía: Felipe Calderón* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=jF3aYfIwcO8>

Clío. (2015, marzo 10). *Minibiografía: Manuel Ávila Camacho* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LRIKSfJ8hdw>

Clío. (2015, enero 20). *Minibiografía: Plutarco Elías Calles* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zaFDDuowzmg>

Clío. (2016, 15 febrero). *Minibiografía: Vicente Fox Quesada* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Z38JIDmvkpI>

CNDH México. (s. f.). *Matanza de Acteal, Chiapas / Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México*. CNDH. <https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-de-acteal-chiapas>

CNN en Español. (2015, 3 marzo). *Así fue la última entrevista de «La Tuta»* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Vzb23pPYqPY>

Código Penal Federal [CPF]. Ley DOF de 1931. Artículo 7º; artículo 343 Bis. 14 de agosto de 1931 (México). Cámara de Diputados LXV Legislatura. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>

Colio, J. (2015, 14 noviembre). «*El ocaso de un apellido*». Noroeste. <https://www.noroeste.com.mx/seguridad/el-ocaso-de-un-apellido-OKNO837988>

Comisión Nacional del Agua. (2022, 12 junio). *Parque Ecológico Lago de Texcoco*. gob.mx. <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/proyecto-ecologico-lago-de-texcoco>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2022, 6 junio). *#MemoriaHistórica - Incendio en la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=sm7-r5RsUEQ>

CONEVAL. (2023, AGOSTO 10). *EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL* [Comunicado de prensa]. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf

CONEVAL. (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020. Michoacán*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Michoacan_2020.pdf

CONEVAL. (2021, 5 agosto). *Nota técnica sobre la carencia por acceso a los servicios de salud, 2018-2020*.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_la_carencia_por_acceso_a_los_servicios_de_salud_2018_2020.pdf

CONEVAL. (2020). *Pobreza en México* | CONEVAL.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

CONEVAL. (2022). *Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*. CONEVAL | InfoPobreza.

<http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/Pages/wfrTendenciaLaboral?pAnio=0&pTipoIndicador=4&pTipoCobertura=5&pTrimestre=0>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Ley DOF de 1917.

Artículo 4°. 5 de febrero de 1917 (México). Cámara de Diputados LXV Legislatura.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Contreras, L. (2023, 12 abril). CJNG exhibió a presuntos ladrones en las calles de Jalisco.

Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2023/04/12/cjng-exhibio-a-presuntos-ladrones-en-la-calles-de-jalisco/>

Corral, A. (2020, 4 abril). *Caro Quintero y su caída en Costa Rica hace 35 años*. Milenio.

<https://www.milenio.com/policia/rafael-caro-quintero-detencion-35-anos-costa-rica>

Cota, I. (2023, 16 marzo). *La economía en México avanza a paso lento*. El PAÍS.

<https://elpais.com/mexico/2023-03-16/la-economia-en-mexico-avanza-a-paso-lento.html>

Crime Museum, LLC. (2021, 11 agosto). *Johnny Torrio*.

<https://www.crimemuseum.org/crime-library/organized-crime/johnny-torrio/>

Criminal money. (2019, 20 agosto). *Al Capone y el negocio de las lavanderías*.

<https://www.criminalmoney.com/al-capone-negocio-lavanderias/>

Criminalista Nocturno. (2020, 16 diciembre). *El Caso de Daniel Arizmendi «El Mochaorejas»* | *Criminalista Nocturno* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=bFYjKUw7-gg>

Cruz, F. (2020). *García Luna: El señor de la muerte* (1ra Ed). Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.

Cuadra, H. (2015). *Reflexiones sobre las crisis en los 90: México y el sudeste asiático*. Revista de El Colegio de San Luis, 5(9), 32–63. SciELO.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2015000100032

Cuenta pública. (2020). *INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)*.

Hacienda.gob.

<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2020/tomo/VII/Print.M7B.01.INTRO.pdf>

Cueto, J. C. (2023, 13 marzo). *El «efecto Bukele»: el controvertido estado de excepción vigente en Honduras para luchar contra la delincuencia (y cómo influye la situación en El Salvador)*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64908729#:~:text=El%20pa%C3%ADs%20registr%C3%B3%20en%202022,consecuencias%20de%20la%20experiencia%20salvadore%C3%B1a>.

Datos macro. (2021). *El Salvador - Población 2021*.

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/el-salvador>

Datos macro. (2023). *Índice de Paz Global 2023*.

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-paz-global?anio=2023>

Datos macro. (2021, 13 septiembre). *Homicidios Intencionados*.

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/homicidios/islandia>

Delgado, A. (2023, 16 mayo). *VIDEO: Cuando Claudio X. González promovía Reforma Educativa criminalizando maestros*. SinEmbargo MX. <https://www.sinembargo.mx/15-05-2023/4360013>

Delgado, A. (2021, 30 marzo). *Una red de políticos prominentes y empresas (con acceso a dinero público) está detrás de Latinus*. SinEmbargo MX. <https://www.sinembargo.mx/29-03-2021/3956818>

Diario de Centro América. (2017, 8 diciembre). *El Kaibil, un soldado inquebrantable por la patria* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=d6oqd0ROou4>

Díaz, G. L. (2022, 25 agosto). *La masacre de San Fernando, 12 años en la impunidad y el olvido*. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/8/25/la-masacre-de-san-fernando-12-anos-en-la-impunidad-el-olvido-292133.html>

Díaz, R. (2023, 4 abril). *Nayib Bukele presume que marzo cerró sin homicidios en El Salvador*. sdpnnoticias. <https://www.sdpnnoticias.com/internacional/nayib-bukele-presume-que-marzo-cerro-sin-homicidios-en-el-salvador/>

Diego Bautista, O. (2017). *CIEN AÑOS DE CORRUPCIÓN EN MÉXICO A PARTIR DE LA ERA POSTREVOLUCIONARIA 1917–2017* (1a ed.). Repositorio Institucional.

<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/68820>

Dirección General de Epidemiología (DGE). (2023). *COVID-19 Tablero México*. Gobierno de México. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

DISEÑO ORGANIZACIONAL. (2022, 18 abril). Blogspot. <http://nihepoal.blogspot.com/>

Dittmar, V. (2019, 11 noviembre). *Élites y crimen organizado: Marco conceptual - Crimen organizado*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-marco-conceptual/>

DOF: 11/05/2020. (2020). *Diario Oficial de la Federación*.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020#gsc.tab=0

DOF: 14/12/2020. (2020). *Diario Oficial de la Federación*.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607471&fecha=14/12/2020#gsc.tab=0

DOF: 13/04/2022. (2022). *Diario Oficial de la Federación*.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649068&fecha=13/04/2022&print=true

Domínguez, H., & Carrillo, R. A. (2009, enero). *El maximato: inicio del corporativismo (1929-1934)*. CCH UNAM. <https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII/Maximato.pdf>

Domínguez, I. (2017, 5 febrero). *Las cinco familias de la mafia italoamericana*. El PAÍS.

https://elpais.com/elpais/2017/02/05/eps/1486249504_148624.html

Dudley, S. (2021, 30 agosto). *El modelo de crimen organizado de Los Zetas está desgarrando a México*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/modelo-crimen-organizado-zetas-esta-destrozando-mexico/>

DW (2020, 08 diciembre). *Caso Ayotzinapa: Tomás Zerón huyó gracias a lazos en Israel*.

<https://www.dw.com/es/caso-ayotzinapa-tom%C3%A1s-zer%C3%B3n-huy%C3%B3-gracias-a-lazos-en-israel/a-55859671>

EFE. (2021, 26 noviembre). *Bukele dice que El Salvador dejó de ser el país más violento del mundo*. SWI swissinfo.ch.

https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-violencia_bukele-dice-que-el-salvador-dej%C3%B3-de-ser-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-violento-del-

[mundo/47142318#:~:text=El%20Salvador%20se%20convirti%C3%B3%20en,lleg%C3%B3%20al%20poder%20en%20junio.](#)

EFE. (2024, 31 enero). *El Salvador cierra el 2023 con 194 homicidios, 60 % menos que 2022, según cifras oficiales*. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-cierra-el-2023-con-194-homicidios-60-menos-que-2022-seg%C3%BAAn-cifras-oficiales/49097114>

EFE. (2021, 21 marzo). *Nuevas Ideas, partido de Bukele, logra la mayoría en el Congreso*. swissinfo.ch. https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-elecciones_nuevas-ideas--partido-de-bukele--logra-la-mayor%C3%ADa-en-el-congreso/46464530

EjeCentraltv. (2010, 30 julio). *Matan a Ignacio «Nacho» Coronel, mano derecha de Joaquín 'El Chapo' Guzmán*. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WTc5s9YIMuc>

El Colegio de México A.C. (2017, 21 junio). *El Porfiriato (Cap. 5)* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9teAFN0O54M>

El Economista Online. (2010, 20 octubre). *Ex conductor de TV lavaba dinero de los Beltrán Leyva*. <https://www.economista.com.mx/noticia/Ex-conductor-de-TV-lavaba-dinero-de-los-Beltran-Leyva-20100618-0062.html>

El Financiero. (2019, 8 febrero). *Así fue la «historia de amor» entre Angélica Rivera y Enrique Peña Nieto*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/asi-fue-la-historia-de-amor-entre-angelica-rivera-y-enrique-pena-nieto/>

El Financiero. (2023, 9 febrero). *Genaro García Luna: ¿Quiénes son los Weinberg y por qué se les señala en una red de corrupción?* <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/02/09/genaro-garcia-luna-quienes-son-los-weinberg-y-por-que-se-les-senala-en-una-red-de-corrupcion/>

El Financiero. (2023, enero 31). *¿Quiénes son Luis Cárdenas Palomino y Guillermo Galván, los 'salpicados' en el juicio de García Luna?* <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/01/31/juicio-a-genaro-garcia-luna-luis-cardenas-palomino-guillermo-galvan-funcionarios-salpicados/>

El Financiero (2023, 6 enero). *Triángulo Dorado: ¿Qué es y qué tiene que ver con Ovidio y 'Chapo' Guzmán?* <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/01/06/triangulo-dorado-que-es-y-que-tiene-que-ver-con-ovidio-y-chapo-guzman/>

El Financiero. (2022, 5 diciembre). *¡Ya controlan el cielo! Estos son los aeropuertos operados y/o vigilados por el Ejército y la Marina*.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/05/ya-controlan-el-cielo-estos-son-los-aeropuertos-operados-yo-vigilados-por-el-ejercito-y-la-marina/>

El País. (2019, 9 febrero). *Angélica Rivera confirma su divorcio del expresidente mexicano Enrique Peña Nieto* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pyOeeW6x3Vc>

El País. (2022, 13 julio). “*Da la impresión de un pacto para engañar al presidente*”: así negocia la Fiscalía el caso de Emilio Lozoya. <https://elpais.com/mexico/2022-07-11/da-la-impresion-de-un-pacto-para-enganar-al-presidente-asi-negocio-la-fiscalia-el-caso-de-emilio-lozoya.html>

El País. (2002, 9 marzo) *Detenido en México el jefe del cartel de Tijuana*. El PAÍS. https://elpais.com/internacional/2002/03/09/actualidad/1015628404_850215.html

El País. (1985, 10 abril). Detenido Ernesto Fonseca Carrillo, jefe de la «mafia» de la droga mexicana. https://elpais.com/diario/1985/04/11/internacional/482018412_850215.html

El País. (2018, 11 abril). *EL ESCÁNDALO DE FACEBOOK EXPLICADO: Zuckerberg y los dinosaurios / Youtuberland* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=P34V8nSoSLk>

El País. (2015, 23 octubre). *La segunda fuga del Chapo Guzmán*. https://elpais.com/internacional/2015/07/14/actualidad/1436868229_488319.html?event_log=go

El País. (2018, 22 septiembre). *Matar y morir en Ciudad de México: Violencia generalizada* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6sDi2lnfr3Q>

El País. (2020, 23 agosto). *MÉXICO | Videos muestran al HERMANO de LÓPEZ OBRADOR recibe DINERO* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=hIS0dvcVf3w>

El País. (2016, 30 diciembre). *Y los cuarteles se abrieron en Michoacán*. https://elpais.com/internacional/2016/12/29/mexico/1483038811_981706.html

El Heraldo de Juárez. (2022, 16 julio). *Colonia Búfalo, el rancho en Chihuahua de Caro Quintero*. El Heraldo de Juárez | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Chihuahua y el Mundo. <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/chihuahua/colonia-bufalo-el-rancho-en-chihuahua-de-caro-quintero-8598753.html>

El Universal. (2018, 6 agosto). Bartlett y la Operación Noticia. <https://www.eluniversal.com.mx/columna/hector-de-mauleon/nacion/bartlett-y-la-operacion-noticia/>

El Universal. (2008, 22 octubre). *Cayó El Rey, con sus armas de marfil y oro* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Z6mErJ6cCL4>

El Universal. (2019, 22 marzo). Guerrilleros planeaban secuestrar a Azcárraga. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/guerrilleros-planeaban-secuestrar-azcarraga/>

El Universal. (2022, 23 febrero). *Recuerda Arturo Zaldívar presiones de Felipe Calderón en caso ABC* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=w1EJvt9Dpco>

El Universal Puebla (2021, 27 septiembre). *Sergio Villarreal Barragán «El Grande», el «King Kong» del narco que cayó en Puebla*. <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/sergio-villarreal-barragan-el-grande-el-king-kong-del-narco-que-cayo-en-puebla>

El Universal. (2022, octubre 22). *Zedillo y Calderón ven peligros para la democracia en México* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=hH6T_F1B6Xk

Enrique, D. (2009). *El Cartel de Sinaloa: Una Historia de Uso Político del Narco* (1ra Ed.). Grijalbo.

Enrique, D. (2012). *La guerra de Los Zetas: Viaje por la frontera de la necropolítica* (1ra Ed.). DEBOLSILLO.

Espinoza, R. (2007). Las campañas presidenciales del PRI, PRD y PAN en 2006. *El Cotidiano*, 22(145), 79-87. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514510.pdf>

Estrada, C. (2012). La Iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico. Cooperación bajo concepciones inadecuadas. *Revista de El Colegio de San Luis*, II (3), 266-279. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/4262/426239575012.pdf>

Etimologías de Chile. (2023). *OPORTUNIDAD*. [https://etimologias.dechile.net/?oportunidad#:~:text=La%20palabra%20%22oportunidad%22%20viene%20del,La%20palabra%20portus%20\(puerto\).](https://etimologias.dechile.net/?oportunidad#:~:text=La%20palabra%20%22oportunidad%22%20viene%20del,La%20palabra%20portus%20(puerto).)

Expansión. (2014, 19 noviembre). *Angélica Rivera habla sobre la ‘Casa blanca’* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_vb90kgyHcg

Expansión Digital. (2022, 7 mayo). *Los 18 bancos que Salinas de Gortari privatizó*. <https://expansion.mx/economia/2022/04/13/privatizacion-banca-mexico-salinas-gortari>

Fazio, C. (1997, 1 noviembre). *México: Las rutas de la droga y el dogal de la dependencia*. Transnational Institute. <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/mexico-las-rutas-de-la-droga-y-el-dogal-de-la-dependencia#13a>

Federal Bureau of Investigation. (2022). *Welcome to FBI.gov*. <https://www.fbi.gov/investigate/organized-crime/history-of-la-cosa-nostr>

Ferri, E. (2004). *Sociología Criminal* (1a. Ed.). Centro Editorial de Góngora.

Fierro, J. O. (2018, 26 septiembre). *Condenan a Javier Duarte a 9 años de prisión y el pago de 58 mil pesos*. Aristegui Noticias. <https://aristeguinoticias.com/2609/mexico/condenan-a-javier-duarte-a-9-anos-de-prision-y-el-pago-de-58-mil-pesos/>

Figueroa, L. (2009). *CONCEPTOS Y TIPOS DE DELINCUENCIA*. Tesis Uson. <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19617/capitulo2.pdf>

Finanzas y Desarrollo. (2004). *La Historia del FMI*. International Monetary Fund. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/09/pdf/timeline.pdf>

Flores, L. (2019, 17 diciembre). *¿Pobres, Martha y Fox? No: en 11 años jalaron 583.8 millones con sus ONGs, hoy en la mira de la 4T*. SinEmbargo MX. <https://www.sinembargo.mx/16-12-2019/3695789>

Forbes México. (2018, 5 julio). *Así luce la mayoría de Morena en el Congreso*. <https://www.forbes.com.mx/asi-luce-la-mayoria-de-morena-en-el-congreso/>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores Argentina.

Fuentes, F. (2021, 18 junio). *¿Qué es el neoliberalismo? - Neoliberalismo ¿Qué es?* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eZzgo4IVEPM&t=1103s>

Gaceta Parlamentaria. (2018). *Gaceta Parlamentaria*. Senado de la República. https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/78170#

Galindo, J., Clemente, Y., Alonso, A., & Sevillano, L. (2021, 7 junio). *Resultados de las elecciones de México*. EL PAÍS. <https://elpais.com/especiales/2021/resultados-de-las-elecciones-en-mexico/>

Galván, M. (2018, 24 octubre). *La parecida historia del NAIM y este aeropuerto de Francia*. Expansión. <https://politica.expansion.mx/mexico/2018/10/24/la-parecida-historia-del-naim-y-este-aeropuerto-de-francia>

- Gallegos, Z. (2021, 15 julio). *Los implicados en México en la trama de corrupción de Odebrecht esquivan las multas*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2021-07-15/los-implicados-en-mexico-en-la-trama-de-corrupcion-de-odebrecht-esquivan-las-multas.html>
- García-Castro, J., & Barrantes, B. (2016). PERCEPCIÓN Y MIEDO AL CRIMEN: REVISIÓN DE ARTÍCULOS EN ESPAÑOL 2004- 2014. *Reflexiones*, 95, 87-100. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72949516005.pdf>
- García-Pablos, A. (2003). *Tratado de criminología* (3ra ed.). Tirant lo Blanch.
- García, C. (2021, 30 noviembre). *El narco al que mataron en pleno carnaval de Mazatlán*. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/el-narco-al-que-mataron-en-pleno-carnaval-de-mazatlan>
- García, J. (2017, 23 agosto). *La masacre de 72 migrantes que conmvió a Centroamérica, impune siete años después*. El PAÍS. https://elpais.com/internacional/2017/08/23/mexico/1503503716_558953.html
- García, J. (2022, 5 octubre). *Morena doblega al PRI en el Senado y blindo al Ejército en las calles hasta 2028*. El PAÍS. https://elpais.com/mexico/2022-10-05/morena-doblega-al-pri-en-el-senado-y-blinda-al-ejercito-en-las-calles-hasta-2028.html?event_log=go
- García, L. (2012, 4 julio). *López Obrador denuncia la compra de votos del PRI*. EL MUNDO. <https://www.elmundo.es/america/2012/07/04/mexico/1341439135.html>
- Garrido, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (2006). *PRINCIPIOS DE CRIMINOLOGÍA* (3ra ed.). Tirant lo Blanch.
- Gaspar, S. (2012). *Migración México-Estados Unidos en cifras (1990–2011)*. *Migración y desarrollo*, 10, 101–138. Scielo. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992012000100004
- Gil, S. (2021, 16 marzo). *Origen del capitalismo*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/origen-del-capitalismo.html>
- Gobernación. (2022, 26 agosto). *Ss Alejandro Encinas, Informe del caso Ayotzinapa en la #ConferenciaPresidente* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=RDMPw23hSko>

Gobierno de México. (2022, marzo 21). *Ceremonia de entrega, recepción e inicio de operaciones del A.I.F.A.* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=iJnhRM88_oo

Gobierno de México. (2023, mayo 11). *ConferenciaPresidente | Jueves 11 de mayo de 2023* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=3tbUgVzgLYs>

Gobierno de México. (2023, 13 abril). *ConferenciaPresidente | Jueves 13 de abril de 2023* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HoU-1E8AWmU>

Gobierno de México. (2022, 6 septiembre). *ConferenciaPresidente | Martes 6 de septiembre de 2022* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=5hVjxXb98XQ>

Gobierno de México. (2023c, mayo 16). *ConferenciaPresidente | Martes 16 de mayo de 2023.* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=3NnVO2-jxYA>

Gobierno de México. (2020, 18 marzo). *ConferenciaPresidente | Miércoles 18 de marzo de 2020* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=M_i9P0G0T8E

Gobierno de México. (2023, abril 19). *ConferenciaPresidente | Miércoles 19 de abril de 2023* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wnMjXEsV-7Y>

Gobierno de México. (2022, febrero 11). *ConferenciaPresidente desde Hermosillo, Sonora | Viernes 11 de febrero de 2022.* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PuuqiA7wPFk>

Gómez, F. (2006, 03 agosto). *Agentes de la AFI, libres de cargos por 'narcovideo'.* El Universal. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/141327.html>

Gómez, L., & Arellano, C. (2022, 21 julio). *Facundo Rosas queda libre tras acuerdo con familiares de víctima.* La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2022/07/21/capital/034n2cap>

González, J. C. (2021, 22 enero). *LOCKE Y LA DEFENSA EMPÍRICA DEL PARLAMENTARISMO.* Reflexiones Marginales. <https://reflexionesmarginales.com/blog/2021/01/25/locke-y-la-defensa-empirica-del-parlamentarismo/>

Grillonautas2. (2013, 11 agosto). *«La Tuta» líder de Los Caballeros Templarios entrevista en la sierra michoacana* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=adz_IDG0fKw

Grupo REFORMA. (2009, 2 diciembre). *Asesinan a ex mando que era testigo protegido.* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ighl1y3lvpc>

Grupo REFORMA. (2022, 8 mayo). *Las narcoquintas de García Ábrego en NL* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=A_76oGttI8I

Guillén, B., & Lambertucci, C. (2022, 9 enero). *Crimen impune: nueve periodistas asesinados en México*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2022-01-09/crimen-impune-nueve-periodistas-asesinados-en-mexico.html>

Heraldo de México. (2020, 6 febrero). *¿Cuándo salió Elba Esther Gordillo de la cárcel?* <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/2/6/cuando-salio-elba-esther-gordillo-de-la-carcel-150541.html>

Heraldo de México. (2021, 27 septiembre). *El “Mayo” Zambada, la historia del lavacoches que pasó de no tener para comida a ser uno de los narcos más buscados*. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/9/27/el-mayo-zambada-la-historia-del-lavacoches-que-paso-de-no-tener-para-comida-ser-uno-de-los-narcos-mas-buscados-338845.html>

Heraldo de México. (2021, 11 diciembre). *La Federación: esplendor y ocaso del cártel de cárteles que controló todo el narcotráfico en los 90*. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/12/11/la-federacion-esplendor-ocaso-del-cartel-de-carteles-que-controlo-todo-el-narcotrafico-en-los-90-361100.html>

Heraldo de México. (2021, noviembre 17). *Rafael Aguilar Guajardo, el verdadero fundador del Cártel de Juárez: Amado Carrillo lo asesinó para quedarse con su imperio*. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/11/17/rafael-aguilar-guajardo-el-verdadero-fundador-del-cartel-de-juarez-amado-carrillo-lo-asesino-para-quequedarse-con-su-imperio-354280.html>

Heraldo de México. (2021, 5 mayo). *¿Qué pasó con el rancho “El Búfalo” del Caro Quintero?, aquí los detalles de la historia*. <https://heraldodemexico.com.mx/tendencias/2021/5/5/que-paso-con-el-rancho-el-bufalo-del-caro-quintero-aqui-los-detalles-de-la-historia-292582.html>

Hernández, A. (2010). *Los señores del narco*. (1ra Ed.). Grijalbo Mondadori Sa.

Hernández, C. (2019, 8 marzo). *¿Qué era la Dirección Federal de Seguridad (DFS)?* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/que-era-la-direccion-federal-de-seguridad-dfs>

Hernández, E. (2024, 28 febrero). *Banxico baja su estimación para la economía mexicana en 2024 a 2.8%*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/banxico-estima-que-la-economia-mexicana-crecera-2-8-en-2024/>

Hernández, E. (2022, 18 julio). *Así es el plan de la Marina para blindar del crimen el Corredor Transistmico*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/asi-es-el-plan-de-la-marina-para-blindar-del-crimen-el-corredor-transistmico/>

Hikal Carreón, W. S. (2021). *Involucramientos De Adolescentes en El Crimen Organizado: Abordaje Mediático, Jurídico Y Criminológico*. Revista Vox Juris, 39(1), 169–182. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8074854>

Historia Incomprendida. (2021, 31 julio). *La escalofriante historia de cómo nació la MAFIA SICILIANA* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=5xsiXm-VLOQ&t=306s>

Hume, D. (1984). *Tratado de la naturaleza humana*. Orbis.

IFE. (2006). *Estadística de las Elecciones Federales*. Portal interior. https://portalinterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/gra_nac.html

IFE. (2012). *PREP - Resultados preliminares a nivel nacional*. Instituto Federal Electoral. <https://prep2012.ife.org.mx/prep/NACIONAL/PresidenteNacionalVPC.html>

IGAVIM. (2021). *Tomas Clandestinas Ductos De Hidrocarburo y Gas LP 2021*. (observatorio ciudadano). <http://www.igavim.org/Documentos%20Generados/Reportes/2021%20ReporteAnual.pdf>

Imagen Noticias. (2020, 2 octubre). *Dudas sobre el accidente de Juan Camilo Mouriño | De Pisa y Corre* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FxIKkRsst7o>

Imagen Noticias. (2014, 4 marzo). *¡¡¡ENTÉRATE!!! Así estuvo el fraude millonario de Oceanografía a Pemex* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4SIS0RXWsx>

Imagen Noticias. (2021, 13 noviembre). *Militares caídos, el saldo de la guerra contra el narco | Noticias con Francisco Zea* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fT8FjJ-pHjY>

IMCO. (2023, 22 abril). *2022 cerró con la mayor generación de empleos en los últimos 7 años. El desafío persiste en la calidad*. <https://imco.org.mx/2022-cerro-con-la-mayor-generacion-de-empleos-en-los-ultimos-7-anos-el-desafio-persiste-en-la-calidad/#:~:text=Casi%207%20de%20cada%2010,respecto%20al%20cierre%20de%202021.>

INDEP. (2022). *INDEP / Desempeño*. Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales. <https://www.indep.gesoc.org.mx/desempe%C3%B1o>

Índice de Percepción de la Corrupción. (2022, 25 enero). *Corruption Perceptions Index - Explore Mexico's results*. Transparency.org. <https://www.transparency.org/en/cpi/2021/index/mex>

INE. (2019, 13 marzo). *Da a conocer INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018 - Central Electoral*. Central Electoral. <https://centralelectoral.ine.mx/2018/07/06/da-conocer-ine-resultados-del-computo-de-la-eleccion-presidencial-2018/>

INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Seguridad (ENSU) | Cuarto Trimestre 2019*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Seguridad (ENSU) | Primer Trimestre 2020*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Seguridad (ENSU) | Primer Trimestre 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2021_mar_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad (ENSU) | Primer Trimestre 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Seguridad (ENSU) | Primer Trimestre 2023*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2023_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI. (2024, ENERO 18). *Encuesta Nacional de Seguridad (ENSU) | Cuarto Trimestre 2023*. [Comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_01.pdf

INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) | Tercer Trimestre 2023* (Estado de México). https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_mex.pdf

INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) | Tercer Trimestre 2023*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_8_autoridades_seguridad_publica.pdf

INEGI. (2023). *ESTADÍSTICA DE DEFUNCIONES REGISTRADAS DE ENERO A JUNIO DE 2022 (PRELIMINAR)* [Comunicado de prensa].

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DR/DR-Ene-jun2022.pdf>

INEGI. (2024, enero). *INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO 25 ENERO DE 2024* [Comunicado de prensa].

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_01.pdf

INEGI. (2019). *PATRONES Y TENDENCIAS DE LOS HOMICIDIOS EN MÉXICO: EN NUMEROS DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS.*

https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188436.pdf

INEGI. (2023). *Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018 y 2022.*

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=

INEGI. (2020). *Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020.*

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

INEGI. (2020). *Religión.* https://www.inegi.org.mx/temas/religion/#Informacion_general

INETV. (2012, 7 mayo). *Primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Rjzr7TfY5Zw>

Infobae. (2022, 11 julio). *A 7 años de la fuga más espectacular del Chapo Guzmán: cómo fue la meticulosa operación.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/11/a-7-anos-de-la-fuga-mas-espectacular-del-chapo-guzman-como-fue-la-meticulosa-operacion/>

Infobae. (2020, 21 junio). *Casi ciego y con cáncer de colon: la vida de “Don Neto”, el llamado “padre” de los narcos mexicanos.*

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/21/casi-ciego-y-con-cancer-de-colon-la-vida-de-don-neto-el-llamado-padre-de-los-narcos-mexicanos/>

Infobae. (2019, 16 noviembre). “Cisne Negro”, el operativo que selló el destino de “El Chapo” Guzmán. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/16/cisne-negro-el-operativo-que-sello-el-destino-de-el-chapo-guzman/>

Infobae. (2019, 4 diciembre). *Complicidad entre el poder y el narco: así empezó la historia hace 41 años.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/04/complicidad-entre-el-poder-y-el-narco-asi-empezo-la-historia-hace-41-anos/>

Infobae. (2021, 7 abril). *De la Guerra de Afganistán al caso Florence Cassez: la historia de los montajes que persiguen a Loret de Mola.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/04/07/de-la-guerra-de-afganistan-al-caso-florence-cassez-la-historia-de-los-montajes-que-persiguen-a-loret-de-mola/>

Infobae. (2022, 22 abril). *Del CJNG y los Arellano Félix: quiénes son los más buscados en Tijuana.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/22/del-cjng-cartel-de-sinaloa-y-los-arellano-felix-quienes-son-los-mas-buscados-en-tijuana/>

Infobae. (2019, 17 julio). *El horror, el dinero, las drogas, todo el poder: 20 años de la huella de «El Chapo» en México.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/17/el-horror-el-dinero-las-drogas-todo-el-poder-20-anos-de-la-huella-de-el-chapo-en-mexico/>

Infobae. (2020, junio 17). *El temido narcogeneral que encumbrió al “Señor de los Cielos”:* Jesús Gutiérrez Rebollo. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/17/el-temido-narcogeneral-que-encumbro-al-senor-de-los-cielos-jesus-gutierrez-rebollo/>

Infobae (2021, 14 enero). *Estas son las cárceles privatizadas por Felipe Calderón y García Luna.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/14/estas-son-las-carceles-privatizadas-por-felipe-calderon-y-garcia-luna/>

Infobae. (2020, 6 diciembre). *Felipa Obrador sí tenía contratos, pero serán rescindidos, AMLO y directivos tenían conocimiento: Pemex.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/05/felipa-obrador-si-tenia-contratos-pero-seran-rescindidos-amlo-y-directivos-tenian-conocimiento-pemex/>

Infobae. (2022, 16 septiembre). *FGR cumplimentó una segunda orden contra el capitán José Martínez Crespo por el caso Ayotzinapa.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/09/16/fgr-cumplimento-la-segunda-orden-contras-el-capitan-jose-martinez-crespo-por-el-caso-ayotzinapa/>

Infobae. (2021, diciembre 15). *Hermanos Cárdenas Guillén, quiénes son los fundadores del Cártel del Golfo y Los Zetas*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/15/los-cardenas-guillen-quienes-son-los-fundadores-del-cartel-del-golfo-y-los-zetas/>

Infobae. (2021, mayo 4). *La atroz venganza de “El Güero” Palma: cómo castigó al sicario que mató a su esposa e hijos*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/05/04/la-atroz-venganza-de-el-guero-palma-como-castigo-al-sicario-que-mato-a-su-esposa-e-hijos/>

Infobae. (2021, 16 diciembre). *La caída de la dinastía Beltrán Leyva: a 12 años del abatimiento del “Jefe de Jefes”*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/16/la-caida-de-la-dinastia-beltran-leyva-a-12-anos-del-abatimiento-del-jefe-de-jefes/>

Infobae. (2020, 11 julio). *La Casa Blanca, el escándalo de corrupción que dio la puntilla al gobierno de Peña Nieto*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/10/la-casa-blanca-el-escandalo-de-corrupcion-que-dio-la-puntilla-al-gobierno-de-pena-nieto/>

Infobae. (2023, 15 abril). *La guerra declarada por el imperio de la droga entre ‘Los Chapitos’ y ‘el Mayo’ Zambada, su padrino*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/04/15/la-guerra-declarada-por-el-imperio-de-la-droga-entre-los-chapitos-y-el-mayo-zambada-su-padrino/>

Infobae. (2020, 14 marzo). *La historia de Amado Carrillo: el capo que se convirtió en “El señor de los cielos” y tuvo una muerte sospechosa en un quirófano*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/14/la-historia-de-amado-carrillo-el-capo-que-se-convirtio-en-el-senor-de-los-cielos-y-tuvo-una-muerte-sospechosa-en-un-quirofano/>

Infobae. (2023, 4 febrero). *Las nuevas revelaciones del asedio del CJNG en Michoacán: del tráfico de drogas al control del “oro verde”*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/02/04/las-nuevas-revelaciones-del-asedio-del-cjng-en-michoacan-del-trafico-de-drogas-al-control-del-oro-verde/>

Infobae. (2022, 13 enero). *Mapa de guerra: las regiones donde el CJNG extendió su poder en 2021*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/13/mapa-de-guerra-las-regiones-donde-el-cjng-extendio-su-poder-en-2021/>

Infobae. (2020, julio 29). *Nacho Coronel: “El rey del cristal” que inició la oscura era de la narcoviolencia en Jalisco*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/29/nacho-coronel-el-rey-del-cristal-que-inicio-el-periodo-violento-en-jalisco/>

Infobae. (2020, 20 abril). Narcos aprovechan coronavirus en México para repartir despensas y pelear territorio. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/20/narcos-aprovechan-coronavirus-en-mexico-para-repartir-despensas-y-pelear-territorio/>

Infobae. (2020, 23 agosto). “Patroncito, ordene qué necesita”: cómo el Rey Zambada y el Mayo infiltraron a la policía y la pusieron a las órdenes del narco. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/23/patroncito-ordene-que-necesita-como-el-rey-zambada-y-el-mayo-infiltraron-a-la-policia-y-la-pusieron-a-las-ordenes-del-narco/>

Infobae. (2022, 2 junio). *Qué fue de la mujer más bella de Sonora que se casó con un narco y dirigió su cártel.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/02/que-fue-de-la-mujer-mas-bella-de-sonora-que-se-caso-con-un-narco-y-dirigio-su-cartel/>

Infobae. (2021, 3 noviembre). *Qué fue la “caída del sistema” en 1988 y por qué están involucrados Manuel Bartlett y Salinas de Gortari.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/11/02/que-fue-la-caida-del-sistema-en-1988-y-por-que-estan-involucrados-manuel-bartlett-y-salinas-de-gortari/>

Infobae. (2021, noviembre 4). *Qué hacía Gilda Austin, madre de Emilio Lozoya en el Reclusorio y cómo va su caso.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/11/04/que-hacia-gilda-austin-madre-de-emilio-lozoya-en-el-reclusorio-y-como-va-su-caso/>

Infobae. (2022, junio 28). *Radiografía de la narcoguerra en Guanajuato: el CJNG le lleva la delantera al CSRL.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/28/radiografia-de-la-narcoguerra-en-guanajuato-el-cjng-le-lleva-la-delantera-al-csrl/>

Infobae. (2020, agosto 21). *Raúl Salinas de Gortari: el oscuro personaje que inauguró el sobrenombre del “hermano incómodo” en la política mexicana.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/21/raul-salinas-de-gortari-el-oscuro-personaje-que-inauguro-el-sobrenombre-de-hermano-incomodo-en-la-politica-mexicana/>

Infobae (2022, 14 diciembre). *Vincularon a proceso a tres exservidores públicos relacionados con el Cártel Inmobiliario.* <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/12/14/vincularon-a-proceso-a-tres-exservidores-publicos-relacionados-con-el-cartel-inmobiliario/>

InSight Crime. (2020, 5 mayo). *Caballeros Templarios.* <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/caballeros-templarios-perfil/>

InSight Crime. (2020, 8 julio). *Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/cartel-jalisco-nueva-generacion-cjng/>

InSight Crime. (2021, 28 mayo). *Cárteles Unidos*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/carteles-unidos/>

InSight Crime (2018, 11 julio). *Dámaso López Núñez, alias «El Licenciado»*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/damaso-lopez-nunez-alias-el-licenciado/>

InSight Crime. (2019, 11 noviembre). *Élites y crimen organizado: Marco conceptual - Crimen organizado*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-marco-conceptual/>

InSight Crime. (2020, 5 mayo). *Familia Michoacana*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/familia-michoacana-perfil/>

InSight Crime. (2017, 31 octubre). *Heriberto Lazcano, alias «Z3»*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/heriberto-lazcano-z3/>

InSight Crime. (2018, 13 septiembre). *Juan José Esparragoza Moreno, alias «El Azul»*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/juan-jose-esparragoza-moreno-el-azul/>

InSight Crime. (2019, 24 julio). *Nazario Moreno González, alias «El Chayo»*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/nazario-moreno-gonzalez-el-chayo-el-mas-loco/>

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI). (2020). Cuentapublica. <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2020/tomo/VII/Print.M7B.01.INTRO.pdf>

Instituto Federal Electoral de México (2007). *Mexico: Presidential Election 2006 / Elecciones Presidenciales de 2006*. <https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Mexico/pres06.html>

INTERPOL. (2022). *Delincuencia organizada*. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-organizada>

Jefatura de Gobierno. (2021, 16 agosto). *Atiende Gobierno capitalino explosión en edificio de Avenida Coyoacán, Alcaldía Benito Juárez*. Gobierno de la Ciudad de México.

<https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/atiende-gobierno-capitalino-explosion-en-edificio-de-avenida-coyoacan-alcaldia-benito-juarez>

Krauze, E. (1995, 3 diciembre). *Breve historia de la corrupción*.

<https://enriquekrauze.com.mx/breve-historia-corrupcion/>

Krauze, E. (2019, 26 agosto). *Nuestras llagas políticas*. Letras Libres.

<https://letraslibres.com/historia/nuestras-llagas-politicas/>

Kruijt, D. (2011). Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980–1990. *Desafíos*, 23(II), 53–81. Redalyc.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633170008>

Lagares, J. (2020, 11 noviembre). *Quién fue el Negro Durazo, el jefe de Policía mexicano que se jactaba de haber torturado al Che Guevara y a*. Clarín.

https://www.clarin.com/internacional/negro-durazo--jefe-policia-mexicano-jactaba-torturado-che-guevara-fidel-castro_0_jb-RaFWUb.html

Lantia Intelligence (2021). *MAPA CRIMINAL. MÉXICO. 2019-2020. VERSIÓN EJECUTIVA*.

<https://lantiaintelligence.com/storage/document/10/Mapa%20criminal%20de%20Me%CC%81xico,%202019-2020,%20versio%CC%81n%20ejecutiva,%20Lantia%20Intelligence.pdf>

La Jornada. (2016, 6 mayo). *A 10 años, la resistencia en Atenco sigue en pie* [Vídeo].

YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=JvqL3A_cyWA

LA OCTAVA. (2022, 28 agosto). *CASINO ROYALE: CUANDO los ZETAS ATACARON a la POBLACIÓN; La GUERRA de CALDERÓN* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=O6qQBmQuKEY>

LA OCTAVA. (2021, 3 mayo). *La trágica historia del «Güero» Palma, amigo del «Chapo» Guzmán y fundador del Cártel de Sinaloa* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=nrRbYupuPP0>

LA OCTAVA. (2021, abril 29). *La trágica historia de la leche radioactiva que llegó a México desde Chernobyl* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IULKgP9-Wgw>

La unidad nacional y el Congreso de la Unión. (s. f.). Cámara de Diputados H. Congreso

https://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues7.htm

Le Clercq, J. A., & Sánchez, G. (2020). *ESCALAS DE IMPUNIDAD EN EL MUNDO*. Índice de impunidad global-UDLAP. <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/0-IGI-2020-UDLAP.pdf>

<https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/0-IGI-2020-UDLAP.pdf>

- Lefebvre, H. (1999). *El Materialismo Dialéctico*. Elaleph.
- Lifeder Educación. (2019, 22 julio). *Segunda Revolución Industrial: Etapas y Cambios Tecnológicos* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=os6JSUgA9YQ>
- Ley de la Guardia Nacional [LGN]. Ley DOF de 2019. Artículo 38° y 39°. 27 de mayo de 2019 (México). Cámara de diputados LXV Legislatura. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN.pdf>
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada [LFCDO]. Ley DOF de 1996. Artículo 2°. 7 de noviembre de 1996 (México). Cámara de diputados LXV Legislatura. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101_200521.pdf
- Loeza, S. (2013). *LA REFORMA POLÍTICA DE MANUEL ÁVILA CAMACHO*. *Historia Mexicana*, 63(1(249)), 251–358. Jstor. <http://www.jstor.org/stable/23608662>
- López, A. (2021, 17 mayo). *El Salvador aprueba un préstamo de 109 millones de dólares para seguridad y defensa*. Infodefensa. <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/2949581/salvador-aprueba-prestamo-109-millones-dolares-seguridad-defensa>
- López, A., & Villa, P. (2022, 19 agosto). *En cama, con monitor de tensión arterial y desfibrilador; las secuelas de un sobreviviente de Ayotzinapa*. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-cama-con-monitor-de-tension-arterial-y-desfibrilador-las-secuelas-de-un-sobreviviente-de-ayotzinapa>
- López, A. M. (2019). *HACIA UNA ECONOMÍA MORAL* (1ra ed.). Planeta.
- López, A. M. (2023, 22 marzo). *Resultados positivos en seguridad avalan estrategia del gobierno federal, afirma presidente; homicidio doloso y secuestro mantienen reducción en febrero – AMLO*. AMLO-Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador. <https://lopezobrador.org.mx/2023/03/22/resultados-positivos-en-seguridad-avalan-estrategia-del-gobierno-federal-afirma-presidente-homicidio-doloso-y-secuestro-mantienen-reduccion-en-febrero/>
- López, I. (2022, 6 junio). *Así queda el mapa político del país tras los resultados de las elecciones*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/asi-queda-el-mapa-politico-del-pais-tras-los-resultados-de-las-elecciones/>

López, M. N. (2018). *El archivo de la Dirección Federal de Seguridad: una fuente para escribir la historia de la segunda mitad del siglo XX mexicano*. Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación, 15, 71–82.

<https://archivos.gob.mx/Legajos/pdf/Legajos15/06Elarchivo.pdf>

Lozano, R. (2019, junio). *Delincuencia Organizada: historia y estructuras delictiva*. Cleu.edu. https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo06_delincuencia-organizada-historia-estructura.pdf

Mahtani, N. (2021, 11 noviembre). *Una escuela infantil revoluciona el barrio de Pablo Escobar*. El PAÍS. <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-11-11/una-escuela-infantil-revoluciona-el-barrio-de-pablo-escobar.html>

Manetto, F. (2021, 9 octubre). *Más allá de la seguridad: las cinco claves del plan para reducir la violencia acordado por México y Estados Unidos*. El País México.

<https://elpais.com/mexico/2021-10-09/mas-alla-de-la-seguridad-las-cinco-claves-del-plan-para-reducir-la-violencia-acordado-por-mexico-y-estados-unidos.html>

Marcial, D. (2022, 24 octubre). *Tres de cada cuatro mexicanos apoyan que el Ejército siga en las calles haciendo de policía*. El País México. https://elpais.com/mexico/2022-10-24/tres-de-cada-cuatro-mexicanos-apoya-que-el-ejercito-siga-en-las-calles-haciendo-de-policia.html?event_log=go

Martínez-Catena, A., & Redondo Illescas, S. (2013). *Carreras delictivas juveniles y tratamiento*. ZERBITZUAN, 54, 171–183. <https://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Carreras%20delictivas%20juveniles%20y%20tratamiento.pdf>

Martínez-Casasola, L. (2022, 24 enero). *Universo 25: así fue el famoso experimento sobre el hacinamiento con ratones*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/social/universo-25>

Martínez, G. (2015, 6 noviembre). «*La muerte de Rodolfo Carrillo*». www.noroeste.com.mx. <https://www.noroeste.com.mx/seguridad/la-muerte-de-rodolfo-carrillo-GONO69109>

Martínez-Reyes, A., & Navarro, J. J. (2019). *De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador*. Revista de Sociología e Política, 27(71). SciELO. <https://www.scielo.br/j/rsocp/a/WqGrS3n3HjrwrLrXNttCDnS/?lang=es>

Mayen, B. (2023, 3 mayo). *Andrés López Beltrán, hijo de AMLO, habría tejido una red de corrupción con sus amigos, reveló Loret de Mola*. Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2023/05/03/andres-lopez-beltran-hijo-de-amlo-habria-tejido-una-red-de-corrupcion-con-sus-amigos-revelo-loret-de-mola/>

Medina, F. (2020, 1 junio). *Rápido y Furioso: Con la complicidad del gobierno de Calderón*. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/6/1/rapido-furioso-con-la-complicidad-del-gobierno-de-calderon-243794.html>

Mendívil, M. A. (2021, 6 septiembre). *ABC: el incendio que mostró todos los rostros posibles de la corrupción*. Este País. https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/sociedad/abc-el-incendio-que-mostro-todos-los-rostros-posibles-de-la-corrupcion/

MILENIO. (2020, 13 julio). *Así interrogó Tomás Zerón a «El Cepillo»* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pN6wl4wsEhk>

MILENIO. (2022, 20 agosto). *De la «verdad histórica» al «ya me cansé»: el papel de Murillo Karam en el caso Ayotzinapa* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=7t7_G30aRxI

milenionoticiastv. (2009, 18 diciembre). *EL PALACIO DE EL JEFE DE JEFES ARTURO BELTRAN LEYVA* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=M7sYrsuw3ro>

MILENIO. (2017, 20 diciembre). *El Pirata de Culiacán insultó al Mencho días antes de su asesinato* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eoCdSMZkaxU>

MILENIO. (2020, 12 mayo). *En 2010, López Obrador hablaba de regresar al Ejército a los cuarteles* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eW3iihDJJGA>

MILENIO. (2022, 9 diciembre). *PAN cierra filas en torno a Christian Von Roehrich; acusan una política de venganza* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=UUaMKu-k-WM>

MILENIO. (2018, 25 mayo). *¿Por qué mataron al Cardenal Posadas Ocampo?* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=oPxJ4OIxy6k>

MILENIO. (2021, 24 septiembre). *Tomás Zerón me obligó a mentir sobre bolsas con restos de los 43: «El Chereje» a FGR* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=dO6D2DGjivI>

MILENIO DIGITAL. (2019, 28 septiembre). *En caso Ruiz Massieu, varios detenidos y autor intelectual desaparecido*. MILENIO. <https://www.milenio.com/policia/jose-francisco-ruiz-massieu-quien-lo-mato-y-por-que>

Molina, A. (2022, 31 enero). *Pedro Avilés Pérez “El León de la Sierra”, el primer jefe del narco en México*. Cultura Colectiva. <https://culturacolectiva.com/historia/narco-mexico-biografia-de-pedro-aviles-perez/>

Montiel, C. H. (2015). *Reflexiones sobre las crisis en los 90: México y el sudeste asiático*. Revista Col. San Luis, San Luis Poto. SciELO.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2015000100032

Morán, C. (2022, 27 marzo). *Universidades Benito Juárez: un ambicioso proyecto educativo que se resquebraja*. El PAÍS. https://elpais.com/mexico/2022-03-27/universidades-benito-juarez-el-proyecto-educativo-de-lopez-obrador-se-resquebraja.html?event_log=go

Morena. (2020, 19 agosto). *HISTORIA DE MORENA*. MORENA SONORA.

<https://morenasonora.org/historia-morena/>

Moscosa, A. (2024, 22 febrero). *Economía de México avanzó un ‘cachito’ más de lo estimado: Creció 3.2% en 2023*. *El Financiero*.

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2024/02/22/inegi-revisa-al-alza-crecimiento-de-mexico-en-2023-cuanto-avanzo/>

Moscosa, A. (2023, 24 febrero). *Economía de México crece 3.1 por ciento en 2022*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2023/02/24/pib-mexico-2022-crece-31-por-ciento-en-todo-el-ano/>

Movieclips. (2011, 16 junio). *Scarface (1983) - How to Pick-Up Chicks Scene (3/8) | Movieclips* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=TKpXTy-sCxg>

Muñoz, G. (2003). *EL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/5275/>

Museo Legislativo. (2019, 16 julio). *17 de julio. Asesinato de Álvaro Obregón*. Museo Legislativo. Sentimientos de la Nación. <http://museolegislativo.diputados.gob.mx/?p=2724>

Navarrete, S. (2022, 4 mayo). *Línea 12, «una herida que sigue abierta», víctimas del colapso.* Expansión. <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/05/03/linea-12-derrumbe-las-victimas-un-ano>

Navarro, M. F. (2018, 6 noviembre). *NAIM no es el único; EPN, Fox y Calderón también cancelaron megaproyectos.* Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/el-naim-no-es-el-unico-megaproyecto-cancelado-en-18-anos/>

Nayib Bukele. (2022, 16 octubre). *Los Derechos Humanos* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=v05iYwOs0iw>

NHGRI. (2019, 9 marzo). *Cromosomas.* Genome.gov. <https://www.genome.gov/es/aboutgenomics/factsheets/Cromosomas#:~:text=Los%20seres%20humanos%20tienen%2023,un%20n%C3%BAmero%20fijo%20de%20cromosomas.#:~:text=os%20seres%20humanos%20tienen%2023%20pares%20de%20cromosomas%2C,y%20animales%20tiene%20un%20n%C3%BAmero%20fijo%20de%20cromosomas.>

Nietzsche, F. (2019). *La gaya ciencia* (1a. Ed.). [EPub], Barcelona, España: Editorial Ariel.

Nmas. (2017, 14 abril). *Fraude de Oceanografía quedará impune: liberan a responsable - Denise Maerker 10 en punto* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fMnQ06QmXLM>

Nmas. (2020, 6 mayo). *Historia del Cártel de los Arellano Félix | Cártel de Tijuana* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=y1I4V81NZHc>

NMás. (2022, 29 marzo). *Revelan imágenes de dron inéditas sobre el caso Ayotzinapa - Despierta* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CD197Gh0YFo>

Noreste. (2015, 8 noviembre). «*Capturan a Sergio Villarreal “El Grande”*». Noroeste. <https://www.noroeste.com.mx/nacional/capturan-a-sergio-villarreal-el-grande-EENO277047>

Noreste. (2015, 7 noviembre). «*Exhiben foto de Vizcarra con “El Mayo” Zambada*». <https://www.noroeste.com.mx/buen-vivir/exhiben-foto-de-vizcarra-con-el-mayo-zambada-FJNO196377>

Noreste. (2015, 06 noviembre). «*Giran orden de aprehensión contra ex Comisionado de la Policía federal*». <https://www.noroeste.com.mx/nacional/giran-orden-de-aprehension-contra-ex-comisionado-de-la-policia-federal-XVNO91541>

- Noya, I. (2022, 21 agosto). *La Barbie: quién fue y cómo terminó*. DATANOTICIAS. <https://datanoticias.com/2022/08/21/la-barbie-quien-fue-y-como-termino/>
- OEA. (2014). *Líderes del Foro Económico Mundial y la OEA llaman a la acción para combatir la delincuencia organizada y tráfico ilícito*. OEA - Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-027/14
- Ochoa, X. (2022, 11 agosto). *Who are the members of the Atlacomulco Group, the historical faction of the PRI in Edomex?* Infobae. https://www-infobae-com.translate.google.com/america/mexico/2022/08/11/quienes-son-los-integrantes-del-grupo-atlacomulco-la-historica-faccion-del-pri-en-edomex/?x_tr_sl=es&x_tr_tl=en&x_tr_hl=en&x_tr_pto=sc
- Olivares, E., & Urrutia, A. (2023, 10 marzo). *García Luna usó una empresa para triangular 700 mdd: UIF*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/10/politica/garcia-luna-uso-una-empresa-para-triangular-700-mdd-uif/>
- Olmos, R. (2017). *La negra historia de Odebrecht en México*. Contralacorrupción.mx. <https://contralacorrupcion.mx/web/lanegrarelacion/la-negra-historia-de-odebrecht.html>
- Ontiveros, V. (2020, 22 diciembre). *El PRI, 70 años dominando México*. El Orden Mundial - EOM. <https://elordenmundial.com/el-pri-dominando-mexico/>
- Ortiz Wadgymar, A. (1998). *Política económica de México, 1982–2000* (6a. Ed). Nuestro Tiempo.
- Pacheco, G. (2013). Las elecciones presidenciales de México en 2012: Las bases regionales del regreso del PRI a la presidencia. *VEREDAS*, 26, 7-29. 2022. <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/294>
- Pachico, E. (2013, 18 abril). *De Cómo la Lucha Entre los Beltrán Leyva y el Cartel de Sinaloa Desangró a México*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/de-como-la-lucha-entre-los-beltran-leyva-y-el-cartel-de-sinaloa-desangro-a-mexico/>
- Padgett, H. (2014, 11 enero). *DANIEL ARIZMENDI “EL MOCHAOREJAS” SOY YO*. SinEmbargo MX. <https://www.sinembargo.mx/10-01-2014/867953>

- Padgett, H. (2022, 9 febrero). *Sarabia, el pueblo que cambió de mando criminal en Zacatecas*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/sarabia-el-pueblo-que-cambio-de-mando-criminal-en-zacatecas/1497568>
- Padgett, H. (2013, 23 julio). *ZULEMA Y “EL CHAPO”: AMOR, SMS Y TRAGEDIA*. SinEmbargo MX. <https://www.sinembargo.mx/23-07-2013/690943>
- Padinger, G. (2021, 9 octubre). *Qué es la Iniciativa Mérida, el cuestionado pacto de seguridad entre México y EE.UU. que podría ser reemplazado*. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/08/que-es-iniciativa-merida-pacto-seguridad-mexico-eeuu-orix/>
- Palazón Pagán, M. J. (2019). *La peligrosa conexión entre corrupción y delincuencia organizada*. Alegatos - Revista Jurídica de La Universidad Autónoma Metropolitana, 101, 117–138.
- Palmou, A. A. (2015, 20 julio). *Carrera delictiva | Criminología del desarrollo vital*. Revista Pensamiento Penal. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41536-carrera-delictiva-criminologia-del-desarrollo-vital>
- Paoli, I. J. (2010, mayo). Biblioteca Digital. *Evolución del narcotráfico en México* CEDISPAN. CEDISPAN. <http://frph.org.mx/bdigital/verpdf.php?cve=355>
- Parker, A. (2018, 10 abril). *Los Zetas: De poderoso cartel de México a agrupación fragmentada*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/los-zetas-de-poderoso-cartel-de-mexico-a-agrupacion-fragmentada/>
- Partida, J. (2014, febrero 27). *La Jornada: Desdeñadas, denuncias de custodios de Puente Grande previas a la fuga*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2014/02/27/politica/007n1pol>
- Paz, E. (2013). *La sociedad del miedo y la inseguridad: la construcción de un modelo político y social penalizando la pobreza y la marginalidad*. Temas Sociales, (33), 13-34. SciELO. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152013000100002&lng=es&tlng=es

Pérez, D. M. (2020, 12 mayo). *México blindo en una ley la entrega de la seguridad pública a los militares*. El PAÍS. <https://elpais.com/internacional/2020-05-12/mexico-blindo-en-una-ley-la-entrega-de-la-seguridad-publica-a-los-militares.html>

Pérez, J. C. (2014, 19 mayo). *¿Qué pasó con los Zetas, el cartel más temido de México?* BBC News.

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/05/140518_mexico_cartel_zetas_que_paso_jcps

Perret, R. (2017, 17 mayo). *De pobres políticos y de políticos pobres*. Forbes México.

<https://www.forbes.com.mx/de-pobres-politicos-y-de-politicos-pobres/>

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. (2019). Gob.mx. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Pozzi, S. (2019, 18 enero). *El relato de la segunda captura: “¡Dios mío, eres tú, El Chapo!”* EL PAÍS.

https://elpais.com/internacional/2019/01/17/actualidad/1547734600_762126.html?event_log=go

Presidencia de la República. (2019, 3 mayo). *Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/plan-sexenal-de-lazaro-cardenas#:~:text=A%20finales%20de%201933%2C%20una,demandas%20econ%C3%B3micas%20y%20sociales%20insatisfechas.>

Presidencia de la República. (2022, 22 abril). *Versión estenográfica. Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, desde Veracruz, Veracruz*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-desde-veracruz-veracruz>

Presidencia Enrique Peña Nieto. (2018, 29 agosto). *Ayotzinapa* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=QD19R4I3tM8>

Presidencia Felipe Calderón Hinojosa. (2011, 18 abril). *Gobierno y sociedad, frente común*

contra la delincuencia [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GOd5QzFOvs4>

Proceso. (2021, 10 junio). *El Halconazo: medio siglo de impunidad* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=Uyp9OvxUT6s>

Proceso. (2009, 29 julio). *La Lotería. . . al revés*.

<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2009/7/29/la-loteria-al-reves-17497.html>

Proceso. (2018, diciembre 31). *Los 25 años del EZLN: la vigencia de sus demandas* [Vídeo].

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DUokeEy73is>

Proceso. (2006, 24 septiembre). *México Seguro, un ensayo sangriento*.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2006/9/24/mexico-seguro-un-ensayo-sangriento-1163.html>

Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024. SEDENA. (2020).

http://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Programa_Sectorial_2020-2024/PROGRAMA_SECTORIAL_2020-2024.pdf

Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024. Diario Oficial de la Federación (2020).

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596028&fecha=02/07/2020#gsc.tab=0

Quintanilla, B. (2006). Escolta Suicida [Canción]. En *Los Pilares de la Cárcel*. Spotify.

Quintanilla, J. (2023, 14 marzo). *El modelo Bukele: cuando el autoritarismo se vuelve popular* / Nueva Sociedad. Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina.

<https://nuso.org/articulo/Bukele-megacarcel-pandillas/>

Quintana, M. (2021, 8 octubre). *¿Qué era la Iniciativa Mérida y qué cambia con el*

Entendimiento Bicentenario? SWI swissinfo. [https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-eeuu_-qu%C3%A9-era-la-iniciativa-m%C3%A9rida-y-qu%C3%A9-cambia-con-el-](https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-eeuu_-qu%C3%A9-era-la-iniciativa-m%C3%A9rida-y-qu%C3%A9-cambia-con-el-entendimiento-bicentenario-)

[entendimiento-bicentenario-](https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-eeuu_-qu%C3%A9-era-la-iniciativa-m%C3%A9rida-y-qu%C3%A9-cambia-con-el-entendimiento-bicentenario-)

[/47014550#:~:text=En%202007%20Calder%C3%B3n%20pidi%C3%B3%20mayor,oficialmente%20en%20marcha%20en%202008.](https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-eeuu_-qu%C3%A9-era-la-iniciativa-m%C3%A9rida-y-qu%C3%A9-cambia-con-el-entendimiento-bicentenario-/47014550#:~:text=En%202007%20Calder%C3%B3n%20pidi%C3%B3%20mayor,oficialmente%20en%20marcha%20en%202008.)

Ramírez, C. (2022, agosto 22). *El “Cártel Inmobiliario” de la CDMX: la intrincada red de corrupción entre funcionarios y constructoras*. infobae.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/08/12/el-cartel-inmobiliario-de-la-cdmx-la-intrincada-red-de-corrupcion-entre-funcionarios-y-constructoras/>

Ramírez, C. (2020c, julio 25). *El correo electrónico que vincula a Felipe Calderón con Odebrecht y el caso Lozoya*. Infobae.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/25/el-correo-electronico-que-vincula-a-felipe-calderon-con-odebrecht-y-el-caso-lozoya/>

Ramírez, C. (2019, febrero 25). *La guerra de Felipe Calderón contra el narco: el inicio de una espiral de violencia sin fin*. Infobae.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/12/la-guerra-de-felipe-calderon-contr-el-narco-el-inicio-de-una-espiral-de-violencia-sin-fin/>

Ramírez, C. (2020, 13 mayo). *Los incómodos lazos que unen a Vicente Fox con García Luna: el ex presidente dice que "le perdió la pista*. Infobae.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/13/los-incomodos-lazos-que-unen-a-vicefox-con-garcia-luna-el-ex-presidente-dice-que-le-perdio-la-pista/>

Ramírez, S. (2022, 18 mayo). *Claves para entender qué es el Fobaproa y por qué se sigue pagando*. Expansión.

<https://politica.expansion.mx/politica.expansion.mx/mexico/2022/05/18/que-es-el-fobaproa-deuda-historia>

Ramírez, E., & Camacho, Z. (2022, 23 febrero). *EU sigue financiando a opositores del gobierno de AMLO: Aníbal García*. Contralínea.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/eu-sigue-financiando-a-opositores-del-gobierno-de-amlo-anibal-garcia/>

Raphael, R. (2022, 24 enero). El diezmo de Delfina Gómez. Proceso.

<https://www.proceso.com.mx/opinion/2022/1/24/el-diezmo-de-delfina-gomez-279684.html>

Ravelo, R. (2019, 05 marzo). *'El Mayo' Zambada, el último capo de México*. InSight Crime.

<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/el-mayo-zambada-el-ultimo-capo-de-mexico/>

Ravelo, R. (2023, 28 abril). *Segalmex: Reducto de corrupción y esclavitud*. SinEmbargo MX.

<https://www.sinembargo.mx/28-04-2023/4354421>

Raziel, Z. (2023, 11 abril). *Un ministro de la Suprema Corte propone anular la transferencia de la Guardia Nacional al Ejército*. EL PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2023-04-11/un-ministro-de-la-suprema-corte-propone-anular-la-transferencia-de-la-guardia-nacional-al-ejercito.html>

<https://elpais.com/mexico/2023-04-11/un-ministro-de-la-suprema-corte-propone-anular-la-transferencia-de-la-guardia-nacional-al-ejercito.html>

Redondo, S. (2008). *Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)*. Revista Española de Investigación criminológica, 6, 3–47. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/34/31>

Reina, E. (2022, 19 agosto). *Detenido el exfiscal Jesús Murillo Karam por el "caso Ayotzinapa"*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2022-08-19/detenido-el-exfiscal-jesus-murillo-karam-y-autor-de-la-verdad-historica-de-ayotzinapa.html>

- Reina, E. (2022, 25 mayo). *El Chapo desde prisión: “Recibo un trato cruel e injusto”* El País México. <https://elpais.com/mexico/2022-05-25/el-chapo-desde-prision-recibo-un-trato-cruel-e-injusto.html>
- Reina, E. (2018, 15 mayo). “*Hasta los dientes*”: la historia de cómo el ejército mexicano ejecutó a dos estudiantes. El PAÍS. https://elpais.com/cultura/2018/05/15/actualidad/1526395606_188417.html
- Reporte Índigo (2009, 21 marzo) *Fuga del “Chapo”: De Puente Grande a ‘Forbes’*. Periódico Zócalo | Noticias de Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Monclova, Acuña. <https://www.zocalo.com.mx/fuga-del-chapo-de-puente-grande-a-forbes/>
- Reusser, A. (2021, 22 enero). *Criminalidad en uno de los países más seguros del mundo*. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/criminalidad-en-uno-de-los-pa%C3%ADses-m%C3%A1s-seguros-del-mundo/46237270>
- Reyes, F. (2021, 18 diciembre). *¿Qué fue la estafa del Fobaproa?* La Izquierda Diario - Red internacional. <https://www.laizquierdadiario.mx/Que-fue-la-estafa-del-Fobaproa#:~:text=PARA%20LOS%20RICOS,-.%,C2%BFQu%C3%A9%20fue%20la%20estafa%20del%20Fobaproa%3F,rescatados%20por%20el%20Estado%20mexicano>
- Riva, R. (2023, 23 mayo). *Los motivos de Claudio X*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2023/05/23/los-motivos-de-claudio-x/>
- Rivera, L. (2021). De los daños colaterales a las desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias: la importancia de historiar la violencia estatal en la estrategia de combate al crimen organizado (2006-2016). *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 30(60), 191-225. <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/3943/6078>
- Rizo-Martínez, L. E. (2018). *El síndrome de Estocolmo: una revisión sistemática*. *Clínica y Salud*, 29(2), 81-88. <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/clysa2018a12>
- Rodríguez, A. (2013). *Otra de Calderón: De última hora, un regalo privatizador*. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2013/1/9/otra-de-calderon-de-ultima-hora-un-regalo-privatizador-112905.html>

- Rodríguez, L. (1991). *Criminología* (2a. Ed.). Porrúa.
- Rouquié, A. (2015). *México y el TLCAN, veinte años después*. *Foro internacional*, 55(2), 433-453. SciELO. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000200433&lng=es&tlng=es
- Rosen, J. D., & Zepeda, R. (2014). *La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida*. *Reflexiones*, 94(1), 1021-1209. SciELO. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v94n1/1659-2859-reflexiones-94-01-00153.pdf>
- Ruido en la Red. (2018, 3 julio). *La señora grosera del Zócalo vive en nuestros corazones*. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9QLS-WW4GnE>
- Sáenz, C. (2021, 25 junio). 'Línea de tiempo COVID-19'; a un año del primer caso en México. Capital 21. <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=12574#:~:text=La%20cronolog%C3%ADa%20abarca%20desde%20el,SARS%2DCoV%2D2%E2%80%9D>.
- Sáenz, C. (2023, 18 abril). *SCJN declara inconstitucional que Guardia Nacional esté adscrita a la Sedena*. Capital 21. <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=39706>
- Salinas, J. (2021, 22 octubre). *Se cumplen 20 años del surgimiento del FPDT*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/22/estados/se-cumplen-20-anos-del-surgimiento-del-fpdt/>
- Sálmoran, G. (2021). *El "diezmo" de Texcoco*. UNAM. https://analiselector2021.juridicas.unam.mx/sites/default/files/2021-10/Salmoran_El%20diezmo%20de%20Texcoco.pdf
- Sánchez, I. (2017, 17 enero). *Duarte dio agua en vez de quimioterapia a niños con cáncer: Yunes*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/duarte-dio-agua-en-vez-de-quimioterapia-a-ninos-con-cancer-yunes/>
- Santos, A. (2023, 17 abril). *López Obrador asegura que ha comprado suficientes medicamentos para frenar el desabasto*. El PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2023-04-17/lopez-obrador-asegura-que-ha-comprado-suficientes-medicamentos-para-frenar-el-desabasto.html>
- Santos, A. (2023, mayo 3). *Sheinbaum, dos años después del derrumbe del metro que dejó 26 muertos: "Siempre hemos dado la cara, no hay nada que ocultar"*. El PAÍS.

<https://elpais.com/mexico/2023-05-03/sheinbaum-dos-anos-despues-del-derrumbe-del-metro-que-dejo-26-muertos-siempre-hemos-dado-la-cara-no-hay-nada-que-ocultar.html>

San Juan, A. (2020, 18 diciembre). *El negocio de la guerra: cómo García Luna y otros personajes amasaron millones mientras luchaban contra el narco*. Infobae.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/18/el-negocio-de-la-guerra-como-garcia-luna-y-otros-personajes-amasaron-millones-mientras-luchaban-contra-el-narco/>

Secretaría de Economía. (s. f.). *Secretaría de Economía - Factores de producción*.

Economía.gob.mx. <http://2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/abc-de-economia/8357-factores-de-produccion>

Secretaría de Gobernación. (2020, 19 noviembre). *Revolución Mexicana, el gran movimiento social del Siglo XX*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/segob/es/articulos/revolucion-mexicana-el-gran-movimiento-social-del-siglo-xx?idiom=es>

Secretaría de Gobernación. (2018, 18 noviembre.). *Víctima de un infarto muere Héctor Beltrán Leyva*. <https://www.gob.mx/segob/prensa/victima-de-un-infarto-muere-hector-beltran-leyva?idiom=es-MX>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2023, 01 enero). *Entran en vigor salarios mínimos 2023 en todo el país*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/stps/prensa/entran-en-vigor-salarios-minimos-2023-en-todo-el-pais?idiom=es#:~:text=Tambi%C3%A9n%20entra%20en%20vigor%20el,584%20pesos%20adicionales%20al%20mes.>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). *Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Incidencia delictiva del fuero común 2019*. Gobierno de México.

https://drive.google.com/file/d/1fSrwCqomUjxp9qVgrbCwe0IYRLd_og93/view

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Incidencia delictiva del fuero común 2020*. Gobierno de México.

https://drive.google.com/file/d/1d9sRCcgFGX6to_mSLIE8LppF13fy5R0k/view

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Incidencia delictiva del fuero común 2021*. Gobierno de México.

<https://drive.google.com/file/d/1ixW2X7Ott0g8gk0izK9aSZEb3yHjeG1a/view>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Incidencia delictiva del fuero común 2022*. Gobierno de México.

<https://drive.google.com/file/d/1AkaKQsqffPvr83qzoPZT-KnzHze-kS9L/view>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Incidencia delictiva del fuero común 2023*. Gobierno de México.

<https://drive.google.com/file/d/1VKQJ87N3IAYkjUV7FbCAAdMeEfiYmgIiv/view>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Incidencia delictiva del fuero común 2024*. Gobierno de México

<https://drive.google.com/file/d/1ws6bVhx5ewlMNPYuv8JW2tk5v3XAHygN/view>

Senado de la República. (2017). *Gaceta del Senado*.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/70581

Serrano, E. H. (2019). *Breve Historia del Derecho Penal Mexicano*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/19228/historia-del-derecho-penal-uaeh.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Fueron%20los%20Constituyentes%20de%201857,de%20nuestro%20Derecho%20Penal%20propio.&text=en%20abril%20de%201835%2C%20ordenamiento,c%3B3digo%20penal%20espa%3B1ol%20de%201822>.

Serrano, M. (2018). La estrategia de seguridad de AMLO. ¿De la pacificación a la militarización? *INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA, MÉXICO.*, 13(44), 207-227. SciELO. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472019000200207

Siglo mexicano. (1998). *EL FOBAPROA*.

<http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista2/1998.htm>

SinEmbargo al Aire. (2022, 16 febrero). *A Slim, Salinas Pliego, Larrea y otros les une que hacen todo para evitar el SAT* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=02NTcFdyKQ>

SinEmbargo Al Aire. (2022, septiembre 6). *El “boom inmobiliario” escondía la transa en la Benito Juárez. Esta es la historia* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=41GtaZnayF4>

SinEmbargo Al Aire. (2022, octubre 27). *El Cid Calderón, por Fabrizio Mejía | Video columna* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=95q3T0hYFds>

SinEmbargo Al Aire. (2022, 1 agosto). *Fox dijo que la T2 era solución “para 50 años”. Nada. Quedó en mentiras y despilfarro* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=d23QdOEpwVE>

SinEmbargo (2020, 11 junio) *“La Barbie” colaboró con la DEA y FBI sin que sus jefes del narco o García Luna supieran: Hernández.* <https://www.sinembargo.mx/11-06-2020/3802878>

SinEmbargo Al Aire. (2022, 9 diciembre). *Pedimos a Christian Von Roehrich que se presente, “se sustrajo de la justicia”: Fiscalía CdMx* [Vídeo]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=VY_NpEMcwZM

Sol Quintana Roo. (2022, 10 mayo). *LA MUERTE DE “EL CHACHO”.*
<https://solquintanaroo.mx/la-muerte-de-el-chacho/>

Soriano, R. (2022, 9 noviembre). *De Los Peluches a La Unión: las autoridades identifican ocho grupos criminales entre la capital y Estado de México.* El PAÍS.
<https://elpais.com/mexico/2022-11-09/de-los-peluches-a-la-union-las-autoridades-identifican-ocho-grupos-criminales-entre-la-capital-y-estado-de-mexico.html>

Soto, D. (2022, 5 noviembre). *Alumnos de las Universidades del Bienestar denuncian carencias en instalaciones.* Expansión.
<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/11/04/alumnos-de-las-universidades-del-bienestar-denuncian-carencias-en-instalaciones>

Suárez, K. (2023, 1 febrero). *Las remesas en México alcanzan un récord histórico de 58.497 millones de dólares en 2022.* El PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2023-02-01/las-remesas-en-mexico-alcanzan-un-record-historico-de-58497-millones-de-dolares-en-2022.html>

Suárez, K. (2022, 10 enero). *López Obrador deja sin recursos a dos de sus proyectos emblema: las Tandas para el Bienestar y los Créditos a la Palabra.* El PAÍS.
https://elpais.com/mexico/2022-01-10/lopez-obrador-deja-sin-recursos-a-dos-de-sus-proyectos-emblema-las-tandas-para-el-bienestar-y-los-creditos-a-la-palabra.html?event_log=go&event_log=go

- Suárez, K. (2021, 3 noviembre). *Un juez federal dicta prisión preventiva contra el exdirector de Pemex Emilio Lozoya*. El PAÍS. https://elpais.com/mexico/2021-11-03/un-juez-federal-concede-una-prorroga-de-30-dias-al-exdirector-de-pemex-emilio-lozoya.html?event_log=go
- Sutherland, E. H. (1999). *El delito de cuello blanco* (1a. Ed). LA PIQUETA.
- Sutherland, E. H. (2018). La prisión como laboratorio criminológico. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 16, 1–9. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6754586>
- Tourliere, M. (2020, 7 diciembre). *El ciberespionaje, la clave para que Tomás Zerón huyera a Israel*. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/12/7/el-ciberespionaje-la-clave-para-que-tomas-zeron-huyera-israel-254030.html>
- Transparency International. (2024, 20 febrero). *2023 Corruption Perceptions Index: Explore the results*. Transparency.org. https://www.transparency.org/en/cpi/2023?gad_source=1&gclid=EAIaIQobChMI4r7NlrvyhQMVP4jCCB2EKAQVEAAYASAAEgJNz_D_BwE
- Trejo, M. G. (s. f.). *Maximato*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n9/m10.html>
- TV UNAM. (2020, 19 diciembre). *Confidencial, expedientes de la Guerra Sucia: Genaro Vázquez Rojas* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JMIZB720oQw>
- Tzu, S. (2010). *El arte de la guerra* (X, s. I.). Plutón Ediciones.
- Unidad investigativa de El Salvador. (2022, 12 abril). *Política de seguridad en El Salvador pasa de la mano dura al exceso de fuerza*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/politica-seguridad-el-salvador-pasa-mano-dura-exceso-fuerza/>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2022). *Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada*. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore* (1ra Ed). Melusina Editorial.
- Valencia, A., Buitrago, A. M., Martín, C., Paz, C., Cox, F. (2015). *Informe Ayotzinapa: Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas*

- de Ayotzinapa. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.
<https://centroprodh.org.mx/2017/12/11/informe-giei-ayotzinapa/>
- Vanguardia Mx. (2014, 22 febrero). *La historia de la masacre en Allende Coahuila* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Vylbcc_6jSc
- Vargas, M. (2023, 25 febrero). *Vinculan a proceso a Sofía Soraya 'N', hermana de Christian Von Roehrich*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sofia-soraya-hermana-de-christian-von-roehrich-es-vinculada-a-proceso/1572371>
- Veblen, T. (2010). *Teoría de la clase ociosa*. Fondo de Cultura Económica.
- Vela, D. S. (2021, 24 diciembre). *Extrabajadores de Oceanografía protestan por falta de pagos*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/12/24/extrabajadores-de-oceanografia-protestan-por-falta-de-pagos/>
- Vela, D. S. (2022, 27 diciembre). *Tomás Zerón se queja por orden de captura por caso Ayotzinapa*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/26/tomas-zeron-se-queja-por-orden-de-captura-por-caso-ayotzinapa/>
- Vega, A. (2012, 11 octubre). *Al cadáver se lo llevó Z-40; la caída de El Lazca fue fortuita, aceptan*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/node/863750>
- VICE en Español. (2021, 17 marzo). *La guerra entre cárteles en el Aguaje, Michoacán* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=EEtNvHHz4sk>
- Viña, D. A., & Alonso, D. (2023, 26 abril). *Morena aprueba la extinción del Insabi, que quedará bajo el brazo del IMSS-Bienestar*. El PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2023-04-26/morena-aprueba-la-extincion-del-insabi-que-quadara-bajo-el-brazo-del-imss-bienestar.html>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (2a. Ed.). Fondo de Cultura Económica de España, S. L.
- Zaffaroni, E. Mika Fernández. (2013, 4 agosto). *Teoría del delito 1- Zaffaroni* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CiJA-bArWQc&t=610s>
- Zerega, G. (2023, 20 marzo). *El fraude de la carne en Segalmex: otro desfalco millonario en el organismo de seguridad alimentaria*. El PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2023-03-20/el-fraude-de-la-carne-en-segalmex-otro-desfalco-millonario-en-el-organismo-de-seguridad-alimentaria.html>

Zerega, G. (2021, 27 abril). *Marta Sahagún, la primera dama que quería salvar a los pobres y se salvó a sí misma*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2021-04-27/marta-sahagun-la-primera-dama-que-queria-salvar-a-los-pobres-y-se-salvo-a-si-misma.html>